MEJICO

EN

1856 Y 1857.

GOBIERNO

DEL

GENERAL COMONFORT.

POR

D. ANSELMO DE LA PORTILLA.

NUEVA-YORK:
IMPRENTA DE S. HALLET 107 CALLE DE FULTON.
1858.

PROLOGO.

Hay en Méjico tres partidos que se disputan el dominio de la política: el de los liberales *moderados*, el de los *conservadores*, y el de los liberales exaltados, que allí se llaman *puros*. Las luchas de estos partidos son desde hace muchos años, la historia de las revoluciones de Méjico.

En 1852 cayó el gobierno del general Arista, que habia sido un gobierno constitucional, y en cuya política habian prevalecido las ideas de los moderados.

En 1855 cayó el gobierno del general Santa Anna, que habia sido una dictadura, durante la cual habian dominado las ideas de los conservadores.

En Diciembre del mismo año desapareció el gobierno del general Alvarez quien se retiró á la vida privada, dejando en la presidencia como sustituto á D. Ignacio Comonfort. El gobierno de Alvarez fué tambien una dictadura, y en él dominaron las ideas de los puros.

En 1858 cayó el gobierno del general Comonfort, que fué sucesivamente una dictadura legal, un gobierno constitucional y un gobierno revolucionario. En este tiempo no dominaron esclusivamente las ideas de ningun partido.

El general Comonfort tenia que cumplir las promesas del Plan de Ayutla, y con este propósito decretó algunas de las reformas reclamadas por la opinion que con aquel plan habia triunfado, por cuya causa fué rudamente combatido; pero tuvo la fortuna de vencer á los enemigos de su gobierno en tres grandes campañas en que ellos reunieron todos sus esfuerzos y recursos para derribarle.

Con el mismo propósito de cumplir las promesas de Ayutla, promulgó en Febrero de 1857 la constitucion formada por un congreso que habia convocado su antecesor; pero siendo aquella constitucion una arma poderosa para sus enemigos, y apropósito para suscitarle otros nuevos, se vió en la necesidad de abandonarla y aceptar un pronunciamiento militar verificado contra ella en Diciembre de aquel año, quedando él á la cabeza de un nuevo gobierno provisional.

Apoderados de aquel movimiento los enemigos de la reforma liberal, exigieron de Comonfort que adoptára todas sus ideas, y que se pronunciára decididamente contra todo lo que habia hecho hasta entonces; pero habiendose opuesto á estas exigencias, por ser la esclusiva dominacion de un partido contraria á su pensamiento de conci-

liacion y de tolerancia, se rebelaron contra él los mismos que le habian proclamado gefe de la nueva situacion.

Vióse entonces Comonfort provocado á una nueva lucha con sus enemigos de siempre, sin que le ayudáran en ella los partidarios de la constitucion, que antes de aquella época habian combatido á su lado: y despues de una campaña, de que fué teatro la misma capital de la República, terminó su gobierno en Enero de 1858, al cabo de dos años y cuarenta dias de existencia.

La política de Comonfort ha sido mal juzgada, porque ha ministrado los datos el espíritu de partido. Colocado entre dos bandos opuestos á quienes quiso reconciliar, cada uno de ellos le achacó las ideas de su contrario: el uno le llamó demagogo, y el otro le acusó de retrógrado; y estas contradictorias acriminaciones han servido de base al concepto que se ha formado de aquel hombre y de su gobierno.

Unos creen que Comonfort fué enemigo de la religion y perseguidor de la Iglesia; que se propuso acabar con todas las gerarquías sociales para establecer sobre ellas el dominio de las turbas; que persiguió con saña implacable á los amigos de la tradicion, y quiso esterminar hasta el último resto de las instituciones antiguas; y en fin, que fué la personificacion mas terrible de todas las impiedades y de todas las violencias revolucionarias.

Otros creen por el contrario, que se opuso con todas sus fuerzas al espíritu del siglo ; que contemporizó con todos los abusos de lo pasado; que se detuvo cobardemente delante de las resistencias en el camino de la reforma; que alentó á los enemigos de la libertad y del progreso, dejandolos impunes y aun dispensandoles favores; y en suma, que los partidarios de la revolucion democrática nada le debieron sino un cruel desengaño.

El mejor modo de rectificar estos pareceres es referir los acontecimientos de aquel periodo; y este es el obgeto del presente libro.

Estos acontecimientos presentan bajo su verdadero punto de vista, el problema que tienen que resolver los mejicanos para asegurar la suerte futura de su patría; problema aterrador, que si antes parecia de solucion dificil porque no se la encontraba en el seno de los partidos, hoy parece de imposible solucion porque tampoco se la ha encontrado fuera de ellos. Arista cayó en 1852, porque gobernó con las ideas de los moderados: Santa Anna cayó en 1855 porque se apoyó únicamente en los conservadores: Alvarez tuvo que dejar el gobierno pocos meses despues, porque no pudo sostenerse con la esclusiva dominacion de los puros: Comonfort cayó en 1858, porque quiso reconciliarlos á todos.

La mala suerte de los tres primeros tiene una esplicacion. Los que pasan por inteligentes en los misterios de

la política y de las revoluciones mejicanas, dicen que el pais no quiere á los moderados, porque no se mueven; que no quiere á los conservadores porque andan hácia atras; que no quiere á los puros, porque se desbocan; que rechaza sobre todo la dominacion esclusiva de un partido, porque le parece una tiranía; y allí como en todas partes, las tiranías son odiadas, bajo cualquiera forma que se presenten. Si esta esplicacion no es satisfactoria, es por lo menos la que tienen los acontecimientos anteriores á 1856. Falta ahora esplicar los posteriores á aquella época.

¿Fué malo el pensamiento de Comonfort? A primera vista le daban por bueno los desengaños, porque la prudencia aconsejaba hacer un esfuerzo para reconciliar á los partidos, una vez que de sus luchas venian las desgracias del país, y que ninguno de ellos podia dominar solo: y despues, aunque fuera esto un error, no era posible condenar por malo un pensamiento que la religion y la humanidad recomendaban, por ser un pensamiento de fraternidad y de concordia. Pero si fué bueno ¿por qué fracasó? ¿qué debió hacer, ó qué debió omitir para realizarle, el hombre que le escribió en su bandera? Para resolver esta cuestion se encontrarán algunos datos en los hechos que van á referirse.

Ellos darán tambien alguna luz para encontrar la solucion de otro problema de inmensa gravedad, que ofrece la situacion de Méjico. La revolucion del siglo diez y

nueve ha pasado muchas veces por allí en actitud amenazadora; los guardadores del antiguo edificio social la han rechazado, porque han conocido sus intenciones siniestras; y ella sin embargo, en cada una de sus apariciones, se ha llevado algun pedazo de aquel edificio, despues de porfiadas luchas. Han hecho bien los encargados del depósito tradicional en no permitir que la revolucion le profanára y le destruyera. Pero si algun dia se presenta esta revolucion con ademan amigo y con pacíficas intenciones, como ya una vez quiso hacerlo, ¿harán bien en rechazarla siempre como á enemiga, del mismo modo que entonces la rechazáron? No somos nosotros capaces de decidirlo: este es el gran problema de la edad presente, no solo para la República méjicana sino para todos los pueblos de la tierra: él se presentó en toda su terrífica magnitud á la consideracion de los mejicanos, durante el periodo á que nuestra relacion se refiere; y en el cuadro de los acontecimientos que entonces pasaron, él aparece siempre en primer termino dominandolo todo con sus colosales dimensiones.

Lo dicho basta para que se comprenda cual es el objeto de este libro: describir un periodo importante de la historia de Méjico, hacer justicia á quien la tiene, recordar hechos que pueden servir de leccion para lo futuro, y procurar que tengan fin las agitaciones de un pueblo desgraciado que merece ser dichoso.

Nueva York, Noviembre de 1858.

CAPITULO PRIMERO.

Fiesta del 3 de Abril de 1856.—Paz en Méjico.—Confianza en el general Comonfort.—Su pensamiento político.—Hechos que le determinaron.—Exageracion de principios.—La revolucion de Ayutla.—La dictadura de Santa Anna.—El gobierno de Alvarez.—*Orden y Libertad*, fórmula de aquel pensamiento.—Como le esplica Comonfort.—Primeras medidas que fueron su consecuencia.—Responsabilidad de Santa Anna y de sus ministros.—Orígen de la oposicion conservadora y de la oposicion revolucionaria.—El clero y el ejército.—Conducta de Comonfort con estas dos clases.—Primera reaccion de Puebla. Triunfo del gobierno.—Decreto de 25 de Marzo de 1856 castigando á los rebeldes.—Decreto de 31 sobre intervencion de los bienes eclesiásticos de Puebla.

El dia 3 de Abril de 1856 se celebró en Méjico una gran fiesta, que se llamó *Fiesta de la Paz*. El Presidente de la República Don Ignacio Comonfort, habia triunfado en Puebla de la primera rebelion organizada con-

tra su gobierno: los principales caudillos de ella habian huido ó se habian ocultado: los demás gefes y oficiales estaban desarmados á la merced del vencedor, que les habia impuesto un tremendo castigo: los guerrilleros que habian levantado estandartes rebeldes en otros puntos del pais, animados por las grandes fuerzas que en Puebla desplegara la reaccion, habian soltado las armas. La República estaba efectivamente en paz, al cabo de dos años de contínua guerra; y la ciudad de Méjico dispuso la fiesta del 3 de Abril para celebrar aquellos faustos acontecimientos, y para honrar al Presidente por la parte principal que en ellos habia tenido.

No era sin embargo aquella paz la que Méjico habia menester para descansar de las pasadas luchas, y reponerse de sus destrozos. Es verdad que el valor y la fortuna de Comonfort habian alcanzado una gran victoria, que el estrépito de la guerra civil habia cesado, y que ya no habia entonces guerrillas armadas, que llevasen por todas partes la desolacion y la muerte. Pero otra guerra mas temible destrozaba el seno de aquella sociedad agitada: en ella bullían todas las pasiones, fermentaban todos los odios, y chocaban entre sí todos los intereses: los enemigos derrotados iban á elegir para campos de batalla los clubs tenebrosos; los rebeldes iban á convertirse en conspiradores; sus armas de combate iban á ser la intriga y las maquinaciones ocultas; y el fruto de sus trabajos habia de ser por último, que estallase de nuevo la guerra civil con todos sus horrores.

A pesar de esto, fué mucha ventura para la República mejicana saludar el 3 de Abril de 1856 á la fugitiva imágen de la paz que asomaba en su horizonte. Por eso aplaudió ardientemente al hombre afortunado que le habia proporcionado tanto bien; y por eso aquel dia, aunque no exento de temores para los que habian examinado atentamente las llagas sociales, fué un dia de verdadero júbilo y de magníficas esperanzas.

Fundábanse estas principalmente en el carácter y en los sentimientos del gefe del Estado. El general Comonfort, que tan poderosamente habia llamado la atencion sobre su persona por sus hazañas en la revolucion de Ayutla,* acababa de ilustrar de nuevo su nombre con los difíciles triunfos obtenidos en Puebla, y habia dado pruebas muy patentes de que conocia á fondo las necesidades de su país y el modo de remediarlas. Al triunfar la revolucion de Ayutla, su nombre habia sido invocado por todos los partidos políticos y por todas las clases de la sociedad, como un signo de paz y de concordia: todos los intereses legítimos y todas las opiniones sinceras habian ido á solicitar su amparo para no perecer en la furiosa tormenta levantada por el triunfo de aquella revolucion: las buenas opiniones vencidas se habian refugiado bajo sus alas para que no se las comprendiera en el anatema lanzado contra los abusos y el retroceso; las buenas opiniones vencedoras habian acudido á él para que las ayudara a realizar

* Véase la *Historia de la revolucion de Méjico contra la dictadura del general Santa Anna.* 1853-1855.

sus aspiraciones de libertad, de progreso y de reforma, sin violencias revolucionarias y sin escesos demagógicos.

El Presidente Comonfort habia respondido á este general llamamiento, anunciando desde su exaltacion al poder, un pensamiento político que debia realizar las justas esperanzas de su patria. Pasivo espectador hasta 1854 de sus funestos disturbios, habia tenido tiempo de estudiar la causa de ellos con la calma de un observador imparcial y con las intenciones puras de un buen patriota, y habia deplorado la ceguedad de los partidos, que dueños alternativamente del poder, no habian hecho mas que exagerar sus principios en la práctica, portándose casi siempre como facciones esclusivistas é intolerantes. Y por esta razon, desde que pudo presumir que sus hechos habian de llevarle á dirigir un dia los destinos públicos, se propuso levantar una bandera de conciliacion y de concordia en medio de aquellos partidos que hasta entonces habian destrozado á la República.

Para que Comonfort se resolviera sin vacilacion á realizar este pensamiento, quiso la fortuna colocarle en unas circunstancias que apenas le dejaban libertad de eleccion respecto á las bases de su política, puesto que desde el momento en que tomó en sus manos las riendas del poder, se encontró frente á frente con dos hechos que patentemente le marcaban el camino que debia seguir. Estos dos hechos eran el triunfo de la revolucion de Ayutla, y

la mala suerte que habia corrido el gobierno del general D. Juan Alvarez.

La revolucion de Ayutla habia triunfado mas bien por la fuerza de la opinion que por la fuerza de las armas.* En la terrible lucha de 1854 y 1855 todos los medios materiales de poder y de accion habian estado en manos del gobierno dictatorial: las armas, los soldados, los recursos todos de la nacion, eran suyos; mientras que los hombres de Ayutla, pocos y mal armados, atormentados por la miseria y privados de todo, no contaban sino con su firmeza de voluntad y con su energía para llevar á cabo su difícil empresa. A pesar de esto, aquella revolucion triunfó al fin, porque la opinion abandonó á la dictadura, y porque el espíritu público rechazaba los abusos que prevalecian á su sombra. Si no se esplican de este modo los acontecimientos que ocurrieron en Méjico durante los meses de Agosto y Setiembre de 1855, será preciso confesar que no hay para ellos una esplicacion posible.

En cuanto al gobierno de Alvarez, su existencia efímera vino á revelar por otro lado, cuales eran las tendencias del espíritu público. Compuesto aquel gobierno en su mayor parte de hombres que exageraban el principio de la libertad y la idea de la reforma hasta el punto de comprometer el órden, no solo no encontró apoyo en la opinion, sino que muy pronto se vió rodeado de dificultades

* Así lo dice el mismo General Comonfort en su folleto publicado en New York en Julio de 1858.

que no pudo vencer por sí mismo, y que solo desaparecieron cuando el caudillo del Sur tomó la resolucion de llamar para que le reemplazara en el poder, al que habia sido su compañero en la lucha contra la pasada tiranía.

Estos dos hechos debieron hablar á Comonfort con una elocuencia irresistible, desde el momento en que sintió sobre sus hombros el peso del poder, y pensó en los medios de llenar dignamente la mision que se le habia encomendado. Él habia visto á su pais lanzarse á los peligros de una revolucion y luchar desesperadamente durante dos años contra un poder colosal, por libertarse de la tiranía conservadora; le habia visto tambien agitado é inquieto, mirar con sobresalto las tendencias del primer gobierno de Ayutla, y prepararse á nuevos combates, para impedir que vinieran sobre él las desdichas de la tiranía revolucionaria: y habia visto por último, que su advenimiento al poder habia calmado aquellas inquietudes, y serenado la tempestad que de nuevo bramaba en el horizonte mejicano.

De todo esto brotaba una verdad clara como la luz, ante la cual no podia Comonfort cerrar los ojos, á saber: que su política debia distar tanto del sistema represivo y retrógrado de la dictadura de Santa Anna, como del prurito innovador del gobierno de Alvarez. Descansando en este fundamento, su mision no podia ser otra que reformar sin destruir "marchar por las sendas del progreso sin precipitaciones ni violencias," y reducir á práctica esta

fórmula siempre pregonizada por los gobiernos, siempre invocada por los partidos, pero que nunca habia pasado hasta entonces de una vana teoría en boca de los partidos y de los gobiernos de Méjico: *órden y libertad.*

El mismo Comonfort ha esplicado en un documento solemne* las razones de esta política y los motivos que tuvo para adoptarla. Sus palabras vienen en confirmacion de lo que se ha dicho, y son dignas de que las conserve la historia.

"Tres eran, dice, los caminos que se me presentaban: 1°. dejar las cosas en el mismo estado en que se encontraban cuando triunfó la revolucion de Ayutla: 2°. arrojarme en brazos del principio revolucionario, ó introducir todas las innovaciones exigidas por él: 3°. emprender con prudencia las reformas reclamadas por la opinion liberal. Pero el primero de estos caminos era un absurdo y un crímen, y el segundo otro absurdo y otra iniquidad; y yo no podia entrar en ninguno de ellos, supuesto que ni el hombre puede obrar contra el testimonio de su conciencia, ni el gobernante contra los derechos, los intereses y la opinion de los gobernados.

"Para hacer lo primero, habria tenido que destruir lo que se habia hecho ya cuando tomé las riendas del poder en mis manos; y ya para entonces la revolucion liberal,

* *Política del general Comonfort durante su gobierno en Méjico.* Folleto publicado por él mismo en New York en Julio de 1858.

convertida en gobierno, habia avanzado mucho por una senda opuesta enteramente á la dictadura anterior. Prescindiendo ahora de las inmensas dificultades que ofrecia la empresa de deshacer lo hecho, yo acometiendola, rasgaba mis títulos y faltaba á mi palabra, para presentarme en medio de mis conciudadanos, como el corifeo de una nueva revolucion que no tenia disculpa porque carecia de motivo y de objeto.

"Dejando las cosas en el mismo estado, habria dado gusto á los hombres que acababan de caer, pero habria sido á costa de quedar afrentado ante todos los partidos, y de pasar por un Proteo infame para quien los juramentos eran una palabra vana y los principios una quimera. Para los conservadores no habria sido mas que el continuador de una política que los hombres ilustrados de este partido condenaban abiertamente, porque desconceptuaba sus principios invocandolos. Para los liberales habria sido un refractario pérfido y desleal, manchado con la mas negra traicion á mis ideas, á mis compañeros y á mis amigos. De este modo, yo habria prolongado á ciencia cierta la guerra civil, porque los hombres de Ayutla burlados, se habrian levantado de nuevo para continuar contra el restaurador del despotismo la lucha en que habian salido vencedores; la nacion los habria ayudado como antes; y el nuevo déspota no habria podido sostenerse mucho tiempo, teniendo en contra suya el testimonio de su propia conciencia y la opinion de todos los hombres de bien. El resultado habria sido aplazar el triunfo de la revolucion

liberal, y aumentar los peligros de que se convirtiera en una reaccion sangrienta y desastrosa; yo envolvia á mi patria en nuevas calamidades, y quedaba cubierto de ignominia: y era esto un absurdo y un crímen contra el cual se rebelaban el buen sentido y la conciencia.

"Someter mi política á todas las exigencias del elemento revolucionario, era un paso que no ofrecia menos inconvenientes que el otro para mi honor y para el sosiego de la República. Para innovarlo todo de repente, sin consideracion á ningun derecho, á ningun interés, á ninguna opinion ni á ninguna clase, era preciso que yo hiciera lo que han hecho en otros paises las grandes conmociones populares en épocas cortas de violencia y de vértigo: tenia que entrar en una lucha desesperada, no solamente con las clases afectadas por la revolucion, sino con el pueblo entero, interesado tambien en contrariar semejantes trastornos. Y si yo habia de personificar el temerario arrojo y los arranques ciegos de una revolucion violentamente innovadora; si habia de derribar todo lo antiguo, sin escuchar el clamor de los que lo aman, ni curarme de los que quedaran sepultados bajo los escombros, era menester que hiciera lo que hacen estas revoluciones cuando pasan como un huracan sobre los pueblos: lanzar con una mano el ariete revolucionario y blandir con la otra el puñal demagógico; porque los que destruyen instituciones viejas y respetadas, tropiezan siempre con resistencias formidables, y tienen que hacinar las víctimas en proporcion de las ruinas que amontonan. Pues bien; esto es lo que

nunca hacen los gobiernos que merecen este nombre; esto es lo que nunca hacen los hombres que se tienen por justos: si el mundo moderno debe algo á esos tremendos cataclismos, operados por las turbas desatentadas, aunque sean á veces resultado de la desesperacion que producen los gobiernos opresores, no por eso han dejado de ser grandes iniquidades, ni en ningun caso se pueden adoptar como sistemas de política. Si yo lo hubiera hecho, no solo habria concitado contra mi la animadversion de mi patria, chocando abiertamente con los sentimientos de humanidad que forman su caracter distintivo, sino que habria echado un borron en la causa de la libertad por la cual habia lidiado, y para cuyo bien se me habia dado el poder que ejercia. De todos modos, la guerra civil se prolongaba, y se abria una ancha puerta para que vinieran sobre la República las mas violentas reacciones.

"Entre estos dos estremos á cual mas vicioso, habia un medio prudente y justo, para hacer que el pais llegára al término de sus deseos; y era la adopcion de una política prudentemente reformadora, que satisfaciendo en lo que fuera justo las exijencias de la revolucion liberal, no chocara abiertamente con los buenos principios conservadores, ni con las costumbres y creencias religiosas del pueblo.

"La principal mision de mi gobierno debi aser quitar pretestos á las reacciones, y nada mas apropósito para lograr este fin, que reformar lo antiguo para conservarlo,

y marchar por las sendas del progreso sin precipitaciones ni violencias. Yo creia entonces, como siempre he creido, que el motivo de todas las reacciones conservadoras ha sido la exageracion del principio revolucionario, así como el motivo de todas las reacciones revolucionarias ha sido la exageracion del principio conservador. Ninguno de estos dos elementos debia entrar por consiguiente en la formacion de mi política para dominar en ella de un modo esclusivo y absoluto, aunque ambos debian ser admitidos en lo que tuvieran de bueno, como representantes de intereses legítimos y de derechos respetables. Era preciso hacer que el espíritu de progreso se presentára tan medido en sus deseos como templado y justo en su accion, para que recobrára el concepto que le habia hecho perder el impaciente ardor de otras épocas; y era preciso tambien que el espíritu tradicional no degenerára como otras veces en marasmo ni en retroceso, para que los amigos de la libertad pudieran consentirle y aceptarle.

"Por otra parte, las bases de mi política estaban claramente indicadas por el carácter de los acontecimientos que acababan de pasar, y por el estado en que á la sazon se encontraban los ánimos. La revolucion de Ayutla habia triunfado, y el primer gobierno de Ayutla habia desaparecido: y estos dos hechos tenian una significacion de la cual no podia yo desentenderme. El triunfo de Ayutla se habia debido mas bien á la fuerza de la opinion que á la fuerza de las armas; y esto lo puedo decir sin menoscabar en lo mas mínimo la gloria de mis valientes compa-

ñeros que lucharon heróicamente en aquella noble empresa. Sin el eficaz apoyo de la opinion pública no habria podido prevalecer una revolucion pobre y débil, que al principio inspiró mas recelos que esperanzas, contra un gobierno fuerte y rico, que estaba sostenido por clases poderosas. En cuanto al primer gobierno de Ayutla, obra habian sido tambien de la opinion las dificultades contra él suscitadas; dificultades que no habia podido vencer, no obstante que tenia aun en sus manos toda la fuerza de la revolucion vencedora. Así pues, la opinion, apoyando á los hombres de Ayutla contra la dictadura de Santa Anna, habia manifestado patentemente que no estaba por la tiranía unitaria, ni por la exageracion del órden, ni por el predominio de ninguna clase, sino por la libertad, por la reforma, por la igualdad, por instituciones libres; y aquella misma opinion, rechazando la política del General Alvarez, sublevándose contra ella, y haciendo armas para derribarla, tambien habia manifestado claramente, que no estaba por la tiranía demagógica, ni por la exageracion de la libertad, ni por el predominio de ninguna faccion, sino por el órden, por la conservacion del buen espíritu tradicional, de las buenas instituciones antiguas, y de los buenos elementos sociales.

"Tales eran las cosas que acababan de pasar, y tal el estado de la opinion cuando yo subí al poder. Todas las tendencias del espíritu público se habian formulado en estas dos palabras: *órden* y *libertad*. El pais queria órden pero no despotismo, libertad pero no libertinage, re-

forma pero no destruccion, progreso pero no violencias: y al querer esto, y al espresar sobre ello su voluntad tan resueltamente como la habia espresado, habia fijado sin duda de una manera evidente las bases de la política de su gobierno. Esta política, para corresponder á aquellas aspiraciones, tenia que ser reparadora de todos los infortunios pasados, conciliadora de todos los intereses presentes, y protectora de todas las esperanzas futuras; y yo la adopté, no solo porque estos eran los deseos generales de la nacion, y estas sus esperanzas al designarme para el poder supremo, sino porque tal habia sido siempre mi modo de pensar en materias políticas, habiendo visto palpablemente el amargo fruto de las exageraciones en cada una de las vicisitudes que hasta entónces habian afligido á la República."

Este pensamiento político, el único que podia adoptar Comonfort, si habia de obrar conforme á la conciencia pública y á su propia conciencia, debia encontrar sin embargo dificultades invencibles en las pasiones de aquella época borrascosa; y mayores resistencias iban á suscitar todavía los medios que era preciso emplear para realizarle. Para conciliar el órden con la libertad, era menester que el nuevo Presidente gobernára con todos los partidos y con ninguno; que levantára una bandera de conciliacion entre ellos; que hiciera justicia á todos, sin que le cegára el amor á sus adictos, ni el odio á sus contrarios; que tolerára, respetára y aun honrára todas las opiniones; y por último, que amparando á todos con la égida de su poder,

abriera un palenque digno de la civilizacion y de la filosofía, donde ventiláran sus cuestiones como hermanos, los hombres de la tradicion y los hombres de la reforma, los hombres del pasado y los hombres del porvenir, los partidarios del *statu quo* y los amigos del progreso.

Es digno de notarse que todas las medidas de Comonfort tenian por objeto la realizacion de este pensamiento, aun aquellas que al parecer estaban dictadas para hacer sufrir á los vencidos la ley de los vencedores. Entre estas se puede citar como una de las mas notables, el decreto sobre responsabilidad de Santa Anna, espedido el 9 de Enero de 1856. Habia llegado ya entonces al mas alto grado la efervescencia de la opinion contra el dictador y sus ministros. En los periódicos, en las conversaciones privadas, en las proclamas de gefes militares, y de todas las maneras posibles, se les execraba y escarnecía, tratándolos de traidores y asesinos, incendiarios y ladrones. Comonfort, que vió en esto mezclados los justos desahogos del espíritu público, con buena dósis de espíritu de venganza, conoció la necesidad de poner un término á aquellos clamores que ya rayaban en escándalo, y para ello se resolvió á dictar una medida de moralidad y reparacion, que sirvió á los acusados de escudo contra la pasion que queria vengarse, y los entregó á la justicia que debia castigarlos ó absolverlos. Dispuso pues en su decreto, que el general Santa Anna fuese juzgado por la Suprema Corte de justicia por varios delitos de que le acusaba la opinion pública, cometidos en el egercicio de su poder; que por

haberlos autorizado y hecho egecutar, sufrieran igual juicio sus ministros, y que el mismo tribunal juzgára tambien á los gobernadores y comandantes generales, que bajo la dictadura hubieran cometido por su propia autoridad actos de injusticia, estorsiones ó violencias, sin que ninguna ley ú órden superior los obligára á cometerlos. Todas las oficinas públicas debian dar á los acusados, los datos y comprobantes que necesitáran para su defensa, la cual debia ser amplísima, segun lo declaró el gobierno en una comunicacion dirigida por el ministerio de justicia á las autoridades con la misma fecha del decreto. Él acalló las vociferaciones de la multitud, y hasta los mas vengativos le aplaudiéron, sin apercibirse de que aquella medida tenia tanto de protectora para los acusados como de halagadora para los acusadores."

Poco duró el sosiego producido por el advenimiento de Comonfort al poder. El esclusivismo de las facciones se sublevó furiosamente contra su política: declamóse con ardor contra la ineficacia de los términos medios: echóse á mala parte la conducta del Presidente, interpretándola como falta de resolucion y de energía para proclamar el triunfo de un principio: se repitieron hasta la saciedad todas las vulgaridades de la intolerancia contra los sistemas conciliadores, y dijose por fin que el resultado de la política de Comonfort no seria otro que disgustar á todos los partidos sin dejar satisfecho á ninguno. Una fraccion del partido conservador hizo constante guerra al gobierno, por lo que tenia de reformador y de progresista, y otra

fraccion del partido liberal puso contínuos obstáculos á su marcha, porque encontraba en él demasiado respeto á las tradiciones de lo pasado.

Esta contradiccion de las oposiciones, que se hizo notar desde el primer dia de la administracion de Comonfort, forma el carácter distintivo de aquel periodo. El 12 de Diciembre de 1855, dia de su exaltacion al poder, Comonfort encontró en frente de sí á la oposicion ultra-conservadora que armada de todas armas le declaraba la guerra, y á su lado á la oposicion ultra-democrática, que ayudaba al comun enemigo promoviendo en la capital un tumulto. El 21 de Enero de 1858, dia de su caida, tuvo Comonfort la misma escena delante de sus ojos: en frente la oposicion ultra-conservadora que habia triunfado, y cerca de allí la oposicion ultra-democrática, que habia presenciado impasiblemente aquel triunfo.

La oposicion ultra-conservadora habia visto con profundo disgusto el general aplauso con que habia sido recibido el nombramiento de Comonfort para la presidencia, y habia hecho todo lo posible por destruir las esperanzas de paz que en aquel hecho se fundáran. Y como para lograr este fin no se atrevia á invocar las ideas caidas con la dictadura y desacreditadas por ella, procuró suscitar al gobierno enemigos en dos clases de la sociedad que mas eficazmente podian ayudarla. Lo consiguió renovando las especies que antes habian corrido sobre las tendencias anti-eclesiásticas y anti-militares atribuidas á la revolu-

cion de Ayutla, y que se achacaban tambien al gobierno hijo de ella; y de este modo logró sacar de las filas del clero y del egército los mas numerosos y mas tenaces adversarios que tuvo la administracion, hasta el punto de parecer exacta la idea de que Comonfort tuvo constantemente por enemigas á estas dos clases.

Ninguna de ellas sin embargo tenia racionales motivos, al empezar el año de 1856, para combatir al gobierno, porque el nuevo Presidente habia destruido con su conducta los rumores esparcidos por la reaccion para que el clero y el egército le juráran una enemistad eterna.

Siendo ministro de la guerra, se habia opuesto enérgicamente á las tentativas ultra-revolucionarias del primer gobierno de Ayutla, hasta el punto de producir una crisis ministerial, de que resultó que se separáran del gabinete los hombres mas apasionados por la idea reformista. Uno de ellos, D. Melchor Ocampo, habia dicho con este motivo, estas palabras que podian considerarse como la protesta del partido exaltado contra la política templada de Comonfort: "*no ha llegado mi tiempo.*"*

Siendo ya Presidente, Comonfort habia hecho publicar un programa en el cual se decia que "en todos los nego-"cios relativos á materias eclesiásticas, el gobierno proce-

* Despues de separarse del gabinete, Ocampo publicó un escrito con el título de *Mis seis dias de ministerio*, en el cual se encontraban estas palabras y las razones que tenia para decirlas.

"deria con la circunspeccion y detenimiento que su impor-
"tancia requeria," y que el egército seria reducido "al
"pié de fuerza que la nacion pudiera mantener."

Estas declaraciones eran una solemne respuesta á los rumores que esparcia la faccion reaccionaria, sobre las tendencias anti-eclesiásticas y anti-militares del gobierno; y debian haber bastado para desbaratar toda tentativa de rebelion, mientras no hubiera hechos contrarios á aquellas promesas. El único relativo al clero, era la circunstancia de que Comonfort no hubiera restablecido el fuero eclesiástico, que habia sido derogado en materias civiles por una ley de administracion de justicia, espedida bajo el gobierno de Alvarez: y en cuanto al egército, lejos de tener motivo de queja, mas bien debia gratitud al nuevo Presidente, por haber empezado por esta clase á poner en práctica sus pensamientos conciliadores. Comonfort habia llamado á los generales que mas cruda guerra habian hecho á la revolucion de Ayutla, les habia dado la mano de amigo, y les habia confiado el mando de sus tropas para restablecer la paz en la nacion; rasgo de generosidad de que no se habia dado egemplo hasta entonces en las revoluciones mejicanas.

A pesar de esto, se organizó la primera rebelion de Puebla, sirviéndole de pretesto la ley-Juarez, que así se llamó la ley citada sobre administracion de justicia, por haberla espedido D. Benito Juarez, ministro del ramo. Los generales á quienes Comonfort habia dispensado su

confianza, correspondieron á ella pronunciándose, y se juntaron en Puebla, donde recibieron auxilios pecuniarios del clero de aquella Diócesis. Comonfort recuerda con las siguientes palabras,* aquellos hechos que amargaron los primeros dias de su vida pública:

"Yo, caudillo de una revolucion que habia triunfado "á costa de mil sacrificios, y gefe de un gobierno que "acababa de nacer de ella, abria los brazos y dispensaba "mi confianza á los generales de la dictadura, que habian "sido nuestros mortales enemigos. Aquellos hombres, "salpicados todavía con la sangre de las batallas en que "habian lidiado con nosotros, asomando todavía en sus "labios las injurias que nos habian dicho, llegaban á mi "presencia, pasmados de un proceder que no esperaban "porque no le comprendian. Yo les daba soldados, "*armas y dinero, para que fueran á pacificar la República;* "ellos aceptaban el encargo y la confianza; se despedian "de mí con muestras de agradecidos; salian por las "puertas del Palacio en ademan de leales: y despues, "no bien se encontraban en el campo, cuando se pronun- "ciaban contra mí, con los soldados, las armas y el dinero "que les habia dado para perseguir á otros rebeldes."

El Presidente marchó contra los de Puebla, y tuvo la fortuna de derrotarlos, despues de una larga y gloriosa campaña. Castigó á los gefes y oficiales, declarando, en

* Folleto citado.

su decreto de 25 de Marzo, que habian de servir como soldados rasos en el egército. Castigó tambien al clero de aquella Diócesis, que los habia auxiliado con dinero de la Iglesia, decretando, con fecha 31 del mismo mes, la intervencion de sus bienes, y disponiendo que de ellos se tomaria lo necesario para indemnizar al gobierno de los gastos hechos en aquella campaña, así como para dar una pension á los huérfanos y á las viudas de los que habian perecido en ella.

Hecho esto, el general Comonfort regresó á la capital, donde se celebró la fiesta del 3 de Abril, de que se habló al empezar este capítulo.*

* Estos hechos se refieren en la obra ya citada, que se imprimió en Méjico en 1856 con el título de *Historia de la revolucion de Méjico contra la dictadura del genera Santa Anna*—1853-1855.

CAPITULO SEGUNDO.

Cálmanse los odios políticos.—El gobierno emprende la reforma.—Necesidades del país.—Importantes medidas.—Mejoras morales y materiales.—Intenciones del gobierno.—El general Yañez en el gabinete.—Actitud de la reaccion.—Gracia para los capitulados de Puebla.—Representacion de Vega contra el decreto de 25 de Marzo.—Prision de este general.—Derogacion del decreto.—Perdon á los vencidos.—Conducta generosa de los vencedores.—El partido conservador.—Esfuerzos de la oposicion reaccionaria.—Impresos anónimos.—El Obispo de Puebla.—Comunicaciones sobre el decreto de intervencion.—El ministro de justicia, Montes.—El Doctor Serrano.—Gestiones para que se levantára la intervencion.—Suspéndense.—Sermones del Obispo de Puebla.—Su destierro.—Su viage á Vera Cruz.—Marcha á Roma.—Observacion sobre este acontecimiento.—Efectos que produjo.—Reformas eclesiásticas.—La prensa en estas cuestiones.—Estincion de los jesuítas.—Armas que dió esta medida á la reaccion.—Injusticia de los periódicos reaccionarios.—Nombramiento de un ministro plenipotenciario en Roma.—Difiérese su partida.—Males que resultaron.—Opinion en Europa sobre el gobierno de Comonfort.—Penurias financieras.—D. Manuel Payno.—Sus medidas en el ministerio de hacienda.—Reorganizacion del consejo de gobierno.—El Estatuto orgánico.—Objeto de estas medidas.—El ministro de gobernacion, Lafragua.

En cuanto asomó la paz en el horizonte mejicano, desaparecieron casi del todo los odios políticos en el partido triunfante, y hubo una temporada en la cual no

solo el Presidente Comonfort, sino hasta los mas exaltados parecian dispuestos á sepultar en un eterno olvido los resentimientos que tan poderosamente los habian agitado pocos dias antes. El gobierno se consagró entonces, con sinceridad y con fé, á reformar los ramos de la administracion, conforme estaba dispuesto en el plan de Ayutla, que era la ley de la época; y las medidas que dictó durante el mes de Abril, apenas quedó libre de las atenciones de la campaña, y cuando podia temerse que se adormeciera con el aplauso que arrancaban sus triunfos, prueban que conocia bien las necesidades del pais, y que estaba resuelto á satisfacerlas.

Entre estas necesidades se hacian sentir particularmente, la de mejorar la condicion moral y material de la República, por medio de establecimientos que difundieran la ilustracion en las masas y creáran entre ellas hábitos de trabajo y de moralidad; la de restablecer la unidad administrativa, que habia desaparecido entre los vaivenes de la pasada revolucion; la de poner coto á las depredaciones de la barbarie, que seguia asolando los Estados de la frontera; y por último, la de moralizar el egército y reformarlo convenientemente, para que fuera el apoyo de la paz, en vez de ser para ella una amenaza y un peligro.

Entre las disposiciones que tomó el gobierno de Comonfort, encaminadas á satisfacer estas grandes necesidades sociales y políticas, merecen ser citadas algunas por la importante significacion que tenian en aquellas

circunstancias. Con fecha 3 de Abril, dia de la memorable ovacion con que honró al Presidente el entusiasmo nacional, espide un decreto creando un colegio de niñas, y dotándole con los fondos necesarios, para que en él recibieran su educacion secundaria las hijas de familias pobres, que de otro modo no se la pudieran proporcionar. Con fecha 5 pide al Obispo de Durango los datos é informes convenientes, para ver si podrian restablecerse las antiguas misiones, con el objeto de someter á los indios bárbaros y de proporcionar los beneficios de la civilizacion á los Estados fronterizos. Con fecha 10 suspende las facultades estraordinarias que en materias de hacienda habian tenido los gobernadores de los Estados, desde el triunfo de la revolucion de Ayutla; evitando de este modo que se aumentáran los conflictos hacendarios, y que los pueblos sufrieran vejaciones. El 18 decreta el establecimiento de una escuela de artes y oficios, para recibir en ella á la juventud desacomodada, y para que fuera un foco de luz con la cual se ilustráran y se moralizáran los artesanos. El 22 dá órden al estado mayor del egército para que se establezcan academias diarias, se haga todos los dias el egercicio por los cuerpos, y se procure por todos los medios posibles la instruccion y moralidad del soldado. Y en fin, con fecha 29 espide un decreto por el cual se arregla provisionalmente el egército de la República, mientras no se verifica el arreglo definitivo que con mas espacio y mas meditacion debia hacerse.

Estas medidas, y otras muchas que en aquella época se dictaron en los ramos de gobernacion y de hacienda, demuestran palpablemente que Comonfort y sus ministros procuraban llenar la mision que tenian, y trabajaban con intenciones puras en la obra de reparacion que su pais necesitaba. A juzgar por lo mucho que entonces hicieron, y por lo mucho mas que intentaron, bien se puede asegurar que Méjico les habria debido la dicha que anhelaba, si las pasiones de la época no hubieran nulificado sus esfuerzos, llenando de embarazos y dificultades la hermosa senda por donde iban.

Ocasion vendrá de hacer justicia en este libro á los ministros de Comonfort, hombres leales é ilustrados, que partieron con él la gloria y el peligro de proclamar un buen pensamiento. Por ahora solamente hay que citar al ministro de la guerra, general D. José María Yañez, porque su presencia en el gabinete habria bastado, en épocas de menos injusticia, para desarmar á los enemigos del Presidente, ó á lo menos para quitarles el apoyo que siempre habian buscado en una clase poderosa. El general Yañez representaba efectivamente en el nuevo gobierno, dos ideas que debian tranquilizar á los amigos de la institucion militar, y á los partidarios del órden. Era un general del egército, que no podia pensar ni obrar nunca contra los legítimos intereses de la clase á que pertenecia, la cual se sentia orgullosa de contarle en su seno, desde que habia ilustrado su nombre con el espléndido triunfo alcanzado en Mazatlán contra los piratas

acaudillados por Raousset. Habia tomado una parte principal en la revolucion de Guadalajara, que, si dió por resultado al fin el triste órden de cosas de 1854, no habia tenido por objeto sino el poner coto á las peligrosas exageraciones del federalismo. Comonfort, nombrando al vencedor de Mazatlán para que formára parte de su gabinete, habia demostrado que si el egército estaba comprendido en su política reformadora, como todas las instituciones y todas las clases que el transcurso de los tiempos y las discordias habian viciado, no por eso habia de ser anti-militar aquella política. Yañez, aceptando el nombramiento, acabó de hacer patente esta observacion; probó que el gobierno no debia infundir recelos á los militares; que habian hecho mal los que en Puebla se habian rebelado contra él, y que no habia sido desproporcionada al delito la pena que se les habia impuesto.

Este hecho no dejó de contrariar formalmente á la oposicion conservadora; mas no bastó para hacerla suspender sus ataques, ni para que dejára de apelar constantemente al amor propio de la clase militar, pintándola ajada y envilecida con el decreto de 25 de Marzo. Ni tampoco fué parte para acallar sus declamaciones la derogacion de este decreto: por el contrario, precisamente en los dias en que se anunciaba esta derogacion, ansiosos los reaccionarios de encontrar entre las notabilidades del egército un gefe que les hacia falta, comprometiéron al general D. Rómulo Diaz de la Vega en un paso que necesariamente le habia de poner en pugna con el

gobierno, pues le hicieron firmar una esposicion irrespetuosa en favor de los rebeldes castigados.

El decreto de 25 de Marzo no habia sido en realidad mas que una amenaza; y hay motivos para sospechar que el Presidente al espedirle, no habia hecho mas que ceder á la necesidad de hacer justicia, y de dar un solemne escarmiento al espíritu de rebelion, pero con el propósito de no poner rigorosamente en práctica sus disposiciones. Lo cierto es que obsequió, no solo sin dificultad sino tambien con presteza, las primeras indicaciones que se le hicieron pocos dias despues de su regreso á la capital, relativas á la derogacion del decreto.

El 14 de Abril hubo un gran banquete en la Alameda de Méjico, con motivo de distribuirse aquel dia la condecoracion de la paz á los soldados y guardias nacionales que en Puebla habian combatido contra la reaccion. En aquel banquete, al cual asistieron mas de quinientas personas, y que fué presenciado por inmensa multitud de gente, D. Guillermo Prieto pidió en un brindis al Presidente de la República, que conmutára la pena á los capitulados. Apoyaron la peticion el general Parrodi y otros muchos de los concurrentes; y aunque Comonfort no respondió de una manera categórica, ni se comprometió desde luego á obsequiar aquellos deseos, bien se conoció que habia acogido con gozo una idea que tan de acuerdo estaba con su carácter personal, como con el espíritu de su política, y con su pensamiento de gobierno.

Pocos dias despues se publicó la esposicion del general Vega, en la cual se pedia lo mismo, bien que haciéndose duras calificaciones acerca de la conducta del Presidente, en unos términos que fueron calificados de irrespetuosos. Temióse que este paso imprudente perjudicára á los capitulados cuyo perdon se invocaba, porque bien podia el gobierno cerrar sus oidos á la clemencia, á fin de que no pareciera debilidad ante el tono casi amenazador de un gefe de nombradía, que se presentaba entonces como llevando la voz de los enemigos. Esta fué acaso la oculta mira de ellos, porque no solo aspirarian á colocar á Vega en sus filas, sino tambien á que el decreto no se derogára, siendo como era un pretesto para mantener vivos los odios que tan habilmente sabian esplotar en su provecho.

Sea como fuere, Comonfort supo salir del conflicto en que aquel incidente le habia colocado, con el decoro y la dignidad que á su posicion convenía. Severo y clemente al mismo tiempo, castigó á Vega el 22 enviándole preso por tres meses al castillo de Perote, y espidió cinco dias despues (el 27) un decreto derogando el de 25 de Marzo, y conmutando la pena á los vencidos. Y no contento con esto, perdonó poco despues á cincuenta individuos que habian caido prisioneros en Zacapoaxtla, cuna de la primera reaccion, los cuales habian sido enviados á Veracruz para ser deportados á Yucatan.

Estos hechos revelaron por una parte la entereza del gobierno con los culpables y su indulgencia con los estra-

viados, y demostraron por otra, que si habia pasiones y violencias en la fraccion exaltada del partido liberal, sus individuos estaban dotados de una condicion generosa que templaba en ellos el ardor de partidarios. La primera solicitud de perdon salió de los labios de un hombre que pasaba por el adversario mas ardiente de las opiniones vencidas, y que por esta causa era el blanco de los odios mas profundos por parte de los hombres cuyo perdon invocaba. Prieto ademas habia sido uno de los mas atormentados por la tiranía dictatorial, y muchos de sus amigos políticos que apoyaron su súplica, se encontraban en igual caso. Su conducta fué noble y generosa, y dieron con ella un solemne testimonio de que si entonces no depusieron los mejicanos sus eternas rencillas ante el altar de la patria, no fué por culpa del partido liberal que echó en olvido sus resentimientos para ser generoso, sino del conservador que avivó los suyos para ser implacable.

Aquí se debe advertir que tomaron entonces el nombre de partido conservador todos los que por algun interés particular ó de clase estaban empeñados en derribar al gobierno existente. La verdadera idea conservadora yacía sin movimiento, refugiada en el seno de las familias, y avergonzada de que la dictadura la hubiera invocado para cometer las mayores iniquidades, sin que sus partidarios se hubiesen atrevido á formular una sola protesta contra aquella mistificacion que habia desconceptuado sus principios. De nuevo los invocaban tambien los que atacaban al gobierno de Comonfort; mas no era posible que fueran

verdaderos representantes de un partido racional y justo, defensor de la religion, de la moral y del órden, los directores de una prensa desenfrenada, que hacia la oposicion por sistema, con insultos y calumnias; algunos eclesiásticos que habian abandonado su ministerio de paz, para fraguar conspiraciones y pronunciamientos; y los revoltosos de profesion, que sin conviccion alguna ni principio fijo, están siempre dispuestos á conspirar á favor de quien los paga.

Estos hombres buscaban sin cesar el modo de poner en pugna al gobierno de Comonfort con los partidarios del órden, con los amigos de la humanidad y con las gentes piadosas, pintándole todos los dias como una caterva de demagogos impíos, sedientos de sangre y de venganza, que meditaban el despojo de la Iglesia y el exterminio de los sacerdotes. Mas como ninguno de los actos del gobierno justificaba semejantes cargos, solian fingir escritos al pié de los cuales ponian los nombres de los mas conocidos liberales, y en los que se hacia la apología de la Convencion francesa, se justificaban sus horrores, y se daba á entender que la libertad mejicana necesitaba un riego de sangre parecido al de los republicanos franceses de 91. Algunos de estos escritos, que salian de los clubs reaccionarios, y que se publicaban en impresos sueltos, estaban redactados con tanta habilidad y con tan refinada malicia, que parecian realmente obra del partido triunfante. En vano este protestaba contra ellos, ponia en claro la suplantacion, y declaraba que no eran aquellas las ideas de

sus hombres: aquellos impresos se esparcian por todo el país, y con ellos se hacia creer á las gentes sencillas, que los destinos públicos estaban en manos de hombres feroces, tan enemigos de la religion y de la humanidad como Danton y Robespierre.

Pronto lograron los enemigos del gobierno comprometerle en un lance, del cual no podia salir sin grave lesion, cualquiera que fuese su resultado. El Obispo de Puebla, D. Pelagio Antonio de Lavastida, habia representado contra la intervencion de los bienes eclesiásticos de su Diócesis, y con este motivo habian mediado contestaciones muy notables entre aquel prelado y D. Ezequiel Montes, ministro de justicia. Montes, hábil jurisconsulto, y profundamente versado en las ciencias canónicas, parecia estar en su elemento cuando se le provocaba á entrar en estos debates; y no habia temor de que se le deslizara en ellos ninguna idea que no estuviera conforme con la mas pura ortodoxia, siendo como era católico de corazon y de carácter apacible. Manifestó pues con copia de razones y de autoridades, la justicia y la conveniencia de aquella medida, que tenia el doble objeto de castigar al clero de Puebla por haber infringido las leyes civiles y canónicas empleando bienes de la Iglesia en sostener á los rebeldes, y el de indemnizar al gobierno y á los particulares de los gastos y perjuicios causados por la rebelion. El Obispo habia dicho en una de sus comunicaciones, que de los fondos eclesiásticos se habia ministrado algunas cantidades á los pronunciados, como se habia hecho en otras oca-

siones con otros gobiernos; y de esta confesion se valió Montes para recordar las penas que establecen los canones contra los que distraen los bienes eclesiásticos de su sagrado objeto, puesto que ninguna razon habia existido para que la rebelion acaudillada por D. Antonio Haro, fuese considerada como gobierno de la República; y con este motivo hizo una pintura desconsoladora de la miseria y horfandad á que habian quedado reducidas muchas familias pobres, á consecuencia de aquella rebelion fomentada y sostenida con dineros de la iglesia.

Algunos individuos del Cabildo Catedral de Puebla pensaron que podrian lograr que se levantara la intervencion por medio de algun arreglo con el gobierno, y con este fin pasó á la capital el Doctor Serrano, Provisor y Vicario general de la Diócesis, y uno de los eclesiásticos mas ilustrados de ella. Mas no estando por este medio la mayoría del Cabildo, que fiel á las tradiciones de una resistencia absoluta, tenia por una flaqueza entrar en avenimientos, las gestiones del Doctor Serrano se suspendieron antes de producir efecto alguno, dejando en pié la cuestion y las gravísimas dificultades que encerraba. Acaso se habrian zanjado desde entonces de una manera satisfactoria para la paz pública, y el Doctor Serrano habria hecho un beneficio inmenso á su Iglesia y á su pais, á no habérselo estorbado el celo intolerante de sus compañeros. Así por lo menos pudo presumirse entonces, al ver el disgusto que causaron sus tentativas en la faccion reaccionaria, y las duras calificaciones que hicieron de su conducta los

que á todo trance querian *provocar* un conflicto entre la Iglesia y el Estado.

El Obispo de Puebla, despues de haber representado en vano contra el decreto de *intervencion*, creyó de su deber emplear otros medios para lograr aquel fin; y en un sermon que predicó en la Iglesia de la Compañía el 4 de Mayo, habló en términos tan claramente hostiles contra las disposiciones del *gobierno*, que se temió que sus palabras causaran algun tumulto en la ciudad. El dia 11 predicó otro sermon, en el cual se expresó en el mismo tono y en igual sentido, deplorando como en el primero, la *frialdad religiosa de nuestros dias*, pues que cuando la Iglesia era perseguida y despojada, los fieles presenciaban impasibles tamaño escándalo. Entonces fué cuando el gobierno dispuso que el Obispo de Puebla saliera desterrado de la República.

Esta medida causó profunda sensacion, y los reaccionarios creyeron que ella daria lugar á un alboroto favorable á sus miras; pero falló esta esperanza. El Obispo salió de Puebla el 13 de Mayo, escoltado por tropa de caballería á las órdenes del general Morett; anduvo el camino entre aquella ciudad y Veracruz, respetado y honrado por los pueblos y autoridades; en el puerto fué recibido con las atenciones debidas á su rango, por el gobernador del Estado D. Manuel Gutierrez Zamora, quien le hospedó en su propia casa, donde le visitaron cuantas personas quisieron. El mismo gobernador, de acuerdo con el co-

mandante general, dispuso que se preparára el mejor de los vapores nacionales; que se tripulase con la gente mas esperta y morigerada; que se abasteciera de cuanto fuera necesario para hacer una navegacion cómoda; que se embarcara un facultativo por si Su Ilustrísima tuviese necesidad de auxilios médicos en su travesía; y por último, encargaron aquellas autoridades al comandante del buque y al gefe militar que habia de ir á bordo, que tratasen al prelado con las mas delicadas consideraciones.*

El mismo dia 18 se embarcó el Obispo para la Habana, desde donde pasó á Europa, y se dirgió á Roma, donde fijó su residencia.

Causó general estrañeza el ver que al Obispo de Puebla le hubiera tocado en suerte desempeñar en aquella época tormentosa un papel que mas bien parecia reservado para hombres de otro temple y de otras circunstancias. Jóven todavia, despreocupado en la buena acepcion de la palabra, dotado de carácter apacible y conciliador, sin pasiones políticas de ninguna especie, sin haber figurado hasta entonces en ningun bando, y sin afecciones decididas por ninguno de ellos, parecia el menos apropósito para realizar las miras que los enemigos del gobierno abrigaban. Por inflexible que fuera en sus principios, no se creia que llevara su rigidez hasta el punto de considerarse obligado á sostenerlos de una manera tan peligrosa.

* *El Veracruzano* de 28 de Mayo de 1856.

De todos modos, el hecho á que dió lugar la conducta del Obispo, se esplica con esta sencilla observacion: sus sermones hicieron estremecer á los amigos del gobierno, mientras que llenaron de júbilo á sus enemigos, y á todos los que entonces buscaban una ocasion de suscitar motines. Él creyó que llenaba su deber; pero el gobierno llenó tambien indudablemente el suyo.

La oposicion reaccionaria habia empezado con esto á realizar el grande objeto de sus aspiraciones, que era convertir en cuestion religiosa todas las cuestiones de reforma social y política, que el gobierno tenia el encargo de resolver. Habia ya pretestos bastantes para que estas cuestiones fueran el caballo de batalla de los partidos: la ley Juarez y la intervencion de los bienes eclesiásticos de Puebla, eran suficiente ocasion para exaltar las pasiones que ya sin estos motivos estaban alborotadas; y á ellos se agregaron poco despues, la derogacion de la coaccion civil para el cumplimiento de los votos monásticos, decretada por el gobierno el 26 de Abril; la extincion de la Compañía de Jesus, que decretó el congreso el 5 de Junio; el proyecto de constitucion publicado el 16, y por último, la ley de desamortizacion que se espidió el 25.

Apoderada la prensa de las cuestiones que suscitaban estas medidas, ventiladas por los periódicos de la oposicion con todas las exageraciones de la escuela conservadora, y por algunos periódicos liberales con todas las exageraciones de la escuela revolucionaria, vióse entonces

campear en toda su desnudez el antagonismo de los dos principios; y el pais contempló escandalizado el abismo á que le querian llevar los llamados órganos de la opinion, cuando los unos pretendian hacerle dichoso matando el pensamiento y cerrando las puertas á toda reforma, y cuando los otros intentaban lo mismo rompiendo todos los vínculos sociales, y erigiendo en dogma el menosprecio de las mas respetables tradiciones.

Por desgracia del gobierno, la oposicion tuvo alguna vez pretestos demasiado plausibles para denigrar las ideas dominantes de la época. La estincion de los Jesuitas, por egemplo, le ministró armas poderosas con que combatir á sus adversarios, sin que estos pudieran responder victoriosamente á sus ataques. Esta medida, tomada por el congreso, despues de una sesion secreta en la cual prevalecieron vulgares declamaciones contra la defensa que algunos diputados hicieron de la Compañía, era una patente contradiccion con los principios de libertad ilimitada que aquel cuerpo hacia alarde de profesar. Nadie cree hoy que los Jesuitas puedan hacer en nuestro siglo el bien que hicieron en siglos pasados, ni el mal que pudieron hacer algunos prevaricadores de la Órden, en sus dias de esplendor y de preponderancia. Nadie cree que puedan inspirar recelos á los reyes por amigos de la democracia, ni que sean un peligro para las repúblicas por amigos de la monarquía. Nadie creia, sobre todo, que hicieran daño á Méjico en 1856, media docena de sacer-

dotes que estaban encerrados en su Colegio, dedicados á la enseñanza de la juventud.

Aunque en esta cuestion puede decirse que la prensa conservadora llevó la mejor parte, dejando á un lado las exageraciones, no habia razon para que pintára al gobierno como enemigo de la religion y perseguidor de la Iglesia. Esta era, sin embargo, su tarea diaria, y claramente se veía que su intencion era reducir todas las cuestiones á una, poniendo frente á frente al poder civil y al poder eclesiástico, para que se dieran un combate á muerte. El gobierno conoció esta estrategia de sus enemigos, y previó las dificultades que le habian de abrumar en el peligroso sendero á que se le arrastraba; y para allanarlas todas, pensó formalmente en enviar á la Corte Pontificia una persona que fuera capaz de arreglar con el gefe de la Iglesia todas las cuestiones que iban á surgir sobre reforma eclesiástica. D. Pedro Escudero y Echanove tenia la instruccion, la prudencia y demas cualidades que tan delicada mision requeria, y el gobierno le nombró, á principios de Mayo, ministro plenipotenciario de Méjico cerca de la Santa Sede.

Fué una desgracia para el gobierno de Comonfort, el que Escudero no se encaminára inmediatamente á su destino; y acaso fué este el primer error ó la primera falta que cometió aquel gobierno. En todas partes era considerado como el gobierno de la desenfrenada demagogia, que tenia el propósito de saquear los templos y

demoler los altares: los católicos de todo el mundo compadecian á la Iglesia mejicana, á la cual se pintaba gimiendo bajo la persecucion de una turba de impíos; y estas especies se comentaban con desusado ardor en los paises donde la política ha logrado profanar un nombre santo, dando á los defensores de la Iglesia el nombre de *partido católico*. Y cuando no habia en Europa quien desmintiera semejantes calumnias, y cuando, por el contrario, la presencia del Obispo de Puebla en Roma era un hecho apropósito para corroborarlas, no se puede esplicar la conducta del gobierno, que en vez de apresurarse á mandar quien volviera por el honor de su causa y de sus principios, dejó que tomáran cuerpo y pasáran por verdades inconcusas unos rumores que no solo le desacreditaban, sino que multiplicaban hasta lo infinito los embarazos de su posicion. El representante mejicano habria dicho la verdad en la capital del mundo católico, y habria evitado que mas tarde salieran de los labios del Sumo Pontífice, palabras que fueron como una sentencia de muerte para la causa liberal, y un gérmen de vida para sus enemigos.

Apenas se puede disculpar esta falta con las penurias financieras que afligian al gobierno, y que tal vez fueron la causa de no tener un representante en Roma cuando mas lo necesitaba. El asunto era de tal importancia y trascendencia, que bien merecia cualquier sacrificio, por costoso que fuera, cuando tantos otros hacia la administracion por cubrir sus mas urgentes atenciones.

Grandes eran en efecto las escaseces del erario. Comonfort habia derogado casi todas las contribuciones establecidas por el gobierno dictatorial, y la única renta pública venian á ser las alcabalas, cuyos rendimientos no podian menos de ser cortos, en el estado de postracion en que se hallaba el comercio. El ministro de hacienda D. Manuel Payno, habia dejado la cartera á fines de Abril. Hombre de grande espedicion y de estraordinario despejo para encontrar recursos en los momentos de mayor angustia, habia proporcionado al gobierno los fondos indispensables para llenar los grandes compromisos que habia tenido; mas no habia podido establecer un sistema de hacienda, que procurára en lo futuro al gobierno de Comonfort el descanso que habia menester en su vida de combates. Acreditan sin embargo la inteligencia y laboriosidad de Payno, muchas disposiciones tomadas en su tiempo en materias de hacienda: tales fueron, entre otras, la ley de presupuestos, con la cual se introdujeron considerables economías en los gastos públicos; la ley sobre libertad del tabaco, que acabó con un monopolio perjudicial á la agricultura; la Ordenanza de Aduanas, en que se redujeron los derechos de las mercancías, de una manera favorable al comercio; y por fin, la creacion de la junta de crédito público, compuesta de personas respetables por su posicion y demas circunstancias.

Comonfort esperaba que una vez resuelta la cuestion política, seria fácil vencer las dificultades que presentaba la cuestion económica. Así es que luchando con todos los

inconvenientes de la pobreza, y sin que le perturbára el desordenado clamor de los partidos estremos, que ya le injuriaban llamándole enemigo, ya procuraban llevarle cada uno á sus filas, trabajaba afanosamente con sus ministros en la noble empresa de calmar las pasiones y de conciliar los ánimos, para llegar por este medio á la conciliacion de todos los intereses legítimos. Este gran fin se propuso al espedir el 12 de Mayo su decreto sobre la reorganizacion del consejo de gobierno, y con fecha 15 del mismo mes, el Estatuto orgánico provisional de la República.

El consejo de gobierno, nombrado el año anterior por el general Alvarez, habia protestado en Diciembre contra el nombramiento de Comonfort, y desde entonces no habia vuelto á reunirse: muchos de sus miembros eran diputados al Congreso constituyente, ú ocupaban otros destinos, por cuya razon no podian desempeñar su cargo de consejeros. De hecho aquel cuerpo habia dejado de existir; y el Presidente que deseaba su reunion para el mejor servicio público, declaró en su decreto, que el consejo se componía de los nombrados anteriormente que estuviesen espeditos para desempeñar sus funciones, y de otras personas que entonces se nombraron para reemplazar á los que se hallaban impedidos. En el nombramiento de los nuevos consejeros* se echaba de ver claramente que el objeto de

* Eran estos: D. Juan N. Vertiz, D. Rafael Lucio, D. José Fernando Ramirez, D. José María Godoy, D. José Valente Baz, D. Manuel Terreros, D. Joaquin de Mier y Teran, General D. Rafael Espinosa, D. Joaquin Flores, D. Manuel Baranda, D. Rafael Martinez de la Torre, D. Francisco Lelo de Larrea, D. José Urbano Fonseca, D. Manuel Robredo, D. José María Herrera, Presbítero D. Miguel Lopez, D. José Agustin Escudero.

Comonfort era conciliar á los partidos, haciendo que en la corporacion mas respetable del Estado estuvieran representadas las opiniones de todos. Aquellos hombres no se habian distinguido por la exageracion de sus ideas, pero eran de los mas notables de la República por su saber y por sus virtudes, y ningun bando político podia racionalmente rechazarlos. Ninguno de ellos era partidario de la tiranía, y hasta los que pasaban por conservadores, eran amigos leales de la reforma bien entendida, del progreso legítimo y de la verdadera libertad. El consejo de gobierno, tal como aquel decreto le organizaba, era en suma la representacion verdadera de todos los partidos, de todas las opiniones, y de todos los intereses cuyas luchas destrozaban á la nacion.

El Estatuto Orgánico, espedido el 15 de Mayo y publicado el 26, era en sustancia la constitucion que debia regir á la República, durante el período de transicion en que se encontraba. El Plan de Ayutla habia creado en el gobierno provisional una dictadura verdadera, que no tenia límites ni estaba sometida á responsabilidades; y el Presidente Comonfort quiso poner limitaciones á su poder, señalando en el Estatuto las reglas á que debia sugetarse, y estableciendo el modo de hacer efectiva la responsabilidad de sus ministros. Notable abnegacion fué esta de Comonfort y de su gabinete, y rasgo de delicadeza y de conciencia, digno de toda alabanza.

El Estatuto vino ademas á satisfacer una gran necesidad que se hacia sentir profundamente en aquellos dias borrascosos: la de poner un término á la especie de anarquía que reinaba en el pais, á consecuencia de las facultades estraordinarias que tenian los gobernadores de los Estados, desde que este órden de cosas habia sido aconsejado por los intereses de la revolucion liberal. Por esta razon, despues de señalarse en el Estatuto las atribuciones de los gobernadores, se declaró que todas las que no estaban allí especificadas respecto de ellos, correspondian al Presidente de la República, resultando de aquí un sistema de centralizacion, tal como entonces lo reclamaban las circunstancias, y tal como lo exigía la misma naturaleza del gobierno provisional.

El ministro de gobernacion D. José Ma. Lafragua, señaló con habilidad y maestría el espíritu y tendencias del Estatuto, en una comunicacion dirigida con fecha 20 de Mayo á los gobernadores. Esta produccion notable, digna de la reputacion política y literaria de que gozaba el ministro, no bastó á libertarle de enemistades políticas, ni fué parte para salvar el Estatuto, obra suya tambien. Lafragua fué uno de los hombres que mejor comprendieron el pensamiento político de Comonfort, porque sin duda le habia concebido él mismo, antes de saber que habia de concurrir á realizarle. Distinguido como literato, estimado como orador, y bienquisto por sus cualidades personales, no encontró sin embargo simpatías en los hombres de la escuela revolucionaria, porque echaban de

menos en él la rigidez de sentimientos y la violencia de accion que ellos apetecian. Lafragua en efecto no es hombre de revolucion en el vulgar sentido de esta frase; y sin embargo, su reputacion política que le habia elevado al ministerio de relaciones en 1846, que le habia dado asiento en diferentes congresos como senador y como diputado, y que le arrancó de sus tareas literarias diez años despues para desempeñar la cartera de gobernacion, venia precisamente de la constancia con que habia sostenido los principios de la democracia pacífica. Filiado desde su juventud en estas banderas, retirado enteramente de la escena pública y perseguido á veces cuando han dominado sus adversarios políticos, no abriga sin embargo rencores, ni dá entrada en su corazon á ideas de venganza: dulce y tolerante con todos, sostiene con lealtad sus principios, sin chocar abiertamente con las opiniones agenas, mereciendo por esta razon el amor de sus amigos y el respeto de sus contrarios. Comprendió bien el espíritu de la administracion á que pertenecia, y le desarrolló con inteligencia y con fé, empleando en el gabinete el lenguage franco y sencillo de la verdad: pero sus esfuerzos se estrellaron en las pasiones de la época; y lo que debió servirle de gloria, no hizo mas que suscitar contra él vituperios injustos.

CAPITULO TERCERO.

El Congreso constituyente.—Ideas que en él prevalecian.—Egercicio de su facultad revisora.—Carácter de los debates.—Ardor tribunicio.—Actitud del gobierno.—Despachos militares conferidos por Santa Anna.—Sesion del 8 de Mayo.—Notable discurso de Montes.—Borrasca parlamentaria.—La oposicion revolucionaria.—Actitud de D. Santiago Vidaurri.—Renuncia del general D. Juan Alvarez.—Lo que se pensó de ella.—Coincidencias fatales.—Dictámenes sobre la cuestion de Coahuila, y sobre la renuncia.—Proposiciones contra el consejo de gobierno, y contra el Estatuto orgánico.—Sesion de 30 de Mayo.—Discurso del diputado Ramirez.—Contestacion del ministro Montes.—Sesion de 4 de Julio, sobre el consejo.—Discurso de Zarco.—No asiste el gobierno á la sesion.—Consecuencias de esta falta.—Lo que se habria conseguido á no ser por ella.—Manía de federacion, y manía de federalismo.—Por qué murieron el Consejo y el Estatuto.—El Plan de Ayutla no fué comprendido.—Continúa la lucha entre el gobierno y el congreso.—Comision especial de este para arreglar las diferencias.—Observaciones del gobierno á un decreto sobre recompensas militares.—El general Soto, ministro de la guerra.—Proposicion en el congreso, con motivo de las observaciones.—D. Francisco Zarco.—Sesion de 1º de Julio.—Discurso de Siliceo.—El congreso declara que no hay facultades en el gobierno para hacer observaciones.—Sigue la lucha.—Proposicion del diputado Olvera, y sus pretensiones.—Pide el congreso al gobierno informes sobre la política general.—Niégase el gobierno á darlos, desconociendo en el congreso la facultad de pedirlos.—Otra comision especial.—Sesion secreta de 21 de Julio.—Terminan las diferencias.—Situacion de Jalisco.—Convento de Zapotlanejo.—Arreglo de la cuestion.—D. Santos Degollado.

A PRINCIPIOS de Junio de 1856, era ya un hecho indudable que el general Comonfort trataba de dar la paz á su pais por medio de la conciliacion de los partidos, sin

dejar por esto de adoptar una política de reforma, conforme al espíritu de la revolucion á la cual debia su gobierno la existencia. Esto le habia hecho perder gran parte de la popularidad que pocos dias antes gozaba entre los partidarios mas ardientes de la revolucion, y habia creado entre ellos una oposicion verdadera, que *vino á sentar sus reales en el congreso constituyente.*

Habíanse verificado las elecciones para este cuerpo, bajo la impresion aterradora que dejára en los ánimos la dictadura de Santa Anna, y apenas se habia hecho sentir en la lucha electoral otro influjo que el de aquellos que creian curar los males de la República, estableciendo en ella un órden de cosas diametralmente opuesto al que acababa de caer. El resultado habia sido, que viniesen á formar el congreso constituyente las personas mas exaltadas del partido liberal, y que prevaleciesen en él las mas avanzadas teorías de la escuela revolucionaria, con su desden para la tradicion, con su prurito de innovaciones, y hasta con su espíritu de intolerancia y esclusivismo.

Comonfort habia abierto las sesiones del congreso el 18 de Febrero, cuando ya la reaccion estaba apoderada de Puebla; y habia recomendado á los representantes, que hicieran una constitucion "adaptada exactamente á la nacion mejicana," y en la cual se arreglára con tal concierto "la administracion interior, que el centro y las

localidades tuvieran dentro de su órbita los elementos necesarios para satisfacer las exigencias sociales." *

La campaña de Puebla, que se abrió poco despues, no permitió que empezára la lucha entre la exaltacion del congreso y la templanza del ejecutivo; pero terminada aquella guerra con la derrota de los pronunciados, y alejado el peligro comun que habia agrupado en torno del Presidente á los partidarios de la libertad de todos los matices, no tardaron en surgir diferencias que, sordas y disimuladas al principio, rompieron al fin en abierta hostilidad á fines de Mayo.

Ocupábase entonces con mucho afan el Congreso en revisar los actos de la administracion de Santa Anna, cuya tarea daba lugar á que se repitieran allí con harta frecuencia las acriminaciones contra la dictadura, á medida que se renovaba la memoria de sus escesos. Se hicieron notar aquellos debates por la vehemencia y el calor con que algunos representantes evocaban el recuerdo de la pasada tiranía; y esto se esplica fácilmente con la circunstancia de que casi todos los que formaban aquella asamblea, habian sufrido crueles persecuciones. Mas como á veces aquella indignacion estuvo á punto de influir de una manera peligrosa en las resoluciones del Congreso, creyó el gobierno que debia tomar parte en algunas discusiones para moderar aquellos ímpetus; y de aquí nacieron los primeros síntomas de desavenencia entre los dos poderes.

* Discurso de apertura

Una de las faltas mas graves de la dictadura, habia sido la escandalosa profusion con que habia espedido despachos militares, gravando á la nacion con un presupuesto de guerra que no podia satisfacer, y confiriendo grados en el egército á infinitas personas que no lo merecian. Varios diputados hicieron proposicion en el congreso para que se adoptára alguna medida sobre este punto, y la comision de guerra presentó un dictámen, en el cual propuso que se declaráran nulos todos los despachos militares conferidos por Santa Anna, fundándose, entre otras razones, en la circunstancia de que no habia sido legítimo aquel gobierno.

El de Comonfort, que habia decretado la responsabilidad de Santa Anna, precisamente porque habia infringido los convenios de Guadalajara y de Arroyozarco, que eran los títulos de su poder, quiso impedir el escándalo de una contradiccion que podia traer fatales consecuencias, y se presentó en el congreso á combatir el dictámen el dia que se puso á discusion. Este fué el 8 de Mayo: el ministro de justicia Montes abrió el debate con un discurso en el cual opuso al dictámen fuertes razones de justicia y de conveniencia, habló de las dificultades y peligros que produciria su adopcion, y resolvió la cuestion de legitimidad en contra de los principios que la comision asentaba. Las palabras del ministro fueron un escándalo para el congreso, y produjeron una verdadera borrasca parlamentaria. Declamóse ardorosamente contra la dictadura, y pintáronse con encendidos colores las atrocidades con que se

habia manchado: estrañóse que un miembro del gabinete se atreviera á proferir ante la representacion nacional verdaderas blasfemias democráticas, llamando legítima la mas escandalosa de las usurpaciones; y dijose por fin que no podia haber legitimidad en el abuso de la fuerza, en la injusticia y el dolo, en la opresion del pueblo y en la persecucion de los inocentes; como si estas iniquidades fueran menos horribles porque las hubiera cometido un poder legítimo, ó como si el horror que inspiraban, procediera únicamente de la ilegitimidad que le achacaba la comision.

La borrasca de aquel dia no fué sino el preludio de la tormenta que se desató despues, y que estuvo á punto de precipitar en un abismo, con el gobierno de Comonfort, las esperanzas de paz que en su política se fundaban. Dieron la señal del estallido la reorganizacion del consejo y el Estatuto orgánico, de cuyas dos medidas se apoderó el congreso en cuanto salieron á luz, para fundar en ellas las mas violentas acriminaciones contra el egecutivo, por la falta de resolucion y de ardor revolucionario que revelaban aquellas providencias.

Desde mucho antes la gente exaltada del congreso y de fuera de él habia esparcido sospechas contra el Presidente y sus ministros, pintándolos como frios partidarios de la libertad y poco adictos á la reforma democrática: pero desde que los decretos de 12 y 15 de Mayo pusieron en evidencia sus proyectos conciliadores, y su propósito de

impedir que la libertad pereciera bajo sus propios escesos, aquellos rumores recibieron una especie de confirmacion en el concepto de las personas que los propagaban, y el general Comonfort pasó ya entre ellas por un retrogrado que ponia embarazos al desarrollo de la revolucion, y por un refractorio que aspiraba á egercer un poder sin límites. Con esto lograron infundir desconfianzas, y provocaron una crísis que hirió de muerte desde entonces á la buena causa liberal, y de la cual se aprovecharon bien sus enemigos.

No contentos los exaltados con organizar en la asamblea constituyente una falange contra el pensamiento político del gobierno, buscaron entre las notabilidades de la revolucion, personas que oponer á las imaginarias tendencias retrogradas y absolutistas del Presidente; y por este motivo coincidieron con aquella crisis tres hechos que eran muy apropósito para recrudecerla, y que sirvieron de mucho á los tribunos del congreso para agriar los ánimos, y difundir alarmas con sus ardientes declamaciones. Estos hechos fueron la actitud hóstil de D. Santiago Vidaurri, gobernador de Nuevo Leon, la renuncia que hizo en aquellos dias D. Santos Degollado del gobierno de Jalisco, y la mas estraña todavía que hizo D. Juan Alvarez de su empleo de general y de su cargo de Presidente interino de la República.

Vidaurri habia espedido un decreto el 19 de Febrero, incorporando el Estado de Coahuila al de Nuevo Leon.

El gobierno habia reprobado este acto con fecha 15 de Abril, previniendo á Vidaurri que entregára el gobierno de Coahuila á D. Santiago Rodriguez, por no estar en las facultades de un gobernador resolver una cuestion territorial que solo podia ser de la incumbencia del congreso. El gobernador de Nuevo Leon no solo no habia obedecido esta órden, sino que enojado por ella, habia empezado á espresarse mal contra el gobierno, esparciendo dudas sobre las intenciones del Presidente, y entregándose sin reserva ninguna en la frontera á violentos desahogos que se daban la mano con las manifestaciones de descontento, mas ó menos claras, que hacian en todas partes los progresistas exaltados contra la política del gabinete.

En el congreso se habia presentado una esposicion de Vidaurri, en la que le pedia que aprobase su decreto sobre la incorporacion de los dos Estados; y en aquel documento se traslucía el mal humor que la actitud del egecutivo habia causado al caudillo del Norte, al través de las lisonjas prodigadas á la asamblea, y de la protesta de someterse á su soberana resolucion. Casi al mismo tiempo se habia leido allí una esposicion de D. Juan Alvarez, en la cual renunciaba el empleo de general y la Presidencia, fundándose en su *notoria pobreza*, y en la necesidad de *tomar un arado para atender á la subsistencia de su familia.*

Es de creerse que el anciano caudillo del Sur hablaba con sinceridad, pero tambien parece indudable que fué mal aconsejado entonces para dar aquel paso y fundarle en

semejantes razones. Las alegadas en la esposicion, que podian ser tomadas por lo serio, eran lo avanzado de su edad, la necesidad de reposo, y la circunstancia de que la libertad no habia menester ya sus servicios; pero las otras fueron consideradas como un desgraciado esfuerzo de imaginacion, que aspirando á lo sublime, cayó en el estremo contrario. Aunque el general Alvarez no fuera un hombre opulento, nadie creia que tuviera necesidad de arar la tierra con sus propias manos para dar pan á sus hijos, ni mucho menos que la renuncia del empleo de general fuera un remedio de aquella pobreza estremada.

De todos modos, este asunto y el de Coahuila, coincidiendo fatalmente con la publicacion de los decretos de 12 y 15 de Mayo, fueron como el soplo de un huracan, que convirtió durante algunos dias en un mar tempestuoso al congreso constituyente. Levantáronse allí gritos de indignacion contra el gobierno; se hicieron proposiciones contra la reorganizacion del consejo y contra el Estatuto; díjose sin rodeos que aquella política anti-revolucionaria privaria á la libertad de sus mejores caudillos; y la escitacion de los ánimos fué tal, que corrió por algunos dias el rumor de que el congreso iba á erigirse en poder egecutivo para gobernar al pais conforme á las ideas ultra-revolucionarias.

No hubo tal pensamiento en la cámara, ni los mas fogosos tribunos le indicaron por entonces en sus ardientes peroraciones; pero dieron lugar al rumor sus tremendas filipi-

cas, sus *teorías avanzadas*, y el *sistema* de hostilidad al egecutivo que prevaleció por aquel tiempo en la asamblea, y del cual era una señal patente la eleccion de las comisiones para abrir dictámen sobre aquellos graves asuntos. La encargada de hacerlo sobre la cuestion de Coahuila, fundó su dictámen en las doctrinas del *Contrato Social*, y propuso, en sustancia, que se desaprobára la conducta del gobierno, puesto que dejó abierta la puerta para que se cumplieran los deseos de Vidaurri, á quien prodigaba elogios que contrastaban notablemente con el desden de que era objeto el egecutivo. Mas notable fué todavía este contraste, en el dictámen relativo á la renuncia de Alvarez. Sus autores no disimularon en él la opinion que tenian acerca de la crísis, y de los hombres que en ella figuraban. Propusieron que no se admitiera la renuncia, y que una comision especial del congreso fuese al Sur á participárselo al general, á quien llamaban *el hombre de la patria, el defensor de la libertad, el protector de la democracia mejicana.* Decian que en la crísis terrible que atravesaba la nacion, sus derechos *estaban en peligro*, y que admitir la renuncia *seria un síntoma de muerte*, porque seria privar á la patria y á la libertad de su *mas fuerte apoyo.* En otras ocasiones se habian tributado al caudillo del Sur parecidas alabanzas y ninguno habia reparado en ellas: entonces se tuvieron por una acusacion palpitante contra el general Comonfort, *formulada por una comision especial en el seno mismo* del congreso constituyente.

El gobierno no se arredró por esto, ni por la borrasca levantada contra sus dos grandes medidas, cuya mala suerte era fácil prever, habiendo ya un dictámen contra la reorganizacion del consejo, y una proposicion admitida contra el Estatuto orgánico. Así es que con la conciencia de su razon y de su derecho, se presentó en la sesion de 30 de Mayo, á defender su autoridad contra las peligrosas teorías que se invocaban para aniquilarla.

Discutíase en aquella sesion el dictámen relativo á Coahuila, y el diputado D. Ignacio Ramirez, individuo de la comision, pronunció un discurso lleno de rasgos de originalidad y de audacia, como todos los suyos, y en el cual hizo al gobierno, en medio de las alusiones mas picantes, las mas violentas inculpaciones; pintó como un héroe á Vidaurri, llamándole el apoyo de la libertad; y dijo para concluir, que si aquel caudillo "deponia la espada ante el ministerio, el congreso era quien quedaba desarmado." Estaban presentes Montes y Lafragua, ministros de justicia y de gobernacion, y el primero dió una respuesta categórica al diputado. Empezó diciendo con tono ofendido, que para nada necesitaba el congreso la espada del héroe: combatió despues las teorías de la comision, que habia pintado á Coahuila en el mismo estado que Rousseau á los pueblos antes de darse leyes; probó que el gobierno habia obrado bien en el asunto, y destruyó los cargos que le habia hecho Ramirez, demostrando que el Estatuto, léjos de ser un título de acusacion, era un título de gloria para el gobierno, puesto que

se imponia á sí mismo responsabilidades y taxativas á que no estaba sugeto por el Plan de Ayutla.

Ramirez figuró siempre desde entonces, en la falange de la oposicion revolucionaria del congreso; pero sus ataques eran poco temibles, porque nadie creia, ni aun sus mismos compañeros de oposicion, que fuera posible reducir á práctica sus delirios democráticos. Reasume todas sus opiniones en la máxima, *recedant vetera, nova sint omnia,* aplicada en todos los pormenores, y llevada hasta los últimos estremos; hace alarde de ir mas allá que ninguno en punto á innovaciones, y puede decirse que estubo solo con sus opiniones en el congreso, porque nadie llegó á donde llegó él en el menosprecio de todas las tradiciones políticas y religiosas. Atacó el proyecto de constitucion porque empezaba invocando el nombre de Dios, y combatió muchos de sus artículos porque no le parecian bastante democráticos; la ley de desamortizacion no le pareció bien, porque queria, que los bienes del clero se declaráran nacionales, y prodigó ataques al gobierno porque no adoptaba una política enteramente revolucionaria. Sus discursos eran escuchados con cierta curiosidad mezclada de espanto, porque la originalidad de su estilo, la audacia de sus ideas, y sus tendencias de todo punto trastornadoras, eran una novedad nunca vista en Méjico. *Pirronico descarado* se llamó á sí mismo en un periódico que redactó algunos meses despues, con el título de *El Clamor;* papel que duró pocos dias, porque el gobierno tuvo que suprimirle á causa de haber llegado en sus

ataques hasta el escándalo. Sintieron entonces sus amigos que hiciera tan mal uso de su talento, y nadie le aprobó el propósito de poner en ridículo al Presidente, á quien debia respetar por el puesto que ocupaba, ya que no quisiera mostrársele agradecido por los favores que le habia dispensado.

A pesar de ser tan obvias las razones que se habian dado en favor del Estatuto, varios diputados presentaron el dia 4 de Junio una proposicion, que fué admitida, para que se le declarára insubsistente. Hubo aquel dia una sesion notable, porque se discutió un dictámen relativo al consejo de gobierno. Uno de los discursos mas interesantes que en aquella ocasion se pronunciaron, fué el de D. Francisco Zarco, quien examinó la cuestion bajo el punto de vista de la conveniencia pública, que en su concepto estaba identificada con el interés de la revolucion liberal. Zarco habló con franqueza y resolucion, proponiendo sin rodeos, que se reprobára el decreto de 12 de Mayo, porque el partido de la democracia rechazaba á los hombres de opiniones ambiguas ó de ideas anti-liberales que habia nombrado el gobierno: echó la culpa de todo á Lafragua; y dijo que se acabarian todas las dificultades y desapareceria la crísis, con la separacion de aquel ministro.

Mucho se hizo de notar en este debate la ausencia del gabinete. En él habia hombres que podian haber aprovechado la brillante ocasion que aquel asunto les ofrecia,

de esplicar las razones de su pensamiento político; y es seguro que este habria salido triunfante, desde el momento en que se hubieran presentado sus fecundas y salvadoras tendencias, al frente de las estériles y peligrosas teorías de la intolerancia revolucionaria. Por lo menos, habria podido el gobierno tapar la boca desde entonces á sus enemigos, manifestando solemnemente su resolucion de no marchar nunca con el retroceso ni con la demagogia. Los leales partidarios del órden y de la libertad le habrian comprendido; su noble actitud y su franqueza le habrian asegurado el apoyo de la opinion, y las facciones habrian quedado aterradas. No hizo esto el gobierno, y esta omision dió á sus amigos una gran pesadumbre, al paso que sirvió para que sus enemigos lo achacáran á cobardía ó á falta de fé en sus principios. Al ministro de gobernacion se lo echaron en cara, en tono de burla, los que aconsejaban su separacion del gabinete para poner término á todas las dificultades. Lo cierto es que nadie mejor que Lafragua, hombre acostumbrado á la tribuna y orador distinguido, podia haber levantado la voz en el congreso en aquella ocasion solemne; y su silencio no se esplica, cuando podia haber hablado para defenderse á sí mismo de los ataques dirigidos á su persona, para defender sus actos de ministro, y para sostener la política del gobierno á que pertenecia.

Estaba entonces la fraccion exaltada del partido liberal tocada de dos manías: la manía de intolerancia y la manía de federalismo. La primera dió muerte al consejo de

gobierno, porque encerraba un pensamiento de conciliacion, digno de la verdadera democracia: la segunda dió muerte al Estatuto, porque encerraba un pensamiento de órden, necesario para luchar con el retroceso. El consejo de gobierno no se reunió mas que una vez, el 23 de Mayo, dia de su instalacion; y despues fueron renunciando su encargo casi todos los consejeros cuyas opiniones habian sido causa inocente de tanto alboroto. Esto dió lugar á que algunos periódicos liberales dijeran que los mismos interesados conocian su impopularidad: más exacto habria sido decir que no querian entrar en lucha con las pasiones de la época, ó por falta de aliento, ó porque no tenian ninguna esperanza de contrarestarlas.

En cuanto al Estatuto, verdadera constitucion en que estaban reconocidos los derechos del ciudadano y consignadas sus garantías; en que el dictador habia puesto límites á su omnímodo poder; en que habia sugetado á responsabilidad á sus ministros que eran irresponsables, matóle la manía de federalismo, porque ponia límites justos á las facultades de que usaban los gobernadores de los Estados. Estos habian vuelto á proclamar su libertad, independencia y soberanía, entendiendo como siempre estas palabras en su mas lata significacion, y tenian por un atentado todo lo que tendiera á restringir aquellos atributos. El Estatuto orgánico no se publicó en algunos Estados; muchos gobernadores representaron contra él; y el resultado fué que no llegó á producir los saludables efectos que de sus disposiciones debian esperarse. Esto

quiere decir que en Méjico, donde nunca se habia comprendido ni guardado ninguna constitucion, tuvo tambien el Plan de Ayutla la desgracia de no ser comprendido. Él habia creado una dictadura para que rigiera al pais mientras no tuviera una ley fundamental; y se levantaron en frente de ella casi tantas otras dictaduras cuantos eran los gobiernos de los Estados.

La lucha entre el gobierno y el congreso continuó aun exacerbándose por algunos dias, porque el primero tuvo entereza para no dejarse avasallar por las exigencias despóticas del segundo, bien que haciendo no pocos sacrificios á la concordia que queria conservar entre los dos poderes. El mismo empeño y los mismos sentimientos de fraternidad atribuian al congreso los que con mas ardor mantenian aquella batalla contra el egecutivo: el diputado Zarco decia en el *Siglo XIX*, de cuyo periódico era director, que la asamblea era un portento de abnegacion y de blandura, puesto que en lugar de ensanchar sus prerogativas como era la tendencia de todos los cuerpos legisladores, dejaba por el contrario que se le invadieran y menoscabáran. La verdad es que el congreso constituyente no dió buenas pruebas de esta bondadosa disposicion en aquellos dias, porque no solo desoyó los consejos y razones del gobierno sobre algunas graves resoluciones, sino que manifestó su rigidez hasta en los pasos que dió con el objeto de restablecer la concordia. Por eso no produjo ningun resultado satisfactorio el nombramiento de una comision especial encargada de arreglar con el gefe del

Estado las diferencias pendientes: aquella comision se componia de los diputados Arriaga, Ramirez y Diaz Gonzales; personas de buen criterio y sin duda de sanas intenciones, pero no las mas apropósito para conciliar los ánimos, por ser precisamente de las que mas se habian distinguido por su fervor revolucionario y por sus claras manifestaciones contra la política del gabinete.

Este hizo algunas observaciones sobre un decreto que el congreso habia espedido declarando insubsistentes algunos artículos del de Santa Anna sobre recompensas concedidas por servicios prestados en la guerra con los Estados Unidos. La comunicacion dirigida al congreso sobre este particular, estaba firmada por el general D. Juan Soto, que pocos dias antes se habia hecho cargo del ministerio de la guerra, en reemplazo del general Yañez que habia renunciado porque el mal estado de su salud no le permitia continuar en el ministerio. Soto era un hombre bien quisto entre los liberales por sus opiniones, respetado en todos los partidos por su honradez, y querido de cuantos le trataban, aunque fueran sus adversarios políticos, por la bondad de sus sentimientos, por la templanza de sus ideas y por su trato apacible. La comunicacion dirigida al congreso, no solo era conforme con las miras conciliadoras del Presidente, sino que revelaba en su redaccion estas condiciones del carácter personal del ministro de la guerra; de modo que solamente podia causar enojo en ánimos mal prevenidos ó irritados. A pesar de esto, produjo una especie de escándalo en la asamblea

cuando se leyó en ella el 10 de Junio; y el dia siguiente Zarco propuso que se nombrara una comision especial que dentro de tres dias presentara dictámen sobre si el gobierno tenia ó no facultades para hacer observaciones á los decretos del congreso.

Zarco se distinguió en aquella época por su radicalismo parlamentario, y por el celo con que defendió las prerogativas del congreso, insistiendo tenazmente en que el gobierno debia ajustar su política al espíritu de la asamblea. Ya era conocido y apreciado como escritor elegante y fecundo, y entonces se dió á conocer como buen orador. Infatigable en el trabajo, redactó él solo durante largo tiempo el *Siglo XIX*, escribiendo diariamente sobre las materias mas disimbolas, y pasando con admirable celeridad desde los áridos terrenos de la política hasta los mas bellos paisages de la literatura. Dotado de un poder maravilloso de atencion y de una memoria estraordinaria, escribió para el *Siglo* la *Crónica parlamentaria* del congreso constituyente, en la cual se encuentra, no solo una relacion exacta de los asuntos que en él se trataron, sino un estracto fiel de los discursos que se pronunciaron, y muchas veces una copia literal de las palabras que se decian. El cuidado incesante que demandaba esta tarea, no le impedia tomar parte en todas las cuestiones que se ventilaron en aquel cuerpo, en cuyos debates se distinguió por la energía de su espresion, por la brillantez de su estilo y por el ardor de sus opiniones. Sus discursos mas notables fueron los que pronunció al discutirse los artículos

de la constitucion sobre libertad de imprenta y sobre libertad de culto.s Aunque el *Siglo* habia pasado siempre por órgano del partido moderado, tomó un color mas decidido en aquella época, y Zarco figuró siempre en las filas de la fraccion liberal mas avanzada: se opuso constantemente al pensamiento conciliador del gobierno, y combatió con energía la idea de crear un gran partido nacional con las reliquias de los partidos existentes. Pasó por enemigo de la administracion, porque se colocó siempre al lado del congreso en sus luchas con el egecutivo; y su oposicion fué terrible, porque tenia dos terrenos en que combatir, y dos armas que sabia manejar con destreza: la prensa y la tribuna, la pluma y la palabra. Algunos le tacharon de ser implacable en sus odios políticos, acaso por la independencia de sus opiniones, por la franqueza con que las publicaba y por el valor civil con que las sostenia: lo cierto es que en aquel periodo de ardor revolucionario, que por otra parte ofrecia un campo vastísimo á su ambicion de joven, Zarco pudo exagerar alguna vez aquellas virtudes.

Al apoyar Zarco su proposicion, dijo terminantemente que el gobierno no tenia facultad para hacer ninguna objecion ni observacion á las resoluciones del congreso, y que este debia declararlo así, porque de lo contrario quedaria ajada su dignidad y menoscabada su independencia. Repitió esto en el dictámen de la comision especial, para la cuál fué nombrado en union de Vallarta y Ramirez; esforzó sus razones en varios artículos del *Siglo*, y las am-

plificó por fin en la sesion de 1° de Julio al discutirse aquel dictámen.

Abrió el debate aquel dia el ministro de fomento D. Manuel Siliceo, quien probó en su discurso lo innecesario é inconveniente de la declaracion que se proponia al congreso, porque ni el gobierno egercia el veto, ni queria tenerle, ni su objeto era estender sus prerogativas ó menoscabar las de la asamblea, sino que su objeto habia sido únicamente manifestar amistosamente á los representantes las dificultades y los inconvenientes que ofrecia en la práctica la egecucion de una de sus disposiciones. Siliceo habló en un tono de profunda conviccion, como un hermano que procura impedir las discordias de una familia; recordó los antecedentes del gobierno y sus puras intenciones; apeló á los sentimientos de los diputados y al interés de la causa comun, y los conjuró á que no dieran un escándalo del cual podian aprovecharse sus enemigos.

De nada sirvió esto. Los individuos de la comision se mantuvieron firmes, y ayudados por otros diputados del mismo bando, consiguieron que se aprobára la proposicion en que se declaraba que el gobierno no tenia facultad para hacer observaciones. El calor de los discursos que se habian pronunciado, y este resultado de la votacion del principal artículo, dió lugar á que fuera en estremo borrascosa la discusion del segundo, en el cual se proponia que se comunicase aquel acuerdo al gobierno. Hubo personalidades, gritos en el salon y en la galería, alusiones

que irritaron los ánimos, hasta que acabó la sesion estrepitosamente, sin que pudieran restablecer la calma los diputados de uno y otro bando, que de buena fé sostenian allí sus opiniones.

Alentados con el triunfo de aquel dia los partidarios de la preponderancia parlamentaria, llegaron poco despues en sus exigencias hasta el último estremo. A mediados de Julio, el diputado D. Isidoro Olvera, en sesion secreta, y con pretesto de la cuestion de Cochuilo, presentó una proposicion para que el gobierno informára sobre su política. Las razones de esta proposicion constaban en una esposicion virulenta, en que el diputado hacia cargos tremendos al gabinete, y procuraba inclinar el ánimo de la asamblea á tomar parte en la administracion pública por medio de comisiones de su seno. Esta proposicion fué admitida y aprobada con dispensa de todos los trámites; circunstancia que dió á conocer lo mucho que habia ya crecido y las alarmantes condiciones con que se habia organizado ya en el congreso la falange opositora. El gobierno vió en aquel paso la última y mas flagrante provocacion á la guerra, y conoció que no podia salir del trance siguiendo el sistema de contemplaciones que hasta entonces habia empleado en sus diferencias con el congreso. Se resolvió, pues, al cabo de muy serias meditaciones, á no dar los informes de que hablaba la proposicion de Olvera, y á desconocer en el congreso la facultad de pedirlos; y así se lo manifestó en una comunicacion redactada por el ministro de Relaciones D. Luis de la Rosa, y que era tan notable por los

severos términos en que estaba concebida, como por las sólidas razones en que se fundaba.

A la vista de semejante resolucion, el congreso hubo de reflexionar en las fatales consecuencias que podia traer aquel conflicto; conoció que se habia colocado en una pendiente peligrosa, y tuvo bastante cordura para apartarse de ella á tiempo, evitando así la perdicion de la causa que queria defender. Nombró una comision especial, compuesta de Degollado, Guzman y Rosas, para que propusieran el medio de resolver las dificultades pendientes; y esta comision, despues de conferenciar francamente con el egecutivo, propuso que el congreso retirára su comunicacion en que habia pedido los informes, puesto que el gobierno, por su parte, habia ofrecido retirar tambien la suya en que los negaba. El congreso lo acordó así en sesion secreta de 21 de Julio, manifestando que lo hacia por tener plena confianza en el Presidente de la República.

Así terminó la lucha que durante dos meses habia existido entre el gobierno de Comonfort y el congreso constituyente, no sin dejar profunda mella en el partido liberal, porque la oposicion conservadora habia esplotado hábilmente aquellas diferencias en provecho de sus planes.

Pocos dias despues tuvo tambien una solucion satisfactoria la crisis en que se encontraba el Estado de Jalisco. El gobernador D. Santos Degollado habia presentado su renuncia desde el mes de Mayo, y habia insistido en ella

con estraordinario ahinco, no obstante las razones que le habia dado el Presidente, y las súplicas que le habia hecho, para que la retirára. Admitióla por fin el gobierno viendo aquella resolucion, y nombró para que le reemplazára provisionalmente, á D. Joaquin Angulo, como vocal mas antiguo del consejo. Este individuo pasaba por moderado, y su nombramiento causó gran disgusto á los progresistas de Jalisco, quienes hicieron grandes esfuerzos para impedir que se encargára del mando, é indugeron á Degollado á que no se separára de él. Consintió en ello el gobernador, y *así se lo manifestó al Presidente; pero* este le respondió que su separacion era ya una necesidad en el estado á que habian llegado las cosas; y entonces Degollado salió precipitadamente para la capital, dejando el gobierno á D. Ignacio Herrera, y produciendo con su ausencia en Guadalajara una crisis que estuvo á punto de ensangrentar sus calles.

Para poner un término á tan peligrosa situacion, el gobierno mandó con una brigada al general D. Anastasio Parrodi, á quien dió las instrucciones convenientes para hacer que Angulo se encargára del mando como estaba dispuesto, ó para que él mismo le tomára si lo aconsejaba la prudencia. La comision era difícil, porque las efervescencias habian llegado á su colmo en Guadalajara: habianse cruzado manifiestos y proclamas en que los dos bandos contendientes se hacian unos á otros las mas violentas acriminaciones; el gobernador Herrera habia puesto preso al general Montenegro, comandante general del

Estado; habia en la ciudad aparatos de guerra, y de un momento á otro se temia que estallára un conflicto.

El general Parrodi, tan valeroso como prudente, supo desempeñar su encargo de una manera tan satisfactoria para el gobierno, como honorífica para sí mismo y provechosa para la paz pública. Desde Lagos, donde fué á situarse con su brigada, abrió con el gobierno de Jalisco negociaciones pacíficas, propuso que se arregláran amistosamente aquellas diferencias, é indicó á nombre del gobierno, que estaba pronto, en obsequio de la paz, á entrar en decorosas transacciones. Estos consejos no podian menos de ser atendidos, cuando los daba un hombre que tenia fuerza y resolucion para exigir á mano armada y hacer que se respetáran las órdenes del gobierno: así es que sin ninguna dificultad se prestó el de Jalisco á obsequiar aquellas indicaciones; y el 26 de Julio se presentaron en Zapotlanejo sus comisionados D. Pedro Ogazon y D. Juan José Caserta, para entrar en arreglos con los generales Parrodi y Rocha. En aquella conferencia espusieron los de Jalisco todos los inconvenientes que podian resultar de que Angulo se encargára del gobierno, por haberse sublevado en su contra los sentimientos políticos de una gran parte de los liberales del Estado; y agregaron que seria bien recibida cualquiera otra persona que fuese estraña á aquellas contiendas. Entonces Parrodi se propuso á sí mismo para encargarse del mando mientras el gobierno no dispusiera otra cosa, ofreciendo dejar atrás sus tropas para entrar solo en la ciudad. Los comisionados aceptaron la

propuesta, y declararon que de aquel modo se acabarian todos los disgustos. Así sucedió: el general Parrodi entró en Guadalajara sin ningun aparato de fuerza, y se encargó el 30 de Julio del gobierno de aquel Estado, poniendo fin de esta manera á la violenta situacion que habia durado casi dos meses.

Muchos comentarios se hicieron entonces sobre la conducta de Degollado, y no todos le fueron favorables. Algunos le llevaron á mal que hubiese renunciado con tanta insistencia el gobierno de Jalisco, para enojarse despues cuando el gobierno le admitió la renuncia, y para hacer sufrir al Estado las consecuencias de su enojo, por la inesperada precipitacion con que abandonó el gobierno. Como fueron públicas sus simpatías por los descontentos de Guadalajara y no por los otros, como declaró sin rodeos que habia renunciado por no estar de acuerdo con la política del gabinete, y como nunca disimuló sus disgustos con el gobierno de Comonfort, aquellos murmullos tuvieron pretesto en que apoyarse. Otros le vindicaron sin embargo; y cuantos le conocian, hicieron justicia á sus intenciones.

CAPITULO CUARTO.

Carácter de la oposicion conservadora.—Medidas del gobierno para llevar á cabo el decreto de intervencion.—Ley de desamortizacion.—Lerdo de Tejada, ministro de hacienda.—Aprueba el congreso la ley.—Lo que de ella se esperó.—Los resultados que produjo.—Protestas de los Obispos.—Comunicaciones entre el Arzobispo y el ministro de justicia.—Proyecto de constitucion.—Sensacion que produjo.—Proyectos sobre derecho de propiedad.—Alborotos en el Sur.—Representaciones de los propietarios.—Representaciones contra el proyecto de constitucion.—Exaltacion de los ánimos.—Debates en el Congreso.—Conducta del gobierno.—Tentativas para restablecer la constitucion de 24.—D. Marcelino Castañada, sus trabajos en el Congreso.—La libertad de cultos.—Combátela el gobierno.—Discursos de los ministros Rosa, Lafragua y Montes.—Escitacion pública con motivo de aquella discusion.—Actitud de la Asamblea.—Los diputados Arriaga y Mata.—Ultimo resultado de la discusion.—Carácter de los reformistas.—Conducta de la oposicion conservadora.—Sus consejos sobre golpe de Estado.—Violencia de sus ataques.—Sus acriminaciones contra el Arzobispo.—La ley de imprenta.—Supresion de periódicos.—Efecto de estas medidas.—Impresos anónimos.—Conspiraciones.—La de Puebla el 16 de Julio.—Proyectos que se le atribuyéron.—Conspiracion de la Profesa.—Destierros.—Efecto de estas medidas.—Necesidad de adoptarlas.—Reflexiones sobre ellas.—Rebelion abierta de Vidaurri.—Van tropas contra él.

Bien necesitaba el gobierno el desembarazo que le proporcionaban la terminacion de sus diferencias con el congreso, y el arreglo de la cuestion de Jalisco, para atender

á dificultades de otra especie que por todas partes se le suscitaban. Nacian estas principalmente del carácter que daban á su oposicion los organos de la prensa conservadora, que empeñados en convertir en cuestion religiosa todas las cuestiones políticas, encontraban pretestos para ello, no solo en las medidas que el gobierno dictaba como reformador, sino tambien en las exageraciones revolucionarias que él mismo se veia precisado á combatir por peligrosas ó por injustas.

El clero de Puebla habia seguido oponiendo una resistencia tenaz á la intervencion de sus bienes, y el gobierno habia creado por decreto de 20 de Junio una depositaria para hacer efectiva la intervencion; pero no bastando esto, habia facultado por decreto del 30 al gobernador del Estado para que llevase á cabo aquellas medidas; facultad de que usó á veces el gobernador, que lo era el general Traconis, con mas violencia y arrebato de lo que convenia en aquellas circunstancias. El 5 de Junio se habia publicado el decreto del congreso estinguiendo la Compañía de Jesus. El 16 se habia leido en la asamblea el proyecto de constitucion, en que habia artículos alarmantes para el clero. Y por último, el 25 se habia espedido la ley de desamortizacion para las fincas de corporaciones civiles y eclesiásticas.

Todas estas medidas causaron profunda sensacion, pero la última fué la que mas conmovió los ánimos, porque puso

en movimiento grandes intereses y dió ocasion á disputas acaloradas.

Fué autor de ella el ministro de hacienda D. Miguel Lerdo de Tejada, que pocos dias antes habia entrado en el gabinete. Ya era ventajosamente conocido por su talento, por su instruccion y por sus trabajos literarios, consagrados siempre á objetos de utilidad positiva; pero desde que se publicó aquella ley, su nombre adquirió una popularidad inmensa, y se le tuvo por uno de los hombres mas capaces de llevar á cabo las reformas de la revolucion democrática, sin que lo pudieran evitar sus enemigos.

La ley de desamortizacion fué aprobada por el congreso el dia 26 á propuesta de varios diputados, y el mismo dia se reunieron en la Alameda y recorrieron las calles numerosos grupos del pueblo, aplaudiendo la medida y victoreando con entusiasmo al nuevo ministro de hacienda, quien figuró ya desde entonces como una de las primeras notabilidades del partido progresista, hasta el punto de ser mas tarde uno de sus candidatos para la Presidencia de la República.

Creyóse en efecto al principio, que Lerdo habia herido la dificultad en su punto mas culminante, resolviendo el gravísimo problema de la desamortizacion con una felicidad prodigiosa. Creyóse que aquella ley iba á remediar la miseria general, dividiendo la propiedad y derramandola entre millares de individuos; que iba á favorecer á todas

las clases de la sociedad, poniendo en circulacion grandes capitales, dando impulso á vastas empresas, y proporcionando trabajo á artesanos y jornaleros; que iba á crear cuantiosos intereses en favor de la reforma, oponiendo con ellos un valladar invencible á las reacciones; que al paso que se daba esta feliz solucion á tantas cuestiones sociales y políticas, se ocurria á las exigencias de la cuestion económica, procurando al gobierno un gran recurso en las alcabalas: y todo esto, por una sabia combinacion en virtud de la cual no solo no quedaba perjudicado el clero sino mas bien favorecido, puesto que se le aseguraba el rédito de sus capitales, y se salvaba su propiedad de atentados haciendola cambiar de forma.

Sin duda estos fueron los fines que el gobierno se propuso al espedir la ley; pero el resultado vino pronto á desvanecer tan lisongeras esperanzas. La propiedad no se dividió de manera que se advirtiera una mejora en la condicion social del pueblo; el número de los verdaderos propietarios no se aumentó; algunos especuladores se aprovecharon de la ley para hacer negocios inmorales; algunos ricos aumentaron su fortuna, y ningun pobre remedió su pobreza; el gobierno no percibió sino una miserable cantidad por derechos de alcabala: y el movimiento que se advirtió en la capital y en otras ciudades por la reparacion de algunas fincas, no se puede considerar ni siquiera como una débil compensacion de las dificultades que aquella medida suscitó al gobierno.

Todos los Obispos de la República representaron y protestaron contra ella, y fueron notables las comunicaciones que mediaron con este motivo entre el Arzobispo de Méjico D. Lázaro de la Garza y Ballesteros, y D. Ezequiel Montes, ministro de justicia. El primero manifestó sencillamente, que su conciencia no le permitia cumplir la ley, porque habia jurado conservar y defender los bienes de la Iglesia, y que solo esta podia exonerarle de aquel *juramento*; espuso los razones que habia para no hacer variacion alguna en un negocio de tanta importancia, y propuso que todo se arreglára con el sumo Pontífice para evitar conflictos entre la Iglesia y el Estado. Montes tuvo entonces tambien ocasion de lucir sus vastos conocimientos canónicos, para probar que la ley no era contraria á los derechos de la Iglesia; que el gobierno habia usado de su derecho al espedirla, y que no podian alcanzarle las censuras de los canones que hablan de los que ocupan los bienes eclesiásticos y los convierten en usos propios: manifestó que el gobierno no reconocia superior alguno para el arreglo de las cosas puramente temporales de su pais, y dijo al arzobispo que podia él por su parte ocurrir al sumo Pontífice, si lo consideraba necesario para tranquilizar su conciencia.

El consejo del Arzobispo era un consejo sano, dado con sinceridad y buena fé, y digno de un prelado á quien todos respetaban pór sus virtudes. El gobierno lo conoció sin duda, pero no se resolvió á dar aquel paso, temeroso quizás de que se interpretára entonces como una flaqueza,

cuando precisamente se trataba de sostener las atribuciones del poder que egercia. Más adelante se verá que habria sido un paso conveniente, y que tal vez habria salvado los intereses de la reforma, harto comprometidos ya con las exageraciones que tenian su foco en el congreso.

En este se habia leido el 16 de Junio el proyecto de constitucion, como ya se ha dicho. Sus autores habian sido consecuentes, porque habian consignado en aquel proyecto las mas avanzadas teorías de la escuela revolucionaria, proponiendo para Méjico una constitucion basada en los principios de la libertad democrática con todas sus consecuencias; pero aquellas teorías habian causado una impresion desconsoladora en todos los que procuraban que la causa liberal no muriera á manos de sí misma, mientras que habia llenado de gozo á los partidarios de la reaccion, que veian en aquella obra el pretesto mas plausible que habian tenido jamás para seguir atacando al gobierno.

Casi al mismo tiempo que el proyecto de constitucion, se leyeron en el congreso, y se publicaron en los periódicos, otros proyectos de leyes orgánicas que causaron tambien una sensacion profunda, particularmente algunos sobre el derecho de propiedad, en que asomaban ciertas ideas de socialismo que no podian menos de ser alarmantes. Ya desde principios de Junio habian ocurrido grandes alborotos en el Sur entre los jornaleros, y se habia temido un general ataque á la propiedad en aquella parte

de la República; desgracia que el gobierno habia logrado evitar, enviando violentamente tropas que reprimieron á los revoltosos. Pero los temores se renovaron cuando salieron á luz aquellos proyectos, y casi todos los propietarios de la República dirigieron al gobierno y al congreso representaciones con el objeto de combatir aquellas teorías, de impedir que se adoptáran como leyes, y de vindicarse á *sí mismos* de la injusticia con que eran tratados por los que aspiraban á introducir en la sociedad tan peligrosas innovaciones.

Coincidieron con esto las representaciones que hicieron los obispos, varias corporaciones civiles y eclesiásticas, muchos particulares é infinitas personas del bello sexo, contra el proyecto de constitucion, porque se consignaba en él el principio de la libertad de cultos. Esta novedad para la cual no solo no estaba preparado el pueblo, sino que chocaba abiertamente con sus hábitos, unida á las otras novedades que en el órden político contenia el proyecto de constitucion, vino en cierto modo á confirmar en la opinion pública la idea esparcida por la oposicion, de que el congreso era un receptáculo de todas las violencias demagogicas y de todas las impiedades revolucionarias.

La exaltacion de los ánimos habia llegado á su colmo: la prensa de oposicion hacia astutamente que la reprobacion escitada por las tendencias de la asamblea, cayera sobre el gobierno: este veia ya que aquella ley fundamental, por muchas modificaciones que sufriera en la discu-

sion, no habia de ser sino un nuevo elemento de discordia y un manantial de infortunios: ya asomaban por algunas partes las facciones armadas que desde el mes de Abril habian desaparecido enteramente: ya se preparában los vencidos de Puebla para hacer otra tentativa, viendo al gobierno fatigado de la pasada lucha con los constituyentes, y empeñado de nuevo entonces en la tarea de apartarlos de la estraviada senda que seguian. La situacion era grave; los peligros del órden público eran inminentes; y fueron menester prodigios de valor, de prudencia y de energía, para que el gobierno no cayera destrozado por sus enemigos, ó hundido en el abismo que abrian á sus piés sus mismos partidarios.

En estas circunstancias se abrió el 4 de Julio la discusion sobre el proyecto de ley fundamental, y el gobierno creyó que debia tomar parte en aquellos debates, para ilustrarlos con los conocimientos prácticos que tenia de la situacion del pais, del estado de la opinion y de las tendencias del espíritu público. Comonfort dice que la voz del gobierno se dejó oir en aquel recinto "para dar sanos "consejos á los diputados, y oponer los conocimientos "prácticos que tenia de la opinion pública, al espíritu in- "novador que podia comprometer la libertad con sus exa- "geraciones."*

Mas como habia pocas esperanzas de que prevaleciesen

* Folleto ya citado.

los esfuerzos del gobierno y de los hombres juiciosos contra las tendencias exaltadas de la asamblea, se renovó entonces el pensamiento de que se adoptára la constitucion de 1824. Ya habia propuesto esto mismo el diputado D. Marcelino Castañeda poco tiempo despues de haberse instalado la legislatura, y el Presidente habia tomado grande empeño en que se realizára aquella idea, tanto porque deseaba entrar pronto en el órden constitucional para descargarse del peso de la dictadura, como porque pensaba que de aquel modo se evitarian los inconvenientes de la exaltacion democrática, que fueron fáciles de prever desde que se instaló el congreso. El proyecto de Castañeda habia sido rechazado; pero al ver en la propuesta constitucion realizados sus temores, volvió á aconsejar su adopcion, demostrando en sus elocuentes discursos, que aquel era el único medio de asegurar al pais la paz y el órden legal contra los infinitos riesgos de las innovaciones que la comision proponia. Mas tarde, y cuando ya estaban aprobados muchos artículos de la nueva constitucion, insistió Castañeda en su pensamiento, en union de otros diputados, y aun llegó á conseguir que su proposicion fuese admitida por el congreso en una sesion memorable que tuvo lugar en el mes de Setiembre.

Don Marcelino Castañeda fué una de las notabilidades del congreso constituyente. Hombre de talento y de instruccion, amigo de la libertad política y del órden constitucional, pero enemigo de innovaciones peligrosas, se opuso siempre con noble resolucion y con la entereza de

la virtud á todas las que formaban entonces el programa del partido revolucionario. Aunque de edad algo avanzada, trabajó sin descanso en el congreso: salió al encuentro en todas las cuestiones á la fogosa juventud que allí campeaba por su exaltacion, y fué acaso el único mantenedor de las doctrinas tradicionales. Combatió la abolicion del fuero eclesiástico, la estincion de los jesuitas, la libertad de cultos, el jurado, el juicio político, y todas las demás reformas que le parecieron malas por injustas en sí mismas, ó por inaplicables á Méjico. No disimuló ninguna de sus opiniones; y aunque ellas estaban en abierta pugna con el espíritu que mas solia prevalecer en la asamblea, no por eso dejaron sus adversarios de respetar la digna actitud y el valor generoso con que aquel respetable ciudadano sacaba la cara por ideas al parecer proscritas. Esto no impidió que se burláran de él mas de una vez los órganos de la oposicion conservadora, que no podian perdonarle su asistencia al congreso, mientras que tenian alabanzas para los hombres de su partido que siendo diputados, se abstuvieron de presentarse allí con el pretesto de que no podian alternar con la demagogia. Lo cierto es que el mérito de estos hombres no se comprende, y que D. Marcelino Castañeda pudo creer que servia mejor que ellos á su patria, esforzandose por contener el torrente revolucionario que se desbordaba sobre ella.

La conducta del gobierno en los debates sobre el proyecto de constitucion, acabó de enagenarle el afecto de los reformistas, sin ganarle por eso la buena voluntad de

los conservadores, quienes continuaron atacándole desaforadamente, sin ceder un punto en la manía de hacerle pasar por demagogo y por impío. El gobierno sin embargo respondió á estas acusaciones, combatiendo en la asamblea las exageraciones demagógicas de la constitucion, y defendiendo la unidad religiosa contra la libertad de cultos que se consignaba en el artículo 15 del proyecto.

Al discutirse este en lo general, se presentó en la sesion de 8 de Julio el ministro de relaciones D. Luis de la Rosa, y habló á nombre del gobierno contra el proyecto, deteniendose con especialidad en el artículo 15, del cual dijo que era una innovacion peligrosa contra la cual estaba el gobierno "por grandes razones de Estado y por serios motivos políticos." En el mismo sentido habló Lafragua en la sesion de 1° de Agosto, cuando ya el artículo 15 estaba á discusion en lo particular, examinando prácticamente la cuestion, y espresandose en unos términos que hicieron impresion profunda en la asamblea. Por último, Montes dijo terminantemente en la sesion del 5, que "aquella reforma conmoveria á la sociedad hasta en sus "cimientos, y seria contraria á la voluntad de la mayoría "absoluta de la nacion;" y como se habian pronunciado violentos discursos contra el clero, tomó su defensa, y dijo á los que le achacaban las desgracias públicas: "todas "las clases han contribuido al mal, y ninguna se atreve- "ria á tirar la primera piedra."

Bien se conoció entonces que el Presidente tenia profundo interés en que no se aprobára el artículo 15, cuando envió al congreso para que le combatieran, á tres de sus ministros que por sus dotes oratorios y por la fama que alcanzaban, eran mas capaces de hacer triunfar en tan solemne ocasion el pensamiento del gobierno, sin mengua de sus principios reformadores. Mas tarde se lo echaron en cara los partidarios de la libertad religiosa, cuando se vió que aquella conducta no habia disminuido en un ápice el odio de la reaccion ni la violencia de sus ataques; pero Comonfort que no lo habia hecho por dar gusto á los reaccionarios, así como habia decretado reformas sin que su propósito fuera contemporizar con los impacientes, no se sorprendió de un resultado que tenia bien previsto; y obligado á gobernar, no conforme á teorías mas ó menos brillantes, sino conforme á las circunstancias del pais y á las exigencias del espíritu público, siguió resueltamente por su camino enmedio de las dos oposiciones que le combatian, sin que la una le atajara el paso, ni la otra le hiciera precipitar su marcha.

La discusion del artículo 15 dió lugar á tormentosos debates, en que lucieron su talento los mejores oradores de la asamblea. El público acudió á las galerías, y tomó parte en la cuestion con gritos y otras demostraciones estrepitosas, ya aplaudiendo, ya denostando á los diputados que hablaban, ya arrojando papeles al salon de las sesiones con esclamaciones de *vivas* y *muera*s, con amenazas ó con aplausos. No impidió esto que la asamblea se

mostrára digna de su mision; y aquellos debates harán siempre honor á su memoria por la mesura, el decoro y la buena fé que reinaron en ellos, no obstante los motivos de escándalo que entonces se amontonaron.

Entre los mas entusiastas defensores del artículo, figuraron D. Ponciano Arriaga y D. José Ma. Mata, individuos de la comision que habia formado el proyecto. Ambos pertenecen á la fraccion mas avanzada del partido liberal, y fueron en el congreso los mas ardientes campeones de las teorías reformadoras. Arriaga es un orador de locucion tarda y difícil, pero enérgico en la frase y hasta elocuente, porque siempre habla bajo el influjo de convicciones íntimas y profundas, que á veces llegan hasta la pasion. Llevó sobre sus hombros la pesada carga de defender los artículos del proyecto constitucional, durante una fatigosa discusion de ocho meses, y lo hizo con valor, con talento y con energía. Con él compartió esta difícil tarea el diputado Mata, uno de los que mas se distinguieron en el congreso por la rara inteligencia y la infatigable actividad con que procuró el triunfo de sus principios. Mata habla con facilidad, discurre con solidez, y lo ardoroso de sus opiniones no le impide ser lógico y razonador: el fuego de la pasion casi nunca se descubre en sus discursos, y sabe sostener las mas avanzadas teorías de su partido, y manifestar su indignacion contra sus adversarios, sin que haya en sus palabras arrebatos ni violencias.

Es imposible defender los artículos del credo revolucionario con mas inteligencia ni mas constancia que las que desplegaron estos hombres y sus compañeros en el congreso constituyente de 1856; y la prueba mas patente de que el pais no estaba preparado para las reformas que ellos querian, es que fueron derrotados en todas las cuestiones en que sus adversarios politicos tomaron empeño por combatir sus ideas. Esto sucedió principalmente en la cuestion de la libertad religiosa, sin que lo pudiera evitar toda la elocuencia de aquellos tribunos, ni la fé de apóstoles con que predicaban la reforma democrática. Tanto hicieron sin embargo, que aquel punto no se decidió al fin sino por una especie de transaccion entre los dos bandos contendientes de la asamblea, puesto que á propuesta de varios diputados, entre los cuales sobresalió por la solidez de sus razones D. José María Cortés y Esparza, resolvió el congreso abstenerse de hablar de religion en la ley fundamental.

Fué digno de notarse en aquella discusion y en otras muchas, que los mas fogosos tribunos, aunque profesaban teorías harto peligrosas para el estado de las ideas en Méjico, y aunque las sostenian sin reserva ni disimulo, casi nunca se espresaron en términos de escandalizar á los imparciales. Al defender la libertad política con todas sus consecuencias, protestaron que eran amigos del órden, y que no rechazaban el principio de autoridad: al defender la libertad religiosa, hicieron su profesion de fé, declarando solemnemente que eran católicos apostólicos romanos:

al censurar lo antiguo, separaron las buenas tradiciones de los abusos que á su sombra se conservaban; y en sus filípicas contra el clero, nunca se olvidaron de establecer una distincion entre los buenos y los malos sacerdotes. Por poco que valgan estas salvedades, ellas revelan el carácter que tienen en Méjico los partidarios de la revolucion democrática, y prueban que si hubo razon para tacharlos de utopistas, no la hubo para achacarles mala fé, ni mucho menos perversidad de intenciones.

La conducta de la oposicion conservadora en todas las cuestiones que dividieron á los liberales, fué un prodigio de habilidad y de astucia. Aunque mas enemiga del gobierno que del congreso, porque sabia bien que la prudencia del primero podia destruir sus planes, mientras que la imprudencia del segundo le allanaba el camino para realizarlos, aparentó ponerse al lado del gobierno en sus luchas con la asamblea. Defendió con cierto calor el Estatuto orgánico y la reorganizacion del consejo de gobierno, cuando vió la oposicion que estas dos medidas encontraron en el congreso constituyente; y lo supo hacer de modo que sus palabras contribuyeron mas que ninguna otra cosa á prolongar los conflictos que ya se han relatado, y á darles el carácter alarmante que tuvieron. Desde que asomaron las primeras dificultades, empezaron los órganos de aquella prensa á manifestarse satisfechos de que Comonfort abriera los ojos para ver las verdaderas necesidades del pais; á medida que se fueron acalorando las disputas, fueron ellos desarrollando aquella idea, hasta

llegar á decir verdaderas lisonjas al Presidente, ya elogiando el espíritu de conciliacion que revelaban sus medidas, ya aplaudiendo la entereza con que sostenia los intereses del órden contra los exaltados: y cuando por fin le vieron empeñado en aquella lucha, le aconsejaron abiertamente que acabára por medio de un golpe de Estado con la demagogia que se desenfrenaba en el congreso. Esta estrategia no podia menos de producir el resultado á que aspiraban sus autores, en aquellos dias de exaltacion, de recelos y desconfianzas; y aunque no todos se dejaron coger en las redes que les tendian, fueron muchos los que cayeron en ellas, siendo un hecho indudable que desde entonces perdió Comonfort tantos grados de popularidad entre los avanzados progresistas, cuantas habian sido las fingidas alabanzas que le habia tributado la prensa conservadora.

Cambió esta de tono, luego que se arreglaron el 21 de Julio las diferencias entre el gobierno y el congreso, y volvió á confundir en un mismo anatema á los dos poderes, bien que el primero fué siempre el blanco principal de su odio y de sus ataques, porque era el que la infundia mas temores. La violencia de la oposicion no conoció entonces límite ni barrera: nada omitieron sus órganos para sublevar las pasiones del pueblo contra un gobierno á quien llamaban sin cesar demagogo é impío, perseguidor de la religion y profanador de las cosas santas. Llegaron hasta el estremo de censurar en sus columnas la conducta de los obispos, estrañando que no levantáran la voz contra

tantas impiedades, y no se libertó de sus malignas acriminaciones el Arzobispo de Méjico, modelo de prelados católicos por la rigidez de sus principios y la severidad apostólica de sus costumbres, pues le tacharon de contemporizador con la maldad, porque no rompia abiertamente con el gobierno, y porque en vez de protestar de una manera estrepitosa contra sus medidas, habia representado sobre ellas en términos de moderacion y de templanza, proponiendo que se arregláran todos aquellos negocios con la cabeza de la Iglesia.

El escándalo llegó á tal punto, que el gobierno se creyó obligado á dictar egecutivamente algunas medidas contra diferentes órganos de la prensa periódica. No era bastante á contener sus abusos la ley vigente de imprenta, obra del ministro Lafragua, que habia esperado reprimir con ella los abusos de la libertad de escribir, asegurando el castigo de los delincuentes: el interés de partido encontró fácilmente el modo de burlar sus prevenciones, y hubo casos en que la ley misma sirviese de escudo á los delitos, mientras que otras veces no se podian amparar con ella los actos mas inocentes. No arguia esto falta de prevision en el legislador: la ley Lafragua era la mejor ley de imprenta que podia darse á Méjico en aquellas circunstancias. Pero en este punto, con mas razon que en ningun otro, es exacta la observacion del escritor romano, sobre lo poco que aprovechan las leyes sin las costumbres: cuando no hay bastante poder en la conciencia pública para reprimir los abusos de la imprenta (y nunca le hay en tiempos de

revolucion,) siempre quedan fuera del alcance de la ley los mil medios de que se vale la astucia de los partidos para lograr sus fines: hay frases, palabras, signos, y hasta reticencias que la ley no puede jamas castigar, y que sin embargo pueden ser verdaderos ataques á la moral, al órden y á la autoridad pública. Por eso la libertad de escribir solo puede ser verdad bajo gobiernos constitucionales que tienen que aceptarla con aquellos inconvenientes, y por eso tiene que ser siempre una mentira bajo las dictaduras, aunque estas la proclamen en sus Estatutos y en sus leyes.

Esto fué lo que sucedió bajo el gobierno de Comonfort: no bastando la ley para contener los desmanes de los periodistas, acudió á su autoridad ilimitada, y suprimió periódicos. Dos órganos del partido conservador, *La Sociedad* y *La Patria*, desaparecieron así en el mes de Julio de 1856, y mas tarde sufrieron igual suerte otros papeles públicos, ya de la oposicion conservadora, ya de la oposicion revolucionaria. No produjeron buen efecto estas violentas medidas, y eso que nadie desconocia la justicia y la necesidad con que eran dictadas; antes sirvieron de pretesto á las dos oposiciones para tachar al gobierno de tiránico é inconsecuente con sus principios, y dieron lugar á que la imprenta vomitara contra él todo el veneno de las pasiones por medio de anónimos forjados en las tinieblas.

Los partidarios de la reaccion trabajaron en esto con

una actividad incansable, y sus papeles clandestinos no tienen cuento. Unas veces eran proclamas incendiarias, atribuidas al partido triunfante, en que se hablaba de puñales y guillotinas para acabar con los ricos y los sacerdotes: otras veces eran escitaciones al pueblo para que se levantára á defender su religion, limpiando la tierra de impíos: otras veces eran cartas dirigidas al Presidente, llenas de injurias atroces: otras en fin, decretos de escomunion que se fijaban de noche en las esquinas de las calles y en las puertas de los templos, á manera de pasquines. Nada omitieron en suma para concitar el odio público contra el gobierno existente, para inquietar las conciencias y enardecer las pasiones.

Lograron su objeto, y se conoció en el sin número de conspiraciones que constantemente se fraguaron en la capital y en otros puntos importantes de la República para derribar al gobierno por medio de golpes imprevistos. Una de estas conspiraciones fué descubierta en Puebla el 16 de Julio, el mismo dia en que se habia publicado un decreto por el cual se aplicó un millon de pesos de los bienes eclesiásticos de la diócesis para los objetos de la intervencion, y se dispuso que esta cesára luego que estuviara realizada aquella suma. Atribuyeronse á aquella conspiracion horribles designios: díjose que los conjurados empezarian por arrojar camisas embreadas á la catedral y á otras iglesias, para hacer creer al vulgo que los liberales quemaban los templos, y para que á favor del tumulto que esto escitaria, pudiesen con mas facilidad

echarse sobre la fuerza pública y asegurar á las autoridades. Estas lo descubrieron á tiempo, y fueron desterradas varias personas notables de la ciudad, entre otras el Dean de aquella Iglesia D. Angel Alonso y Pantiga, anciano respetable de ochenta años, conocido por sus sentimientos dulces y por su carácter bondadoso, y de quien se puede asegurar que si tuvo noticia de la conjuracion y afecciones por ella, no la tuvo de las intenciones bárbaras que se la achacaron.

Otra de las conspiraciones que se descubrieron en la capital en aquella temporada, fué la de la Profesa, llamada así porque tuvo su orígen en el Oratorio de San Felipe Neri. El general Vega, cumplido su arresto de tres meses en el castillo de Perote, habia vuelto á la capital, donde vivia retirado al parecer de todo empeño político y estraño á las cuestiones que se agitaban: pero habiendo observado la policía que hacia frecuentes visitas al Oratorio, donde tenia largas conferencias con el canónigo Cadena, el P. Zubeldia y otras personas bien conocidas por sus opiniones contrarias á la administracion, dispuso el gobernador del Distrito D. Juan José Baz, que se les vigilára con mas cuidado; y de esta vigilancia resultó que se robusteciese la sospecha de que se tramaba una conspiracion, en la cual debian tomar parte los generales D. Francisco Pacheco y D. Miguel Blanco. Desde entonces instó el gobernador al gobierno para que desterrára á estos individuos, porque lo consideraba indispensable para conservar la tranquilidad pública en la capital; pero el Pre-

sidente se negó á dictar aquella medida, mientras no tuviera datos mas seguros acerca de la conspiracion que se tramaba. Dióselos una mañana del mes de Agosto cierto individuo á quien habia dispensado algunos favores, manifestandole que aquellas personas tenian ya muy adelantados los trabajos para hacer estallar una revolucion en Méjico, Puebla y otros puntos de la República; y agregó que el dia siguiente debia salir en la diligencia de Puebla un fraile domínico disfrazado de paisano, para repartir dinero en la guarnicion de aquella ciudad, y acabar de arreglar el pronunciamiento. Con este dato encargó el gobierno al general Traconis, gobernador de Puebla, que averiguara si en la diligencia de aquel dia iba realmente algun religioso disfrazado; y habiendo resultado cierto, fué reducido á prision y entregado á la justicia.

Pasó esto el 16 de Agosto; y entonces fué cuando el Presidente, convertidas ya en certidumbre las sospechas que antes tenia, decretó la espulsion de los general Vega, Pacheco y Blanco, del P. Zubeldia y del canónigo Cadena, habiendo salido tambien desterrado con ellos el general Suarez Navarro, porque en una carta suya dirigida á Tulancingo, se vió que tambien conspiraba contra el gobierno.

La necesidad de ocurrir á estas medidas, era una necesidad deplorable. Ellas estaban aconsejadas y justificadas por la obligacion que tenia el gobierno de conservar

el órden público, por el bien de la paz, por el instinto de conservacion que tienen todos los gobiernos; pero el de Comonfort, obedeciendo en estos casos á las leyes tiránicas de la necesidad y del deber, no por eso dejó de hacerse á sí mismo el daño que se hacen todos los poderes discrecionales colocados en iguales circunstancias: dar á sus enemigos armas con que combatirle, por la odiosa impresion que causan las providencias ejecutivas, y por la aparente inconsecuencia que resulta de adoptarlas al mismo tiempo que se proclaman los derechos del hombre y las garantías individuales.

A esto aspiraban sin duda los partidarios de la reaccion que en aquella época se dedicaron á fraguar conspiraciones, segun puede inferirse de las infinitas que se descubrieron y de la torpeza con que las mas estaban dirigidas. Les convenia que el gobierno se desprestigiára con actos de absolutismo; y aunque sus planes fracasáran por entonces, siempre avanzaban en su propósito de hacer que el clero y el ejército fueran enemigos de la administracion, cuando esta se veia en el caso de castigar con el destierro á eclesiásticos y militares de algun valer en la Iglesia y en la milicia.

De los destierros decretados por el Presidente Comonfort, puede decirse lo mismo que de sus golpes á la prensa periódica: fueron una necesidad imperiosa de las circunstancias, resultado de la insuficiencia de las leyes en tiempos borrascosos, consecuencia precisa de la naturalo-

za de aquel gobierno. Un dictador que sorprende á los conjurados en el acto de descargar el golpe, y que no tiene datos para que los tribunales los castiguen con arreglo á las leyes vigentes, no puede hacer mas que perdonarlos ó castigarlos por sí mismo en virtud de sus facultades omnímodas; y si hace lo segundo, no se le puede acusar por ello, sino aplaudirle cuando los intereses de la paz son el móvil de sus actos. Así son las dictaduras: lo único que se puede exigir de ellas, no es la observancia de las leyes escritas, que precisamente á la insuficiencia de estas leyes deben su existencia, sino que no atropellen la justicia ni castiguen á los inocentes. Y Comonfort nunca hizo esto en los casos de que aquí se trata. Él sabia bien donde se ocultaban en la capital sus enemigos mas encarnizados; sabia que algunos de ellos eran autores de anónimos en que se le ultrajaba con atroces calumnias; sabia que todos se afanaban por encender las pasiones contra su administracion. Y sin embargo, quietos los dejó en los rincones donde se escondian; nunca permitió que á nadie se molestára sin mas razon que ser enemigo, y sin mas testimonio que las sospechas; y los raros destierros que decretó, muy raros en comparacion de las infinitas conjuraciones que tuvo la fortuna de sorprender, fué cuando tuvo ciencia cierta de que el castigo recaía sobre verdaderos culpables, y de que así impedia que los ocultos conspidadores se convirtieran en declarados rebeldes.

Mientras andaba empeñado el gobierno en contener la

impaciencia de los exaltados progresistas, y en desbaratar las conjuraciones de los implacables retrógrados, habia ido tomando gigantescas proporciones en el Norte de la República la actitud hostil de D. Santiago Vidaurri, que al fin se declaró en abierta rebelion desde mediados de Julio. El 12 de aquel mes dió un manifiesto sedicioso, en que hacia las mas abiertas acriminaciones al gobierno: pocos dias despues se pronunció uno de sus adictos en los confines de Nuevo Leon y Tamaulipas: el 31 de Julio decia Vidaurri terminantemente en una representacion dirigida al congreso, que este debia llamar al general Alvarez ó á otra persona para que se encargára del poder supremo, porque Comonfort comprometia la paz y libertad de la República. En fin, el gobierno conoció la gravedad del peligro que encerraba aquella situacion de la frontera, y se resolvió á enviar un cuerpo de tropas contra el caudillo rebelde, á las órdenes de los generales Rosas Landa y Echeagaray, mientras que por otro lado se movia tambien sobre Nuevo Leon el general Garza, gobernador de Tamaulipas, con fuerzas de aquel Estado.

De este modo la rebelion de Vidaurri privó al gobierno de Comonfort de una parte considerable del egército que le habria servido para dominar los acontecimientos que en el centro de la República se preparaban; y asi quedaron aquellos soldados, lejos de la autoridad á quien servian, espuestos á las seducciones de la reaccion que mas tarde los habia de convertir en instrumentos de sus miras.

CAPITULO QUINTO.

Muere el ministro D. Luis de la Rosa.—Dos errores que cometió.—Relaciones con España.—El tratado de 1853.—Embargo de los acreedores.—El plenipotenciario español D. Miguel de los Santos Alvarez.—Arreglo que celebró con el gobierno de Méjico.—Lo desaprueba el de Madrid.—Popularidad de Alvarez.—Relaciones con Inglaterra.—La cuestion Barron.—Los cónsules inglés y americano en Tepic.—Decreto del gobernador de Jalisco contra ellos.—Reclamaciones de la Legacion inglesa.—Orden del gobierno de 11 de Abril.—Suspension de relaciones.—Complícase la cuestion interior.—Conspiraciones y pronunciamientos.—Conspiracion de San Francisco.—Supresion del Convento.—Otras conspiraciones en la capital.—Proyectos que se les atribuyeron.—Plan de Castrejon.—Directorio conservador.—El P. Miranda.—Sus trabajos contra el gobierno.—Guerrillas.—Grito de *religion y fueros*.—Suspension de tres cañónigos.—La reaccion y el Arzobispo de Méjico.—Monumentos en Churubusco y en Molino del Rey.—Medidas contra los bárbaros.—Vuelve Yañez á Sonora.—Conducta del Presidente.—La visita el coronel Oribuela.—Rápidos movimientos de los pronunciados.—Mejía en Querétaro.—Gutierrez en los Llanos de Apan.—*Pronunciamiento de Puebla el 20 de Octubre.*

Enmedio de los conflictos que afligian á la nacion y al gobierno, sufrieron ambos una pérdida irreparable con la muerte del ministro de relaciones D. Luis de la Rosa, acaecida el 2 de Setiembre. Comonfort perdió en él á

uno de los hombres que mas honor y mas prestigio daban á su administracion, y la República á uno de los ciudadanos mas respetables por su saber y por sus virtudes. D. Luis de la Rosa era el tipo de los hombres buenos y de los patriotas desinteresados, y habia merecido siempre el respeto de todos los partidos por sus sentimientos nobles, por sus puras costumbres, por su vasta instruccion y por su clarísimo talento. Sin embargo, aquel hombre de Estado que tantos testimonios dió de acertada prevision y de sólido juicio, y en cuya conducta pública se habian revelado siempre el espíritu de justicia y la severa moralidad de su conducta privada, tuvo la desgracia de dejar en mal estado las relaciones de su pais con dos potencias amigas, porque habia cometido dos grandes errores. A ellos se debieron los conflictos que se suscitaron despues con Inglaterra y con España, y que amargaron por largo tiempo los dias del gobierno de Comonfort, por el influjo fatal que egercieron en los asuntos interiores del pais.

En 1853 se habia celebrado con España un tratado para el pago de varios créditos españoles comprendidos en una convencion anterior. Aquel tratado habia empezado á cumplirse, espidiéndose bonos que representaban la deuda, y cuyo pago estaba asegurado con un fondo especial consignado al efecto. Pero el gobierno de Méjico tuvo motivos para sospechar ó razones para creer que se habian introducido fraudulentamente en la convencion varios créditos; y habiendo pedido un informa sobre esto á la Tesoreria general, un empleado de aquella oficina se-

ñaló los que en su concepto eran ilegítimos, y los nombres de las personas que los habian introducido en la convencion. En virtud de este informe el gobierno dió órden con fecha 12 de ábril para que fueran embargados los acreedores nombrados en él; paso imprudente que los interesados, la prensa española y el gobierno de Madrid comentaron como un atentado á la propiedad y como una violenta infraccion del tratado vigente. El gobierno español nombró ministro plenipotenciario en Méjico á D. Miguel de los Santos Alvarez, dandole severas instrucciones para reclamar el cumplimiento del tratado de 53; y el nuevo ministro llegó á Veracruz el 28 de Mayo con dos vapores de guerra, y pasó inmediatamente á la capital, decidido á cortar toda relacion, si lisa y llanamente no se reponian las cosas en el estado que antes tenian. Pero las esplicaciones extraoficiales que se le hicieron sobre el asunto por personas desinteresadas que le conocian á fondo, hubieron de persuadirle de que si el gobierno de Méjico no habia tenido razon para ordenar los embargos, la tenia para pedir que se revisáran los créditos, y para demandar á los que los habian introducido en la convencion infringiendo las condiciones que en ella misma se estipulaban: y entonces Alvarez, menos diplomático que hombre de conciencia, mas apegado al espíritu de su mision pacífica que á la rigidez de las instrucciones que se le habian dado, creyó digno de su representacion evitar un conflicto entre las dos naciones, entrando en avenimientos que pusieran fin á la contienda. Hizo pues que se retiráran el 28 de Junio las fuerzas navales con que

habia ido; el gobierno por su parte levantó los embargos el 2 de Julio; y el 12 del mismo mes se celebró entre el ministro de relaciones y el enviado español un arreglo *ad referendum*, en el cual se convino sustancialmente que por uno ó dos comisionados que nombraria cada gobierno, se haria una revision escrupulosa de los créditos de la convencion, y que los dueños de aquellos que hubieran sido indebidamente comprendidos en ella contra lo estipulado en 1851, serian perseguidos civil y criminalmente, y obligados á devolver lo que hubiesen recibido, prestando para ello su cooperacion ambos gobiernos.

El de Madrid no aprobó la conducta de su ministro, sino que la reprobó en cuanto tuvo noticia de ella, llamandole y destituyendole inmediatamente. En España se consideró ajada la dignidad nacional, y la prensa se espresó con la destemplanza que á tal concepto era consiguiente. En Méjico hubo bandos por una y otra parte, y los mismos interesados en la cuestion se dividieron, diciendo unos que Alvarez habia mancillado el decoro de su patria, y otros que habia vuelto por el honor de ella, librandola de patrocinar fraudes é injusticias. La opinion de los primeros fué la que prevaleció en España, y contribuyeron no poco á ello los que en Méjico tenian interés en agriar aquella cuestion estrangera, pensando que ella les allanaria el camino para convertir en su provecho la solucion de las cuestiones interiores. Todo se habria evitado sin los embargos de Abril, en cuya medida se fundaron los enemigos del gobierno para achacarle el propósito

de no cumplir el tratado de 1853; propósito que no tuvo, porque bien sabia que aquel tratado no se podia revisar ni modificar sino por mutuo consentimiento de ambas partes, segun se habia estipulado en uno de sus artículos.

De los sinsabores que aquellos acontecimientos causaron á D. Miguel de los Santos Alvarez, pudo encontrar una compensacion en los obsequios y ovaciones de que fué objeto durante su permanencia en la capital de la República mejicana. Habíale precedido en ella la fama de su talento como literato, y le habia recibido con los brazos abiertos la entusiasta juventud que entonces figuraba en Méjico en las regiones de la política, despues de haber brillado como él en los campos de la literatura; pero esta cordialidad y estas simpatías se convirtieron en verdadero entusiasmo, cuando se le vió comprometer su posicion y esponerse á caer en desgracia por seguir las inspiraciones de su conciencia: su nombre adquirió entonces una popularidad que ningun representante estrangero habia alcanzado antes que él: los ministros, los altos funcionarios, los diputados, los literatos, le obsequiaron á porfía en tertulias y banquetes; y cuando salió para España en Octubre, los periódicos publicaron dos manifestaciones, una de españoles y otra de mejicanos, en que se hacian ardientes elogios de su conducta, y se le daba el parabien por haber evitado el conflicto que estaba para estallar entre los dos países.

Tal era el estado en que se encontraban á principios de

Setiembre de 1856 las relaciones de Méjico con España; y peor era todavia el que guardaban con Inglaterra, con motivo de lo que se llamó *cuestion Barton.*

El 13 de Diciembre de 1855 hubo en Tepic un pronunciamiento, que fué prontamente sofocado por las autoridades de Jalisco. El gobernador D. Santos Degollado tuvo informes de que aquel movimiento habia sido promovido y fomentado por D. Eustaquio Barron (hijo) y D. Guillermo Forbes, representantes de la casa mas opulenta de Tepic, y cónsules, el primero de Inglaterra, y el segundo de los Estados Unidos en aquella ciudad. Algunos dias despues fué allá Degollado; pero antes que llegára, Barron y Forbes habian salido de allí, y se habian embarcado en San Blas para Mazatlan. Entonces el gobernador espidió un decreto con fecha 8 de Enero, prohibiendoles regresar al Estado, al mismo tiempo que apoyaba una representacion de varios vecinos de Tepic, en que pidieron al gobierno la espulsion de los dos cónsules, á quienes se acriminaba en aquel documento de la manera mas grave y mas violenta. Dió esto lugar á que D. Eustaquio Barron (padre) residente en la capital, demandára judicialmente á los que habian injuriado á su casa y á su familia, y á que el encargado de negocios de la Gran Bretaña entablára sobre el particular serias reclamaciones. En este estado se hallaban las cosas, cuando el gobierno dió órden á los jueces con fecha 11 de Abril para que suspendieran todo procedimiento en aquel negocio, por estarse tratando en el terreno diplomático; y

nombró al general D. Juan N. Almonte para que pasára á Lóndres en calidad de ministro plenipotenciario, á dar sobre el caso las esplicaciones convenientes al gobierno inglés. Aquel paso imprudente no podia menos de producir dificultades gravísimas: la casa de Barron tuvo razon para quejarse de que se le habian cerrado los tribunales de la República para vindicar su honor, y pedir el castigo de los que la habian calumniado: la legacion inglesa siguió reclamando, y sus comunicaciones que desde aquel dia tuvieron un carácter marcado de acritud, llegaron á ser alarmantes desde principios de Agosto, hasta que por fin el encargado de negocios cortó toda relacion diplomática con el gobierno el 2 de Setiembre. Era el mismo dia en que dejaba de existir D. Luis de la Rosa: en su lecho de muerte habia redactado y firmado una comunicacion llena de dignidad y de decoro, respondiendo á las pretensiones del representante inglés: el respetable ministro defendia á su patria hasta sus últimos instantes; mas no podia evitar ya las fatales consecuencias del error que habia cometido. Agregóse á él la desgracia de que el viage de Almonte á Inglaterra se retardara hasta el mes de Noviembre: durante aquel tiempo, no hubo quien defendiera en Lóndres los derechos de Méjico, mientras que se comentó allá como un atentado la órden del 11 de Abril; y el resultado fué que cuando mas tarde se arregló aquella cuestion, no fué sin grande sacrificio por parte del gobierno mejicano.

Al paso que se complicaban de este modo las cuestio-

nes estrangeras, iban tomando incremento las complicaciones de la cuestion interior; y esta presentó un aspecto tan alarmante desde principios de Setiembre, que hasta los mas confiados llegaron á desesperar de la salvacion del gobierno. Habian vuelto á la República muchos de los que hasta entonces habian estado fuera de ella prófugos ó desterrados; y poniendose de acuerdo con otros de los que se habian refugiado en la capital despues de la campaña de Puebla, y con muchos de los capitulados allí, se habian diseminado por diferentes puntos para trabajar activamente en favor de la reaccion. Conocióse su presencia por los movimientos revolucionarios que tuvieron lugar entonces, y por el sinnúmero de conspiraciones que se descubrieron en la capital y en otras ciudades de importancia, como Puebla, Guanajuato y San Luis. Todas eran concebidas y organizadas en la misma capital, y debian ser puestas en ejecucion por los individuos del ejército á quienes el Presidente habia perdonado.

Una de ellas fué la del convento de San Francisco, que por haber sido la mas notable de aquella temporada por sus circunstancias y por sus consecuencias, merece una mencion especial. La policía habia dado frecuentes partes de que en aquel convento, en el de San Agustin y Santo Domingo, habia reuniones de gente sospechosa hasta horas avanzadas de la noche. Al mismo tiempo se supo que en una casa de la calle de Medinas habia tambien juntas y conferencias que se daban la mano con las otras; que se estaban reuniendo armas en algunas casas inme-

diatas á aquellos conventos, y que varios Religiosos, entre ellos un P. Angel, escitaban á la plebe de los barrios para que se levantára contra el gobierno. Mas tarde hubo indicios de que el Doctor Serrano, Provisor de Puebla, ministraba los fondos necesarios para un movimiento, por medio del P. Miranda y de otros agentes. Y por último, despues de otras noticias mas ó menos fundadas sobre el caso, adquirió el gobierno la certeza de que se aproximaba un grave peligro para el órden público, por un capitan de la guarnicion, que habiendo sido invitado para tomar parte en el movimiento, se lo manifestó al comandante general del Distrito, agregandole que á la cabeza de la revolucion debia ponerse el general D. Florencio Villareal, sobre lo cual se formó un proceso en aquellos dias. Todo esto hizo que el gobierno estuviera alerta para no dejarse sorprender por un golpe inesperado; pero como el mas profundo secreto envolvió en aquella ocasion los trabajos de sus enemigos, no supo mas hasta el 14 de Setiembre por la noche, en que una señora solicitó hablar al Presidente, y le dió noticias mas exactas ácerca de aquella revolucion, diciendole que estaba preparada para el 16 á la hora de la procesion cívica.

Algo se habia traslucido de estas especies en el público; pero acostumbrado este á tales rumores, no les habia dado mucha importancia, cuando en la mañana del 15 la ciudad se vió repentinamente sorprendida con una escena que pasaba en San Francisco. Las puertas del convento estaban cerradas; los frailes estaban presos; guardias do-

bles de soldados custodiaban el edificio; y la multitud se agolpaba allí, curiosa de saber lo que habia pasado. Pronto corrió la noticia: un oficial del batallon de Independencia se habia pronunciado aquella noche con algunos soldados del cuerpo y algunos paisanos: las autoridades habian tenido pronto aviso, y en la madrugada habian estado allí el Presidente de la República, el gobernador y el comandante general del Distrito para sofocar el movimiento. Este habia abortado sin que se sepa el motivo.

Dos dias despues, el 17, salió á luz un decreto declarando suprimido el convento de San Francisco de Méjico, y mas tarde dispuso el gobierno que se abriera al través de aquel inmenso edificio una calle que se llamó calle de la Independencia.

Aunque de este modo se habian malogrado ya muchos proyectos de conspiracion, no por eso los enemigos del gobierno dejaron de continuar fraguandolos; y fueron tantas las tentativas de esta especie, que los meses de Setiembre y Octubre pueden llamarse los meses de las conspiraciones. Parece que los autores de ellas se propusieron acabar con el órden de cosas existente, por medio de un golpe violento é imprevisto; y por eso todos sus esfuerzos se encaminaron, durante aquella temporada, á seducir guardias y centinelas, con el objeto de abrirse paso hasta la persona del Presidente, cuya incansable vigilancia é indomable energía desbarataban todos sus planes. Tan

obstinadamente se empeñaron en este propósito, que los mismos conservadores de buena fé, que deseaban la caida del gobierno, lo llevaron á mal, y desaprobaron altamente aquellas conjuraciones tenebrosas, que además de ser indignas de una buena causa, desconceptuaban á su partido por la torpeza con que eran dirigidas, y por la fatalidad que pesaba sobre ellas. Con este motivo se habló mucho de lo que pensaban hacer los conjurados el dia que lográran dar el golpe; y corrieron sobre esto rumores increibles que llenaron de horror á la República: díjose que la intencion era dar muerte al gefe del Estado, á sus ministros y á las primeras autoridades de la capital, sorprendiendolos de noche cuando estuvieran entregados al sueño; y aun se agregó que uno de los promovedores mas implacables de aquellas tentativas, habia manifestado desembozadamente entre sus amigos una resolucion espantosa: habia dicho que despues de matar al Presidente á puñaladas ó del modo que fuera posible, se colgaria su cadáver del principal balcon de Palacio, para que amaneciera allí á ser espanto y escarmiento de los liberales. Si alguien tuvo estos pensamientos atroces, no encontró en Méjico una mano que los realizára, porque allí no han llegado todavia los partidos á mancharse con tales horrores. Comonfort conservó su sangre fria y su apacible serenidad enmedio de aquellas amenazas furibundas, y desbarató todos los planes de sus enemigos con una fortuna tan invariable y á veces por medios tan estraordinarios, que los periódicos de la época lo atribuyeron á una asis-

tencia especial del cielo, sin que la oposicion pudiera buenamente contradecirlo.

Mientras algunos agentes de la reaccion conspiraban en la capital por el bárbaro interés de cumplir venganzas sangrientas, otros trabajaban por dar á la revolucion un carácter mas formal, y lo habian logrado estableciendo un centro de accion para ella, y formulando su pensamiento en un plan político. El coronel D. Diego Castrejon habia levantado una guerrilla en el Sur, y habia publicado el 11 de Setiembre en Iguala un plan revolucionario en que se desconocía al gobierno de Comonfort, se proclamaban las Bases orgánicas como constitucion de la República, y se creaba otro gobierno provisional á cuya cabeza se habia de poner el general Vega.

Parece indudable que por aquel tiempo se estableció en la capital una junta de conservadores, que se llamó *Directorio conservador central de la República*. El mas profundo misterio envolvió siempre los nombres de las personas que le componian, así como sus operaciones; pero se pudo traslucir que figuraban en él algunos ex-ministros de Santa Anna, algunos militares de los que habian tomado parte en la primera reaccion de Puebla, algunos eclesiásticos, y otras personas de las mas decididas é interesadas por un cambio político. Esta junta fué la que dirigió desde entonces todos los trabajos que se emprendieron, y todos los movimientos que se realizaron para derribar el gobierno de Comonfort; y se cree que ella hizo

que el plan de Castrejon fracasára cuando su autor dejó de existir, sin que sirviera de bandera á los reaccionarios en sus tentativas ulteriores. Castrejon murió pocos dias despues de haberle publicado, en una batalla en que el general D. Benito Haro derrotó á su gente, sin que los reaccionarios sintieran mucho su desgracia. Su plan no gustó á los hombres del Directorio, cuya rigidez ó intolerancia se opusieron al llamamiento del general Vega, á quien nunca pudieron perdonar lo que habia hecho en Agosto de 1855, cuando pudiendo haber consumado una contra-revolucion en la capital con las tropas que tenia á sus órdenes, habia contemporizado al parecer con el partido triunfante. Por eso dejaron que el plan de 11 de Setiembre muriera con su autor, bien que siguieron fomentando la insurreccion del Sur, al mismo tiempo que preparaban nuevos levantamientos en otros puntos de la República, con el objeto de distraer la atencion del gobierno, de dividir sus fuerzas, y de hacerle gastar sus escasos recursos.

Era el alma de todos estos trabajos el presbítero D. Francisco Javier Miranda, cura del Sagrario de Puebla, uno de los hombres que mas esfuerzos hicieron por el triunfo de su partido, y que mas guerra dieron al gobierno de Comonfort. Habia sido desterrado en los primeros dias del gobierno de Alvarez, pero habia vuelto disfrazado á la República á principios de 1856; y desde entonces no se pasó un dia sin que la reaccion le debiera algun pensamiento, algun paso ó alguna tentativa en perjuicio del

gobierno existente. Ya se habia dado á conocer en épocas anteriores, por la astucia con que sabia trabajar en las luchas electorales para dar el triunfo en ellas á sus amigos, y por la habilidad con que sabia dirigir una intriga parlamentaria para ganar una votacion: pero en la época de que vamos hablando, probó que nadie le igualaba en el fervor infatigable con que arreglaba los hilos de una conspiracion ó de un pronunciamiento, ni en la audacia y la tenacidad con que renovaba su tarea cada vez que veía sus planes destruidos por la vigilancia de sus contrarios. Desde que regresó á la República, vivió casi siempre en la capital, pero salió muchas veces de ella para ir á Puebla, á Guanajuato y á San Luis; y cada uno de estos viages era señalado por algun hecho tan desagradable para el gobierno como ventajoso para sus enemigos. Andaba siempre bien disfrazado, y cambiaba incesantemente de residencia en la ciudad, por cuyo motivo la policía nunca pudo aprenderle; aunque otros dicen que Comonfort no tomó empeño por haberle á las manos, porque conocia que ni con todo su poder le podria salvar de las consecuencias del odio que inspiraba.

A los esfuerzos de este eclesiástico, y de otros agentes de la reaccion que le ayudaban en su empresa, se debió que á principios de Octubre existieran ya varias guerrillas armadas, que ora corriendo por los campos, ora entrando en poblaciones indefensas, y amenazando algunas veces á ciudades de importancia, daban no poco que hacer al gorno. Andaban por el Sur los Vicarios, uno de los

cuales fué despues de la muerte de Castrejon, el gefe de la partida que habia levantado este. Estaba en la Sierra D. Tomas Mejia, que habia vuelto á pronunciarse, no obstante la promesa que pocos meses antes habia hecho de vivir en paz; y habia reunido unos quinientos hombres con los cuales amenazaba al Estado de Querétaro y al de San Luis. Recorria los Llanos de Apan D. Ignacio Gutierrez, que habia tomado parte en la revolucion de Ayutla, y á quien Comonfort habia hecho general: tenia unos doscientos hombres, y se le reunió poco despues la guerrilla que acaudillaba D. José Maria Cobos. Habia en fin facciones armadas en el Estado de Méjico, en el de Puebla, en el de Michoacan; y el gobierno tenia que enviar tropas á perseguirlas, dividiendo y fatigando sus fuerzas, y gastando enormes recursos en una lucha sin término, porque la mayor parte de aquellos sublevados, huyendo de la persecucion, viviendo sobre el pais, y escondiéndose donde quiera, venian á ser por su propia insignificancia invencibles.

Ninguno de ellos tenia un plan, porque el de Castrejon no llegó á popularizarse por los motivos que ya se han indicado; pero todos ellos, al pronunciarse, decian dos palabras, que fueron siempre su programa y su grito de guerra: *religion y fueros.*

Este grito arrastraba á muchas gentes sencillas, entre las cuales habian hecho mella las declamaciones de la oposicion, que pintaban á la religion perseguida por el gobier-

no; y para no dejar que se enfriara esta idea, los escritores que habian tomado á pechos el propagarla, cargaron la mano en ello con nuevo ardor en aquellos dias, diciendo que se trataba de defender las creencias religiosas contra sus enemigos; alabando á los eclesiásticos que promovian la guerra, como á unos apóstoles, y censurando á los que predicaban la paz, como á unos refractarios, entre los cuales contaban sin reserva ni disimulo al Arzobispo de Méjico.

Vióse entonces una cosa que puso el colmo á los escándalos de la época. El Arzobispo suspendió al Dean de la Iglesia Metropolitana y á otros dos canónigos de los mas respetados en el cabildo y en la ciudad, porque se habian adjudicado las casas en que vivian, haciendo uso del derecho que les daba la ley de desamortizacion. Cada uno de ellos se defendió manifestando que la adjudicacion se habia hecho, no á su nombre, sino á nombre de sus hermanas. El caso se hizo público: todo el mundo comprendió lo que habia: los periódicos liberales señalaron el hecho como una prueba de que la ley de desamortizacion no era precisamente una impiedad: los murmuradores del prelado enmudecieron, aunque en voz baja le censuraron por haber dado aquel golpe estrepitoso: y entretanto, los amigos del gobierno alabaron públicamente aquella conducta, porque era una patente demostracion de que el Arzobispo no obraba por respetos humanos. Fiel á sus juramentos, habia representado contra la ley, sin que le detuviera el temor de desagradar al gobierno; fiel á sus deberes, lo ha-

bia hecho en términos pacíficos, sin curarse del disgusto de la reaccion que queria protestas sediciosas: fiel á sus juramentos y á sus deberes, castigaba entonces á los individuos de su clero que prevaricaban, aunque la medida era un desprestigio para la ley, y un desprestigio mayor todavía para las ideas de la reaccion por las circunstancias del hecho y de las personas. Esta consecuencia y firmeza de principios merecieron el respeto y el aplauso de todos los hombres imparciales: solo el espíritu de partido lo desconoció, porque le interesaba entonces desconceptuar al Arzobispo, á causa de que no habia roto lanzas con el gobierno.

Enmedio de circunstancias tan difíciles y de tan complicadas atenciones, el Presidente encontró tiempo y espacio en su actividad para asociar su nombre á la realizacion de empresas útiles y de pensamientos patrióticos, y para atender á la defensa de la nacion fuera del círculo fatal de sus cuestiones políticas. Al mismo tiempo que luchaba con las conspiraciones de la oposicion conservadora y con las exageraciones de la oposicion revolucionaria, disponia que se organizáran en la frontera fuerzas auxiliares contra los indios bárbaros, mientras se establecian las compañías presidiales y se arreglaba el egército para aquel servicio; levantaba en Churubusco y en Molino del Rey monumentos á la memoria de los que murieron allí en 1847 defendiendo á su patria en la guerra con los norte-americanos; y oponia un valladar á las invasiones filibusteras, nombrando al general Yañez, general-en-

gefe de las tropas de Sonora, Sinaloa y la Baja California. Yañez habia sido objeto de general aplauso en la capital de la República, donde no se le habia visto despues de su victoria de Mazatlan, hasta que Comonfort le llamó para que formára parte de su ministerio. El 10 de Julio le habia entregado el Conde de la Cortina, en presencia del gobierno, la espada de honor que le regalaron los vecinos de Mazatlan, Sinaloa y Tepic por aquel triunfo; y despues de recibir otros testimonios del entusiasmo que su nombre escitaba, partió en Agosto para su destino, restableciendo con su presencia la seguridad y la confianza en aquellos pueblos amenazados por la estrangera codicia.

Pero lo mas notable que hubo en la conducta de Comonfort, durante aquella temporada de afanes y de pesadumbres para su gobierno, fué la inalterable constancia con que siguió empeñado en realizar su pensamiento conciliador, no obstante los motivos que tuvo para abandonar su sistema de moderacion y de templanza. Mientras que los ataques de sus enemigos llegaban al mas alto grado de acritud y aun de furor, no solo no se le vió un arrebato de ira ni se le oyó una palabra descompuesta, sino que los disculpaba muchas veces delante de las personas que mas ponderaban su injusticia. Echáronse de ver estos sentimientos en la generosa intencion con que respetó siempre el asilo de los que por temor de persecuciones, ó porque estaban fuera de la ley, vivian ocultos en la capital; y no menos lo demostró la dulzura con que recibió á los capitulados de Puebla que quisieron verle,

para obtener alguna gracia ó alguna excepcion en la pena que sufrian.

Entre las personas que le hablaron entonces, fué una el coronel D. Joaquin Orihuela, no sabemos con que objeto. Vivió este gefe durante algun tiempo en la Villa de Guadalupe, despues de la capitulacion de Puebla, en la cual estaba comprendido; y un dia de los últimos de Setiembre ó de los primeros de Octubre, fué á ver al Presidente al Palacio de Tacubaya. En aquella entrevista, Orihuela hubo de quedar prendado de las afables maneras y de los términos bondadosos con que Comonfort le trataba; y fuera por este motivo ó por cualquiera otro, manifestó terminantemente que él estaba resuelto á vivir tranquilo en su residencia de Guadalupe, sin meterse en ninguna cuestion política, ni tomar parte en ningun movimiento revolucionario.

Precisamente cuando esto pasaba, empezaban los pronunciamientos que agitaron á la República durante aquellos dos meses, y que llegaron á ser formidables á mediados de Octubre. Todas las guerrillas se movieron al mismo tiempo en diferentes direcciones. Mejía entró en Querétaro el 13 de aquel mes, á la cabeza de mas de 500 hombres, despues de un combate en que pereció el anciano general D. Blas Magaña, comandante general del Estado, que por haber dado casi toda su guarnicion para custodiar una conducta de caudales que iba para la capital, se habia quedado con un puñado de hombres, al frente de

los cuales hizo heróica resistencia. Sin encontrar ninguna, entró Gutierrez pocos dias despues en Pachuca y en Tulanzingo, donde se hizo de recursos, y engrosó su guerrilla con la gente que le siguió de aquellos pueblos y de otros de los Llanos de Apan. La misma actividad se notó en los pronunciados de todas partes, conociéndose claramente que aquello era el resultado de una vasta combinacion que habian organizado los enemigos del gobierno para atacarle á un tiempo mismo por diferentes puntos, cuando tenia repartidas sus fuerzas en el Norte contra Vidaurri, en el Sur contra los Vicarios, y en el centro contra las pequeñas guerrillas que como por encanto habian aparecido en todas direcciones. Y para que no quedára duda de que era un plan bien urdido el que movia toda aquella máquina de sublevaciones y pronunciamientos, la ciudad de Puebla amaneció el 20 de Octubre en poder de los rebeldes, presas sus autoridades, y pronunciadas contra el gobierno casi todas las tropas que la guarnecian.

CAPITULO SESTO.

Segunda reaccion de Puebla.—Orihuela y Miramon.—El general García Conde.—Su prision y su libertad.—Pormenores de la conspiracion.—Crítica situacion del gobierno.—Falta de recursos.—Actividad del Presidente.—Sitio de Puebla.—Planes de la reaccion.—Notable comunicacion de Lafragua.—Impresion que causó.—Arreglo de la cuestion inglesa.—Sacrificio necesario.—Arreglo de la cuestion de Coahuila.—Convenio con Vidaurri.—Prestigio del Presidente.—Regresan las tropas á San Luis.—Continúa el sitio de Puebla.—Horrores de la lucha.—Abuso de la religion.—Dos pastorales.—Situacion de los sitiados á fines de Noviembre.—Aparece Osollo en los Llanos de Apan.—Sus cualidades.—Muévese sobre Puebla.—Peligrosa situacion del gobierno.—Estado de sus tropas.—Orden para tomar la ciudad.—Orihuela y Miramon se ocultan.—Capitulacion.—Los sitiadores ocupan la plaza.—Efecto que produjo este acontecimiento.—Disgusto del congreso contra la capitulacion.—Rumores sobre ella.—Es violada por muchos de los sitiados.—Bando del general Moreno con este motivo.—Salen tropas en persecucion de Osollo.—Prision y muerte de Orihuela.—Impresion que hizo en Comonfort.—Lo que dice él mismo sobre esto.—Víctimas de la reaccion.—Ataca Vicario á Cuernavaca, y es rechazado.—Osollo sobre Orizaba y Córdoba.—Derrota de Cosomatepec.—Ultima dispersion de los rebeldes.—Prision de Gutierrez.—Pronunciamiento de San Luis.—Nuevas dificultades.—Asesinatos de San Vicente.—Medidas del gobierno.—Consternacion en el Sur.—La oposicion revolucionaria en el congreso.—Renuncia de Lerdo.—Rumores sobre golpe de Estado.—Comonfort en medio de las facciones.

El caudillo de la segunda reaccion de Puebla fué el coronel D. Joaquin Orihuela, con quien habian podido

más las seducciones de la reaccion, que los propósitos de vivir en paz, manifestados poco tiempo antes al Presidente de la República. Era su segundo el coronel D. Miguel Miramon, que tambien habia tomado parte en la primera reaccion de aquella ciudad, y habia vivido oculto despues de la capitulacion sin tomar parte en ella; jóven de extraordinario arrojo y de grandes esperanzas, que ya era desde entonces uno de los enemigos mas temibles que tenia el gobierno.

Estos dos, dirigidos por los agentes del directorio conservador, y principalmente por el P. Miranda, segun se dijo entonces, dispusieron las cosas de manera que en la noche del 19 al 20 de Octubre se pronunciaron casi todas las tropas de la guarnicion, excepto una pequeña fuerza que se salió de la ciudad y fué á situarse en San Martin con todos los gefes que no quisieron secundar el movimiento.

El dia anterior se habia encargado del mando político y militar de Puebla el general D. José M. García Conde, quien por esta causa no pudo tener indicios de lo que se tramaba. Sorprendido á deshora por un cañonazo, se vistió apresuradamente, ciñóse la espada y se dirigia á la calle para contener el desorden que anunciaba aquel tiro, cuando al descender por las escaleras del Palacio, le salieron al frente los gefes del pronunciamiento, y le intimaron que se diera á prision. Tuvo que ceder ante la fuer-

za de un hecho consumado que hacia imposible toda resistencia, y amaneció preso en poder de los pronunciados.

El general García Conde habia sido enviado á Puebla para reemplazar con un gobierno suave y paternal al gobierno del general Traconis, de cuya escesiva rigidez se quejaban muchos, atribuyendole gran parte del descontento que reinaba en la ciudad contra el órden de cosas establecido. El Presidente habia escuchado estas quejas, y habia creido que en el caso de que tuvieran fundamento, ninguna persona era mas apropósito para acallarlas, que el general García Conde, por encontrarse reunidas en él, con la firmeza y lealtad de principios, la bondad de carácter, la prudencia y la moderacion que requerian las delicadas circunstancias de aquel Estado en la persona que le gobernára. Por esta razon habia admitido la renuncia del gobierno y comandancia general del Estado, hecha algunos dias antes por Traconis, proponiéndose utilizar sus servicios en otra parte.

Cuando estalló el pronunciamiento, hallábase todavia en la ciudad este general, aunque preparado para salir aquella madrugada en la diligencia para Méjico. En cuanto á García Conde, los pronunciados le dejaron libre aquel mismo dia en virtud de un convenio verbal hecho con la tropa que guarnecia á Santo Domingo, y llegó á la capital dos dias despues.

El cuerpo de tropa que sirvió principalmente de instru-

mento á los rebeldes, fué una parte del segundo batallon de línea, que estaba de guarnicion en la plaza, y que mandaba el coronel D. José Barreiro, bien que segun este manifestó despues, aquellos soldados no fueron seducidos para rebelarse contra el gobierno, sino engañados por los autores de la conspiracion. Los pormenores de ella estan relatados con sencillez y con verdad en una comunicacion del mismo coronel Barreiro, que se portó aquella noche como militar pundonoroso, y que despues prestó al gobierno importantes servicios durante el asedio de la plaza. Dice así este gefe:

"El capitan de este cuerpo D. Leonides de Campos que de antemano estaba de acuerdo con los conspiradores, ocurrió al principal situado en el palacio, á la una de la noche, con D. Miguel Miramon y D. Francisco Velez, presentándose al oficial que lo mandaba, subteniente D. Donaciano Martinez, manifestándole que de órden del señor comandante general debia recibir presos á aquellos individuos. El oficial creyó el estratagema, y condujo al espresado Miramon á las piezas de los altos del mencionado palacio, en donde Miramon sorprendiéndolo con una pistola al pecho, le hizo entregar el santo. Entretanto, Campos, que habia quedado abajo, puso sobre las armas la tropa de la guardia que era de su compañía, y se hace de ella haciéndola creer que obraban por órden de la autoridad legítima. Realizado este primer paso, á una señal dada concurren á aquel paraje todos los conjurados, oficiales reaccionarios en su mayor parte, en número con-

siderable, y que se hallaban ocultos á las inmediaciones de la guardia, y entonces la tropa obra maquinalmente en sentido de la revolucion, obligada por la presion moral mas bien que física de aquella sorpresa, ejecutada con el engaño y falsía que queda detallado.

"En aquellos momentos los jefes de dia que lo eran el Sr. coronel D. Pascual Miranda y D. N. Yarza, no estaban en aquel puesto; siendo de advertir que estaba prevenido que precisamente uno estuviese allí.

"Despues de esto, Campos y Miramon con una parte de la tropa que habian sorprendido en el principal, se dirigen al cuartel de artillería, situado en el edificio de la Alhóndiga, á una cuadra de palacio. El oficial de la guardia estaba de acuerdo, y dió entrada á los conspiradores. Estos hacen preso sorprendiendole en su habitacion al comandante de dicha artillería D. Juan Garcia, y se apoderan de los cañones, parque y trenes todos de la plaza que allí estaban depositados.

"Conducen las piezas á la plaza; se apoderan de las boca-calles, y poniendo en batería las espresadas piezas instantáneamente, crece el número de hombres del pueblo y demas personas alistadas para la revolucion.

"En la fortaleza de Loreto, artillada y con una guarnicion de 70 á 80 hombres del batallon de Zapadores Bomberos, la escena habia sido de otro modo. El sar-

gento de aquel destacamento y parte de la tropa, seducidos, desconocieron al comandante del punto, entregándolo á D. Joaquin Orihuela, director del movimiento; verificado lo cual, disparó un cañonazo en señal de inteligencia.

"Eran las cuatro de la mañana en aquel momento, que habia ido á mi alojamiento para de allí ir á acompañar hasta la garita al Sr. general Traconis, que en aquella hora salia para la capital; al sonido de aquel cañonazo ocurrí al principal, acompañado del teniente coronel D. Miguel Lara, para inquirir la novedad que ocurria; pero en la esquina de la plaza soy sorprendido por los revolucionarios, y conducido á prision.

"En ella se me exigió por el gefe de aquella una órden para que se rindiese el resto de la tropa que quedaba en Santo Domingo, que me rehusé á dar, como era debido, sin embargo de los amagos que se me hicieron de fusilarme; y antes bien, comuniqué al teniente coronel del cuerpo, D. Gerónimo Diaz Quijano, desde la prision, y por conducto de mi mozo, la órden para que se sostuviese á todo trance.

"Los regimientos de caballería 2° permanente y Lanceros de Méjico, que habian notado el movimiento de la plaza, la grande reunion de los pronunciados, la prision del señor comandante general, D. José García Conde, la marcha del Sr. general Traconis para la capital, todo esto acaecido instantáneamente y con la confusion que es

natural en estos casos, salieron de sus cuarteles, situándose en la garita para evitarse el peligro de la seduccion; y así es que ya no fué posible ninguna combinacion para sofocar el movimiento revolucionario.

"Con esto el teniente coronel Quijano, con su corta fuerza, sin parque de reserva, ni víveres, en el interior de aquel edificio, aislado y sin obras de defensa preparadas de antemano, amagado ademas con tres piezas de artillería que le situaron ventajosamente los sublevados, apenas pudo mantener la bandera del gobierno en aquel punto hasta las cuatro de la tarde.

"Entonces admitió un parlamento, conviniendo con D. Luciano Prieto, comisionado por el gefe de la revolucion, en que seria rendido el punto y se pondria aquella tropa á disposicion de él, para que tomase partido si era de su voluntad, bajo la condicion de que serian puestos en libertad el señor comandante general, el que suscribe y demas gefes y oficiales que habian sido reducidos á prision sorprendidos. Este convenio fué ratificado; y aunque no fué consignado por escrito, fué organizado ante diferentes testigos que lo legalizaron con su presencia.

"En virtud de este arreglo, fué conducida frente al palacio por el mayor del cuerpo D. Camilo Granados, la tropa que estaba en el espresado punto de Santo Domingo, en donde se reunió el resto del cuerpo que se hallaba

en las demas guardias de la plaza, sorprendidas y engañadas de la misma manera que la del principal.

"Entonces D. Miguel Miramon les arengó; pero el cuerpo de sargentos, que en lo general no estaban de antemano minados, representaron que no podian tomar parte si el que suscribe no estaba á la cabeza del cuerpo.

"Vista esta resistencia por D. Joaquin Orihuela, gefe de la revolucion, hizo conducir á su presencia en el mismo salon de palacio al espresado cuerpo de sargentos, que condujo personalmente el citado mayor Granados.

"El Sr. Orihuela los amonestó para que entrasen en las miras de la revolucion, pero los sargentos insistieron en su peticion. Entonces el Sr. Orihuela me hizo conducir á su presencia, y me manifestó la pretension de los sargentos, el ofrecimiento del mando del cuerpo y todas las ventajas que me proponia de la revolucion. Yo rehusé como era debido á aquellas propuestas, manifestándole delante de los citados sargentos y de un concurso numeroso allí reunido, los juramentos y los deberes que me ligaban con el gobierno y con la nacion, con lo cual se me volvió á mi prision.

"Los sargentos, sin embargo, aceptaron aquella situacion, y toda aquella parte del cuerpo quedó definitivamente en el bando revolucionario."

El pronunciamiento de Puebla era un contratiempo terrible, que iba á complicar espantosamente las dificultades de la situacion en que el gobierno se encontraba. Sus mejores tropas estaban en el Norte, ú ocupadas en perseguir á las guerrillas que pululaban por todas partes: el mismo dia del pronunciamiento entraban Gutierrez y Cobos en Pachuca: Mejía estaba apoderado de Querétaro: las conspiraciones en la capital seguian tramándose con la misma obstinacion que siempre: y á todo esto se agregaba la dificultad mas grave con que han luchado en todas épocas los gobiernos de Méjico, y que fué la carcoma del de Comonfort, la falta de recursos: el erario estaba exhausto, y parecia imposible encontrar, aunque se hicieran grandes sacrificios, los cuantiosos fondos que exigia aquella guerra.

Sin embargo, todas estas dificultades fueron vencidas por el Presidente con una fortuna digna de la actividad y de la energía que desplegó en presencia de tantos peligros. En cuanto supo lo acontecido en Puebla, reunió á los gefes militares, á los diputados, á las personas mas notables de la ciudad; escitó á todos á que sostuvieran la causa del gobierno; reunió tropas, armó la guardia nacional, encontró recursos: y tres dias despues del pronunciamiento, ya estaban en marcha contra los rebeldes tres mil hombres de todas armas con treinta piezas de artillería, y con las municiones necesarias para la campaña.

Al principio pensó Comonfort en ponerse él mismo á

la cabeza de las tropas, como lo habia hecho en Marzo; pero despues reflexionó que su presencia en la capital era indispensable, porque allí estaba el foco de todas las conspiraciones, y porque desde ella podia atender mejor á los peligros que por todas partes amenazaban, al mismo tiempo que cuidaria de que no faltáran los recursos á las fuerzas que operaban contra los rebeldes. Nombró pues general en gefe del cuerpo de operaciones sobre Puebla al general D. Tomas Moreno, y le dió por compañeros á otros generales de fama, entre los cuales se distinguió por su valor y por sus conocimientos D. José María Gonzalez de Mendoza.

Estas fuerzas pusieron sitio á Puebla, donde se llegaron á reunir contra el gobierno unos dos mil hombres armados; pero el gobierno logró desbaratar todos los planes fraguados para favorecer aquella sublevacion; y los sitiados se quedaron solos dentro de la ciudad, sin que nadie fuera en su auxilio, como se lo habia hecho creer el directorio de Méjico. Los agentes de este trabajaban con actividad prodigiosa; mas no pudieron impedir que Mejia abandonára á Querétaro el 21, dirigiéndose con su gente hácia la Sierra, para donde marchó en su persecucion D. Manuel Doblado, gobernador de Guanajuato, con fuerzas competentes. Pocos dias despues el general Morett hizo prisioneros á cuatrocientos soldados que se habian pronunciado en Matamoros de Izucar, y que iban á reunirse á los de Puebla. Y en fin, el gobierno y las autoridades consiguieron sofocar á tiempo las tentativas de rebelion

que se hicieron en aquellos dias, en la capital, Guanajuato, San Luis, Zacatecas y otros puntos menos importantes de la República; de manera que á principios de Noviembre habian desaparecido ya las alarmas escitadas por los golpes felices que habia dado la reaccion; y eso que para aumentar los conflictos del gobierno, se habia pronunciado en Tampico el 30 de Octubre D. Eulogio Gauthier Valdomar desconociendo al gobernador del Estado D. Juan José de la Garza, mientras este se hallaba ocupado en la campaña de Nuevo Leon contra Vidaurri.

La revolucion no era popular, y se reconoció esto en que no pudieron generalizarla los esfuerzos de sus agentes ni la fortuna con que habia logrado apoderarse de Querétaro y de Puebla. Debió contribuir á ello la circunstancia de que no tenia un plan fijo á cuya sombra trabajáran todos los descontentos. Las guerrillas del Sur y Mejía proclamaban el de Castrejon; Orihuela y sus compañeros habian levantado otro al pronunciarse, escluyendo al general Vega; y pocos dias despues se encontró otro distinto en poder de unos conspiradores que fueron sorprendidos en Merced de las Huertas, cerca de la capital. Faltaba unidad de pensamiento en la reaccion, y sus hombres estaban profundamente divididos, segun las afecciones y los intereses que los dominaban, aunque todos venian á unirse en el propósito de derribar al gobierno existente.

Este habló en aquella ocasion al pais con el acento de franqueza y de verdad que acostumbraba en todas las cri-

sis peligrosas. El ministro de gobernacion Lafragua dirigió con fecha 22 de Octubre una comunicacion á los gobernadores de los Estados, en la cual pintó con vivos colores la injusticia de los rebeldes, y la imprudencia de las personas que se oponian á la reforma social que el gobierno intentaba. Recordó que el Presidente habia sido humano y generoso con los vencidos, é hizo resaltar la ingratitud de los que correspondian á esta conducta rebelandose. Rechazó la nota de impío y perseguidor de la Iglesia con que calumniaban al gobierno sus enemigos: "no, y mil veces no," esclamaba; "el gobierno actual es tan católico ó mas que los farisaicos defensores de la religion." Manifestó que la reforma era una necesidad de la cual no podia prescindirse, so pena de esponer la República al estrago de las revoluciones y á los mas terribles sacudimientos. Dijo que la ley del progreso era una ley providencial, contra la cual se oponian en vano el interés de clase y el espíritu de partido. Declaró que el objeto del gobierno era satisfacer las necesidades de la época para salvar de una ruina segura instituciones venerables. Y trayendo á la memoria los destrozos de que han sido teatro otras naciones por haberse resistido imprudentemente al espíritu del siglo, estampó esta profecía cuya terrible exactitud reconocieron todos los hombres ilustrados: "Si las resistencias continúan, (dijo), si una y otra re-"vuelta impide la pacificacion del pais, si la nacion no "llega á constituirse, una revolucion tal vez desacordada, "y que el gobierno acaso no podrá evitar, será sin duda "la que se encargue, no ya de acomodar lo existente á las

"nuevas necesidades de la sociedad, sino de destruirlo, "para levantar con sus escombros un nuevo edificio."

Aunque la oposicion conservadora comentó esta comunicacion de una manera favorable á sus miras, procurando que el pais encontrára en las palabras del gobierno una intencion demagógica, no fué esta la impresion que causó en los espíritus. La opinion pública vió por el contrario en aquel documento, una nueva revelacion del propósito que el gobierno tenia, de impedir destrucciones revolucionarias por medio de reformas prudentes; y esta actitud decidida y franca le valió á Comonfort el eficaz apoyo que le prestó el pais en aquella crísis, mientras que la reaccion, que no tenia un plan por lo mismo que ya eran tres los que se habian proclamado en su nombre, se vió en pocos dias desamparada, y reducida á las calles de Puebla.

Dos de las cuestiones que mas habian contribuido á hacer desesperada la posicion del gobierno, se arreglaron oportunamente para dejarle desembarazado en la lucha con sus enemigos: la cuestion inglesa y la cuestion de Coahuila.

Las relaciones con la Legacion británica habian continuado suspensas desde el 2 de Setiembre. Desde entonces no se habia hablado sino de que una escuadra debia llegar á Veracruz para exigir á viva fuerza la satisfaccion que habia pedido el Encargado de negocios; y un *ulti-*

matum que este dirigió al gobierno á fin de Octubre, demostró que el de la Gran Bretaña, estaba en efecto decidido á llevar la cuestion hasta el último trance. El *ultimatum* estaba concebido en los términos que son propios de tales comunicaciones cuando llegan á tal estremo los disgustos internacionales, y en él se fijaba un plazo de nueve dias para que se diera la satisfaccion reclamada. Mientras corria este plazo fatal, algunos periódicos liberales, con mas ardor patriótico que prudencia, hicieron claras indicaciones sobre que el gobierno no debia cejar un punto ante los amagos de la fuerza, y los partidarios de la oposicion conservadora no dejaron de contribuir por su parte á aumentar el horrible conflicto en que se encontró el gobierno. Pensó este sin embargo, que no era una humillacion reconocer implícitamente el error cometido, y resolvióse á celebrar un arreglo que pusiera fin á las dificultades. En él se estipuló que el consul inglés volveria á Tepic; que D. Santos Degollado seria sometido á juicio ante el gran jurado de la cámara por las providencias que habia dictado siendo gobernador de Jalisco, y que habian dado orígen á la cuestion diplomática; que la casa de Barron y Forbes podria demandar ante los tribunales los perjuicios y agravios que se le hubieran hecho, y que Méjico satisfaria los daños que se justificáran. Así terminó por entonces aquella cuestion, no sin sacrificio como se ha dicho antes, pero del único modo que era posible terminarla, atendidos los antecedentes del negocio, y la situacion en que se encontraba la República.

Más satisfactorio fué el desenlace que tuvo la cuestion de Coahuila. Las armas del gobierno habian sido afortunadas en sus primeros encuentros con los disidentes de Nuevo Leon, porque el general Garza los habia derrotado en varios puntos, mientras que Rosas Landa y Echeagaray penetraban en aquel Estado con mas de cinco mil hombres. Unido esto á la noble actitud del general Rosas, que brindaba con la paz al mismo tiempo que avanzaba osadamente sobre Monterey, hizo pensar á los fronterizos que un avenimiento les convenia mas que la guerra, aunque tambien debió contribuir á ello la buena fé con que su principal caudillo se habia colocado en aquella mala posicion. Abrieron pues negociaciones para transigir como hermanos y ahorrar el derramamiento de sangre; viéronse los dos generales y diéronse francas esplicaciones; y por fin, el 18 de Noviembre firmaron en la *Cuesta de los muertos* un convenio, en virtud del cual el Estado de Nuevo Leon volvió á la obediencia del gobierno, ofreciendo Vidaurri entregar el mando al presidente del consejo conforme al Estatuto orgánico del Estado, y reconociendo con los suyos el mérito y virtudes del egército, del cual habian hablado antes con un desdén que le tenia no poco ofendido.

Este acontecimiento fué de inmensa trascendencia en aquellas circunstancias. Él revelaba por una parte el prestigio del Presidente, ante el cual desaparecian todos los intereses locales y callaban todas las ambiciones, y dejaba libre por otro lado en manos del gobierno un cuerpo

respetable de tropas, mandado por gefes valientes y decididos, para emplearle contra los rebeldes del interior, ó para restablecer en Tampico el órden legal, alterado por el pronunciamiento de Gauthier: pero nada dispuso el gobierno por lo pronto acerca del destino que se habia de dar á aquellas fuerzas; y la division Rosas—Echeagaray, despues de dejar sometidos y pacificados á los fronterizos, regresó á esperar órdenes en San Luis Potosí, á donde llegó el 3 de Diciembre.

Entretanto, las fuerzas del gobierno habian continuado estrechando el sitio de Puebla. Pronto se conoció que los rebeldes, encerrándose en aquella ciudad, habian cometido un error muy grave, el mismo por cuya causa habia sucumbido la primera reaccion. Con el cebo de los recursos que podia ministrarles el clero, y con la esperanza de que los pueblos se levantarian al verlos dueños de una ciudad rica y populosa, se hicieron fuertes allí, sin acordarse de lo que les habia sucedido en Marzo; pero frustrada su esperanza, habian ido perdiendo terreno cada dia, sin que de nada les valieran la constancia y el valor con que se defendieron.

La lucha fué terrible. Los sitiadores tuvieron que ganar palmo á palmo la ciudad, avanzando trabajosamente de calle en calle y de casa en casa, porque los sitiados no retrocedian sino cuando se desplomaban sobre ellos los edificios destrozados. La toma de la Concordia, de la Merced y de otros puntos fortificados, costó torrentes de

sangre á unos y á otros; y tal fué á veces el encarnizamiento en el ataque y la defensa, que lidiaban cuerpo á cuerpo en los corredores y azoteas de los edificios, pudiendo compararse aquellos combates sangrientos á los abordages de las guerras marítimas. Distinguiéronse en estos lances terribles por su arrojo y bizarría, los generales Mendoza, Rangel, Arteaga, Trias y otros muchos; y estos valerosos gefes, al dar sus partes de campaña, y ponderar la bravura de sus tropas, deploraron amargamente la triste necesidad de que se empleáran tantas virtudes en una guerra entre hermanos. Aumentaban el horror de aquellas escenas las circunstancias de las personas que en ellas solian figurar como actores ó como víctimas: hubo personas del bello sexo, alucinadas por el espíritu que se atribuia á la rebelion, que mezcláron su sangre con la de los combatientes; hubo ministros del altar que perecieron traspasados por las balas en las trincheras y parapetos; y hubo infélices, que alcanzados por los proyectiles de uno y otro bando, fueron víctimas inocentes de aquella bárbara lucha, en que no tomaban parte sino para detestarla y maldecirla.

Mezcláronse con estos horrores que afligieron á la humanidad, no pocos escándalos que deploró la religion. Dandose por defensores de ella los rebeldes, osaron complicarla con todo lo que la guerra civil tiene de horroroso y de inhumano; y no solo habia sacerdotes que recorrian las líneas animando á los soldados á la pelea, sino que circulaban entre los combatientes oraciones en que se invo-

caba contra el enemigo al Dios de los ejércitos y *de las venganzas*, como si el gobierno y sus tropas fueran gentiles. En su empeño de aparecer protegidos por la religion y por sus ministros, los pronunciados fingieron proclamas y pastorales de la autoridad eclesiástica, en que se denigraba al gobierno de la manera mas ultrajante, y se invocaba contra él la cólera celeste.

Desde el 15 de Noviembre circuló una pastoral firmada por el gobernador de la Mitra D. Antonio Reyero y Lugo, en la que se decia que no solo se debia negar la obediencia al gobierno existente, sino que se le debia hacer la guerra por todos los medios posibles, porque se componia "de enemigos de la religion que atacaban la independencia y soberanía de la Iglesia, queriendo subyugarla al "poder temporal despojándola de sus bienes legítimamente adquiridos, y obligando con prisiones y destierros, so "pretesto de rebelion, á los ministros del santuario, á "adorar otro ídolo que ha inventado la impiedad." Decia despues, que este ídolo era el poder humano sostenido por las bayonetas: citaba en seguida el ejemplo de los mártires, de quienes decia que habian negado la obediencia al poder temporal; y terminaba con una vehemente escitativa á los defensores de la plaza, para que se mantuvieran firmes *contra los enemigos de la fé*, conjurandolos á que fueran *los vengadores* de las injurias hechas al Altísimo.

Fué leido este documento en Puebla, y circuló sin con-

tradiccion por toda la República con no poco gusto de los enemigos del gobierno, hasta el 29 del mismo mes en que apareció otra pastoral suscrita por el mismo gobernador de la Diócesis y por los canónigos D. Camilo Jimenez, D. Miguel Iturriaga, D. Juan Nepomuceno Ortega y D. José Espetillo. En esta segunda pastoral decian sus autores, que estaba lastimado su corazon por el estado en que los revolucionarios habian puesto á la ciudad, y mas todavia porque se habia tomado el nombre de uno de ellos "para dar á luz pastorales, exhortaciones, avisos y aun "otros papeles que mas bien debian inquietar á las almas "piadosas, abusando así de las armas de la Iglesia, de "que no debe usarse sino con suma prudencia, y eso "en casos *in extremis*, que no creemos haber llegado, ni "esperamos, cuando sitiados y sitiadores son cristianos "todos, hijos de la piadosísima Madre de pecadores." Despues decian que no podian permitir que así se abusára de su nombre para estraviar el espíritu de los fieles; y agregaban que por eso "hacian aquella manifestacion y "protesta *contra los pronunciados*, que así escarnecen lo "mas santo y sagrado que hay en el mundo, cuando á Nos "no corresponde mezclarnos en las divisiones políticas... "sino solo.... predicar y exhortar á la paz y *obediencia* "*al supremo gobierno* para conseguir la concordia entre "todos."

Suscitáronse dudas acerca de la autenticidad de estas contradictorias manifestaciones. Algunos dijeron que ambas eran obra del Cabildo Catedral, y que la segunda

no era sino la revelacion del mal fruto que habia dado la primera, puesto que el 29 de Noviembre estaban ya los pronunciados reducidos al último estremo. Un periódico semi-oficial dijo que por honor del cabildo y por el bien de la religion, suponía que era fingida la del 15 y auténtica la del 29, porque en la primera habia doctrinas evidentemente erroneas acerca de la obediencia debida á las autoridades; mientras que en la segunda se encontraban las verdaderas doctrinas católicas sobre este punto, y se reconocía en sus palabras la voz de los buenos pastores de la Iglesia. Los partidarios mas acérrimos de la reaccion sostuvieron siempre que la pastoral auténtica era la primera, y fingida la segunda, porque atendian mas al provecho de su causa que á la pureza de la doctrina y á la reputacion del Cabildo Catedral de Puebla. Las dudas por fin no se aclararon; y el resultado fué que enmedio de ellas, los enemigos del gobierno continuaron atacándole al grito de *viva la religion*, mientras que las almas verdaderamente piadosas, cualquiera que fuera su opinion política, deploraban el execrable abuso que el espíritu de partido hacía de las cosas santas.

Este abuso fué uno de los caracteres distintivos de la época, y llegó á tal punto, que hasta los bandidos, al asaltar á los viageros en despoblado, solian dar el grito de guerra, y ostentar en sus pechos la cruz roja que era el distintivo de los partidarios políticos. Puede asegurarse que nunca el catolicismo habia pasado en Méjico por una prueba tan dura; y bien se conoció entonces que las ver-

daderas creencias tenian hondas raices en el corazon del pueblo, cuando las conservó sin mancha enmedio de tan sacrílegas profanaciones.

Á fines de Noviembre los pronunciados de Puebla se hallaban ya reducidos á sus últimos atrincheramientos, porque los sitiadores les habian tomado á viva fuerza casi todos los puntos fortificados, obligándolos á replegarse á un espacio pequeño en el centro de la plaza. Durante todo el sitio, los habia animado la esperanza de recibir auxilio de alguna de las guerrillas que vagaban por los Llanos de Apan; y aunque esta esperanza se les habia frustrado hasta entonces, ella era todavía la que los alentaba para prolongar la resistencia en la desesperada situacion á que habian llegado. Esta situacion sin embargo pudo cambiar de repente, y el gobierno perder todas las ventajas obtenidas hasta entonces, si Comonfort no hubiera tenido habilidad para aprovecharse de ellas, precisamente en los momentos en que iba á realizarse la esperanza de los rebeldes.

Desde mediados de Noviembre se habia presentado en los Llanos de Apan el coronel D. Luis G. Osollo, y habia tomado el mando de las guerrillas levantadas por aquel rumbo. Osollo habia tomado parte en la primera reaccion de Puebla, de donde habia salido, sin firmar la capitulacion, embarcándose para la Habana y luego para los Estados Unidos. Poco tiempo despues regresó en un buque á Veracruz, pero el gobierno no tuvo por conveniente per-

mitirle que se quedára en el pais, y volvió á Nueva Orleans. Durante su residencia en aquel punto, Comonfort tuvo noticia de que sufría escaseces, y mandó que de su peculio particular se le entregáran mil pesos; pero Osollo no quiso recibirlos aunque se mostró agradecido á la fineza. Por fin, á principios de Octubre salió de Nueva Orleans, desembarcó en Tampico; y arrostrando los peligros de la proscripcion que pesaba sobre los rebeldes no capitulados, se dirigió á la capital por veredas desconocidas, y logró penetrar en ella, favorecido igualmente por su ingenio y por su audacia. Allí le entretuvieron largo tiempo los directores de la reaccion, para que les sirviese de instrumento en las infinitas conspiraciones que entonces se tramaron; y aunque hay motivos para pensar que nunca supo Osollo los proyectos de sangre y de venganza que alguna vez se les atribuyeron, pronto se cañsó del papel de conspirador, indigno de su arrojo y de su franqueza, y se salió al campo á lidiar como buen enemigo, á despecho de los que querian detenerle.

Osollo era en efecto el mas formidable, el mas valiente, y al mismo tiempo el mas leal de los enemigos que tenia el gobierno. Era el tipo de los jóvenes nacidos para la guerra y para la gloria, y su bella figura resplandecía aun en el cuadro de horrores en que las desgracias de su pais le colocaban. Comonfort no solo estimaba sus cualidades en lo que valian, sino que tuvo siempre por él una extraordinaria predileccion; y era curioso oir en su boca, en aquella época de odios implacables y de pasiones ven-

gativas, las alabanzas del caudillo rebelde. Osollo no le habia sido infiel, no habia burlado su confianza, no le habia estrechado la mano para venderle; y no solo no habia hecho esto, sino que habia rechazado sus favores por no manchar su papel de enemigo con el borron de ingrato. Por eso el Presidente le hacia justicia, y se la hacian tambien los mas decididos partidarios de la administracion.*

La presencia de este caudillo en los Llanos de Apan, y su resolucion de marchar al socorro de Puebla, reanimaron por un momento las moribundas esperanzas de los sitiados; y la resistencia que estos hicieron por este motivo, llevada hasta la desesperacion, produjo el estraño fenómeno de una crísis de sumo peligro para el gobierno, en el instante mismo en que ellos perdian el último resto de su esperanza. Esta crísis llegó el 3 de Diciembre: aquel dia los pronunciados no podian prolongar ni una hora mas su resistencia; porque sus principales caudillos, Orihuela y Miramon, se habian ocultado, y un desaliento mortal reinaba en sus filas: pero tampoco el gobierno podia diferir un dia mas la toma de la plaza, sin esponerse á un desastre, porque sus tropas, fatigadas con cuarenta dias de combates, privadas de recursos y escasas de municiones, se encontraban tambien en la situacion mas delicada y difícil.

Osollo se habia movido rápidamente sobre Puebla con

* Osollo ya no existe. Murió de fiebre en San Luis Potosí el 18 de Junio de 1858, siendo general-en-gefe del egército de operaciones bajo el gobierno de Zuloaga.

mas de mil hombres y cuatro piezas de artillería. Si llegaba *oportunamente* aquel refuerzo á los sitiados, su desesperacion podia convertirse en confianza, mientras que la fatiga de los sitiadores podia degenerar en despecho al ver malogrados tantos sacrificios, porque habiendo obligado ya á los rebeldes á solicitar una capitulacion sin mas garantía que la de la vida, tenian derecho para decir que habian llenado cumplidamente sus deberes. En tal situacion, no habia tiempo que perder para evitar los peligros de prolongarla; y el Presidente que habia tenido noticia de los movimientos de Osollo, y de su llegada á la Luz, á catorce leguas de Puebla en la noche del 2, dió órden por el telegráfo-electrico al general-en-gefe de la division sitiadora, para que precisamente el dia 3 ocupára la plaza.

En la madrugada de aquel dia los sitiados tocaron á parlamento, y pidieron una capitulacion por medio de D. José Mariano Fernandez, en quien habia recaido el mando por haberse retirado los principales caudillos. Casi al mismo tiempo se supo en el cuártel general que Osollo habia llegado á las diez á Santa Ana Chiautempan, siete leguas distante; y entonces Moreno se resolvió á nombrar comisionados que tratáran con los de la plaza. Celebróse pues un convenio para la entrega de esta. En él se garantizó la vida á los que habian tomado parte en la rebelion; y ellos debian entregar las armas y pertrechos de guerra á los sitiadores, retirandose los paisanos á sus hogares, y situándose los individuos de tropa permanente en

los puntos que el general-en-gefe designára. En virtud de esta capitulacion, las fuerzas del gobierno ocuparon á Puebla en la noche del 3 de Diciembre; y la hermosa ciudad sobre la cual habian llovido tantas desdichas, respiró libre de la guerra civil que por mas de cuarenta dias habia ensangrentado sus calles.

Grande alboroto causó este acontecimiento en la capital. Los amigos del gobierno bastante ilustrados para conocer su importancia, le tuvieron por uno de los mas faustos de la época; pero la exaltacion revolucionaria declamó agriamente contra él, por las concesiones que en la capitulacion se habian hecho á los sitiados. Estas quejas se formularon principalmente, como siempre acontecia, en el seno del congreso, donde en una sesion secreta estraordinaria celebrada el dia 5, se hicieron violentas interpelaciones al gobierno, contra el cual propuso un diputado que se diera un voto de censura. El ministro de justicia Montes esplicó satisfactoriamente las circunstancias del caso, y logró que la proposicion se retirára, mas no sin contemporizar un poco con la exaltacion de los descontentos, puesto que manifestó que tampoco el ejecutivo estaba satisfecho enteramente de la capitulacion celebrada.

Contribuyó mucho á enardecer los ánimos contra ella un rumor que corrió en la capital desde el dia 4, y que propagaron los partidarios de la reaccion. Como para consolarse de su derrota, decian estos que nada habia ga-

nado el gobierno con la ocupacion de Puebla, porque la capitulacion solo habia servido para que los sitiados se salieran de la ciudad con sus armas y pertrechos de guerra, y hasta con las piezas de artillería; y llegaron á decir con tono de satisfaccion y de triunfo, no solo en conversaciones privadas, sino tambien en sus periódicos, que los sitiados se habian burlado de los sitiadores.

Este fué uno de los mayores escándalos de aquella época, tanto que los hombres de buena fé que eran amigos de la reaccion porque les parecia mala la política del gobierno, se avergonzaron de que se aplaudiera como un triunfo para su causa, lo que no era en suma sino una perfidia. Por fortuna del gobierno y para honor de los capitulados, aquella perfidia no fué tan grande ni tan general como aquellos rumores suponian; pero el hecho fué que la capitulacion se violó, porque muchos de los sitiados, en vez de cumplir sus estipulaciones, se salieron de Puebla en la noche del 3 al 4 con sus armas y pertrechos de guerra, y fueron á unirse con Osollo que estaba en Tlascala.

Esto hizo que el general en gefe D. Tomas Moreno publicára un bando en Puebla el dia 4, declarando que no comprendian los beneficios de la capitulacion á los pronunciados que no se presentáran en el término de seis horas á cumplir lo estipulado en ella. El mismo dia salió en persecucion de Osollo con 2000 hombres y ocho piezas de artillería, mientras que marchaban otras fuerzas por

diferentes rumbos contra las guerrillas de Cobos y Gutierrez.

Entonces ocurrió un hecho, que aunque muy comun en las guerras civiles de la República, causó profunda sensacion por haber sido el primero y único de su especie que tuvo lugar bajo el gobierno del general Comonfort. D. Joaquin Orihuela se habia ausentado furtivamente de la ciudad sitiada, no solo sin firmar la capitulacion, sino precisamente por no tomar parte en ella. Era su intencion reunirse con alguna de las partidas de pronunciados que andában por aquellos rumbos; pero como su posicion le obligaba á caminar de noche por senderos estraviados, y á detenerse frecuentemente por no caer en manos de las tropas del gobierno, no pudo lograr á tiempo su propósito, y tuvo la desgracia de ser aprehendido á las diez de la mañana del dia 8 de Diciembre junto al pueblo de Tlangatepec, por unos soldados pertenecientes á la brigada Pueblita. Este gefe, considerando al prisionero fuera de la ley, mandó levantar una informacion de identidad para fusilarle en la hacienda de Piedras Negras á donde llegó aquella noche; pero habiendo manifestado Orihuela que la capitulacion de Puebla le garantizaba la vida, Puebllita suspendió la egecucion, y consultó al gobierno con fecha 9 sobre el caso, no sin manifestar en su oficio el deseo de hacer un gran escarmiento, pues decia que con la sangre de Orihuela debia vengarse la que se habia derramado por su causa.

La respuesta del gobierno se redujo á ordenar á Pueblita que si el preso justificaba estar comprendido en la capitulacion presentando un salvoconducto del general en gefe ó del comandante general de Puebla, le entregára á la autoridad militar de Orizaba para que esta le remitiese á Veracruz; pero que en el caso contrario, le hiciera juzgar con arreglo á Ordenanza.

Desgraciadamente Orihuela no tenia ningun documento que pudiera salvarle, y su único medio de salvacion era aquel mismo juicio á que el gobierno mandaba someterle. Estando fuera de la ley, un consejo de guerra le habria condenado á la pena capital; pero detrás de este fallo terrible estaba la clemencia del Presidente que de seguro no se habria desmentido en aquella ocasion. La desdicha del prisionero quiso disponer las cosas de otro modo para que tuviera un desastroso fin. Antes que llegára la órden del gobierno, Pueblita recibió una comunicacion del general en gefe, en la cual le decia que Orihuela no solo no estaba comprendido en la capitulacion, sino que habia abandonado á los suyos antes de celebrarla, para ir á unirse á otros rebeldes. En consecuencia de esto, Pueblita le mandó pasar por las armas el dia 11 de Diciembre en Chalchicomula. El malaventurado caudillo era un soldado valiente, y no desmintió su valor en aquel último trance.

La inexorable ley de la guerra habia caido sobre él, y no tenian por qué quejarse ni sus amigos ni sus correli-

gionarios. Sin embargo, cuando el Presidente lo supo, recibió gran pesadumbre; pasó largo rato sumido en triste silencio, y luego prorrumpió en amargas quejas contra el espíritu de rebelion que traia en pos de sí tan desastrosos resultados. Conocióse palpablemente que su ánimo habia sido indultar á Orihuela, despues que la justicia pronunciára su fallo para no dejar impune su delito; y nadie dudó entonces de esto, porque todo el mundo sabia que los sentimientos de Comonfort eran tan invariables en este punto, que no los hacian cambiar ni los consejos, ni las amenazas, ni los desengaños. El mismo Comonfort, hablando de la segunda reaccion de Puebla, y de la muerte de su caudillo, ha dicho las siguientes palabras: *

"Entonces tambien las tropas leales quedaron vencedoras, y el gobierno concedió una capitulacion á los vencidos. La sangre no manchó la victoria, porque las victorias del gobierno nunca se mancharon con sangre. La del desgraciado Orihuela no clamará nunca sino contra los que le comprometieron en una empresa insensata, y contra el horrible sistema adoptado contra mí, de violar sin remordimiento los pactos mas solemnes. El caudillo de los rebeldes huyó de Puebla, como si temiera que le alcanzáran las garantías de la capitulacion: sorprendido sin ellas en su fuga por una partida de tropa, fué fusilado *antes que el gobierno tuviera lugar de perdonarle*; y de este modo vió el pais la primera y única víctima sacrifi-

* En el Manifiesto citado ya, que se publicó en N. York en Julio de 1858.

cada por la ley, en lugar de las infinitas que la reaccion inmoló á sus rencores y á sus venganzas."

La segunda reaccion de Puebla habia costado la vida á mas de mil hombres, cuyas dos terceras partes habian sido de los pronunciados, sin contar con los habitantes pacíficos de la ciudad, que habian encontrado la muerte en las calles, sin pertenecer á ninguna de las fuerzas contendientes. Era ya demasiada sangre para que no se viera con horror la prolongacion de una lucha que estaba destrozando el pais y escandalizando al mundo.

Prolongóse esta sin embargo, porque los rebeldes, lejos de darse por vencidos despues de la rendicion de Puebla, parece que se empeñaron en recobrar lo que allí habian perdido, con la rapidez de los movimientos que emprendieron; pero fueron tambien desgraciados en sus nuevas tentativas. Los del Sur, mandados por Vicario, y en número de 800 hombres, atacaron el 8 de Diciembre á Cuernavaca, pero fueron rechazados, despues de un vivo combate, por el general D. Benito Haro, gefe de aquel punto. Los de los Llanos se reunieron casi al mismo tiempo en Huamantla con el objeto de combinar un plan de invasion en el Estado de Veracruz, para donde emprendieron la marcha, tomando la delantera Osollo con unos mil hombres, la mayor parte de caballería. Atacaron el 9 á Orizaba, pero fueron valerosamente rechazados por el general D. Ignacio de la Llave; y habiendoles sucedido lo mismo en Córdova, donde pretendieron entrar el dia siguien-

te, corrieron hácia Coscomatepec, donde logró alcanzarlos el general Moreno, y los atacó con tanto brio, que los puso en completa dispersion. Todavia sus restos volvieron á reunirse poco despues, pero fué tan activa la persecusion que sufrieron, que al fin se dispersaron definitivamente cerca de Tepeji del Rio, sin que en muchos dias se supiera el paradero de los caudillos, á escepcion de D. Ignacio Gutierrez, que el dia 23 fué aprehendido cerca de Alfajayucan por el coronel Trejo.

Este fué el último acontecimiento de la segunda reaccion. Con él quedó pacificado el centro de la República, y terminada una guerra civil de tres meses, que habia costado al pais torrentes de sangre y de lágrimas.

Pero la revolucion era como la hidra de la fábula; en vano se le cortaban las cabezas, porque al punto le nacian otras. Aun no acababa el gobierno de estirpar á costa de mil sacrificios los restos de la segunda reaccion, cuando ya la tercera estaba en pié, mas formidable y amenazadora que las que la habian precedido. La division Rosas-Echeagaray se habia pronunciado en San Luis el dia 10 de Diciembre; y aunque casi ninguno de los gefes habia tomado parte en el movimiento, este presentaba un aspecto alarmante, porque de todas aquellas fuerzas solamente unos seiscientos hombres habian permanecido fieles al gobierno.

La situacion volvió á encapotarse de repente; y todas

las cuestiones que eran apropósito para complicarla, y todos los hechos que mas podian contribuir á ennegrecerla, surgieron y se realizaron en pocos dias para crear una de las crísis mas espantosas que jamas habian afligido á la República.

El 18 de Diciembre *treinta facinerosos asaltaron la hacienda* de S. Vicente en el distrito de Cuernavaca, y asesinaron bárbaramente á cinco españoles, dependientes de ella, entre ellos á un sobrino y un hermano de D. Pio Bermegillo, propietario de la finca. Al perpetrar su crímen, los asesinos dijeron que lo hacian por órden *de su gefe*, y que la misma suerte aguardaba á todos los españoles establecidos en la comarca, demostrando en el acto, que estos eran *por su nacionalidad el blanco de su odio*, con el hecho de haber perdonado la vida, despues de herirle malamente, á otro de los dependientes de la hacienda, que les dijo no ser español sino vasco-francés. Coincidieron estos asesinatos con la llegada á aquellos rumbos del general D. Juan Alvarez, al frente de unos 2,000 hombres del Sur; y esta coincidencia, unida á las circunstancias del atentado y á las palabras de los foragidos, dió lugar al rumor de que estos pertenecian á aquella division, llegando algunos á *suponer que el mismo general no era enteramente* estraño al horrendo crímen de que habian sido víctimas los españoles de San Vicente.

En cuanto el gobierno tuvo noticia de estas iniquidades, dió con la mayor actividad las órdenes mas precisas á las

autoridades civiles y militares para que los asesinos fueran aprehendidos y castigados, manifestando en sus comunicaciones la indignacion y la pesadumbre que le habian causado aquellos atroces crímenes: reforzó la guarnicion de Cuernavaca con 500 hombres para que sin tregua ni descanso se hiciera aquella persecucion, y nombró un juez especial para que prosiguiera y sustanciára sin dilacion alguna la causa que el juez ordinario del partido habia empezado á formar á los criminales.

Pero estas disposiciones, aunque sirvieron para restablecer mas tarde la confianza y la seguridad, no impidieron que durára algun tiempo la consternacion producida por aquellos asesinatos. Ya desde antes habian sido atacadas las propiedades de algunos españoles en Iguala, en Yautepec y en otros puntos del Sur, por las gavillas de bandoleros que infestaban la comarca; se sabia que la division Alvarez abrigaba una caterva de bandidos, y que eran hombres de mala conducta algunos de los mas allegados á su persona, que le tenian engañado: así es que cuando se supieron los alarmantes pormenores del crímen de San Vicente, corrió la voz de que habia un sistema de persecucion organizado contra los españoles, y estos abandonaron sus establecimientos de comercio y sus fincas de campo, presentándose á bandadas en Cuernavaca y en la capital para buscar un refugio contra la persecucion de que eran objeto. Esta horrible situacion duró algunos dias, hasta que se restableció la calma por las enérgicas medidas que dictó el gobierno, siendo una de ellas el ha-

ber mandado que se retiráran de allí las fuerzas de Alvarez, cuya presencia era ocasion de alarmas y recelos para los habitantes de aquel rumbo.

Pero las consecuencias de estos hechos fueron fatales, porque no solo vinieron á agriar la cuestion española, harto complicada ya con las dificultades relativas á la convencion, sino que dejaron en todo el pais una impresion indefinible de malestar y de angustia, y sirvieron poderosamente á los enemigos del gobierno para malquistarle en el concepto de las naciones estrangeras.

A estos conflictos se agregó la actitud amenazadora que tomó de nuevo en aquellos dias la oposicion revolucionaria del congreso. Fué ocasion de ella la renuncia del ministro de hacienda Lerdo de Tejada, que habiendo propuesto ciertas medidas encaminadas á remediar las penurias del erario, y no habiendo sido aprobadas por el Presidente, á causa de ser contrarias á su política moderada y conciliadora, habia tenido que separarse del gabinete. Para nadie fueron un misterio los motivos de esta separacion; y como ellos acababan de presentar á Lerdo como uno de los hombres mas firmes y decididos entre los ardientes partidarios de la reforma revolucionaria, creyéron estos que su renuncia significaba tanto como un paso hácia el retroceso, y se renovaron con este motivo las antiguas acriminaciones de la gente exaltada contra la política de Comonfort, á quien tacharon como otras veces de medroso y débil, porque no marchaba con resolucion por

el camino de las innovaciones. La actitud del Presidente en aquella ocasion delante de los hombres que le hacian tales cargos, fué tan digna y tan noble, que dió lugar, no solo á que corrieran rumores sobre crísis ministerial, sino á que se le achacára el propósito de acabar por medio de un golpe de Estado con la violenta situacion en que se encontraba.

De este modo, al terminar el año de 1856, el General Comonfort se encontró colocado mas patentemente que nunca, en la difícil posicion á que no podia menos de llevarle su pensamiento de gobierno: atacado á mano armada por una faccion enemiga de toda reforma; combatido ardientemente por otra faccion, enemiga de toda templanza; amenazado de conflictos estrangeros por las faltas ó los crímenes que cometian sus enemigos; blanco de las acusaciones y de los ataques mas contradictorios; y espuesto á ver desgarrada por la furia de las pasiones, la bandera conciliadora que habia levantado enmedio de los partidos.

El año que terminaba, habia sido todo para él de vigilias y combates; y los acontecimientos que acababan de pasar, léjos de prometerle dias de descanso para el año siguiente, no anunciaban sino largos dias de afan para su gobierno y para la República.

CAPITULO SEPTIMO.

El pronunciamiento de S. Luis.—El directorio conservador.—Calvo, Alfaro y Othon.—Conducta de los gefes.—Plan de los pronunciados.—Medidas del gobierno.—Levantanse nuevas tropas.—Actitud de los Estados del centro.—Conflictos de la situacion.—La Legacion de España.—Ruptura de relaciones.—Sale Lafragua para España.—Error del gobierno en la cuestion española.—Violencias de los pronunciados de San Luis.—Préstamo forzoso.—Ocupacion de la conducta.—Marcha Parrodi contra ellos.—Abandonan la ciudad.—Accion de Tunas Blancas.—El Cerro de la Magdalena.—Operaciones de Parrodi.—Asedio del cerro.—Desesperada situacion de los rebeldes.—Su completa derrota.—Ozollo herido y prisionero.—Clemencia con los vencidos.—Palabras de Ozollo.—Indulto.—Sumision de Tampico.—Cambio completo de la situacion.—Blancarte en Zapopan.—Sublevacion de los indios de Chapala.—Nueva esperanza de los descontentos.—Prision de Blancarte y sumision de los indios.—Espíritu de tolerancia.—El convento de San Francisco.—Solicitud y decreto para restablecerle.—Reconciliacion de los partidos.—Resultados que habria producido.—Por qué no se realizó.—Espíritu de la prensa en esta cuestion.—Popularidad de Comonfort.—Hechos que la acrecentaron.—El Presidente y el Cura de Zacapoaxtla.—Tentativa desgraciada de Gutierrez.—Comonfort triunfante de sus enemigos.—Un enemigo nuevo.

HABIANSE reunido en San Luis y en sus inmediaciones, despues de la primera capitulacion de Puebla, muchos oficiales de los que en ella habian sido comprendidos, con-

denados despues á servir como soldados rasos en el egército, y perdonados al fin por el Presidente. Estos habian hecho en San Luis varias tentativas de conspiracion, que las autoridades habian logrado sofocar, y sirvieron de base á las miras del Directorio conservador para promover allí un gran movimiento, cuando vieron que el de Orihuela fracasaba, porque no pudieron ó no quisieron ayudarle en la empresa en que le habian comprometido.

El Directorio pensó que seria fácil seducir á las fuerzas que mandaban Rosas Landa y Echeagaray, hallándose tan distantes del gobierno y no muy abundantes de recursos; y con este objeto mandó á San Luis al coronel D. Manuel Maria Calvo, provisto de cuantiosos fondos para ganar aquellos cuerpos con el aliciente de mejores pagas y de mas seguras recompensas. Calvo, que era uno de los capitulados de Marzo, y que despues del perdon habia vivido pacíficamente en la capital, desempeñó bien su comision, ayudado eficazmente en ella por D. José Maria Alfaro, capitulado tambien, y por D. Juan Othon, vecino de San Luis, que siempre se habia distinguido en otras épocas por la exaltacion de sus opiniones democráticas.

Aunque estos individuos no se atrevieron á tentar la fidelidad de los gefes de la division, y mucho menos la de los dos principales, tuvieron habilidad para preparar bien el golpe, seduciendo á los oficiales subalternos y á los soldados; de tal suerte que en la madrugada del 10 de Diciembre todos los cuarteles y cuerpos de la guarnicion eran

suyos, y tenian preso al general en gefe, sin que á este ni á los demás que fueron sorprendidos por el movimiento, les fuera dable hacer nada para restablecer la disciplina en sus tropas.

Portaronse en aquella ocasion con notable pundonor y energía los generales Echeagaray, Negrete, Nuñez y el coronel Ruelas: este último especialmente dió tales muestras de resolucion y arrojo, que á él se debió en gran parte la libertad del general en gefe, y las ventajas que sacaron en tan apurado lance los que permanecieron fieles al gobierno. Reunieronse estos en la misma mañana á las órdenes de Echeagaray, y con ellos tomó este el camino de Guanajuato, marchando sin detenerse hasta la Villa de San Felipe, á donde llegó el 12. El dia siguiente se le incorporó en aquel punto el general Rosas Landa que habia sido puesto en libertad, despues de haber rechazado resueltamente las ofertas del caudillo del movimiento, que le habia brindado con el mando de las tropas si tomaba partido con los rebeldes.

Estos proclamaron el plan de Castrejon; y la circunstancia de haberlo hecho cuando todavia los de Puebla estaban derramando su sangre por el suyo, hizo presumir á muchos que los directores de la reaccion veian sin piedad el sacrificio de Orihuela y de sus compañeros. La circunstancia de que estos no hubieran sido auxiliados en el espacio de cuarenta dias, habia dado ya lugar á la sospecha de que el Directorio conservador tenia algun interes en

dejarlos abandonados á su suerte; y esta sospecha se confirmó en cierto modo, cuando se le vió dictar para el movimiento de San Luis un plan diferente de aquel que tenia ya en su favor la sangre que por él habian vertido sus defensores, y los rasgos de heróica constancia con que le sostenian. El misterio no pudo aclararse, aunque se dijo entonces que la popularidad adquirida por el malaventurado caudillo de la revolucion de Puebla y por su segundo, habian inspirado recelos y desconfianzas á los hombres que daban la ley en los consejos reaccionarios.

En cuanto el gobierno tuvo noticia de la sublevacion de San Luis, dispuso que se formára un respetable cuerpo de tropas para marchar contra los rebeldes, y dió el mando en gefe al general Parrodi, gobernador y comandante general de Jalisco. En este Estado y en los de Guanajuato, Zacatecas, Aguascalientes y Querétaro, se levantó gente para la espedicion; y sirviendo de base los restos de la division pronunciada, que se habia salido de San Luis con los gefes de ella, en poco tiempo se organizó una de mas de cinco mil hombres, armada y equipada de todo lo necesario para llenar su objeto.

La reaccion habia dado uno de sus golpes mas felices con el pronunciamiento de San Luis, y los enemigos del gobierno recobraron con él todas las esperanzas que habian perdido con el malogro del de Puebla. Dueños de una gran poblacion, capital de uno de los Estados mas importantes de la República, podian desde allí amenazar

á otras ciudades populosas del interior y procurar el levantamiento de los pueblos comarcanos, sin que el gobierno pudiera oportunamente impedirlo, por la distancia á que se encontraba, por la escasez de sus recursos, y por tener embarazada su atencion con dificultades de todo género que en aquellos mismos dias se le suscitaron. Vióse en efecto el gobierno de Comonfort en una de las situaciones mas críticas en que se habia encontrado nunca: sus recursos estaban agotados por la reciente guerra de Puebla; sus fatigadas tropas, ocupadas en la persecucion de guerrillas que de nuevo se habian levantado; la situacion del Sur exigía cuidados preferentes para limpiar aquella comarca de los facciosos y malhechores que la infestaban; Tampico seguía rebelado, y las fuerzas de Tamaulipas no podian consagrarse á otro servicio que á restablecer el órden en aquel puerto; se anunciaban invasiones piráticas contra Sonora y Baja California; asomaban gravísimos conflictos esteriores; y todos los negocios públicos presentaban en fin un aspecto de negrura, tan apropósito para desanimar á los amigos del gobierno, como para infundir confianza á sus adversarios.

Aunque la mayor parte de estos inconvenientes duraron todavía largo tiempo, pronto se vió que las mejores esperanzas de la reaccion habian fracasado. Léjos de pronunciarse los pueblos por el plan proclamado en San Luis, los rebeldes de aquella ciudad se quedaron aislados en ella, y vieron que los mismos Estados con cuya cooperacion contaban, se apresuraron á levantar tropas para la

espedicion que mandaba Parrodi, procurándose ellos mismos la mayor parte de los recursos que habian menester, y que de otro modo habria sido harto difícil proporcionarles por las penurias del erario.

Ya el gobierno habia recibido estas muestras de adhesion, y con ellas la seguridad de vencer á los nuevos rebeldes, cuando ocurrió el incidente mas lamentable de la cuestion española.

Con motivo de los asesinatos de San Vicente, el Encargado de negocios de España D. Pedro Sorela habia pasado varias notas reclamando la persecucion y castigo de los criminales, y el gobierno le habia contestado en los términos debidos, manifestándole que aquel era uno de sus principales cuidados, y comunicándole las medidas que dictaba para obsequiar aquellos deseos. No satisfecho el representante español con lo que el gobierno hacia, ni con lo que manifestaba, creyó que debia dar al negocio un giro diferente; y en su nota de 10 de Enero, despues de quejarse de falta de actividad, y de discurrir sobre los motivos que tenia para no considerar aquellos asesinatos como crímenes del órden comun, concluyó fijando el plazo de ocho dias para que los criminales fueran aprehendidos, juzgados y castigados, y agregó que si en la tarde del dia 18 no se le habia dado esta satisfaccion, en la mañana del 19 declararía rótas las relaciones, pediría sus pasaportes, y abandonaría la República.

Pocos dias antes habia pasado del ministerio de justicia al de relaciones D. Ezequiel Montes; y este dió á la comunicacion de Sorela una respuesta digna de la gravedad del caso, manifestando en ella, que el gobierno no habia podido evitar el crímen, y que hacia todo lo posible por castigarle; que habia sido una transgresion de las leyes de Méjico, no una ofensa á España; que no se podian violentar los trámites señalados por las leyes para la administracion de justicia; y que era por lo mismo imposible la satisfaccion que exigía el Encargado de negocios. Insistió este en su propósito, sin que Montes pudiera disuadirle de él con las razones de su nota, ni con las que le espuso en dos conferencias que tuvieron: dijo pues en su nota del 19 por la mañana, que habiéndose cumplido el plazo señalado en su anterior, sin que se le hubiera dado la satisfaccion pedida, declaraba rotas las relaciones, pedia sus pasaportes, y abandonaba la República, dejando encomendada la proteccion de los españoles al ministro plenipotenciario de Francia.

En la réplica de Montes á esta comunicacion, se revelaba todo el empeño del gobierno por evitar aquel paso; y al remitir los pasaportes á Sorela, dijo que no habia motivo para aquella ruptura; declaró que por su parte no consideraba rotas las relaciones con España, y protestó que pesarian únicamente sobre el Encargado de negocios las consecuencias de tan grave resolucion tomada sin instrucciones de su gobierno.

El de Méjico apresuró con este motivo el viage de Lafragua, que desde antes habia sido nombrado ministro plenipotenciario en la corte española. Lafragua llegó á Europa casi al mismo tiempo que Sorela, mas no pudo arreglar satisfactoriamente una cuestion, que además de estar complicada con tantos incidentes desgraciados, siguió envenenándose cada dia mas por los enemigos interiores del gobierno de Comonfort, que supieron hábilmente convertirla en una poderosa arma de partido. Los embajadores de Inglaterra y de Francia en Madrid tomaron grande empeño por que esta cuestion se arreglára en términos pacíficos, pero nada consiguieron: los gobiernos de aquellas dos naciones ofrecieron por último oficialmente mediar en el asunto para ponerle un término amistoso; pero la esperanza que se fundó en este paso, se desvaneció tambien, porque habiendo aceptado lisa y llanamente el gobierno de España la mediacion ofrecida, el de Méjico no la aceptó sino con ciertas condiciones, que suscitaron nuevas dificultades. Quizá fué este un error del gobierno mejicano, hijo de un estremado celo por la dignidad nacional: por muy clara que le pareciera su justicia, podria haber considerado que igualmente clara le parecia al gobierno español la suya, como sucede siempre entre dos que disputan sobre un mismo objeto; y una vez que España habia aceptado absolutamente la mediacion de dos grandes potencias amigas, no habia razon para que Méjico pusiera condiciones. Esto hizo que el gobierno de Comonfort terminára su existencia sin dejar arreglada la cuestion española.

Entretanto, habian ocurrido hechos de mucha gravedad en San Luis. Los pronunciados habian apelado á las mas violentas medidas para proporcionarse recursos. Pocos dias despues del pronunciamiento, habian impuesto un préstamo forzoso de mas de ciento veinte mil pesos á los habitantes de la ciudad y del Estado, y habian podido realizar la mayor parte de aquella suma, no sin grave estorsion de propietarios y comerciantes. Pero no bastando esto para cubrir las necesidades que tenian, se apoderaron el dia 1° de Enero de doscientos cuarenta mil pesos, que varios particulares tenian depositados en el consulado inglés de aquella ciudad para enviarlos á Tampico cuando lo permitieran las circunstancias. Las de aquel hecho, que por sí mismo era ya un atentado, dieron lugar á reclamaciones que aumentaron sobremanera los conflictos del gobierno, porque los rebeldes allanaron el consulado con fuerza armada, y arrebataron con violencia aquellos fondos, sin hacer caso del pabellon inglés que los protegia

Este hecho esplica la situacion que guardaba el gobierno en aquella época. Sus enemigos no solo le atacaban, sino que envolviendole en dificultades estrangeras y multiplicando sus conflictos con las mismas faltas que cometian en su daño, le debilitaban para resistir á sus ataques. Así es que el dinero de la conducta aprovechó á los rebeldes de San Luis, sin que lo impidiera el mal modo con que lo adquirieron; para ellos fué el fruto del atentado; para el gobierno el desconcepto, la responsabilidad y la indem-

nizacion. Por eso entonces dijeron algunos con el cinismo de que solamente son capaces las facciones, que lo de San Luis habia sido un golpe maestro de sabiduría, porque aquel dinero no solo servia para fomentar la revolucion, sino tambien para desacreditar al gobierno con las naciones estrangeras, para aumentar sus disgustos con el inglés, y para empobrecerle mas de lo que estaba, porque al fin tendria que pagarlo.

El general Parrodi, despues de haber permanecido algunos dias en Lagos organizando sus fuerzas, marchó derecho á San Luis con ánimo de atacar á los rebeldes en la misma ciudad; pero estos no tuvieron por conveniente aguardarle en ella, y la abandonaron el dia 10 al aproximarse el general del gobierno. Tomaron por los caminos mas escabrosos, sin que se supiera cual era su intencion, aunque pudo presumirse que harian alguna tentativa sobre Querétaro ó Guanajuato; pero observados de cerca todos sus movimientos, y tenazmente perseguidos en todas direcciones, no consiguieron apoderarse de ninguna poblacion de importancia.

Antes de su salida de San Luis, se les habia reunido Osollo, y se les habia incorporado tambien D. Tomas Mejia con la partida que acaudillaba en la Sierra. Eran unos cuatro mil hombres de todas armas, bien provistos de municiones de boca y guerra, y los mandaba en gefe D. Francisco Sanchez, á quien se habia conferido el mando para cortar disputas entre los otros caudillos.

Despues de muchas marchas y contramarchas, en que perdieron bastante gente, que los abandonaba por fatiga ó por desconfianza del éxito, llegaron á la hacienda de Tunas Blancas, donde resolvieron hacerse firmes, por parecerles buen punto militar el cerro del mismo nombre situado á la boca de la Sierra. Esto hizo sin embargo, que sufrieran el primer descalabro en aquella campaña que tan fatal habia de serles. El 26 de Enero el general Echeagaray les tomó el cerro, despues de un reñido combate en que se distinguieron por su arrojo los generales Negrette y Langberg; y Mejía que ocupaba el punto con unos cuatrocientos hombres, tuvo que huir de allí en completa dispersion hácia las montañas. Este desastre hizo que los rebeldes consagráran toda su atencion á fortificarse en el cerro de la Magdalena, punto inespugnable cerca de allí, donde permanecieron hasta el dia de su final derrota.

Al instante conoció el general Parrodi que los rebeldes habian cometido un grande error concentrandose en aquel punto, y previó que este error les habia de hacer sucumbir al cabo, sin que la victoria costára mucha sangre. Con este propósito redujo sus operaciones á cerrarles todos los caminos y cortarles todas las retiradas posibles; y despues que los tuvo allí cercados como en una plaza, sin agua ni bastimentos, aguardó tranquilo el éxito de la campaña.

Los primeros resultados de esta estrategia fueron fatales para los rebeldes. Para proveerse de agua tenian que

descender del cerro hasta ochocientos y mil hombres, é irla á buscar á los estanques de las haciendas vecinas, espuestos á los fuegos de las tropas de Parrodi, y costándoles cada una de estas salidas una verdadera derrota, por la mucha gente que perdian en los encuentros y que se les desbandaba. Pero aun este recurso se les acabó, porque el general del gobierno los inutilizó las aguas, colocándolos en la alternativa de abandonar su posicion, ó de perecer allí de sed y de hambre.

Esta terrible situacion no podia durar mucho tiempo, y sin embargo los pronunciados la sufrieron con admirable constancia durante algunos dias, hasta que al fin, hostigados por ella, abandonaron el cerro en la noche del 6 de Febrero, y tomaron silenciosamente el camino de Querétaro con toda su fuerza, artillería y trenes. Advertido el movimiento por Parrodi, hizo que se movieran todos los cuerpos de su division sobre los fugitivos, y al rayar el alba del dia 7, se empeñó una batalla que duró casi todo el dia, y en la cual los rebeldes fueron completamente derrotados en cuatro combates sucesivos. Los que no murieron en la batalla ó cayeron prisioneros, se dispersaron en distintas direcciones: toda su artillería, carros y trenes cayeron en poder del vencedor con ocho de sus gefes: los demás caudillos huyeron á esconderse en las escabrosidades de la Sierra con un puñado de hombres, y con el dinero que habian tomado en San Luis. El triunfo en fin fué tan completo, que no le quedó á la reaccion ni si-

quiera una guerrilla, de tanta gente armada como habia logrado reunir en la Magdalena.

Entre los prisioneros estaba D. Luis Osollo. Herido en el brazo derecho por una bala de cañon, al tiempo que procuraba animar á los suyos en lo mas vivo de la pelea, se retiró del campo cuando ya las huestes rebeldes se habian desbandado, y tomó el camino de la hacienda de Ajuchitlan; pero al llegar allí, sintiendose desfallecer por la pérdida de la sangre que brotaba de su herida, y conociendo que no podia pasar adelante, se presentó al coronel D. Eugenio Paredes que se hallaba en aquel punto, joven valiente y simpático como él, que le trató con todas las consideraciones debidas al valor y á la desgracia.

El gobierno fué como siempre modesto en la victoria; y aunque era de tanta importancia la que acababa de obtener, no solo no la celebró con demostraciones de júbilo, sino que deploró amargamente la sangre que habia costado. Mostróse además tan humano y generoso con los vencidos, que su conducta parecerá increible á los que no la presenciaron, si reflexionan por otra parte, que habia llegado entonces á su mas alto grado de ferocidad el odio de los que le atacaban. He aquí lo que decia el ministro de la guerra con fecha 9 de Febrero, contestando al parte del general Parrodi sobre la jornada del dia 7:

" Muy persuadido el Exmo. Sr. Presidente de los sen-
" timientos humanos de V. E. no duda que habrá dictado
" las mas eficaces providencias para que los heridos tanto

"de nuestras tropas como de las del enemigo, sean aten-
"didos con la mayor eficacia, proporcionandoles cuantos
"cuidados y auxilios requiere su triste situacion, sobre
"lo cual hace á V. E. una especial recomendacion, encar-
"gandole que estienda un particular cuidado respecto de
"D. Luis Osollo para que no carezca de ningun auxilio."

La herida de Osollo era incurable, y fué preciso amputarle el brazo para salvarle la vida. El general Parrodi le manifestó el sentimiento que aquella desgracia le causaba, y el prisionero respondió: "Me queda otro brazo, "general; pero nunca me servirá para desenvainar la es-"pada por hombres como estos." El caudillo rebelde habia visto sin duda entre los hombres de la reaccion, cosas que repugnaban á sus sentimientos caballerescos, y lo manifestó con aquellas palabras, y con otras que agregó al mismo propósito. Al referir Parrodi estos incidentes en carta particular dirigida al Presidente de la República, le decia, pidiendo gracia para Osollo: "Me dirijo al mis-"mo general que dijo en Puebla: *los heridos no me per-*"*tenecen porque ya Dios los ha castigado ;* é imploro "su clemenciapara este desgraciado joven."

Osollo fué indultado; y en cuanto estuvo en disposicion de ponerse en camino, pasó á la capital, donde vivió tranquilamente largo tiempo en el seno de su familia.

Mas no fué él solo el objeto de la generosidad del Presidente. Al mismo tiempo que sus armas derrotaban á

las falanges rebeldes de la Magdalena, decretaba un indulto general en favor de todos sus enemigos, y mandaba sobreseer en todas las causas que por delitos políticos estaban pendientes. Las puertas de la prision se abrieron para todos los rebeldes y conspiradores que estaban encausados, y estos pudieron regresar al hogar doméstico á vivir pacificamente, porque el gobierno arrojaba sobre todo lo que habia pasado, el velo del olvido.

Sucesivamente fueron cayendo en poder del gobierno los principales caudillos de la revolucion. El 12 de Febrero ocupó Vidaurri á San Luis, é hizo prisioneros á Othon y Alfaro con veinte gefes y oficiales mas, y cerca de 200 hombres con que habian vuelto á apoderarse de aquella poblacion. Pocos dias despues los vecinos de Tierra Blanca, pequeña aldéa de la Sierra, tomaron un convoy de Calvo, y rescataron cerca de veinte mil pesos de los que los rebeldes habian tomado en San Luis; y aunque Calvo se pudo escapar por entonces, no tardó en ser aprehendido en Aguascalientes, donde estaba procurando otro movimiento reaccionario. En poder de estos caudillos y de otros que por aquellos dias fueron presos, se encontraron papeles que arrojaron mucha luz sobre los misterios en que estaban envueltas las empresas reaccionarias, y de algunos de aquellos documentos pudo inferirse que la ocupacion de los fondos depositados en el consulado inglés de Tepic, habia sido ordenada por el Directorio conservador establecido en la capital.

Al mismo tiempo que se verificaban estos acontecimientos, recibióse en la capital la noticia de haber terminado la sublevacion de Tampico. Como aquello era en realidad una cuestion local, agriada por rencillas personales, el gobernador y comandante general D. Juan José de la Garza, habia tenido la abnegacion y el buen sentido de allanar su resolucion renunciando el mando. Admitida esta renuncia, el gobierno habia nombrado para reemplazarle al general D. Tomas Moreno; y la presencia de este respetable militar, que acababa de agregar á sus antiguos laureles los del triunfo de Puebla, bastó para que los sublevados de Tampico se sometieran, sin que costára este feliz suceso una gota de sangre. Ya se habia manchado con ella la rebelion de Gauthier y de sus compañeros: encargado de reducirlos el prefecto de Huejutla, D. Francisco Andrade, se habia situado en Pueblo Viejo con unos 300 hombres, y habia dirigido desde allí comunicaciones amistosas al caudillo de la revuelta, invitándole á que volviera al órden; pero en lugar de acceder á este llamamiento fraternal, mandó el dia 6 una partida de tropa, que entró á deshora en Pueblo Viejo; y aunque cogió desprevenida á la gente de Andrade, trabóse una sangriento refriega, en la cual pereció el denodado prefecto con mas de ciento de los suyos. Dijose que mas bien habian sido asesinados que muertos en buena lid: si esto fué verdad, no se hizo aguardar mucho tiempo la espiacion, porque el malaconsejado jóven Gauthier Valdomar pereció tambien pocos meses despues de una manera desastrosa.

El horizonte se aclaraba otra vez para el gobierno, y todos los motivos de angustia que en los primeros dias de Enero existian, se habian convertido ya á mediados de Febrero, en otros tantos motivos de consuelo y de esperanza. Zuloaga y Haro habian restablecido en el Sur la confianza y la seguridad, limpiando de malhechores los distritos de Cuernavacau y Cuantla: Morott y Gonzalez habian casi esterminado las partidas de rebeldes que vagaban por el Estado de Méjico: Tampico estaba sometido, y el prestigio del general Moreno era una garantía de órden para Tamaulipas: Yañez estaba ya en Mazatlan, y con él allí, nada tenian que temer las comarcas amenazadas por filibusteros: en fin, el triunfo de la Magdalena tenia una significacion tan importante en favor del prestigio y de la fuerza del gobierno sobre sus enemigos, que visiblemente parecia consolidado su poder y asegurada la paz de la nacion por mucho tiempo.

Un incidente ocurrió, que turbó aun por algun tiempo estas lisongeras esperanzas: por lo menos, en él cifraron todavía las suyas los partidarios de la reaccion, despues de haberlas casi pérdido en la jornada de la Magdalena.

El general D. José Maria Blancarte, gefe político y comandante militar de la Baja California, habia abandonado aquel Territorio sin permiso del gobierno, sacando de él toda la fuerza que le guarnecía y que pasaba de 400 hombres: habia desembarcado en San Blas, y habia pasado por Tepic de paso para Guadalajara; pero alarmadas

las autoridades de aquella ciudad con tan inesperada aparicion, se habian preparado para recibirle como enemigo, y él se habia detenido en Zapópan.

Blancarte habia participado al gobierno su llegada, disculpando su conducta con la miseria á que estaba reducido en aquel lejano territorio, y protestando que él y su gente estaban dispuestos á sostener el órden donde el gobierno los destinára. Pero como el abandono de su destino era desde luego una insubordinacion; como no solamente habia sacado toda la tropa, sino todos los pertrechos de guerra y hasta los cañones que estaban destinados para la defensa del territorio; y como acompañaban al hecho otras circunstancias altamente alarmantes, el caso era tan apropósito para inspirar recelos á los amigos de la administracion como para renovar las muertas esperanzas de sus contrarios.

Coincidió con este hecho la sublevacion de los pueblos de indios situados en las márgenes de la Laguna de Chapala, que hostigados por pérfidas sugestiones, se lanzaron tumultuariamente en aquellos dias contra las haciendas de los contornos bajo el antiguo pretesto de recobrar los terrenos que decian les tenian usurpados los blancos. Hubo con este motivo escenas de sangre y desolacion, que pusieron espanto en toda la comarca y en grande apricto á las autoridades de Jalisco: y estos acontecimientos sirvieron tambien de mucho para que los reaccionarios alimentá-

ran la esperanza de recobrar á favor de ellos el terreno que habian pérdido.

Desde el 5 de Febrero en que Blancarte se situó en Zapópan, se dijo que aquel gefe mantenia inteligencias con los descontentos de Guadalajara; y no faltaron partidarios de la revolucion, de los que se mostraban mas ardientes, pero que mas la deshonraban, que divulgaron en son de triunfo la especie de que las protestas de adhesion de Blancarte no tenian por objeto sino engañar al gobierno para dar mas fácilmente el golpe que tenia meditado. No fué posible averiguar la verdad de sus intenciones, pero lo cierto es que le hablaron en Zapópan algunos emisarios del Directorio conservador, y que aunque no lograron decidirle á levantar francamente una bandera rebelde, permaneció en aquella actitud ambigua todo el mes de Febrero, dando pábulo á las esperanzas y á los temores de que la reaccion volveria á levantar la cabeza en Jalisco.

Decidióse por fin el gobierno á cortar de raiz aquel último estorbo de la paz pública, y dió órden á Parrodi para reducir al órden á Blancarte de grado ó por fuerza. El vencedor de la Magdalena, despues de haber sido objeto de entusiastas ovaciones en diferentes pueblos del interior, marchó á cumplir su encargo al frente de 1500 hombres. Llegó á San Pedro, pequeña poblacion cerca de Guadalajara, y desde allí ordenó terminantemente á Blancarte que entregára sus fuerzas y pertrechos al general Rocha, y que se le presentára inmediatamente para comuni-

carle órdenes supremas. Blancarte obedeció, ya porque obrase de buena fé, ó ya porque no se consideraba bastante fuerte para resistir: presentóse en San Pedro al general Parrodi, y este le mandó preso á la capital. Así acabó lo de Blancarte á 1.° de Marzo.

En cuanto á los indios sublevados de Chapala, el mismo general Rocha fué enviado contra ellos, y en poco tiempo los puso en paz, ya empleando la persuasion con los inocentes seducidos, ya escarmentando con severas justicias á los revoltosos.

De esta manera el mes de Marzo de 1857 anunciaba para la República mejicana una época de paz, del mismo modo que la habia anunciado el mes de Marzo de 1856. El gobierno habia triunfado por tercera vez de sus enemigos, y aquella vez como las otras habia tenido la gloria de vencerlos con la espada luchando en los combates, y con la clemencia perdonandolos despues de la victoria. Y no solo habia hecho esto, sino que á fuerza de constancia, de paciencia y de fortuna, habia logrado suavizar la rigidez de los exaltados que no aprobaban su política, infundiendo en muchos de ellos sus ideas de conciliacion y de tolerancia.

La primera señal de esta situacion en que se encontraron los ánimos despues de verificarse los principales acontecimientos que se han referido, fué la esposicion que hicieron al Presidente algunas de las personas mas notables

del partido liberal, en favor del convento de San Francisco y de los Religiosos que estaban encausados por la conspiracion de Setiembre. Los autores de la esposicion, despues de elogiar la conducta del Presidente, que habia sido severo, enérgico y justiciero para castigar un escándalo y salvar de un conflicto á la ciudad, apelaban á sus sentimientos de magnanimidad y de clemencia para que les concediera la gracia que solicitaban. "Pedimos, decian, indulgencia y gracia en favor de esa casa religiosa tan querida de los mejicanos, y nos atrevemos á asegurar que la *Órden* no ha sido culpable, y que ninguno de sus individuos volverá á ser objeto de la justicia de V. E.—"Concédales V. E., añadian despues, que vuelvan á ocupar la parte libre de su convento, y á sostener el culto que tanto ha brillado en su antiguo templo. Otórgueles V. E. esta gracia, cuando se propone dispensarlas á todos los mejicanos estraviados, y así dará V. E. un nuevo y espléndido testimonio, de que si sabe castigar con toda la inflexibilidad de la justicia, es tambien indulgente despues del escarmiento. ¡Que en este acontecimiento brillen como siempre las virtudes de V. E!"

Esta esposicion fué hecha el 17 de Febrero, y el 19 salió un decreto concediendo á los franciscanos la gracia de restablecer su convento, y mandando sobreseer en la causa que se les seguia.

Aunque esta providencia no sorprendió á nadie, porque no eran una novedad para el pais los sentimientos ge-

nerosos del Presidente, causó maravilla la publicacion de la solicitud, porque la mayor parte de los que la firmaban, eran de los que mas se distinguian entonces por la exaltacion de sus opiniones,* y algunos de ellos eran mas conocidos por su desafecto que por su amor á los institutos monásticos. El paso que dieron, fué una prueba evidente de que el pensamiento de Comonfort habia estendido su influjo, templando el ardor de las pasiones políticas aun en los corazones mas fogosos.

Otra señal de las tendencias conciliadoras que habian llegado á dominar en los ánimos, fué el empeño con que entonces se procuró hacer efectiva la reconciliacion de los partidos, y el modo con que ventilaron esta importante cuestion los periódicos liberales. Uno que por su carácter semioficial era considerado como el éco de las opiniones del gobierno,† decia que estando ya desconceptuadas y vencidas la faccion retrógrada y la faccion demagógica, habia llegado una ocasion oportuna para que se reconciliaran el partido liberal y el partido conservador. "Ha muerto, decia, una faccion sanguinaria y vengativa; la fac-

(*) Hé aquí los nombres de los que firmaron aquella esposicion:

D. Marcelino Castañeda, Francisco Zarco, D. Guillermo Prieto, D. Ignacio Reyes, D. Manuel María Vargas, D. Antonio Escudero, D. Ignacio Ochoa Sanchez, D. Pedro Contreras Elizalde, D. Rafael María Villagran, D. Pedro Baranda, D. Pedro Irigoyen, D. José Eligio Muñoz, D. Pablo Tellez, D. Juan de Dios Arias, D. Benito Quijano, D. José Mariano Sanchez, D. Mariano Ramirez, D. José María Cortes y Esparza, D. M. Payno, D. José de Empáran, D. J. Mariano Vidaa, D. José María del Castillo Velasco, D. Benito Gomez Farías, D. Félix Romero, D. Luis Gutierrez Correa, D. José S. Querejazu, D. Manuel Zetina Abad.

(†) *El Estandarte Nacional*.

cion de las conjuraciones tenebrosas, de los proyectos de matanza, de los engaños y traiciones, de las venganzas y de los sacrilegios. Los enemigos leales del gobierno deben celebrar su muerte, porque libres de ella, podrán ahora defender sus doctrinas en la prensa y en la tribuna, sin mancharse de sangre." "¿Donde está, decia tambien, la faccion demagógica? No la vemos; solo vemos un partido que se llama liberal, porque es amigo de la libertad y del progreso. ¿Dónde está la faccion retrógrada? Tampoco la vemos, porque ya no sale á la luz del dia; solo vemos un partido que se llama conservador, porque es amigo de las tradiciones." Aconsejaba aquel periódico al partido conservador, que abandonára el terreno de la fuerza, donde tantas veces habia sido derrotado, y que se resolviera á sostener sus doctrinas en el terreno de la discusion. "En ella se verá, decia, si á Méjico le conviene mas propender al órden que á la libertad, á las tradiciones que á las reformas; cosa que no puede verse en los campos de batalla; y si la discusion es imparcial y concienzuda, como cumple á adversarios leales é ilustrados, la reconciliacion puede ser completa, porque se verá que ni los unos se oponen á las esperanzas del porvenir, ni los otros menosprecian las lecciones de lo pasado."

Otro periódico que se habia señalado siempre por el ardor de sus opiniones democráticas,* decia tambien hablando del mismo asunto, con motivo de la lucha electoral que se acercaba: "Las facciones están vencidas... no

(*) *El Monitor Republicano.*

es posible que se entronicen ni la demagogia ni el retroceso... dos partidos existen, el liberal y el conservador: en ambos hay buena fé y un mismo objeto, que es la felicidad comun.... La época de la discusion ha llegado: la administracion actual dá suficientes garantías de que respeta la libertad de los ciudadanos para constituirse de la manera que mejor cuadre á sus sentimientos: así, procuremos la eleccion mas acertada, y busquemos á los que hemos de elegir, no en el seno de este ó aquel partido, sino donde nos los designen los antecedentes del patriotismo, de la virtud y de la inteligencia."

Por fin, otro periódico que se opuso constantemente á la fusion de los partidos, por considerarla perniciosa y aun imposible,* decia sin embargo, hablando del partido conservador y de la constitucion que acababa de promulgarse: "Si hay un partido que por respeto á las tradiciones de lo pasado, cree de buena fé que nuestro pueblo aun no está maduro para la libertad ni para la libre discusion de sus negocios; si hay un partido que quiera robustecer mas el poder, restringir las libertades locales, y limitar ciertos derechos; ese partido aceptará con gusto el órden constitucional, y apelará á las armas legales, á la prensa, á las elecciones, á la tribuna, para sostener y propagar sus ideas con franqueza y lealtad."

Tal era el espíritu de la prensa en aquellos dias, y en

(*) *El Siglo XIX.*

él se revelaba el espíritu del gobierno. Sus enemigos acababan de ser derrotados en su último campo de batalla, y no les quedaba al parecer ninguna esperanza de renovar la lucha: los vencedores les abrian otro palenque, les tendian la mano, les brindaban con otras armas; y el gobierno de Comonfort estaba allí con su bandera conciliadora para presidir los nuevos combates, dignos de la civilizacion y de la filosofía.

Si el verdadero partido conservador hubiera estado entonces convenientemente organizado, habria sacado provecho de la ocasion que se le presentaba para volver por el honor de sus principios, limpiandolos de las iniquidades que se habian cometido en su nombre. Habria abandonado las vías de hecho, que tanta sangre y tantas lágrimas habian hecho derramar, y habria aceptado el terreno que se le ofrecia para continuar sosteniendo sus ideas, puesto que en él podia contar con tantas esperanzas de triunfo como sus adversarios, estando como estaba la opinion tan resueltamente pronunciada contra la demagogia como contra el retroceso. De este modo se habria operado la reconciliacion de los partidos que habia sido el pensamiento culminante del gobierno, y este habria podido realizar los planes que habia concebido para restablecer al pais de tantos quebrantos, y esplotar sus elementos de prosperidad y de riqueza. Las medidas que habia dictado con este fin, enmedio de las atenciones de la guerra y de las angustias del erario, se habrian llevado á efecto sin contradicciones ni tropiezos: se habrian mejorado los ca-

minos públicos, y abierto nuevas vías de comunicacion para dar impulso al comercio y á la industria, con los cuantiosos fondos que habia destinado á mejoras materiales, y que habia respetado enmedio de los mayores conflictos: se habria sometido á los indios bárbaros de la frontera, y estendido por aquella parte los dominios de la civilizacion, para cuyo fin habia pensado emplear en aquel servicio la fuerza armada, cuando se viera libre de conspiradores y rebeldes: se habria limpiado la tierra de vagos y malhechores con el establecimiento de una fuerza de seguridad pública, decretada en Febrero para defender la vida y la hacienda de los ciudadanos: se habrian establecido colonias, y favorecido la inmigracion estrangera para llevar al pais brazos que cultiváran sus campos desiertos. La República en fin se habria salvado, y en poco tiempo se habria engrandecido, convirtiendose en mansion de todos los placeres, en vez de ser teatro de todos los horrores.

Nada impedía entonces la reconciliacion, y todo contribuia por el contrario á facilitarla. Comonfort habia llegado al mas alto grado de popularidad á que puede llegar un gobernante. Todavía en el estrangero se le hacia pasar por demagogo y por impió, por cruel y perseguidor; pero en el interior ya no hacian mella estas calumnias, porque estaban presentes los hechos que las desmentian. En vano las propalaban aun los papeles reaccionarios: los amigos del Presidente ó los imparciales, se contentaban con señalar los acontecimientos y decir á los calumniado-

res: abrid los ojos, y ved. Los amigos del Presidente podian en efecto apelar á sus enemigos leales, é invocar el testimonio de los que de buena fé desaprobaban su política, contra los ataques que le dirigía la ciega pasion de los otros. El hombre que era objeto de aquellos incomprensibles rencores, presentaba en su vida de revolucionario y de gobernante el mas raro egemplo de humanidad de que habia memoria en las revoluciones mejicanas. Siendo caudillo de la revolucion de Ayutla, habia salvado la vida á sus prisioneros, no obstante que los actos de la dictadura provocaban sangrientas represalias; y su primer cuidado al subir al poder, habia sido poner un freno á la revolucion triunfante para que no tomara venganza de los vencidos. En la primera reaccion de Puebla habia encontrado á los salvados y favorecidos por él, y los habia perdonado despues de vencerlos. Los habia encontrado tambien en la segunda, y de nuevo les habia otorgado el perdon. Los habia encontrado en la reaccion de San Luis, y tambien los habia perdonado. Estos hechos eran notorios, y ellos desmentian victoriosamente á los que le pintaban como un perseguidor implacable y sangriento. Ellos mismos eran además un palpitante testimonio contra los ultrages que publicaban: el Presidente los conocía, y los dejaba libres para que siguieran calumniándole. Nunca se habia visto un dictador que diera tanta libertad á sus enemigos para ofenderle. Solian quejarse ellos de que no la tenian, fingiéndose víctimas del tirano que les ponia una mordaza; pero como al mismo tiempo lanzaban contra él los mas horrendos ultrages que puede inventar el

odio, saltaba á los ojos la malicia de tales quejas, porque con la libertad que aparentaban faltarles, no habrian sido capaces de discurrir una sola injuria que no hubieran estampado ya contra el Presidente.

Las acriminaciones de esta oposicion estaban además destruidas por las que constantemente le hizo la oposicion revolucionaria, á causa de su escesiva indulgencia con los rebeldes. Pero despues de los hechos que habian pasado, el carácter contradictorio de aquellas oposiciones, solo sirvió para realzar más las cualidades del Presidente, y para que los hombres desapasionados y justos le juzgáran merecedor del aura popular que circundaba su nombre. Los conservadores de buena ley no podian negar que habia sido tan afortunado para vencer á sus enemigos como generoso para perdonarlos; y tenian que atribuir aquella constante fortuna á las virtudes del vencedor, á la opinion que le apoyaba, al cielo que le protegia, ó á todas estas cosas juntas. Los liberales juiciosos tenian que confesar que el pensamiento político de aquella administracion valia mas que todos los sistemas ensayados hasta entonces, una vez que habia sido capaz de reunir en torno del hombre que le habia escrito en su bandera, tantos elementos de fuerza material y moral como habian sido menester para contrarrestar los desesperados esfuerzos de una revolucion infatigable. Aquel hombre tachado de cruel por unos, nunca dejaba de perdonar á sus mas implacables enemigos, con tal que no fueran mas que rebeldes ó conspiradores: aquel hombre tachado de débil por otros, nun-

ca dejó impune una falta de sus mas ardientes partidarios. Acababa de indultar á los facciosos vencidos, cuando encerró en una prision á los generales Traconis y Pueblita, acusado el primero de haber cometido abusos, siendo gobernador y comandante general de Puebla, y el segundo de haber cometido estorsiones mandando una brigada en campaña.

Comentabanse estos rasgos de un modo lisongero para la fama del Presidente, al mismo tiempo que se recordaban los hechos que le daban por hijo de la fortuna. No habia conspiracion que no descubriera, ni pronunciamien to que no sofocára, ni campo de batalla en que no saliera vencedor. Siempre habia una voz que le advertía de los peligros; siempre tenia una luz con que penetrar los secretos mas reconditos de las conjuraciones; nunca faltaba un error de sus enemigos que los perdia; siempre ocurría algun incidente que le salvaba: y cuando no bastaban para ello los ordinarios recursos de la prudencia y de la prevision, se presentaban como por milagro para producir el mismo efecto, los medios mas estraños é imprevistos. Entre otros muchos casos que podrian referirse para comprobar esta observacion, merece ser contado el siguiente.

Un dia recibió Comonfort un papel suscrito con simples letras iniciales, y que estaba concebido en estos términos: "Si Vd. me dá palabra de recibirme á solas y de que he de salir de Palacio salvo é ileso, iré á ver á Vd. esta noche á la hora que me señale, y le daré un aviso

que importa mucho á su vida." El Presidente escribió esta respuesta: "Doy á Vd. la palabra que pide: puede Vd. venir á tal hora y subir por tal escalera, y será recibido conforme á sus deseos."

El autor del papel acudió á la hora de la cita; un criado que le aguardaba, le introdujo en una de las piezas que dan al jardin del Palacio; avisó el Presidente; y á poco rato se presentó este allí, y se encontró con un hombre que le era completamente desconocido.—"¿Estamos solos?" dijo este. "Enteramente solos," respondió Comonfort.—"¿Nadie nos oye?"—"Nadie: puede Vd. decirme sin temor todo lo que guste."

Entonces el desconocido dió una vuelta por el aposento, se asomó á las ventanas, levantó las cortinas, escudriñó con mirada inquieta todos los rincones; y dijo al cabo:—"No estamos bien en esta pieza."—"Pues pasaremos á otra," respondió Comonfort—y entrando en la inmediata delante del otro, tomó asiento y le dijo: "¿Le parece á Vd. que estarémos bien aquí?"

El misterioso personage hizo en aquel aposento lo mismo que habia hecho en el primero: le recorrió en todas direcciones, miró á todos lados, aplicó el oído á los rumores que venian de afuera; y no dandose aun por satisfecho del silencio y de la soledad que allí reinaban, dijo por fin en el mismo tono que antes:—"Me parece que tampoco aquí estamos bien."

Entonces Comonfort abrió la puerta del aposento contiguo, y entró en él con su interlocutor, no sin ocurrirle que podia ser aquello una celada, y que se encontraba solo y desarmado delante de un hombre cuya estraña conducta era mas propia para infundir recelos que confianza en aquella época de rencorosas pasiones. Resuelto no obstante á llevar á cabo la aventura, dijo con buen humor al desconocido que le pedia escusas de su impertinencia:—"No tenga Vd. cuidado, que en Palacio sobran aposentos, y al cabo hemos de encontrar alguno que le guste á Vd. Vea Vd. pues si este le acomoda; y sino, buscarémos otro."

Tendió el hombre su mirada escrutadora por todas partes, y dijo; "No se moleste V. más, Sr. Presidente, porque creo que aquí estamos bien."—Y sentandose despues en frente de Comonfort, abrió la conversacion con esta pregunta:—¿Me conoce V. á mí?—No señor, respondió el General.—Insistió en la pregunta, recomendando al General que le mirára bien, y este repitió: "No señor, no me acuerdo de haber visto á V. nunca."

Calló un instante, y preguntó en seguida: "¿Ha oido V. hablar del Cura de Zacapoaxtla?—Demasiado, respondió Comonfort con tono festivo; como que es uno de los eclesiásticos que me han hecho mas cruda guerra.

El desconocido dijo entonces:

—*Yo soy el cura de Zacapoaxtla.*

Esta revelacion era para sorprender á cualquiera, y apropósito para aumentar las confusiones que debia producir en el animo de Comonfort tan estraña visita. Aquel sacerdote habia sido el primero en levantar un pendon rebelde, reuniendo bajo de él á los habitantes de su curato, y era considerado como el prototipo de todas las pasiones reaccionarias de la época. Se le habia visto entrar en Puebla á la cabeza de sus feligreses, como un capitan al frente de sus soldados, guerrear durante el sitio y ocultarse despues sin tomar parte en la capitulacion. Profugo desde entonces y oculto, no habia cesado de trabajar por la causa de los descontentos, burlando siempre las pesquisas de la autoridad; y en aquellos dias se ignoraba de todo punto su paradero, sin que nadie pudiera sospechar que se encontrase en la capital de la República, cuanto menos delante del gefe del Estado.

Sorprendido este de verle en su presencia, le habló con bondad, se esforzó por tranquilizarle, y le rogó que le manifestára por fin cual era el objeto de aquella visita. "Mi objeto es, dijo el cura, avisar á V. que un hombre, "que está en Palacio todos los dias, y que duerme en él "las mas de las noches, tiene el propósito y el compromi- "so de asesinar á V. en cuanto se le presente una ocasion "oportuna." Aunque se lo preguntó el Presidente, negóse el cura á declarar el nombre del individuo á quien aludia; pero dijo cuales eran su clase y su empleo, dió algunos indicios para que se viniese en conocimiento de quien era, y aun indicó el modo de averiguar si era cierta

la horrible intencion que se le achacaba, concluyendo con aconsejar al Presidente que viviera con las debidas precauciones.

Dióle Comonfort las gracias, y le preguntó qué causas le habian impulsado á darle aquel aviso, siendo como era uno de los enemigos mas implacables de su gobierno. El cura le respondió:—"La familia N. tiene con V. una deuda de gratitud por un favor especial que V. la dispensó en un tiempo, y yo debo á mi vez gratitud y amistad á esa familia. Ella ha sabido el atentado que se medita contra V.; me ha suplicado que dé este paso, y yo he obsequiado su súplica. De este modo, ella ha querido pagar su deuda, y yo he procurado satisfacer la mia."

Dicho esto, el cura de Zacapoaxtla se levantó para despedirse, y reclamó el cumplimiento de la palabra que se le habia dado. El Presidente le dijo que él mismo le iba á acompañar para que fuera mas seguro; llamó á un criado, pidió una capa, se embozó en ella, y dijo:—"Vamos."

Salieron juntos de Palacio, atravesaron la Plaza, y llegaron al Empedradillo, donde se pararon un poco entre la esquina de aquella calle y la Cruz del Atrio de la Catedral. Instaba el cura al Presidente para que se retirára ya, pero Comonfort le dijo: "Todavía no, porque aun corre V. peligro de ser preso aquí por algun individuo de la policía: dígame V. que rumbo lleva, y le acompañaré otro

rato."—"Por Tacuba y Santa Clara," respondió el cura. Siguieron pues departiendo por la calle del Empedradillo, torcieron por la de Tacuba, y llegaron á la de Santa Clara, donde se detuvieron otra vez cerca del convento. Allí dijo el Presidente al cura que si todavía no se consideraba enteramente seguro, no tenia inconveniente en acompañarle hasta mas lejos: dióle el cura las gracias, asegurándole que ya nada tenia que temer; y entonces se despidieron uno de otro, como si fueran dos amigos, el Presidente Comonfort y el cura de Zacapoaxtla, volviéndose el primero á Palacio, y continuando el otro su camino, hasta ganar el rincon donde se ocultaba á las miradas de la policía.

Las indagaciones que se hicieron despues á consecuencia de aquella revelacion, probaron que era fundada; y Comonfort ha contado alguna vez este caso, cuando ha venido á propósito de probar que las acciones buenas encuentran tarde ó temprano la recompensa merecida.

Este hecho no se hizo público, pero sí otro que ocurrió en aquellos dias, y que aunque no de igual naturaleza, merece ser consignado aquí, por lo mucho que contribuyó á cimentar en el espíritu público la popularidad del Presidente. En uno de los últimos dias de Febrero, cuando apenas existian ya reliquias de la revolucion de San Luis, porque sus principales caudillos habian caido en poder del gobierno, y otros andaban profugos ó se acogian al indulto, D. Ignacio Gutierrez, preso en un cuartel de la

capital, logró limar las rejas de su prision, ayudado por algunos de sus amigos, con el objeto de evadirse y levantar una nueva guerrilla, juntarse con alguna de las que todavía andaban por el Sur ó por la Sierra, ó reunirse á Blancarte que estaba en Zapopan. Pero al poner por obra su plan, tuvo la desgracia de caer mal á la calle, y se rompió una pierna; por cuyo motivo, imposibilitado de andar, la policía le aprehendió inmediatamente, y le volvió á su encierro. Es fama que el caudillo rebelde, al verse contrariado en su propósito de una manera tan inesperada y tan cruel, esclamó con un acento de conviccion profunda: "Es necesario que nos demos ya por vencidos; contra este hombre no se puede luchar, porque Dios le protege."

Como estas razones eran propias del caso, y como estaban justificadas por los acontecimientos que acababan de pasar, ni un momento se dudó que fuesen auténticas; y los comentarios á que se prestaban, eran de los mas apropósito para herir fuertemente la imaginacion del pueblo. Se pensó, pues, que tanta fortuna del gobierno y tanta mala ventura de la reaccion, no podian menos de ser cosas providenciales: y de este modo, al mismo tiempo que los reaccionarios hacian un supremo esfuerzo por presentar á Comonfort ante el mundo como irreligioso é impio, dentro del pais ocurrian hechos que daban á su popularidad un carácter piadoso.

Comonfort habia triunfado con su pensamiento; y este

pensamiento que nunca habia sido racionalmente rechazado porque era un pensamiento de fraternidad, se presentaba ya entonces coronado con el laurel de la victoria, y tenía en su favor todos los prestigios de la gloria y de la fortuna. Comonfort podia ya proclamarlo en voz alta, sin miedo de que fuera un escándalo para las facciones estremas, porque las facciones estaban vencidas. Podía cubrir con la egida de su poder las tradiciones de lo pasado, sin que la revolucion osára oponérsele, porque habia encadenado y domado á la revolucion: podia poner la mano en la reforma de las instituciones antiguas, sin que el retroceso lo pudiera impedir, porque habia derrotado al retroceso. La ocasion era pues propicia para que los partidos se reconciliaran; y si no lo hubiera impedido la circunstancia señalada antes, de no tener la verdadera idea conservadora una organizacion de partido político, entonces se habrian resuelto pacíficamente todos las cuestiones que tenian agitada á la República. Las reformas eclesiásticas se habrian verificado de acuerdo con la cabeza de la Iglesia, conforme al espíritu del siglo y á las necesidades de la nacion: las reformas políticas se habrian llevado á efecto, con provecho y con gusto de los menos adictos á transformaciones y mudanzas: todos los elementos de discordia habrian desaparecido; todos los pretestos para nuevos trastornos se habrian acabado: el pais habria entrado sin violencia en las vias del progreso; y se habria consumado en fin una gran revolucion social, que habria hecho imposibles para siempre las reacciones.

La Providencia lo dispuso de otro modo, porque sin duda no era tiempo todavía de dar la paz á Méjico Comonfort habia triunfado hasta entonces de todos sus enemigos, pero á su lado y á su sombra se habia ido formando otro mas formidable que todos ellos; y apenas acababa de derrotarlos en su último campo de batalla, cuando el nuevo se presentó en la palestra. Era tanto mas temible, cuanto que presentándose con faz de amigo y de aliado, Comonfort tuvo que abrirle los brazos y estrecharle como tal en ellos. Esto le perdió, porque acostumbrado á luchar en campo abierto y en franca lid con sus enemigos, no supo evitar el golpe mortal que el nuevo le asestó el mismo dia de su mentirosa alianza. Con él de nada le valieron su prudencia, su constancia ni su valor; delante de él se eclipsó su estrella, y le abandonó la fortuna que tantas veces le habia sido amiga y protectora. Este enemigo era la Constitucion de 1857.

CAPITULO OCTAVO.

a constitucion de 1857.—Jurala el Presidente y la promulga.—Lo que se pensó acerca de ella.—Espíritu de los que la habian formado.—Sus defectos.—Razones que tuvo Comonfort para publicarla.—Ventajas del órden legal.—La prensa en esta cuestion.—Decreto para el juramento.—El ministro D. Ignacio de la Llave.—Efectos del decreto.—Niéganse á jurar muchos empleados.—Actitud del clero.—Circulares de los Obispos.—Resistencias y escándalos.—Situacion violenta.—Inquietud de las conciencias.—Provecho que sacó de esto la reaccion.—Predicciones de un pronunciamiento para la Semana Santa.—Comunicaciones entre el Arzobispo de Méjico y el gobernador del Distrito.—Acontecimientos del Jueves Santo de 1857.—El gobernador es rechazado del templo.—Grande escándalo y alarma en la ciudad.—Reflexiones sobre la conducta del Arzobispo, del gobernador y del Cabildo Catedral.—Castigo del Arzobispo y de los Canónigos.—Notable comunicacion del ministro de justicia. Nuevos protestos para la reaccion.—Ley de obvenciones parroquiales.—Razones y motivos de ella.—Dá ocasion á nuevos escándalos.—Protestas del gobierno sobre sus intenciones religiosas.—Palabras notables de Comonfort sobre la integridad del territorio.—Protestas del Manifiesto de 4 de Marzo sobre lo mismo.—Resolucion invariable de Comonfort.—Conspiracion del 27 de Abril.—Sus pormenores.—El Capitan Nogueira.—Osollo.—Nuevo incidente en la cuestion inglesa.—Su arreglo definitivo.—Las cuestiones políticas y sociales convertidas en cuestion religiosa.—Marcha Montes á Roma, como ministro plenipotenciario de Méjico.—Objetos de su mision.—Mal resultado de ella.

TERMINADOS los trabajos del congreso constituyente, relativos á la constitucion, se espidió esta el 5 de Febre-

ro de 1857. El mismo dia la juró el Presidente en el seno de aquella asamblea, el 12 la promulgó, y el 17 de Marzo espidió un decreto mandando que la juráran todas las autoridades y empleados de la República.

Nadie tuvo fé en la constitucion de 1857, ni los diputados que la formaron, ni el gobierno que la promulgó, ni el pueblo que la esperaba como el talisman que habia de poner término á sus desdichas. En el discurso preliminar, obra del diputado Zarco, decia el congreso á la nacion estas palabras:—"La obra de la constitucion debe "naturalmente, lo conoce el congreso, resentirse de las "azarosas circunstancias en que ha sido formada, y pue- "de tambien contener errores que se hayan escapado á la "perspicacia de la asamblea ..... Por esto ha dejado "espedito el camino á la reforma del código político, sin "mas precaucion que la seguridad de que los cambios "sean reclamados y aceptados por el pueblo ..... Si "quereis libertadas mas amplias que las que os otorga el "código fundamental, podeis obtenerlas por medios lega- "les y pacíficos. Si creeis por el contrario, que el poder "de la autoridad necesita de mas estension y robustez, "pacíficamente tambien podeis llegar á este resultado."

El Presidente decia en su discurso al acabar de prestar el juramento:—"Y aunque es verdad que jamás las obras "de los hombres pueden salir de sus manos sin defectos, "al pueblo, y solo al pueblo soberano ..... de cuya "voluntad dependen la estabilidad y vigor de sus leyes

" constitutivas, toca la calificacion inapelable de la que " él mismo os pidió. Él tendrá presente que en la discu- " sion de sus grandes intereses, la voluntad y el celo de " los señores representantes no han estado acompañados " de circunstancias propicias al noble fin que los reunió."

El Presidente del congreso decia en su respuesta á este discurso:—"El congreso está muy distante de lisongearse " con la idea de que su obra sea en todo perfecta. Bien " sabe, como habeis dicho, que nunca lo fueron las obras " de los hombres. Sin embargo, cree haber conquistado " principios de vital importancia." &c.

Estas palabras eran la revelacion de las dudas, y aun de los temores que despertaba el nuevo código fundamental en el ánimo de los que tenian el encargo de sostenerle. Preveían que en vez de serenar las tempestades, habia de levantar nuevas tormentas sobre la nacion; y por eso se afanaban por señalar los medios pacíficos que en él mismo estaban consignados para su reforma.

Resentíase en efecto la nueva constitucion, no solo de las azarosas circunstancias en que habia sido formada, sino tambien del espíritu revolucionario que habia prevalecido en la mayoría del congreso. Al trabajar en su obra, los diputados habian apartado casi siempre la vista de los elementos sociales del pais, para fijarla esclusivamente en los desmanes de la tiranía unitaria que tan triste memoria habia dejado, y en los peligros de una reaccion cuyos

desesperados esfuerzos habian turbado mas de una vez sus deliberaciones. Más temerosos del despotismo que de la anarquía, habian proclamado contra el primero todas las teorías de la libertad, cuidándose poco de levantar contra la segunda los principios tutelares del órden. Por eso habian hecho una constitucion mas democrática de lo que convenia á las circunstancias de Méjico; y por eso, al mismo tiempo que habian establecido innovaciones alarmantes, que debian suscitar nuevos enemigos á la libertad política, habian dejado sin armas y encadenado delante de ellos, al poder á quien encomendaban la defensa de aquella libertad.

Nadie estrañó en consecuencia, que todas las ceremonias relativas á la constitucion, fueran tristes y sombrías; que se dijeran palabras de desaliento y de duda, en vez de frases de alegría y de esperanza; que las salvas y las músicas con que se anunció el nuevo código, parecieran cánticos funerales á los partidarios juiciosos del órden legal y de la reforma. Y nadie estrañó tampoco que mientras esto pasaba entre los amigos del gobierno, aparecieran sus enemigos radiantes de júbilo, viendo convertido en su provecho lo que el congreso constituyente habia creido hacer en su daño.

Comonfort conocia todo esto, y sin embargo habia publicado la constitucion con la esperanza de que se reformaria por las vías legales, en el sentido en que lo reclamaban los intereses de la paz y del órden. Prefirió arros-

trar los peligros de la situacion en que le colocaba aquel paso, al escándalo y al peligro de quebrantar sus promesas. Cualquiera órden legal, por malo que fuera, le parecia mejor que un nuevo pronunciamiento, el cual no podia entonces dar otro resultado que desprestigiarle con sus partidarios y debilitarle más delante de sus enemigos. Él mismo espresa bien lo que pensaba acerca de la constitucion, y las razones de su conducta respecto á ella, en el siguiente pasage de su Manifiesto:

"La obra del congreso salió por fin á luz, y se vió que "no era la que el pais queria y necesitaba. Aquella cons- "titucion que debia ser iris de paz y fuente de salud, "que debia resolver todas las cuestiones y acabar con to- "dos los disturbios, iba á suscitar una de las mayores "tormentas políticas que jamás han afligido á Méjico. "Con ella quedaba desarmado el poder en frente de sus "enemigos, y en ella encontraban estos un pretesto for- "midable para atacar al poder: su observancia era im- "posible, su impopularidad era un hecho palpable; el "gobierno que ligára su suerte con ella, era un gobierno "perdido. Y sin embargo, yo promulgué aquella consti- "tucion, porque mi deber era promulgarla aunque no me "pareciera buena. El plan de Ayutla que era la ley de "mi gobierno y el título de mi autoridad, no me conferia "la facultad de rechazar aquel código; me ordenaba sim- "plemente aceptarle y publicarle; y asi lo hice con la "conviccion de que no llenaba su objeto tal como estaba "concebido, pero con la esperanza de que se reformaria

"conforme á las exigencias de la opinion, por los medios "que en él mismo se señalaban."

Por estas palabras se vé que Comonfort, al promulgar la constitucion de 57, obró conforme á su conciencia, aceptando el sacrificio que su posicion le imponia. Confiaba en su fuerza y en su fortuna para salir bien de la tempestad que le amenazaba; confiaba en el buen sentido de la nacion; y para salvarla y salvarse, se proponia apelar de las imprudencias del congreso constituyente á la prudencia y al buen juicio del primer congreso constitucional.

Todo lo que desde entonces hizo el gobierno, y todo lo que escribieron sus amigos para influir en la opinion pública, se encaminó á probar que ya los descontentos no tenian necesidad de rebelarse á mano armada para conseguir su objeto, porque abierta la lucha electoral con la convocatoria que se espidió en aquellos dias para la eleccion de los poderes constitucionales, podian trabajar en aquel terreno, y hacer que triunfáran en él los hombres de su partido. Si los conservadores contaban con la opinion, les era fácil elegir un presidente de su gusto, y llevar al congreso general y á las legislaturas de los Estados una mayoría de hombres que estuvieran de acuerdo con sus ideas; y entonces no solo podian reformar la constitucion de 57 conforme á sus principios, sino que podian abolirla y hacer otra, sin que fuera menester para llegar á este resul-

tado, promover rebeliones sangrientas y provocar guerras desastrosas.

Esto era verdad; y esta verdad fué inculcada por la prensa liberal de todos colores, durante los meses de Marzo y Abril. Insistió en ello con tanto ahinco, que al fin la oposicion reaccionaria se vió en el compromiso de responder algo; pero lo hizo mofandose abiertamente del candor con que se invitaba á los descontentos á entrar en las vías legales y pacíficas. No faltó quien indicára que los conservadores no querian confundirse con el populacho á quien se habia dado el derecho de elegir, ni mancharse con las intrigas de una lucha electoral; y esto dió ocasion á que uno de los periódicos que predicaban la paz, pusiera fin á la disputa con estas palabras: "Peores "son las intrigas de vuestros clubs, y mil veces peores "las manchas de sangre de vuestras guerras fratricidas."

El resultado fué que los enemigos de Comonfort se propusieron adoptar un sistema de retraimiento en la lucha electoral, porque su interés les aconsejaba seguir trabajando fuera de las vías legales; y vino á confirmarlos en su propósito el error que cometió el gobierno espidiendo el 17 de Marzo un decreto para el juramento de la constitucion. En aquel decreto se mandaba que la juráran todas las autoridades y empleados civiles y militares de la República, y se agregaba que los que no prestáran el juramento, no podrian continuar en el egercicio de sus funciones. Disponiase además, que los dias en que se publi-

cára y jurára la constitucion, fueran dias de festividad nacional, y que como tales fueran celebrados con las manifestaciones convenientes.

Los términos en que estaba concebido este decreto, y las disposiciones que contenia, revelaban un entusiasmo por el nuevo código, que estaba muy lejos de sentir el gefe del Estado. Tal vez le sentia el ministro que le espidió, y acaso fué aquella medida una de esas condescendencias que suelen tener los hombres de carácter apacible, y que tan caras suelen costarles cuando se trata de asuntos de alta y trascendental importancia. Era entonces ministro de gobernacion D. Ignacio de la Llave, hombre de recomendables prendas, de fina educacion y de nobles sentimientos, conocido y estimado en toda la República por su probidad y por su valor, y especialmente popular en el Estado de Veracruz, donde habia contribuido poderosamente al triunfo de la revolucion de Ayutla, dando el último golpe á la dictadura de Santa Anna. No era Llave hombre de exageraciones peligrosas; pero al verle espedir su decreto sobre el juramento, se pudo sospechar que habia encontrado cabida en su ánimo el espíritu esclusivista de la época, que aspiraba á separar de los cargos públicos á todos los que no vieran en el nuevo código el símbolo de las ideas progresistas. Lo cierto es que aquel decreto fué la señal de una conflagracion espantosa, y que el cumplimiento de sus disposiciones abrió en la República una era de inauditos escándalos.

Habian corrido vagos rumores sobre que no era lícito jurar la constitucion, y sobre que así lo habian declarado el Arzobispo de Méjico y otros Obispos por medio de circulares dirigidas á los curas párrocos. De aquí resultó que al exigirse el juramento á los empleados, muchos se negaron á prestarle, quedando por consiguiente separados de sus destinos. Sucedió esto en la capital el 19 de Marzo, y despues en todos los demás puntos de la República, á medida que llegaba el caso de cumplirse en cada uno las prevenciones del decreto.

Los que no juraban, daban una alta idea de su honradez y de su probidad, puesto que se esponian á la miseria y á todo genero de privaciones, por no obrar contra su conciencia. Realmente eran de los mas conocidos y estimados por su intachable conducta, y muchos de ellos tenian derecho á la pública estimacion por haberse envejecido en el servicio de su patria. Aquellos hombres, cuyo noble proceder encontraba sinceros elogios en los partidarios mas ardientes de la constitucion, aparecian entonces como enemigos del gobierno aunque no lo fueran; y el hecho de que eran víctimas, era presentado por los reaccionarios como una patente justificacion de los esfuerzos que hacian por derribar aquel orden de cosas. En vano el gobierno conservó á muchos en sus destinos, aunque no fueran juramentados; en vano hizo sacrificios por aliviar la miséria de otros: siempre la reaccion tuvo un pretesto para pintar con negros colores la odiosa tiranía de aquel poder, que ponia á los leales servidores de la nacion en la

dura alternativa de faltar á su conciencia ó de morirse de hambre; siempre pudo convertir en su provecho la dolorosa inquietud de las conciencias; siempre consiguió que fueran un testimonio contra el gobierno de Comonfort el llanto y la amargura de las familias desoladas.

No pararon aquí los pretestos que dió el decreto de 17 de Marzo á la reaccion. En Méjico, lo mismo que en todos los pueblos católicos, apenas se conocen las fiestas puramente civiles, porque siempre ha concurrido á ellas la Iglesia para darles esplendor y magestad con las ceremonias religiosas. Entendióse pues, porque la costumbre inmemorial y las circunstancias del pais no permitian que se entendiera otra cosa, que las solemnidades de que hablaba el decreto para celebrar la promulgacion del código fundamental, se referian muy principalmente á la parte que en aquellas funciones habia de tomar la religion. Bajo este concepto, verificaronse las ceremonias de costumbre sin ninguna dificultad en algunas partes, pero en otras se negó el clero á cantar el *Te Deum* y á que se repicáran las campanas. Donde pasó esto, y las autoridades tuvieron bastante prudencia para disimular su disgusto y calmar el de los otros, no hubo mas inconveniente que la frialdad de la ceremonia, por falta de las demostraciones á que estaba acostumbrado el pueblo en casos semejantes. Pero en los puntos en que no hubo suma prudencia y sumo cuidado para evitar conflictos, pasaron escenas escandalosas: el pueblo derribó las puertas de las torres, y echó á vuelo las campanas, se entregó

a las demostraciones mas violentas, y prorumpió en gritos de enojo contra el clero por el apoyo que algunos de sus individuos prestaban á la reaccion. Los partidarios de esta pudieron decir entonces, que el gobierno violentaba las conciencias, que sus amigos allanaban los templos, y que la persecucion de la Iglesia era un hecho indudable. Y lo hicieron así con toda la habilidad y toda la constancia de partidarios, sin que los amigos del gobierno pudieran defenderle con ventaja en un terreno preparado todo al gusto de sus enemigos.

Tuvieron estos la fortuna de que la cuestion del juramento naciera y se complicára en una época en que mas podia favorecer sus miras. Era tiempo de cuaresma, y esta circunstancia hizo que los rumores esparcidos sobre las declaraciones diocesanas relativas á la constitucion, se convirtieran pronto en certidumbre. Al cumplir los fieles con el precepto eclesiástico, se les negaba la absolucion si habian prestado el juramento, y no se les daba sino despues de haberse retractado pública y solemnemente de él, delante de la autoridad ante la cual le habian prestado.

Los que habian jurado la constitucion por no perder sus destinos, ó por cualquiera otro interés terreno, creyendo que hacian mal, no podian encontrar grandes inconvenientes para retractarse, y fácilmente comprendian la razon de aquella exigencia; pero no la comprendian, ni acertaban con el modo de llenarla, los que habian jurado, no solo sin conocer la prohibicion de los

Obispos, no solo sin obrar contra el dictámen de su conciencia, sino por el contrario, creyendo que así llenaban la obligacion religiosa de obedecer á la autoridad. En este caso se encontraban muchos; y aquellos hombres buenos, tan religiosos como honrados, humildes hijos de la Iglesia y leales súbditos de la nacion, no sabian que hacerse, viendo que el perdon de Dios se les negaba, si ellos mismos no publicaban su propia deshonra con una retractacion que les hacia aparecer culpables de una falta que no habian cometido. Unos se retractaban para obtener la absolucion, y volvian á jurar despues: otros buscaban sacerdotes que absolvian á los juramentados, y estos sacerdotes eran suspensos, y los periódicos publicaban que su absolucion era nula: otros, sin resolverse á nada, se quedaban llenos de confusiones y congojas, por no atreverse á fingir que se arrepentian de lo que habian considerado como una obligacion: y no pocos hubo que se abstuvieron de cumplir con la Iglesia, escandalizados del horrible abuso que de aquel deber religioso hacia el espíritu de partido.

Esto produjo una de las situaciones mas violentas y mas lamentables en que se ha visto jamas ningun pueblo. El espíritu de partido lo invadió todo, lo mancilló todo, y todo lo profanó con su aliento envenenado: desterró la paz del seno de las familias, llenó de duda y congoja las conciencias, se sentó á la cabecera de los enfermos, y turbó la agonía de los moribundos. Los periódicos de la reaccion publicaban las retractaciones como un triunfo

para su causa: los otros periódicos publicaban las ratificaciones del juramento como un testimonio en contra. Unos hablaban de escomuniciones, é invocaban los rayos de la Iglesia hasta contra los difuntos: otros hablaban de civilizacion, é invocaban los derechos del pueblo hasta para invadir el lugar sagrado. Las cosas santas fueron platillo diario de periodistas y alborotadores, la religion sirvió de pantalla para las mas horrendas iniquidades, y á nombre de la libertad se cometieron violencias inauditas.

En aquella confusion de ideas y de principios la reaccion llevaba siempre lo mejor del combate, porque tenia astucia y destreza para arrojar sobre el gobierno la responsabilidad de tantos escándalos. La ocasion era propicia para dar un golpe á favor de aquellas inquietudes, y se habló mucho de una vasta conspiracion que debia estallar del 20 al 23 de Marzo en la capital y en otras ciudades importantes de la República. El gobierno lo descubrió á tiempo, y pudo impedirlo; y entonces corrió la voz de que los revoltosos diferian la realizacion de su empresa para uno de los dias de Semana Santa, contando con el buen exito de una combinacion, en virtud de la cual el pueblo sería arrastrado á la revuelta por conflictos que entonces estallarian entre la Iglesia y el Estado. Dijose que en uno de aquellos dias el Cabildo Catedral negaria la entrada en el templo al gobierno y á las autoridades; que enmedio del escándalo consiguiente se daria allí mismo el grito de guerra, y que entonces se lanzarian

sobre la fuerza pública turbas armadas de antemano para egercer horribles venganzas y cambiar en un momento aquel órden de cosas.

Con semejantes predicciones, los habitantes de la capital veian llenos de espanto la proximidad de la Semana Santa, y aumentaron el terror las amenazadoras especies que algunos virtieron sobre que se acercaba la hora de vengar con la sangre de los impios las injurias de la Iglesia perseguida. No obstante esto, volvió la calma á los espíritus desde que se vió pasar el Domingo de Ramos, sin que ocurriera nada de lo que se temia. Aquel dia asistieron las autoridades á los divinos oficios sin que se les hiciera el desaire anunciado; y en cuanto á la conspiracion, el gobierno habia desconcertado los planes de los conjurados, habia preso algunos, y tenia fijos los ojos en los que podian trastornar el órden, para impedirles lograr su objeto. Los amigos del gobierno se tranquilizaron; aquellos de sus enemigos, que tenian sinceras y profundas convicciones religiosas, se alegraron tambien de que no hubiera escándalos; y la ciudad entera se preparó á celebrar con la pompa y la magnificencia que siempre, los augustos misterios de la redencion.

Como era público el rumor de que las autoridades no serian recibidas en la Iglesia Catedral el Juéves y el Viérnes Santo, el gobernador del Distrito D. Juan José Baz escribió con fecha 1° de Abril una carta particular al Arzobispo, suplicandole le dijera lo que habia de cierto

en aquellos rumores, y si seria recibido en el templo con las ceremonias de costumbre. El Arzobispo respondió al gobernador, tambien por medio de una carta familiar, que con ninguna persona habia tratado de palabra ni por escrito, de la asistencia del gobernador al templo; "mas entiendo, añadia, que debes omitirla." (*) Entonces procuró el gobernador tomar informes sobre el caso, de un individuo del Cabildo, y se le contestó que en él no se habia tratado del asunto, ni habia órden alguna del Arzobispo sobre el particular. Entonces se dirigió oficialmente al prelado, manifestandole que él concurriria á los oficios del Juéves y del Viérnes Santo, por no poder hacerlo el Presidente de la República; y la respuesta del Arzobispo fué referirse á su carta privada, repitiendo al gobernador que debia omitir su asistencia á los divinos oficios, "entre otras consideraciones, por la del escándalo que de ello recibirian los fieles."

Al mismo tiempo que esto pasaba, conferenciaba el gobernador privadamente en la Sacristia de la Catedral con el Provisor del Arzobispado, y esforzabase por demostrar los gravísimos males que resultarian de que la autoridad fuera desairada; y el Provisor le respondia que ni siquiera se habia pensado en ello, y que hasta entonces no habia recibido ninguna órden.

Por fin el gobernador suplicó con fecha 8 al arzobispo

(*) D. Juan José Baz, lo mismo que otros muchos jóvenes que hoy figuran en Méjico en el foro y en la tribuna, habia sido discípulo del Arzobispo.

que fuera mas esplícito en sus conceptos, pues no sabia si sus palabras envolvian una prohibicion ó una amenaza; y en términos un poco destemplados ya, pero siempre respetuosos, le manifestó que estaba resuelto á concurrir á la Catedral el dia siguiente, para no autorizar con su falta de asistencia las calumnias que esparcian personas mal intencionadas, que tenian empeño en que la autoridad eclesiástica y la civil aparecieran desunidas. El Arzobispo respondió que no habia amenaza ninguna en sus palabras; que su objeto habia sido únicamente cumplir con el deber de manifestar al gobernador que "no debia asistir á los oficios," y que estaba "cierto de que los fieles recibirian escándalo," concluyendo con repetir que ni para aquella comunicacion ni para las anteriores habia conferenciado con persona alguna.

Estos pasos no se habian traslucido en el público, y muy pocas personas tuvieron conocimiento de ellos; de manera que la ciudad estaba tranquila en la mañana del Jueves Santo, sin que nadie se acordára apenas de las funestas predicciones que se habian hecho para aquel dia, cuando á eso de las diez circularon como una chispa eléctrica las noticias mas alarmantes, y se advirtieron todas las señales de un espantoso desórden: la Catedral estaba cerrada, los Canónigos dentro de ella, las tropas sobre las armas, la multitud dando gritos en la Plaza mayor, ó corriendo despavorida por las calles, y toda la poblacion consternada y afligida.

El gobernador del Distrito se habia presentado á cosa de las nueve á la puerta de la Catedral, en union del Ayuntamiento y bajo sus mazas, para asistir á los divinos oficios; el Cabildo le habia rachazado diciendo que el Arzobispo habia dado aquella órden; el gobernador y el Ayuntamiento se habian retirado á las casas consistoriales; y entonces habian pasado en la iglesia cosas increibles.

Al retirarse el gobernador, dispuso que algunos de los Canónigos fueran presos cuando salieran de la Catedral, y entonces se oyó en ella el grito de "*¡muera el gobierno! ¡mueran los impíos;* La gente se alborotó; los Canónigos se encerraron en el coro; profirieronse horribles imprecaciones contra el gobierno y sus partidarios, y se oyó decir repetidas veces: *esta es la ocasion de acabar con ellos.* Hombres y mugeres sin conciencia atronaban el templo con gritos de muerte y de venganza; y la Catedral se convirtió por largo rato en una plaza pública, donde no hubo palabra ni obra que no fuera un ultrage á la divinidad. Calmado el alboroto en el templo, y desocupado por la gente que habia en él, se cerraron las puertas, y se quedaron los Canónigos en el coro, empeñados en no salir de allí; pero los gritos sediciosos continuaron en la Plaza, y la alarma cundió por las calles de la ciudad. Recorrianla en todas direcciones los partidarios de la reaccion, contando que los hombres del gobierno habian profanado la Santa Iglesia metiendo en ella los caballos; escitaban la compasion de las personas sencillas, pintando á los Canó-

nigos encerrados allí, muertos de hambre, y espuestos al furor de los impíos; y hacian esfuerzos desesperados para que se levantára el pueblo á tomar venganza de tantas iniquidades.

El pueblo no se prestó á estas sugestiones: algunos grupos que se movieron en la Plaza en actitud amenazadora, se dispersaron con algunos tiros disparados al aire por la fuerza armada que allí habia: las autoridades de la ciudad recorrieron las calles para restablecer el órden, y á media tarde habia renacido ya la calma: á las seis salieron los Canónigos de la Catedral, y esta se abrió á las siete; y en la noche estuvieron los templos tan concurridos como si nada hubiera pasado, aunque se echaba de ver en el público un sentimiento de profundo dolor por las profanaciones de que habia sido objeto el dia mas grande del cristianismo.

Nadie sospechó siquiera que en aquella ocasion pensára el Arzobispo de Méjico en favorecer las miras de un partido político: todos los que le conocen, saben que no se mueve por intereses mundanos, ni se doblega por consideraciones estrañas á lo que considera como deberes de su conciencia. Pero quizá se habria evitado el escándalo, si en vez de manifestar al gobernador, como por via de consejo, que no debia asistir á las ceremonias religiosas, le hubiera dicho terminantemente que no lo hiciera si no queria recibir un desaire, porque habia de dar órden para que no fuera recibido; aviso que sin ningun inconveniente

pudo haber dado en lo confidencial, una vez que tuvieron este carácter las primeras comunicaciones que mediaron sobre el asunto. Todo se habria evitado tambien, si el gobernador, en vez de tomar empeño en asistir á los oficios del Jueves Santo, se hubiera abstenido de hacerlo, cuando tantos motivos tenia para temer un disgusto, y cuando los enemigos del gobierno no esperaban otra cosa para promover un desórden. Mas ya que no se evitó el escándalo, el Cabildo Catedral pudo hacer que cesára pronto, si hubiera calmado á la multitud escitada y despavorida, y si hubiera salido á la calle para manifestar al pueblo que no era la autoridad la que le tenia encerrado en la Iglesia, como lo decian los perturbadores.

Enmedio de la exaltacion que produjo aquel triste acontecimiento, la prensa periódica habló de él con la mesura que las circunstancias requerian, mostrándose mas entristecida que indignada de lo que habia pasado. Un periódico semi-oficial decia el Sábado de Gloria:—"Bien "pudiera la Iglesia rechazar de sus muros á la potestad "civil por herética, por pecadora pública ó por escomul-"gada, sin que se mezclára en ello otro interés que el de "la religion; pero en el presente caso sobran antecedentes y motivos para asegurar que el Cabildo metropolitano servia de instrumento á un interés de partido, aunque algunos de sus miembros no tuvieran semejantes "intenciones. Se dió el escándalo en un dia grande se-"ñalado de antemano, se profirieron gritos sediciosos, se "trató de conmover á la ciudad contra el gobierno. Aun-

"que realmente hubiera sido escandalosa la asistencia de "las autoridades á las ceremonias de la Iglesia, mayor es- "cándalo fué convertir el templo en teatro de voces tu- "multuosas y de bárbaros desmanes, mayor habria sido "envolver á la poblacion en una espantosa anarquía, y "mayor infinitamente dar ocasion á que corriera la san- "gre de sus vecinos por esas calles y plazas."

El hecho era realmente incomprensible, y apropósito por lo mismo para perturbar las conciencias. Al mismo tiempo que el Cabildo metropolitano rechazaba en Méjico al gobernador del Distrito, el Cabildo de Guadalupe recibia cordialmente al Presidente del Ayuntamiento de la capital, que asistió como todos los años á los divinos oficios en la Colegiata. Lo mismo habia sucedido en otros muchos puntos del Arzobispado, y en otros infinitos de toda la República, sin que nadie pudiera comprender la razon de lo acontecido en Méjico, ni esplicar de una manera satisfactoria los incidentes de aquel caso deplorable. El mismo periódico á que antes se aludió, decia el Domingo 11 de Abril, hablando de la conducta observada por los canónigos el dia 9:—"Dos circunstancias ocurrieron aquel "dia, que han causado amarguísima sensacion entre los "habitantes de la capital: la una fué que los individuos del "Cabildo metropolitano no hicieron los esfuerzos que de- "bian por acallar las vociferaciones tumultuosas de que "fué teatro la iglesia: la otra, que permanecieron obsti- "nadamente encerrados, aunque oyeron tiros en la plaza, "disparados entre voces sediciosas. La gritería del tem-

"plo procedió de que se les consideraba perseguidos; y "bien pudieron decir para apaciguar á la multitud: *no lo* "*estamos*. Mas ya que no hicieron esto por libertar de "ofensas la casa del Señor, pudieron salir de su encierro "cuando escucharon los tiros, para libertar á la poblacion "de un gran desastre. Al oir los tiros y las voces en la "plaza, los Sres. Capitulares debieron presumir que em- "pezaba una lucha sangrienta; debieron contemplar á la "ciudad consternada, y á sus habitantes espuestos á pe- "recer en una refriega espantosa. Sabian que el orígen "de todo era la actitud que guardaban, y las consecuen- "cias que pretendian sacar de ella los partidarios politi- "cos: la humanidad, pues, les mandaba salir de la Igle- "sia para tranquilizar los ánimos, aunque á la puerta se "hubieran encontrado con la prision, que era lo que te- "mian."

Con estas y otras consideraciones que entonces se hicieron sobre los hechos ocurridos, se convencieron hasta los mas alucinados de que la Iglesia no estaba perseguida, y de que los acontecimientos del Jueves Santo distaban mucho de ser la señal de aquella persecucion, como los enemigos del gobierno propalaban. Así fué que cuando el gobierno se resolvió tres dias despues á imponer un castigo al Arzobispo de Méjico y á los canónigos, el público vió en este paso un hecho muy natural, no obstante la profunda sensacion que causó, por lo que tenia de estraordinario.

El gobernador del distrito habia comunicado al gobierno con fecha 9 los *acontecimientos de aquel dia*, quejándose amargamente del desaire que habia recibido, y pidiendo con calor que se hiciera un egemplar castigo en los que habian ultrajado á la autoridad y comprometido el órden público. Ninguna medida dictó el gobierno mientras no pasó la Semana Santa, por no turbar las ceremonias religiosas de aquellos dias; pero con fecha 12 dispuso que el Arzobispo permaneciera preso en su mismo Palacio hasta nueva órden, por la que habia dado al Cabildo, y que los Canónigos fueran presos en la sala capitular del Ayuntamiento.

Es notable la comunicacion que el ministro de justicia D. José Maria Iglesias dirigió el 12 de Abril al Arzobispo, participándole la resolucion del gobierno. Despues de hablar del desaire hecho á la autoridad el Jueves Santo, decia el ministro:

"Desde luego, habria hecho uso el gobierno de sus facultades económicas para castigar tan grave falta, si guiado el Exmo. Sr. presidente de sus sentimientos religiosos, no hubiera resuelto suspender todo procedimiento en los dias solemnes consagrados por el cristianismo al recuerdo de los misterios mas augustos de nuestra redencion. A fin, pues, de que los oficios divinos se celebrasen en los términos de costumbre, se recomendó á las autoridades que se limitasen á la conservacion del órden público; y aunque este se alteró de una manera escandalosa dejando

profanarse el templo por los mismos que debieron y pudieron reprimir este desacato, no quiso el gobierno usar de su poder contra los que convertian la iglesia en plaza pública, para dar así una nueva prueba de su respeto á la religion, porque no hacia mas que diferir el castigo de los culpables, y porque cualquiera medida de represion encaminada á sofocar los gritos sediciosos proferidos en la casa de Dios, hubiera producido allí funestos resultados, siendo así que fuera de aquel lugar no se podia turbar el órden impunemente, merced á las providencias tomadas de antemano.

" Hoy que han desaparecido ya los motivos que hubo para suspender la accion del gobierno, comunicaré su resolucion á V. S. I., no sin entrar antes en algunas esplicaciones concernientes al caso.

" Segun las noticias recibidas hasta ahora, el único punto de todo el arzobispado de Méjico en que se ha ultrajado á la autoridad civil, ha sido el de la Santa Iglesia Metropolitana, pues en los demas ninguna diferencia ha habido entre lo practicado en este año y en los anteriores. Semejante contradiccion es verdaderamente incomprensible, en razon de que en todas partes debió obrarse de la misma manera, ya fuera en un sentido ó ya en otro.

" Prescindiendo de esta circunstancia, en la falta cometida para con el Exmo. Sr. gobernador del Distrito, no solamente resultó menospreciada la autoridad que ejerce

este funcionario, sino la del supremo magistrado de la República, en cuyo lugar concurria á los oficios, como espresamente lo manifestó á V. S. Illma. el mismo señor gobernador, en la nota oficial que le dirigió el dia 7 del corriente.

"Si se diera al caso un carácter de personalidad, seria todavía mas irregular la conducta observada por la autoridad eclesiástica, porque aun los débiles pretestos que pudiera alegar esta, tratándose de una disposicion general, desaparecerian en el supuesto de haber tomado una decision escepcional. Tal decision es inconcebible, si se recuerda que mientras el cabildo de la Santa Iglesia Catedral se negaba á recibir al Exmo. Sr. gobernador, representante del Exmo. Sr. presidente, el cabildo de la Colegiata de Nuestra Señora de Guadalupe recibia al presidente del ayuntamiento de Méjico, representante del Exmo. Sr. gobernador.

"Pero lo mas notable de todo es, que ni se ha hecho valer, ni existe indudablemente, un fundamento legal, una disposicion económica que autorice el procedimiento del venerable cabildo en virtud de la órden de V. S. Illma. Y sin embargo, el gobierno ha recibido un desaire público, desaire que no puede dejar impune sin vilipendio de la autoridad que le ha confiado la nacion que representa, y á cuya soberanía se ha faltado por los que tienen la obligacion de respetarla como todos, y mas aun que la gene-

ralidad de los ciudadanos, precisamente por el carácter peculiar y elevado de que están revestidos.

"Los sucesos ocurridos en esta capital el Juéves Santo, fácilmente pudieron envolverla en grandes desastres y pueden todavía ocasionarlos en la República entera. Las consecuencias á que dieron lugar, serán de la esclusiva responsabilidad de los que las han provocado, sin que en manera alguna afecten la del gobierno, que no hace mas que cumplir con la obligacion indeclinable de no permitir que sea escarnecida la autoridad.

"La falta ha sido de tanta gravedad que deberia castigarse con el estrañamiento de V. S. I. de la República, por ser esta la pena designada por las leyes para casos semejantes, y la que en todos tiempos y naciones se ha usado con los prelados que desacatan á las autoridades supremas; pero á pesar de la fuerza de estas razones, teniéndose presente la avanzada edad de V. S. I., el mal estado en que se encuentra actualmente su salud, y el respeto que merecen sus virtudes privadas, se ha servido el Exmo. Sr. presidente limitar la pena á que V. S. I. se ha hecho acreedor, á la de la demostracion de desagrado que contiene esta nota, y á la de que permanezca preso en su palacio arzobispal hasta nueva órden."

El gobierno pasó esta comunicacion al gobernador para que supiera el castigo que se habia impuesto al Arzobispo, y le previno respecto de los canónigos que habian

cumplido la órden de desairar al representante de la autoridad suprema, "tolerando además los gritos sediciosos "con que se profanó escandalosamente el templo del Se- "ñor," que aprehendiese á los que habian cometido estas faltas, y los tuviera presos hasta nueva órden en la Sala Capitular del Ayuntamiento.

Desde luego se supuso que estas medidas no eran mas que una simple fórmula para cubrir las apariencias; y el hecho fué que aunque algunos canónigos fueron presos y conducidos á la casa consistorial, solo permanecieron allí algunas horas, tratados con todas las consideraciones debidas á su estado.

Por lo demás, nadie vió en la comunicacion del ministerio de justicia al Arzobispo, el tono de los tiranos y perseguidores: por el contrario, todo el mundo echó de ver que supuesto que el gobierno de Comonfort tenia palabras tan dulces que decir, y un estilo tan respetuoso con que hablar al Prelado de la Iglesia mejicana, cuando se le mostraba enojado y le imponia un castigo, no podia ser verdad que le animára un espíritu irreligioso, ni que la religion y sus ministros fueran blanco de sus persecuciones. Y sin embargo, en esta idea insistieron siempre sus enemigos, y ella fué una arma que nunca el gobierno pudo arrancarles, por mas que hizo para esplicar satisfactoriamente los hechos de donde la sacaban.

Ya entonces tenian nuevos pretestos en que apoyar

aquellas acriminaciones. En Enero se habia publicado una ley estableciendo en la República el Registro civil; en Febrero se habia publicado otra para el arreglo y uso de cementerios; y por último el 11 de Abril se publicó la ley de obvenciones parroquiales, por la cual se prescribió la observancia de antiguas disposiciones civiles y canónicas, que prohibian cobrar derechos á los pobres por sus bautismos, casamientos y entierros.

El artículo primero de la ley de obvenciones parroquiales decia así:

"Desde la publicacion de esta ley, se observará fielmente en todos los curatos y sacristías de la República "lo prevenido en los párrafos 1°, título 5°, libro 1°; 1° y "2°, título 10, libro 3° del tercer Concilio mejicano, mandado cumplir y egecutar por la ley 7ª, título 8°, libro "1° de la Recapitulacion de Indias: en los párrafos 1°, "14 y 17 del Arancel de las parroquias de esta capital "de 11 de Noviembre de 1757, formado con arreglo á la "Real Cédula de 24 de Diciembre de 1746: en la tercera "de las limitaciones que se hallan al fin del Arancel para "todos los Curas de este Arzobispado, que publicó el Sr. "Doctor D. Alonso Nuñez de Haro y Peralta, Arzobispo "de Méjico, en 3 de Junio de 1789: en los párrafos que "tratan de las asignaciones que deben pagar los menesterosos, del Arancel sobre obvenciones y derechos parroquiales, formado para el Obispado de Puebla por el "Ilmo. Sr. Doctor D. Francisco Fabian y Fuero, y apro-

"bado por la Audiencia de Méjico: en el artículo 1° del "Arancel de párrocos del Obispado de Michoacan, de 22 "de Diciembre de 1831: en el artículo 1° del Arancel "para Reales de minas del Obispado de Guadalajara, de "9 de Octubre de 1809: en el párrafo que trata de dere- "chos de entierros, y en el que habla de derechos de fá- "brica, del Arancel del Obispado de Sonora, de 9 de "Mayo de 1827: y en el párrafo que trata de entierros, "del Arancel del Obispado de Yucatan, de 14 de Febre- "ro de 1756; cuyas disposiciones todas, que en copia se "ponen al calce de la presente ley, previenen que en los "bautismos, amonestaciones, casamientos y entierros de "los pobres, no se lleven derechos algunos."

En los demás artículos de la ley se decia que serian considerados como pobres para los efectos de ella, los que no ganáran cada dia sino lo puramente indispensable para vivir; se dictaban varias disposiciones para castigar á los que la infringieran; se decia que el gobierno cuidaría de dotar á los curatos que en virtud de su observancia quedáran incongruos; y se mandaba por último, que se fijára un egemplar de ella en los curatos, ayuntamientos y juzgados de la República.

Fué autor de esta ley el ministro de justicia D. José Maria Iglesias, quien aprovechó los estudios que habia hecho y los materiales que habia reunido sobre el particular, su antecesor en el ministerio D. Ezequiel Montes. Iglesias remitió la ley á los gobernadores de los Estados

con una comunicacion fecha 12 de Abril, en la cual esplicó las razones de aquella medida y la necesidad de dictarla. Despues de ponderar el escándalo de que se convirtiese en grangeria la administracion de los sacramentos, y de pintar los funestos resultados de exigir derechos parroquiales á los infelices, decia Iglesias :

"No se necesita recargar las tintas de este cuadro, para patentizar las fatales consecuencias que forzosamente resultan del cobro hecho á los pobres, de los derechos llamados de estola. A primera vista se conoce, que por mucho que sea el interés que tenga el Estado, como lo tiene en efecto, en evitar ese abuso, mayor es sin duda el de la Iglesia, madre amorosa de desamparados, que lejos de desecharlos, los acoje y abriga en su seno.

"Tan cierto es esto, que siempre han confirmado los cánones, y los Pontífices, y los Santos Padres, lo establecido en el precepto evangélico antes citado.* En nuestra República, nunca lo han desconocido por fortuna las leyes dadas sobre la materia, en las que por el contrario se ha consignado y reproducido siempre tan respetable principio, sirviendo de confirmacion á esta verdad la série no interrumpida de disposiciones dictadas en este sentido, en cuantos aranceles han estado vigentes en todos los obispados. La coleccion de que tengo la honra de acompañar á V. E. ejemplares, contiene las tarifas á que me

* Habia citado antes las palabras del Salvador á sus discípulos:—"*gratis date quod gratis accepistis.*

refiero, y en el artículo 1° de la ley de esta fecha, se citan las disposiciones relativas á los pobres, para que ninguno de los que las vean, pueda tener la menor duda de la extencion legal que constantemente se les ha otorgado, respecto del pago de los mencionados derechos.

"Mas por lo mismo que la *nueva ley no introduce* reforma alguna en esta parte, limitándose á prescribir la observancia de los preceptos antiguos, pudiera preguntarse qué necesidad ha habido de espedirla. La necesidad es patente, y consiste en la falta de cumplimiento de lo mandado. Frecuentes son las quejas relativas á los abusos cometidos con los que no pueden, por su estremada pobreza, satisfacer los derechos que se les exigen por la administracion de los Sacramentos. Ha llegado, pues, á ser indispensable la intervencion de la autoridad civil, para que no continúe siendo letra muerta lo dispuesto con un fin social y religioso eminentemente benéfico. Ya que no ha bastado la prohibicion legal para lograr el objeto con que se dictó, no queda mas arbitrio que el de tomar medidas mas eficaces para la represion del mal."

Esplicaba despues el ministro cada una de las prevenciones de la ley y el fundamento de ellas, y concluía con estas palabras:

"Al entrar en las esplicaciones que anteceden sobre los "diversos puntos que abraza la nueva ley, se ha tenido "la mira de indicar su necesidad. El fin sustancial y

"único á que todo se encamina, queda fijado ya, y aun-
"que se trata de un negocio eclesiástico, como el gobier-
"no se limita á solo las providencias de su resorte, y como
"no hace mas que dar cumplimiento á lo que se halla es-
"tablecido por las leyes de la Iglesia, espera que nadie
"dejará de conocer la fuerza de los motivos que lo guian,
"y que ninguna voz se levantará en contra de una dispo-
"sicion que concilia los mútuos intereses de la religion y
"de la sociedad civil."

La ley de obvenciones parroquiales fué sin embargo ocasion de grandes disgustos, y no sirvió ménos que otras para que la prensa reaccionaria hiciera pasar al gobierno por enemigo de la religion. En muchas partes los curas se negaron á fijarla en los cuadrantes de las parroquias, y las autoridades civiles tuvieron que disimularlo por evitar mayores males: en otros puntos los agentes de la autoridad la fijaban á la fuerza; otros la arrancaban por órden de los curas, y fijaban avisos en contra; y despues volvia á fijarse para ser de nuevo arrancada. Estas deplorables luchas tomaron un carácter alarmante en los pueblos donde se encontraron frente á frente el celo de la autoridad civil por los derechos del Estado, y el celo de la autoridad eclesiástica por las inmunidades de la Iglesia; y esto fué lo que sucedió principalmente en el Estado de Guanajuato, donde el gobernador D. Manuel Doblado desplegó suma rigidez ante las resistencias del clero, llegando las cosas á tal estremo en algunos puntos, que se tocó entredicho y se cerraron los templos, á consecuencia

de conflictos suscitados por la cuestion del juramento y por la ley de obvenciones.

Esto dió lugar á que continuára con el mismo ardor que siempre, pero con fatigosa monotonía, la polémica de los periódicos sobre las intenciones del gobierno, reproduciendo contra él la prensa de oposicion el cargo de impiedad, y vindicandole sus amigos. El Presidente habia dicho en su discurso al Congreso constituyente al cerrar sus sesiones, hablando de la igualdad legal y de la desamortizacion: "La oposicion que encontraron, dió lugar á discusiones en que se probó que ellas no atacan la religion católica, á cuya conservacion tendian por el contrario, el deseo del gobierno y de sus actos. En este mismo sentido, á saber, defendiendo inflexiblemente las regalías de la nacion, y usando y haciendo respetar su soberanía, pero como hijo obediente y fiel de la Iglesia católica romana, de la que no se separará, se propone el mismo gobierno continuar cualquiera discusion que sobre estos ú otros puntos pueda ofrecerse en lo sucesivo." En el Manifiesto dado á la nacion con fecha 4 de Marzo, habian dicho el mismo Presidente y sus ministros, refiriendose á una alocucion atribuida al Sumo Pontífice contra las reformas relativas al clero, que aquel documento era apócrifo, ó que el Santo Padre habia sido sorprendido por informes falsos; pero de todos modos, "el gobierno, añadian, que reconoce la supremacia de la Sede Apostólica "en materias espirituales, no reconoce superior en las "temporales; y sin faltar nunca á los derechos de la

"Iglesia, sostendrá inflexiblemente los de la soberanía "nacional."

Pero de nada servian estas francas manifestaciones para acallar el grito de los que tenian interés en sublevar contra el gobierno de Comonfort los sentimientos religiosos del pueblo, así como no bastaba la demostracion de los hechos mas patentes, para impedir que se formuláran diariamente contra él otros cargos que mas podian perjudicarle en el concepto público.

Con el objeto de suscitar contra Comonfort los sentimientos de nacionalidad é independencia, sus enemigos le achacaron siempre simpatías de mala ley con los Estados Unidos, y el propósito de venderles alguna parte del territorio nacional, para hacerse de recursos y allanarles el camino á la absorcion de la República. Esta especie fué el tema de las mas injuriosas imputaciones durante el mes de Febrero, con motivo de haberse celebrado unos tratados con la legacion americana. Los partidarios de la reaccion dijeron que en uno de aquellos tratados se estipulaba la venta de Sonora, la Baja California y Tehuantepec, ó por lo menos la hipoteca de estas provincias con condiciones que comprometian para siempre la independencia de la República. Comonfort, cuando supo que circulaban aquellas especies, dijo estas palabras que publicaron todos los periódicos: *Antes que vender ó hipotecar una pulgada del territorio nacional, me dejaré tirar por el balcon del Palacio á la calle:* Y despues, en

el Manifiesto de 4 de Marzo, quiso que esta promesa fuera el primer punto del programa que su administracion se proponia seguir hasta el establecimiento del órden constitucional: "El primer deber del gobierno, decia, "así como su mas vivo deseo, es el de conservar la "independencia y la integridad nacional; y tiene por lo "mismo la mas firme é indestructible decision de no en- "trar en arreglo ni celebrar negocio alguno, que pueda "poner una ú otra en peligro. Antes que dar un solo "paso en este sentido, preferiria mil veces caer."

Esta resolucion de Comonfort fué tan invariable, que nada pudieron contra ella ni las mas crueles penurias, ni las seducciones mas fuertes ni las propuestas mas seductoras. La gran tribulacion de su gobierno fué la escaséz de recursos; y sin embargo, aunque pudo proporcionarselos hipotecando alguna parte del territorio, nunca quiso hacerlo. En las mas peligrosas crísis, en los momentos de mayor angustia, cuando tal vez se veia próximo á sucumbir delante de sus enemigos por falta de dinero, se le ofrecian millones; se le proponian términos que alejaban todo peligro, condiciones que no podian ofender á su conciencia de patriota: nunca admitió tales propuestas; siempre las rechazó sin vacilar un punto, si entre las condiciones estaba la hipoteca del territorio: y aquel hombre que nunca perdia su serenidad, ni ánte los ataques mas injustos ni en medio de las mas duras contradicciones, no podia prescindir de mostrarse enojado cuan-

do se le hablaba de esto, aunque lo hicieran sus mas caros amigos.

Los tratados que se habian celebrado con el ministro americano, habrian proporcionado á Méjico grandes ventajas, dando impulso á su comercio, y facilitando sus comunicaciones con las naciones estrangeras; y habrian salvado al gobierno de Comonfort, poniendo en sus manos recursos considerables con que atender á los compromisos que le agoviaban. Pero aquellos tratados no fueron aprobados por el gobierno de los Estados Unidos; y con esto vinieron al suelo las bellas esperanzas que en ellos se habian fundado, precisamente cuando las penurias del erario mejicano habian llegado á su colmo, y en los momentos en que el gobierno habia menester mas prontos recursos para salir al encuentro á sus enemigos, que de nuevo empezaban á asediarle con motines y conspiraciones á favor de las controversias religiosas.

Comonfort sin embargo no se desanimó, y encontró recursos en su entereza para seguir luchando ventajosamente con las nuevas dificultades que se amontonaban. En medio de ellas muchos sucesos felices vinieron á probar que aun no le habia abandonado la fortuna, y á renovar la esperanza de que sabria conjurar la tormenta que bramaba en el horizonte. El 1° de Abril fueron derrotados en el distrito del Altar unos filibusteros que por aquella parte habian invadido al Estado de Sonora. El 25 fué preso en la capital D. Miguel Miramon, que estaba

oculto en casa de uno de sus amigos. El 27 se descubrió y se desbarató una conspiracion, que habria puesto en gravísimo peligro al gobierno. Y por último, en aquel mismo mes se vió una prueba evidente del desaliento en que habian caido los reaccionarios para continuar la lucha á mano armada: Mejía, el faccioso de la Sierra, envió un comisionado á la capital con una carta para el Presidente, en que ofrecia someterse á la obediencia del gobierno bajo ciertas condiciones que indicaba, y el Presidente le respondió que se presentára lisa y llanamente á pedir el indulto, y que se le concederia en los términos que parecieran convenientes.

Estos y otros hechos indicaban que todavia el gobierno de Comonfort no habia perdido nada de la superioridad que un año de combates y de triunfos le habia dado sobre sus enemigos; pero lo que mas patentemente revelaba el favor que gozaba en la opinion, ó el auxilio especial que le dispensaba la Providencia, era la prodijiosa felicidad con que descubria y desconcertaba todas las tentativas de conspiracion que se hacian para derrocarle. Entre ellas llamó mucho la atencion pública por sus incidentes y circunstancias, la del 27 de Abril, de que se acaba de hablar.

Residia entonces el Presidente en el Palacio Arzobispal de Tacubaya; y aunque iba con frecuencia á la capital, por exigirlo así el despacho de los negocios, pocas veces pasaba la noche en ella, á no ser que algun asunto de grande importancia le impidiera regresar á su ordinaria

residencia. Generalmente lo hacia á horas avanzadas de la noche, siempre sin escolta, y muchas veces absolutamente solo; de manera que cuando por algun motivo se quedaba á dormir en el Palacio de Méjico, no se hacía en el de Tacubaya variacion alguna en el sistema de guardias y demás servicio que su presencia en él requeria. El 27 de Abril habia resuelto pasar la noche en Méjico, porque á ello le obligaban algunos asuntos graves; y sin embargo, como era un caso imprevisto, le esperaban como siempre aquella noche en Tacubaya.

Aquel dia se encontró tirado en Palacio, junto á la puerta de la Tesorería general, un papel misterioso suscrito con las dos primeras letras de un nombre. En él decia su autor á la persona á quien iba dirigido, que habia llegado el momento de poner en práctica el plan que tenian meditado; que aquella noche era la ocasion oportuna, porque él (el autor) estaba de guardia; y que se avisára á los demás amigos para que estuvieran preparados con el objeto de dar el golpe.

Todas las personas que tuvieron conocimiento de este papel, sospecharon que habia sido forjado por algun ocioso para divertirse, ó por algun enemigo del gobierno para alarmarle: y habia en efecto razon para esta sospecha, porque parecia increible que en un papel de tamaña importancia hubiese puesto su autor las iniciales de su nombre, y que se le hubiera caido precisamente en Palacio al que le conducia. Cuando se le presentaron á Co-

monfort, fué acompañándole con estas reflexiones, y él por lo pronto pensó como los demás, que no se trataba de un asunto serio, y que el misterio aparente no merecia la pena de ser aclarado. Pero á poco rato vínole de súbito, como una especie de revelacion, la idea de que realmente podia existir algun proyecto formal de trastorno, y aun le ocurrió que el principal instrumento de él estaba en el Palacio de Tacubaya. Con esta idea montó solo en su coche resuelto á aclarar el misterio, y se dirigió á aquella villa, tomando por la hacienda de la Teja. Eran cerca de las nueve; la noche estaba oscura, y llovía á cántaros; y desorientado el cochero, dió con el carruage en una zanja, no sin peligro de que su señor cayera tambien en ella. Apeóse Comonfort, y ayudó á sus criados á sacar el coche del atolladero; pero en esta operacion se pasó mas de una hora, durante la cual el Presidente de la República sufrió en aquel despoblado, á media legua de la capital, el fuerte aguacero que caia: y este contratiempo hizo que fuera ya muy tarde cuando llegó á Tacubaya.

En cuanto llegó, llamó al general Zuloaga, que mandaba la brigada de su nombre acantonada en aquella villa, y cuyos cuerpos daban la guardia de Palacio. Enseñó el Presidente á Zuloaga el papel, y le encargó que averiguára si entre los oficiales que estaban de guardia aquella noche, habia alguno cuyo nombre empezára con aquellas letras. Zuloaga, el general mas fiel y mas adicto á Comonfort por afecto y por gratitud, como que le debia la vida y los mas esquisitos favores, se apresuró á cum-

plir aquel encargo, casi seguro de no encontrar lo que buscaba, porque hacia gala, y con razon, de que toda su tropa era profundamente adicta, como él, á la persona del Presidente. Volvió no obstante á poco rato, diciendo que el nombre del gefe de la guardia aquella noche, convenia con las iniciales del papel, y que era el capitan Nogueira.

Pero el capitan Nogueira no podia haber escrito aquello, ni era posible que abrigára proyectos de rebelion, porque aquel jóven, lejos de tener motivos de queja contra el Presidente, le estaba por el contrario profundamente agradecido, porque le debia su posicion y sus ascensos, porque el gefe del Estado le habia sentado á su mesa, le habia dispensado su confianza, y le habia dado mil pruebas de estimacion y de cariño.

Esto pensaron al mismo tiempo, y se dijeron el uno al otro, el Presidente y Zuloaga. "Sin embargo, dijo el primero al segundo, llame V. á Nogueira."

Presentóse este; y Comonfort sin mas preambulos, le puso el papel delante de los ojos, preguntandole al mismo tiempo, si habia escrito aquello, y con que objeto.

El capitan se turbó visiblemente; una mortal palidez cubrió su semblante; balbució algunas palabras; no supo que responder, y al fin prorumpió en llanto.

No habia duda: el jóven Nogueira habia cedido á la seduccion, y se habia comprometido á ser el principal instrumento de una conspiracion reaccionaria.

En tono paternal, mas bien que indignado, le habló Comonfort de su delito, y él confesó que hacia mas de veinte dias que se habia comprometido á prender al Presidente; que habia resuelto verificarlo aquella noche, ignorando su resolucion de quedarse en Méjico; y que despues de tenerle asegurado, pensaba reunirse con sus compañeros de conjuracion en la garita, para caer juntos sobre el Palacio nacional, y hacer la revolucion aquella misma noche.

Dijo Comonfort al capitan que supuesto que hacia tanto tiempo que los conjurados habian concebido su proyecto, y que el primer paso habia de ser asegurar su persona, por qué no lo habian puesto en práctica alguna de las veces que le habian visto pasearse solo, á pie ó á caballo, por las inmediaciones de Tacubaya; á lo cual respondió Nogueira dando á entender que no habia entrado en su plan verificarlo de aquel modo.

Siguió Comonfort hablando un rato sobre el asunto, lastimado de ver que por un proyecto tan insensato se hubiera perdido aquel jóven; y despues, sin hacerle reconvenciones inútiles, le despidió, dejando á la justicia que hiciera las demas averiguaciones del caso.

Dijose entonces que el principal de los conjurados con quienes debia reunirse Nogueira en la garita, era Osollo; pero muchos no lo pudieron creer, recordando que Osollo habia encontrado bajo el gobierno de Comonfort la vindicacion de las afrentas con que habian pretendido manchar su nombre algunos reaccionarios por las palabras que habia dicho á Parrodi despues de la derrota de la Magdalena; que casi le debia la vida y la honra, y que ademas de esto le debia todas las atenciones y todas las finezas que se pueden esperar del mejor amigo. Comonfort decia: "Si Osollo ha tomado parte en eso, perderé la última de mis ilusiones." Lo cierto es que Osollo se vió complicado en aquella causa, y que por este motivo, ó por cualquiera otro, se consideró ya libre para hacer la guerra á Comonfort, cuando llegaron los acontecimientos de Diciembre.

Casi al mismo tiempo que la causa reaccionaria salia del sepulcro á la voz de la constitucion, y se presentaba con nueva vida á continuar su combate á muerte con el gobierno, habia resucitado tambien la cuestion inglesa, terrible y amenazadora como siempre. Por una fatal coincidencia, los incidentes mas desgraciados de aquella cuestion venian á ocurrir precisamente en los momentos en que mas recrudecidas estaban las cuestiones interiores; y esto fué lo que sucedió en la última de sus fases.

El congreso constituyente, erigido en gran jurado, y el último dia de sus sesiones, habia declarado no haber

lugar á formacion de causa contra D. Santos Degollado por su conducta con el cónsul inglés de Tepic y con la casa de Barron y Forbes. No satisfecho con esto el Encargado de Negocios de la Gran Bretaña, pasó una nota dos dias despues, exigiendo que Degollado fuera sometido á juicio ante la Suprema Corte de justicia, en cumplimiento de lo convenido en Noviembre; á lo cual contestó Montes que no era posible obsequiar aquel deseo, porque ya Degollado estaba libre, en virtud de la declaracion del Gran Jurado de la Cámara. El Encargado de Negocios insistió en su pretension con fecha 20 de Marzo, diciendo que el gobierno mejicano no habia cumplido el arreglo de Noviembre, porque la declaracion del Jurado no habia sido una sentencia ni una absolucion; y despues de discurrir algo sobre este tema, fijó el plazo de nueve dias para que se obsequiáran sus reclamaciones, amenazando con un rompimiento si así no se verificaba.

Al mismo tiempo que el representante inglés pasaba este *ultimatum*, hablábase de escuadras que estaban prontas á hacerse á la vela contra Méjico: sin embargo, el ministro de relaciones preparó una replica digna y razonada, corroborando sus razones primeras; pero habiendo tenido varias conferencias con el Encargado de Negocios, convinieron al fin los dos en someter el punto al arbitrage de la Suprema Corte de justicia, para lo cual prestó Degollado su consentimiento.

En consecuencia de esto, la Suprema Corte se impuso

de los documentos relativos al caso; oyó el 6 de Mayo al licenciado D. Hilario Elguero que habló por la legacion británica; oyó el dia siguiente á Degollado que se defendió á sí mismo; y algunos dias despues pronunció su fallo en favor de lo que sostenia el gobierno de Méjico. Así acabó por entonces aquella cuestion, que habia costado tantos disgustos, además de una considerable suma que fué preciso pagar á la casa de Barron y Forbes por daños y perjuicios que se justificaron.

Este fué el último negocio de importancia que despachó D. Ezequiel Montes en su ministerio, porque algunos dias despues salió para Roma como Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Méjico cerca de la Santa Sede.

Los enemigos de Comonfort habian logrado definitivamente el principal objeto de sus aspiraciones, que era convertir en cuestion religiosa todas las cuestiones sociales y políticas que aquel gobierno estaba empeñado en resolver. Viendose metido en tan peligroso terreno, no obstante los esfuerzos inauditos que habia hecho para evitarlo, se apresuró á realizar el pensamiento que un año antes habia concebido, de enviar á la Corte Pontificia un representante para arreglar con el Gefe de la Iglesia las gravísimas cuestiones que agitaban á la República. Al confiar á Montes esta delicada mision, Comonfort se desprendia de un consejero y de un amigo, que por su capacidad y por su entereza, era de los que mas eficazmen-

te le ayudaban en su vida de combates y contradicciones. Pero Montes era tambien, por la sinceridad de sus creencias, por la naturaleza de sus estudios y por el carácter de sus sentimientos, uno de los hombres mas apropósito que habia en la República, para presentar al Vicario de Jesucristo los homenages del gobierno mejicano, para defender en la capital del mundo católico la causa de la reforma, para ilustrar al Padre comun de los fieles sobre las circunstancias del pais, y pedirle que devolviera la paz y el consuelo á sus habitantes. Y esto era lo que queria el Presidente.

Salió pues Montes para su destino en Marzo de 1857; pero en pos de él salieron informes que debian llenar de embarazos su camino. El gobierno Pontificio no le recibió como Enviado del de Méjico. En vano manifestó que iba precisamente á buscar la solucion de las dificultades que atribulaban las conciencias de sus paisanos; nada consiguió, porque fueron mas poderosos que los suyos, los esfuerzos de sus enemigos. Y mientras él se afanaba en Roma por presentar al Santo Padre las protestas de su gobierno como fiel hijo de la Iglesia, en Méjico continuaba aquel gobierno escarnecido como perseguidor de los católicos, y sus enemigos renovaban contra él la lucha fratricida, siendo como siempre la religion su grito de guerra.

CAPITULO NOVENO.

La religion y la constitucion de 57.—Circulares de los Obispos.—Artículos que dieron lugar á las disputas.—Alocucion secreta del Papa.—Regalías.—*Apuntamientos sobre derecho público eclesiástico*, folleto de Baranda.—Folleto de Couto sobre la *Constitucion de la Iglesia*.—Obra histórica de D. Luis G. Cuevas.—Folletos de Alvires sobre la cuestion del juramento.—Sus impugnadores.—Pastoral del Obispo de Michoacan.—Injusticia con que fué tratado Alvires.—Folleto atribuido á D. Jesus Teran sobre la cuestion del juramento.—Escritos sobre la omision del punto religioso en la constitucion.—Polémica entre Cortés Esparza y Valdovinos.—Necesidad de aclarar las cuestiones que agitaban las conciencias.—Efectos de la controversia religiosa.—Aprovechan á la reaccion.—El gobernador del Distrito D. Juan José Baz.—Conspiracion del Puente de Alvarado.—Los conspiradores en el grillete.—Escándalo de aquella medida.—Responsabilidad de Comonfort por ella.—Los conspiradores enviados á Acapulco.—Fúguese y unense á Vicario.—Enciéndese de nuevo la guerra civil.—Marcha Rosas Landa contra Mejía.—Capitulacion de la Sierra.—La reprueba el gobierno.—Por qué.—Lucha electoral.—Popularidad de Comonfort.—Club progresista.—Empeño de Zarco.—Candidatura de Lerdo.—No dá su programa.—Por qué.—Su manifiesto.—Conducta del Presidente en las elecciones.—Entusiasmo de los electores por él.—Sale electo casi por unanimidad.—Las dos oposiciones.—Desmanes de la prensa.—Supresion de algunos periódicos.—Sublevacion de Colima.—Muerte del gobernador Alvarez.—Rasgos de la oposicion reaccionaria.—Situacion del país en Setiembre de 1857.—Renuncia de los ministros.—Período constitucional.

Ya la cuestion del juramento habia derramado infinitos desastres sobre la República, agitando las conciencias

y enfureciendo las pasiones de la manera que se acaba de ver, cuando se supieron con alguna certeza los motivos por qué se habia declarado ilícito jurar la constitucion. Eran los principales la circunstancia de haberse omitido en ella el punto religioso, y varios artículos que se prestaban á malas interpretaciones, particularmente el 123 que trataba de la intervencion del poder civil en materias de disciplina eclesiástica. Los Obispos en sus circulares habian dicho únicamente que era ilícito jurar la constitucion porque contenia principios y disposiciones contrarios á los principios y derechos de la Iglesia; hasta que el de Guadalajara, en su protesta de 21 de Marzo contra la abolicion del fuero, contra la derogacion de la coaccion civil para el cumplimiento de los votos monasticos, contra la ley de desamortizacion, contra la de obvenciones parroquiales, y contra otras medidas del gobierno, señaló tambien los artículos del código fundamental que en su concepto contenian principios contrarios á la religion. Eran el 3° que proclamaba la libertad de enseñanza; el 5° en virtud del cual la ley no podria autorizar ningun contrato, que tuviera por objeto la pérdida ó el irrevocable sacrificio de la libertad del hombre, ya fuera por causa de trabajo, de educacion, ó de voto religioso; el 6° y el 7° sobre la manifestacion de las ideas y la libertad de imprenta, sin mas limitacion que el respeto á la vida privada, á la moral y á la paz pública; el 13 que abolia las leyes privativas y los tribunales especiales; el 27 que declaraba á toda corporacion civil ó eclesiástica sin capacidad legal para adquirir en propiedad ó administrar por

si bienes raices, á no ser los edificios destinados inmediata y directamente al servicio ú objeto de la institucion; y el ya citado 123, por el cual se declaraba que correspondia esclusivamente al gobierno general egercer en materias de culto y disciplina esterna la intervencion que designáran las leyes. El Obispo de Guadalajara protestaba tambien contra la constitucion, porque en ella no se declaraba cual fuese la religion del pais.

En las discusiones del congreso constituyente se habian esplicado en sentido católico hasta por los mas ardientes reformistas, los artículos de la constitucion que daban lugar á aquellas agitaciones; y en el mismo sentido fueron tambien esplicados por los escritores que tomaron empeño en que la constitucion no sirviera de pretesto para nuevas turbulencias. Para probar que no eran contrarias á la religion la libertad de enseñanza, la libertad de imprenta y la libertad individual, que estaban consignadas en el nuevo código, se citó el egemplo de otros paises en cuyas leyes fundamentales se han consignado del mismo modo aquellos principios, sin menoscabo de la religion, y se reprodugeron las razones que han dado muchos hombres grandes de nuestra época, particularmente de Francia, para probar que no hay oposicion alguna entre las doctrinas católicas y las libertades políticas que sirven de base á la mayor parte de las constituciones modernas. En cuanto á la intervencion de la potestad civil en materias eclesiásticas, se dijo terminantemente que no se habia de egercer sino en aquellas materias que tuvie-

ran relacion con el órden público; que no era ni podia ser otro el sentido de la constitucion; que no permitian otra cosa las leyes existentes, ni la permitirian nunca las que se dieran sobre el particular en un pais católico como Méjico; y que bajo este punto de vista la intervencion era un hecho reconocido, aceptado y practicado en la Iglesia desde su fundacion hasta nuestros dias.

A pesar de esto, los enemigos del gobierno continuaron acusandole de irreligioso por sus medidas, y porque habia publicado una constitucion atéa; y como contaban ya entonces con el apoyo mas poderoso que jamas pudo tener revolucion alguna, sus ataques tomaron un carácter de seguridad y de audacia que antes no habian tenido á pesar de su estremada violencia. Desde principios de Febrero habia circulado profusamente por todo el pais una alocucion del Sumo Pontífice, dirigida al Colegio de Cardenales en un consistorio secreto celebrado en Diciembre anterior. En ella se quejaba amargamente el Santo Padre de las persecuciones que sufria la Iglesia mejicana por parte del gobierno, y de las nuevas que se le preparaban bajo la constitucion que se discutia; y como al mismo tiempo se manifestaba abiertamente decidido en favor de la revolucion que intentaba destruir aquel órden de cosas, los reaccionarios pudieron presentarse á los ojos del pais como verdaderos defensores de la religion, una vez que por tales los daba el Gefe mismo de la Iglesia.

La situacion era en estremo aflictiva para los católicos

y alarmante para el gobierno. Creyóse al principio que la alocucion secreta era fingida ó que por lo menos estaba alterada en algunos pasages, dando lugar á ello la inexactitud con que muchos hechos se consignaban en ella; pero cuando no pudo negarse su autenticidad, fué preciso decir terminantemente que el Papa habia sido mal informado, y que sus palabras, por dignas que fueran de respeto y de veneracion, no probaban nada en favor de los rebeldes, ni mucho menos justificaban los horrores de la guerra civil que destrozaba á la República.

Desde entonces tomó la discusion un carácter notable de franqueza; y enmedio de ella fué digno de observarse que ni una sola palabra dijeron los defensores de la reforma, que pudiera escandalizar á un pueblo católico La virtud de la alocucion secreta fué considerada y discutida en todas sus fases; y aunque los perturbadores abusaban de aquel documento de una manera inaudita, nadie se atrevió á espresarse en términos que no revelárau el respeto mas profundo al Gefe de la Iglesia católica. Las cuestiones del dia se ventilaron, primero por los periódicos, y despues en impresos sueltos, con una circunspeccion y una templanza que formaban contraste con el espíritu apasionado de la época; y el gobierno en aquel trance supo conservar el puesto que le correspondia, sin que ninguno de sus actos dejára de atestiguar su firme propósito de conciliar los intereses de la tradicion con los intereses de la reforma.

En realidad todas aquellas cuestiones no eran sino la antigua y debatida cuestion de las regalías, puesto que se trataba de la intervencion de la potestad civil en materias eclesiásticas, y de saber si correspondian á ella, conforme á las doctrinas católicas, las medidas que habia dictado el gobierno de Méjico; y esta observacion se puso en claro con la publicacion de varios escritos que en pro y en contra salieron á luz en aquellos dias.

Fué el primero un folleto anónimo que se publicó con el título de *Apuntamientos sobre derecho público eclesiástico*, y que fué obra de D. Manuel Baranda. En aquel opúsculo, poco notable por el estilo y por las formas literarias, en lo cual no fué tan feliz su autor como en otras producciones suyas, estaba espuesta con suma erudicion toda la doctrina de los regalistas, citados los hechos y esplanadas las razones conducentes á probar el derecho que habia tenido el gobierno para abolir el fuero eclesiástico, espedir la ley de desamortizacion, y decretar otras medidas relativas al clero, sin que probára nada en contra la alocucion Pontificia que se citaba entonces como un testimonio irrefragable contra aquellas disposiciones. No pasaba Baranda por amigo del gobierno de Comonfort, ni profesaba ideas revolucionarias, ni jamas se habia puesto en duda la pureza de sus sentimientos religiosos: así es que las personas imparciales vieron en sus opiniones la sinceridad y la buena fé de un hombre honrado y de un buen patriota; creyeron sus protestas de haber emprendido aquel trabajo por el bien de la República, y estimaron

los consejos que daba para que no se llevaran adelante unas resistencias tan peligrosas para la Iglesia como para el Estado.

En contestacion al folleto de Baranda salió otro sobre la *Constitucion de la Iglesia*, por D. Bernardo Couto; y en él, con todos los encantos de la locucion clásica, y con todas las seducciones de la gallarda forma que distingue á los escritos de su autor, se defendieron las doctrinas de la escuela opuesta. En el folleto de Couto se apoyaron los enemigos del gobierno para afirmar que todas sus medidas no habian sido mas que atentados, que las resistencias debian continuar porque eran justas, y que el poder temporal tenia que ceder ó sucumbir, porque toda transaccion era imposible, tratándose como se trataba de los derechos de la Iglesia, y por consiguiente de la religion.

Salió á luz poco despues el último tomo de una obra histórica sobre Méjico, que estaba publicando D. Luis Gonzaga Cuevas; y su autor aprovechó la ocasion que se le presentaba, para consagrar casi todo aquel volumen á las cuestiones del dia, resolviéndolas todas en contra del gobierno existente. La obra de Cuevas estaba bien escrita, pero al lado de esta y de otras circunstancias que la hacian recomendable, encontraron algunos en ella mas declamaciones que raciocinios, y mas generalidades que justas aplicaciones al caso de que se trataba. Se decia que la religion es una necesidad para las sociedades; se recordaba que ella habia sido una de las garantías del Plan de

Iguala; y la cuestion no era esta, supuesto que nadie negaba la necesidad de la religion, y que el gobierno de la época habia protestado conservar esta preciosa garantía: la cuestion era saber si el gobierno de Comonfort era enemigo de la religion, y si eran amigos de ella los que le atacaban á fuego y sangre.

Las producciones que mas llamaron la atencion en aquel tiempo, fueron tres folletos de D. Manuel Alvires, Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Michoacan, que salieron á luz sucesivamente en los meses de Abril, Mayo y Junio. Alvires habia prestado y recibido el juramento á la constitucion, sin tener noticia de las declaraciones diocesanas, y creyendo firmemente que llenaba un deber de conciencia; y el mismo dia que lo habia verificado, supo que el obispo de aquella Diócesis habia declarado ilícito el juramento, y prohibido administrar los sacramentos al que no se retractára. Hombre de severos principios religiosos, de costumbres intachables y de sumo pundonor, Alvires se quedó aterrado con semejante noticia; y no pudiendo resolverse á dar el escándalo de retractarse, ni á pasar por escomulgado, escribió su primer opúsculo esplicando las razones de su conducta, y dando las que habia para obedecer al gobierno, no obstante la respetable opinion de los diocesanos, que "alarmados, decia, por la calamidad de los tiempos, en "los cuales se ha dado libertad al pensamiento hasta un "estremo que puede ofender los dogmas, han temido se dé "á ciertos artículos de la constitucion un sentido torcido

"y reprobado." Trató Alvires la cuestion del juramento con la erudicion, la profundidad y la lógica de un sabio; pero mas todavía que estas dotes, resaltaban en su opúsculo la fé y la piedad cristianas, el candor y la sencillez del hombre honrado y religioso, que despues de apoyar sus opiniones en la Sagrada Escritura, en los Concilios y en los Santos Padres, y no contento con protestar cien veces en su escrito las puras intenciones con que le publicaba, le concluyó declarando terminantemente que sujetaba á la autoridad de la Iglesia cuanto en él se contenía.

Varias producciones se publicaron contra este opúsculo, pero la principal fué la refutacion que de él hicieron dos canónigos de Morelia, Camacho y Romero, por cuyo motivo Alvires dió á luz el segundo, al cual replicaron á su vez los dos canónigos con otro. El segundo opúsculo de Alvires se distinguia, como el primero, por la sencillez, la claridad y la fuerza del raciocinio, y contenia tambien sinceras protestas de la mas humilde adhesion al juicio de la Iglesia.

Entonces se publicó tambien una pastoral del Obispo de Michoacan D. Clemente de Jesus Munguía, uno de los escritores mas fecundos, mas brillantes y mas infatigables de la época presente, y que alguna vez ha sido llamado el Balmes mejicano por la belleza y la importancia de sus obras. Su Pastoral de entonces fué en sustancia una refutacion del primer opúsculo de Alvires, al mismo tiem-

po que una esplicacion de las razones que habia tenido para declarar que no era lícito jurar la constitucion: señalaba varios artículos de ella, que le parecian contrarios á la doctrina católica, y muchos de los cuales no habian sido apuntados en la protesta del Obispo de Guadalajara: decia que bien podia prestarse el juramento respecto de los que no tuvieran nada de ilícito, y que la retractacion debia entenderse respecto de aquellos que se oponian á la institucion y á los derechos de la Iglesia.

Esta pastoral dió ocasion á que Alvires *publicára su* tercer folleto, en el cual esforzó y amplificó sus razones para que se interpretáran en buen sentido los artículos constitucionales que daban lugar á dudas, á fin de que se restableciera la paz para reformarlos; y demostraba el peligro de darles una interpretacion desfavorable para justificar resistencias que traerian en pos de si una guerra desoladora. Lo hizo con cristiana moderacion, sin que le hicieran perder su tono apacible las atroces injurias que le habian prodigado sus impugnadores; y reprodujo las advertencias de sus anteriores opúsculos, declarando que si algo habia en ellos que fuese contrario á la doctrina y á la autoridad de la Iglesia católica, con todo su corazon lo daba por no dicho y se retractaba de ello.

No hubo piedad para Alvires. Sus escritos fueron el mas rudo golpe que recibió entonces la reaccion, la cual estuvo á punto de perder por ellos todo lo que habia ganado desde la promulgacion del código fundamental. Así

es que los partidarios de la reaccion cayeron sobre él con una saña implacable; y el furor con que le atacaron, reveló claramente que le tenian por el mas formidable de sus enemigos. Empezaron por llamarlo cismático, hereje, escandaloso, pecador público, escomulgado, impío, y hasta atéo; pero advirtiendo que toda la vida de aquel hombre, todas sus palabras y todos sus escritos, estaban desmintiendo á voces aquellas calumnias, adoptaron otro sistema: procuraron ponerle en ridículo; se burlaron de su sencillez, hicieron mofa hasta de sus protestas de cristiano, y al fin dijeron que estaba loco!

Algo parecido á los folletos de Alvires, por la buena fé con que se ventilaban todas aquellas cuestiones, se publicó otro en aquellos dias, en forma de una esposicion dirigida al Obispo de Guadalajara por un eclesiástico de su Diócesis. Fué una de las producciones notables de la época por la claridad del raciocinio y por las puras intenciones que revelaba en su autor, y fué atribuida á D. Jesus Teran, gobernador de Aguascalientes, que poco despues fué nombrado ministro de gobernacion.

La omision del punto religioso en el código fundamental, dió ocasion á que se escribieran varios artículos sobre la conveniencia de que no haya religion de Estado, para evitar el peligro de que aparezca la religion solicitando protecciones que no necesita, y pretendiendo recibir honores de los gobiernos, cuando ellos son los honrados y favorecidos por ella; y aunque las razones que se dieron acer-

ca de este punto, no eran siempre aplicables á las circunstancias de Méjico, se probó al fin que la circunstancia de haberse omitido en la constitucion el punto religioso, no autorizaba para llamar ateos á sus autores, ni mucho menos para negar la obediencia al gobierno. Sobre este particular fué notable la polémica que sostuvieron por medio de los periódicos, D. José M. Cortés y Esparza y el presbítero D. Mucio Valdovinos, sosteniendo el primero que el punto omiso no importaba un ataque á la religion, y defendiendo el segundo lo contrario.

Los que en aquella ocasion memorable defendieron la causa del gobierno, no probaron que la constitucion era buena: todos ellos declararon por el contrario, que no era esta su intencion; y muchos dijeron con franqueza, que sus principales defectos consistian precisamente en las innovaciones que daban lugar á las disputas. Pero querian que se reformára por medios pacíficos, calmar la inquietud de las conciencias, aplacar los odios que crecian á la sombra de aquellas agitaciones, y sobre todo evitar que se sirvieran de ellas los promovedores de la guerra civil para traer sobre la República nuevas calamidades.

Los que con este fin se decidieron á dilucidar aquellas cuestiones en sus escritos, despues de las declaraciones diocesanas, fueron acriminados de ingerirse en asuntos que no les competian, puesto que su obligacion era someterse ciegamente á la voz de sus pastores. Pero como estos decretaron primero una prohibicion absoluta de jurar

y exigieron una absoluta retractacion; como algunos señalaron despues los artículos que no podian jurarse, y dijeron que podia prestarse el juramento respecto de los otros; como unos no dispusieron que se negára la absolucion á los juramentados hasta en artículo de muerte, y otros dieron esta estension á sus circulares, como el obispo de Sonora; y por último, como no podian encontrarse en el mismo caso los que habian jurado ignorando la prohibicion de los obispos, y los que lo habian hecho teniendo noticia de ella, los que habian jurado creyendo que cumplian una obligacion, y los que lo habian hecho creyendo lo contrario; por eso pensaron muchos que habia necesidad de que todos estos puntos se aclaráran. Además, cuando se publicaron las protestas ó las pastorales de algunos obispos, muchos encontraron ciertas contradicciones que merecian ser bien esplicadas para que no se perturbára la conciencia de los fieles: se rechazaba, por ejemplo, la ley de obvenciones parroquiales, porque era una intervencion del gobierno en cosas de la Iglesia, y se rechazaba tambien la ley que habia derogado la coaccion civil para el cumplimiento de los votos monásticos, porque el gobierno se abstenia de egercer un acto de intervencion: se rechazaba el artículo 123, porque la establecia para obgetos que tuvieran relacion con el órden temporal, y se rechazaba el 5° que la derogaba para obgetos puramente espirituales como los votos religiosos; se reconocia el principio de derecho divino, sobre la obediencia debida á las autoridades, proclamándose la independencia

mútua de la Iglesia y del Estado; y en los mas graves y trascendentales asuntos se prohibia á los fieles que obedecieran al gobierno, bajo las penas mas terribles que tiene la Iglesia.

Era pues evidente la necesidad de dilucidar todas estas cuestiones para consuelo de las conciencias afligidas, por honor del clero mejicano, por decoro del gobierno, y por el bien de la paz; y los que emprendieron esta tarea con sinceridad y con buena fé, y la desempeñaron además con prudencia y sabiduría, lejos de merecer vituperios, son por el contrario dignos de elógio y de aplauso.

Aunque en general se ventilaron aquellas cuestiones con mas calma y mas circunspeccion de la que era de esperarse en tiempos tan borrascosos, no faltaron desvarios entre los que tomaron parte en ellas, animados por algun interes ó por alguna pasion política. Perjudicaron mucho al gobierno dos ó tres sacerdotes que haciendo alarde de defender su causa, se separaron de sus prelados y los desobedecieron; y le perjudicaron tambien los periódicos que aplaudieron aquella conducta como apostólica, pretendiendo que los eclesiásticos liberales no debian curarse de la suspension que sobre ellos lanzáran sus Obispos: esto iba al cisma, y el gobierno no queria esto. Perjudicaron mucho al partido conservador los que tomando su nombre, proclamaron como verdades dogmáticas las opiniones mas controvertibles, y llamaron impios y aun ateos á los defensores de las regalias; injuria que jamas

les habian hecho sus adversarios, ni aun en medio de las mas ardientes controversias, no obstante haber sostenido sus doctrinas en otros siglos de mas fé y de mas piedad que el nuestro, en medio de los pueblos católicos que nunca se escandalizaron con ellas, y en presencia de los Sumos Pontífices que nunca las condenaron. Perjudicaron por fin estos mismos partidarios á la Iglesia, porque con sus maximas de exagerado ultramontanismo, la presentaron como enemiga de la libertad de los pueblos, de la independencia de los gobiernos y de la soberanía de las naciones.

En realidad, todo lo que habia de bueno en el pais, tuvo que deplorar alguna perdida, porque todos los principios se relajaron y todas las ideas se pervirtieron de una manera lastimosa. Solamente ganó la reaccion, porque á favor de aquellos conflictos pudieron sus partidarios preparar el terreno para promover nuevos trastornos, y renovar sus luchas contra el gobierno.

Este velaba por la conservacion del órden público con una constancia infatigable; y era poderosamente auxiliado en aquel empeño por el gobernador del Distrito D. Juan José Baz, que se hizo notable en aquella época por el celo y el arrojo que desplegó en el desempeño de su destino, en las dificiles circunstancias que le tocaron. Hombre de una actividad estraordinaria, perseguidor incansable de viciosos, holgazanes y revolucionarios, donde quiera que habia un tumulto, una reunion de vagos,

una casa de juego, ó un club de conspiradores, allí aparecia Baz enmedio de ellos, pistola en mano si era preciso, desarmado muchas veces, acompañado de uno ó dos hombres de la policía, ó tal vez solo, representando siempre en sus palabras y en su semblante el enojo de la sociedad ofendida y las amenazas de la ley atropellada. Tachósele de ser mas arrebatado de lo que convenia á la mesura de un gobernador; y aunque hubo muchos casos que justificaron este concepio, hubo otros en que la violencia y la exaltacion parecian estar disculpadas por la pertinacia de las gentes á quienes perseguia. Alcanzó gran popularidad: llegaron muchos á decir que era la columna mas firme del gobierno; y estas exageraciones le perjudicaron, porque no pudo sustraerse al influjo de tamañas lisonjas. Comonfort, que le estimaba en lo que valia, pero que no participaba de la opinion de los que le daban por el hombre necesario de la época, le admitió la renuncia que hizo mas tarde del gobierno del Distrito; y desde entonces guardó Baz respecto del Presidente una actitud hostil que muy pocos le aprobaron.

La capital estaba llena de conspiradores, y estos trabajaban sin cesar para dar un golpe cuando se les presentára ocasion oportuna. No podia ser mejor la que les ofrecia la agitacion de los espíritus causada por las controversias religiosas; y despues de haber combinado su plan en diferentes reuniones, se resolvieron á ponerle por obra á fines de Mayo, cuando aquellas disputas habian llegado ya á su mas alto grado de efervescencia.

Reunieronse al efecto algunos en una casa del Puente de Alvarado en la noche del 26 de aquel mes, para arreglar el modo de llevar á cabo su proyecto; pero el gobernador estaba alerta, tuvo seguros avisos de la policía, y cayó sobre ellos á las diez de la noche. La reunion se componia de veintiun hombres, la mayor parte gefes y oficiales del egército, y casi todos perdonados dos ó tres veces por el Presidente, por haber tomado parte en las reacciones anteriores. Quisieron algunos cohonestar su reunion en aquella casa, indicando que tenia por objeto una diversion; pero uno de ellos confesó lisa y llanamente que iban á conspirar, y esto se comprobó ademas con algunos documentos que se les recogieron.

Despues que los tuvo asegurados, el gobernador se presentó en Palacio á dar cuenta al Presidente de aquella captura. Lo que pasó entre los dos, no se sabe; pero el dia siguiente los conspiradores fueron sacados á la calle, amarrados de dos en dos con el grillete y la cadena que usan los presidiarios, y así fueron conducidos desde la cárcel hasta el callejon de Santa Clara, donde se les quiso obligar á que limpiaran la atargea como los demas condenados á presidio.

Voló este hecho por toda la ciudad, causando en ella inaudito escándalo: la conciencia pública se rebeló contra aquel procedimiento, y no hubo una sola persona que le aprobára. Unos decian que lo habia mandado el Presidente, y que el gobernador no habia hecho mas que cum-

plir sus órdenes; otros decian que el gobernador lo habia dispuesto en el primer arranque de ira, y que el Presidente no habia hecho mas que condescender por no disgustarle: pero generalmente se achacaba la providencia al gobernador, porque los habitantes de la capital veian en ella un rasgo del carácter impetuoso y violento que le atribuian.

Entretanto, pasaba en el callejon de Santa Clara una escena tan desconsoladora para los amigos del gobierno, como agradable para sus enemigos. La gente se agolpaba por ver á los coroneles y á los caballeros con el grillete al pié y la pala en la mano; y aquellos hombres, condenados poco antes por la opinion pública por reincidentes, por incorregibles y desagradecidos, casi eran ya objeto de una simpatía general. La mayor pena legal que se les hubiera impuesto por su delito, habria merecido la aprobacion de todo el mundo, sin que sus partidarios ni ellos mismos *hubieran podido quejarse;* pero aquel castigo que no estaba en las leyes, fué para ellos una ovacion: sacarlos á la vergüenza habia sido glorificarlos, y dar armas á la oposicion para que hiciera recaer sobre el gobierno la afrenta de aquel castigo.

Tres dias despues publicaron los periódicos una comunicacion del gobernador Baz, dirigida al ministerio de gobernacion con fecha del mismo dia 27, en la cual participaba la aprehension de aquellos conspiradores, y concluía con este párrafo: "Aunque de estos sucesos dí par-

"te verbalmente al Exmo. Sr. Presidente, me parece "oportuno darlo á V. E. y manifestarle al mismo tiempo "que en cumplimiento de las órdenes de S. E. estan ya "en el grillete los presos mencionados."

Apesar de esto, todavía siguió la duda de si aquella órden habia sido dada espontaneamente por Comonfort, ó si la dió á propuesta de Baz. Sea como fuere, resolucion propia, ó condescendencia con un consejo estraño, la responsabilidad del hecho cayó toda entera sobre el Presidente, así como sobre su gobierno vinieron sus tristes consecuencias. La historia no se lo perdonará, por mas que pinte con negros colores la perfidia y la ingratitud de sus enemigos, y por mas disculpable que parezca un arranque de despecho en un dictador que veia diariamente menospreciada su clemencia por los perturbadores. Él mismo dijo en aquellos dias, y ha repetido despues muchas veces: *Aquel hecho es el único que ha dejado un recuerdo amargo en mi memoria, y un remordimiento en mi conciencia como gobernante.* Parecióle acaso que de aquel modo se acabarian las tentativas de conspiracion que incesantemente amenazaban á la paz pública: quiso tal vez infundir temor con aquella medida, por no recurrir á castigos sangrientos que le repugnaban. Fué un error desgraciado, de que se aprovecharon bien sus enemigos.

Los conspiradores del Puente de Alvarado, despues de permanecer algunas horas en la calle, de la manera que

se ha dicho, escitando la curiosidad, el interés ó la simpatía de la multitud, fueron conducidos á la prision, y en seguida dispuso el gobierno mandarlos presos al castillo de Acapulco. Al atravesar por Tierracaliente, la fuerza que los conducia fué atacada por el guerrillero D. Juan Vicario en la cuesta de Palula: los presos se pusieron en salvo, uniéndose á la guerrilla; y pocos dias despues habia en Chilapa y sus inmediaciones cerca de dos mil hombres levantados contra el gobierno, á consecuencia del impulso que los mismos conspiradores rescatados lograron dar á la reaccion en aquella comarca.

La guerra civil habia vuelto á encenderse, porque ademas de los sublevados del Sur, habia ya por el mes de Junio otras guerrillas en los Estados de Puebla y de Méjico; pero la principal era la de D. Tomas Mejia, que metido como siempre en las fragosidades de la Sierra, parecia invencible. El gobierno dispuso enviar contra él una division á las órdenes de Rosas Landa, uno de los generales mas apropósito para cumplir satisfactoriamente el encargo peligroso y difícil de someter á los serranos. Rosas Landa penetró audazmente por aquellas espesuras, buscandolos en sus propias guaridas para atacarlos; y despues de varios encuentros en que logró amedrentar á Mejia, le puso al fin en tal aprieto que pidió una capitulacion para someterse. Concedióscla el general, y se celebró el 24 de Junio, deponiendo en consecuencia las armas los sublevados.

Aquella capitulacion fué reprobada por el gobierno, porque en ella se reconocian los grados y empleos de los rebeldes, y se estipulaban otras condiciones que los igualaban con los leales; y Rosas Landa fué sometido á un juicio porque habia obrado sin las facultades necesarias para capitular en aquellos términos. El gobierno tuvo ademas grandes motivos para creer que el caudillo rebelde se habia acogido á la capitulacion para evadirse del peligro en que se hallaba; y entre estos motivos hubo uno que no dejaba la menor duda acerca de aquellas intenciones: fué la interceptacion de una carta, dirigida por D. Tomas Mejia á uno de sus amigos, en la cual manifestaba terminantemente, que iba a capitular con el objeto de engañar á Rosas Landa, y salir del paso dificil en que se veia colocado. Pocos dias despues, el caudillo de la Sierra, que ya se habia puesto en camino para la capital, volvió á sus guaridas, y puso de nuevo su gente sobre las armas para seguir combatiendo al gobierno.

Este habia espedido, poco despues de publicada la Constitucion, la convocatoria para elegir los poderes constitucionales; de suerte que al empezar las controversias religiosas de que se ha hablado, habia empezado tambien la lucha electoral, si tal nombre puede darse al movimiento que en las dos fracciones del partido liberal se advirtió entonces, puesto que el partido conservador tuvo por mas conveniente, como ya se ha dicho, adoptar en aquel caso una política de retraimiento, para consagrarse

del todo á complicar las cuestiones religiosas, en que fundaba sus mas seguras esperanzas.

La popularidad de Comonfort estaba en su punto, y desde que se anunció la época de las elecciones, casi todos los periódicos de la República le propusieron para Presidente constitucional; muchos estamparon su nombre con letras de oro al hacer la postulacion, y todos para fundarla, publicaron artículos en que le colmaban de los elogios mas lisongeros, recordando sus brillantes triunfos sobre los enemigos de la libertad, ponderando los servicios que habia prestado á la patria y enalteciendo sus virtudes.

A pesar de esto, los liberales exaltados, que en su mayor parte eran idólatras de la constitucion, se propusieron combatir esforzadamente aquella candidatura. Habian descubierto ya en Comonfort la poca fé que el nuevo código le *inspiraba*; y *como por otra parte* su *política* templada y conciliadora habia sido hasta entonces un obstáculo invencible á su impaciencia de innovaciones, querian que bajo el regimen constitucional estubiera al frente del pais otro hombre de temple mas enérgico y ardoroso, que gobernára conforme á sus ideas.

Para lograr este fin, y para arreglar todo lo concerniente á las elecciones, de manera que su resultado los fuera favorable, formaron en la capital una especie de junta con el nombre de club progresista, anunciando que su

candidato para la presidencia constitucional era D. Miguel Lerdo de Tejada, cuya reciente popularidad, dimanada de la ley de desamortizacion, les parecia suficiente para competir con el prestigio inmenso de que Comonfort disfrutaba.

D. Francisco Zarco fué autor del pensamiento, y el que mas empeño tomó por organizar de aquel modo al partido progresista para trabajar en las elecciones. Propuso que se presentáran como candidatos los que se consideráran apropósito para desempeñar cualquiera destino de eleccion popular; que todos los que aspiráran á la eleccion, dieran un programa para satisfaccion de sus postulantes y electores; y que ni el partido ni el club progresista apoyarian ninguna candidatura que careciera de aquel requisito. Quiso en fin Zarco establecer el sistema de otros paises sobre candidatos, candidaturas y programas; pero todos sus esfuerzos se estrellaron en la falta de costumbre: semejantes prácticas no podian crearse de repente en un pais acostumbrado á otro órden de ideas enteramente distinto. Nadie podia comprender allí la inmodestia de que un ciudadano se diera por apto para un puesto público, cuando siempre se habia visto á los aspirantes ponderar su incapacidad para desempeñarlos; nadie podia comprender la franqueza de pretenderlos, cuando hasta las mas manifiestas ambiciones tenian por costumbre ocultarse y disimular sus miras: nadie sobre todo se podia resolver á comprometerse con un programa determinado y fijo, cuando hasta entonces, y entonces mas que

nunca, todo era instable en el pais, y estaba sugeto á imprevistas mudanzas. El resultado fué que nadie se presentó como candidato ni dió programa, y ni siquiera lo hizo el mismo Zarco, no obstante que podia y debia considerarse apropósito para desempeñar cualquiera destino de eleccion popular.

Para ser candidato del club progresista en los términos que él deseaba, habia ademas otro inconveniente muy poderoso, y era la necesidad de proclamar abiertamente la reforma democrática y de sostener á todo trance la constitucion de 57. Esta era la condicion principal del programa que el club exigia á sus hombres, y esta condicion era aterradora para los que veian la tempestad que aquel código habia levantado. ¿Quién se atreveria á echar sobre sus hombros el compromiso de sostenerlo, cuando Comonfort con todo su poder no podia salvarle?

Así pues, aunque trabajó mucho el club para obtener el programa de Lerdo, este no le dió. Lerdo no habria tenido inconveniente en satisfacer la exigencia de los progresistas relativamente á sus pensamientos de reforma democrática, porque no hacia misterio de sus opiniones en este punto; pero habiendose negado á dar el programa, no obstante hallarse de acuerdo en todo lo demas con sus amigos políticos, parece claro que el único retraente que tuvo, fué la constitucion, porque no era posible gobernar con las travas que imponia al poder supremo, y porque si algun poder necesitaba estar libre,

era precisamente aquel que por adoptar un programa innovador, tendria que luchar con mas fuertes enemistatades, y que vencer mas poderosas resistencias. Sin duda hizo Lerdo estas reflexiones para negarse á dar el programa que se le pedia: por lo menos, ellas debieron pesar mas en su ánimo que las razones que dió en su Manifiesto publicado poco despues, en el cual dijo sustancialmente, no sin un tono harto marcado de mal humor, que no habia querido entrar en una lucha desigual, en que todas las ventajas estaban por Comonfort, por tener asegurado este de antemano el apoyo de toda la prensa. De todos modos, la negativa de Lerdo hizo que el club progresista retirára su postulacion, y aquella junta se disolvió poco despues, por no serle posible hacer nada de lo que querian los que la habian organizado.

En cuanto al Presidente Comonfort, desde el principio de la lucha electoral, con motivo de haberlo postulado para la presidencia el periódico oficial de Qucrétaro, habia escrito á los gobernadores de los Estados recomendandoles que los periódicos oficiales no propusieran ni apoyaran su candidatura; y despues, cuando los hombres del partido progresista hablaron de los programas, y se empeñaron en que diera el suyo para satisfaccion y sosiego de los amigos de la libertad, dijo terminantemente que su programa eran sus hechos, y que él no aspiraba á la presidencia constitucional, donde le aguardaban tal vez los mismos sinsabores que habia esperimentado en la presidencia interina.

Fácil era sin embargo prever cual seria el resultado de aquellas elecciones, visto el entusiasmo que el nombre de Comonfort escitaba en todas partes. En algunas fué tanto, que la eleccion para la presidencia mas bien fué una aclamacion y un grito de aplauso, que una votacion popular. En Guanajuato las cédulas de los votantes estaban llenas de los mas ardientes elogios al hombre de Acapulco y de Puebla. *Al hombre de la patria, al hijo de la Providencia, al valiente, al ilustre, al invicto ciudadano; al amigo del pueblo, á la esperanza de la nacion, al protector de los desvalidos:* con estas y otras frases que revelaban el entusiasmo mas ardiente, designaron los electores al General Comonfort para la presidencia constitucional de la República, en Guanajuato, en Michoacan y en otros muchos puntos; y el resultado fué que salió electo casi por unanimidad, siendo esta una prueba harto patente de que la nacion estaba de acuerdo con sus principios, y aprobaba su política.

Por muy lisongeras que fueran para Comonfort aquellas demostraciones del aprecio público, no bastaban á compensarle de las amarguras de la situacion presente, ni de las que se le preparaban para lo futuro. Los conflictos con el clero seguian recrudeciendose; la reaccion seguia aumentando y multiplicando sus guerrillas: sus órganos continuaban atacando al gobierno con inaudita violencia; y para mayor desconsuelo, salian á luz papeles incendiarios, escritos por hombres que se llamaban progresistas, en que se deturpaba y se escarnecia al Presiden-

te y á sus ministros de la manera mas escandalosa. Vióse entonces en toda su desnudez el carácter contradictorio de las dos oposiciones, porque entonces tambien llevaron ambas hasta el último estremo el furor de sus ataques; y era de ver como la una llamaba diariamente á Comonfort cruel é inhumano por los castigos que habia impuesto á sus enemigos, impio y perseguidor de la Iglesia por las reformas que habia decretado, demagogo y trastornador por sus ideas de libertad; al mismo tiempo que la otra le tachaba de imbecil porque habia sido clemente con los vencidos, de retrógrado porque respetaba las tradiciones y las creencias del pueblo, y de refractario porque no permitia que la libertad política degenerára en libertinage.

A tal punto llegaron por fin los desmanes de la prensa en aquellos dias, que no bastando la ley para contenerlos, el Presidente se vió obligado de nuevo á recurrir á su poder dictatorial para cortar el escándalo, y suprimió algunos periódicos tanto de uno como de otro partido, de los que mas se desenfrenaron en atacar al gobierno con calumnias y personalidades; triste necesidad que no fué la menor desgracia de aquella época.

Entretanto, no se pasaba un dia sin que en la capital hubiera algun amago de conspiracion, y las autoridades de los Estados tenian diariamente que sofocar algun motin, no siempre sin derramamiento de sangre, ni sin que

hubiese que agregar alguna víctima á las que ya sacrificaba otra vez la guerra civil en los campos de batalla.

Uno de los motines de mas triste memoria, por las consecuencias que tuvo, fué el de Colima. Vivian allí libremente, protegidos y considerados por las autoridades del Estado, los coroneles *Mendoza y Ponce de Leon*, á quienes el Presidente habia perdonado porque habian tomado parte en las reacciones anteriores. Estos lograron seducir á las tropas de Colima, y el dia 26 de agosto dieron de súbito el grito de rebelion, apoderándose de la guardia del principal, de los cañones, armas y pertrechos, antes que la autoridad pudiera evitarlo. Sorprendido por tan inesperado movimiento, el general D. Manuel Alvarez, gobernador y comandante general del Estado, salió resueltamente á la calle con ánimo de sofocar aquella sedicion; pero apenas habia dado algunos pasos por la plaza, cuando los sublevados dispararon sobre él, y cayó al suelo traspasado por una bala, permaneciendo allí sin vida, durante la corta refriega que se siguió, y largo rato despues, hasta que los pronunciados se hicieron dueños absolutos de la plaza.

El general Alvarez era uno de los hombres mas acaudalados de allí, y al mismo tiempo uno de los mas benéficos. Exento enteramente de pasiones políticas, le estimaban y le querian bien los hombres de todos los partidos. Caritativo con los pobres, consolador de todas las desgracias, protector de todas las buenas empresas,

bondadoso y amable con todos, era el mejor ornamento de aquella sociedad, y pasaba por la providencia de Colima, donde apenas habia persona que no hubiera recibido de él algun beneficio. Su desgraciado fin causó pues una general consternacion en la ciudad, y hasta los mismos rebeldes se quedaron aterrados de ver que aquel hombre hubiera sido la primera víctima de su movimiento.

Comonfort profesaba un entrañable afecto al desgraciado Alvarez; y aunque pocos dias despues se restableció el órden en Colima por el general Nuñez que fué enviado allí con este objeto al frente de un cuerpo de tropas, le duró largo tiempo al Presidente la pesadumbre de haber perdido en aquella revuelta á un amigo á quien amaba por bueno y por patriota. De su sentimiento participaron todos los que no estaban contagiados por el espíritu de partido; y únicamente manifestaron indiferencia cuando no satisfaccion por aquella muerte, algunos órganos de la prensa, que siendo partidarios de la reaccion, parecian hacer alarde de no tener entrañas para sentir las desventuras que podian resultar en su provecho.

La muerte de Alvarez dió ocasion á que se hiciera patente el estremo á que llevó la oposicion reaccionaria su empeño por hacer que la religion sirviese á sus miras. Díjose entonces que el cura de Colima habia mandado azotar el cádaver del infortunado general antes de darle sepultura, y que habia exigido á su desolada familia dos mil pesos por el entierro. Los periódicos de la oposicion

lo negaron; pero uno de ellos, mas atrevido que los otros,* dijo friamente que nada tenia de exorbitante aquella suma, tratándose de un hombre que era gobernador y opulento comerciante; y estampó acerca del otro hecho estas palabras:—"Nada tiene de estraño que muerto repentina-" mente el Sr. Alvarez, el Sr. Cura, suponiendo en el sen-" tido mas benigno, que murió contrito, para no cerrarle " las puertas del cementerio consagrado, hiciera en el ca-" daver la ceremonia de la flagelacion, que debió aplicár-" sele en vida. Lo que se reputa un acto de barbarie " digno de comanches, no es sino una caridad verdadera."

Esto revela el carácter que á veces tomaba la oposicion entre los que invocaban las ideas religiosas para favorecer con ellas los intereses de partido.

A medida que se acercaba el periodo en que debia empezar á regir el órden constitucional, iban tomando incremento las dificultades de la situacion, porque los perturbadores redoblaron sus esfuerzos para hacerla desesperada cuando llegára aquel momento crítico. Nada bastaba á contener la audacia con que se movian en todas direcciones, y provocaban luchas en todos sentidos, los enemigos del gobierno, porque lo mismo conspirabandonde habia autoridades indulgentes y conciliadoras, que donde la rigidez y la severidad podian dar pretesto á las resistencias.

* El Tiempo.

En Puebla, donde el gobierno suave y paternal de Garcia Conde habia sido reemplazado por la administracion rígida y algun tanto destemplada de Alatriste, no se pasaba un dia sin que hubiera algun amago de conspiracion, apoyada en el descontento del clero de aquella Diócesis, no obstante que ya no existía la causa principal de aquel disgusto. El gobierno retiró en aquellos dias al de Puebla las facultades estraordinarias que le habia concedido antes sobre la intervencion de los bienes eclesiásticos, y despues espidió un decreto levantando de todo punto la intervencion. Pero estas disposiciones fueron la causa principal de la actitud casi hostil en que se colocó desde entonces el gobierno de aquel Estado respecto del gobierno general, sin que por eso se modificáran un punto los odios reaccionarios que allí hervian: y Puebla continuó siendo el foco de la reaccion, y el lugar de cita para sus directores mas ardientes é infatigables.

En Jalisco donde mandaba el general Parrodi, que por la templanza de sus opiniones no inspiraba odios, mientras que por otra parte infundia pavor en los rebeldes por sus prendas de soldado, no por eso dejaba de haber diarias tentativas de conspiracion; y un motin militar ocurrido en Guadalajara en el mes de Julio, puso en tal conmocion el Estado, que fué preciso declararle en estado de sitio para reprimir con mano fuerte á los perturbadores.

En Guanajuato continuaba la lucha entre las autoridades y el clero, dando lugar á continuas revueltas y tras-

tornos. Por la misma causa en Aguascalientes, Zacatecas, Querétero y San Luis, eran frecuentes los motines; y los gobernadores de aquellos Estados tenian que consagrar toda su atencion á la fatigosa tarea de sofocar los infinitos escándalos que diariamente ponian en peligro el órden público. En Nuevo Leon las autoridades eran rechazadas de la Iglesia, el Obispo de Monterey desterrado, y los canónigos presos, y los habitantes de aquel Estado se veian sumidos por primera vez en las amarguras de un conflicto que era nuevo en la serie de sus infortunios.

Mejia habia vuelto á levantar sus guerrillas de la Sierra. Los facciosos del Sur, aunque arrojados una vez de Chilapa por las tropas del general Alvarez, se habian dividido en pequeñas partidas, y eran bastante numerosos para llevar la guerra al mismo tiempo al Estado de Puebla por el rumbo de Matamoros, al de Méjico por Cuernavaca y Sultepec, sin que las tropas del gobierno pudieran alcanzarlos sino á costa de grandes gastos y fatigas, y sin que de nada sirvieran para el restablecimiento de la paz, los triunfos que tal vez lograban sobre partidas insignificantes.

A la sombra de las sublevaciones políticas organizábanse cuadrillas de ladrones que infestaban el pais por todas partes, y que tal vez asaltaban á los viageros al grito de guerra de los reaccionarios. En el Distrito de Tepic habia una de mas de doscientos hombres, que por largo tiempo saquearon y asolaron los pueblos de la comarca,

sin que las autoridades tuvieran fuerza suficiente para acabar con ellos.

A estas plagas habia que agregar las depredaciones de los salvages en los Estados fronterizos, la guerra de castas que continuaba asolando á Yucatan, la sublevacion que acababa de estallar en aquel Estado contra sus autoridades, las discordias intestinas que destrozaban al de Sonora, y otros hechos parecidos, que amenazaban al pais con una general dislocacion.

El comercio languidecia, la industria agonizaba, todas las fuentes de prosperidad se obstruian, cundia la inmoralidad por todas partes, la miseria era general, y una mortal desesperacion invadia los espíritus. Y enmedio de esto, el gobierno, sin recursos para restablecer la paz ni para asegurar las garantías, asediado y combatido por todas partes, bregando en aquel mar de pasiones, veia desaparecer como por encanto el fruto de dos años de esfuerzos, de sacrificios y de victorias; veía levantarse erguidos y amenazadores, y provocarle á nuevos combates, á los que habia dejado tendidos en los campos de batalla; veía huir delante de sus ojos la hermosa perspectiva de la paz que le habia costado tantos desvelos; y alejarse, acaso para siempre, la esperanza de ver á los mejicanos unidos á la sombra de una ley fundamental, que fuera el símbolo de su reconciliacion, y la garantía de un porvenir dichoso.

Tal era la situacion de la República mejicana el 16 de

Setiembre de 1857, en cuyo dia debia empezar á regir en toda su plenitud la constitucion promulgada aquel año, segun estaba prevenido en ella misma. Era una situacion bien triste, que marcaba con negros colores el advenimiento de la época constitucional, y que habiendo sido producida por el simple anuncio de aquel código que aun no se habia puesto en práctica, anunciaba nuevos desastres para lo futuro.

En cuanto llegó aquel periodo, que cambiaba enteramente la naturaleza del gobierno, poniendo fin al poder dictatorial que hasta entonces habia egercido el Presidente, todos sus ministros renunciaron sus carteras, con el objeto de dejarle en libertad para elegir el ministerio que fuera de su agrado bajo el nuevo régimen en que entraba la República.

Comonfort se quedó solo delante del cuadro sombrío y desconsolador que presentaba el pais, y de aquella constitucion que era el orígen de tantas calamidades; delante de sus promesas que le prescribian acatarla, y de los desastres públicos que clamaban contra ella; delante de las ruinas de sus pensamientos pacíficos y conciliadores, y de la esperanza de realizarlos aun, á costa de nuevos sacrificios. Esta esperanza prevaleció en su ánimo: con ella descendió tranquilo y sereno de su solio de dictador, y entró solo y desarmado en el sendero constitucional; y en aquellos momentos supremos tuvo la gloria de no desesperar de la salvacion de la patria.

CAPITULO DECIMO.

Ojeada retrospectiva.—Medidas del gobierno en el órden administrativo.—Sus esfuerzos por la paz y la seguridad pública.—Mejoras materiales y morales.—El ministro de fomento D. Manuel Siliceo.—Medidas en favor de la agricultura, de la industria, el comercio, la marina y la minería.—Ferrocarriles.—Alumbrado de gas.—Desagüe del valle de Méjico.—Instruccion pública.—Escuela de agricultura.—Escuela de artes y oficios.—Colonizacion.—Fundacion de varias colonias.—D. Miguel Ma. de Arriga, ministro plenipotenciario en Berlin.—Sus proyectos de colonizacion.—Instalacion del Congreso constitucional.—Pide el gobierno facultades estraordinarias.—Debilidad del poder.—Raro fenómeno político.—Ministerio.—Avances de la reaccion.—Acontecimientos desgraciados.—Concede el Congreso las facultades estraordinarias.—Su inutilidad.—Piensa Comonfort en retirarse.—Consideraciones que le detuvieron.—Toma posesion de la presidencia constitucional.—Su discurso al Congreso.—Comentarios que se hicieron sobre él.—Rumores sobre un golpe de Estado.—Esperanza en las vias legales.—Piérdese completamente.—Desenfreno de la prensa.—Pobreza del gobierno.—Recursos de sus enemigos.—Espantosa crísis.—Zuloaga y Payno acusados de conspiracion.—Pronunciamiento de la brigada Zuloaga.—Plan de Tacubaya.—Le acepta el Presidente.—Motivos que tuvo.—Sus promesas.—Efectos del pronunciamiento.—Protesta de los diputados.—La coalicion.

La triste situacion de la República no podia en conciencia achacarse al gobierno de la época: él habia hecho cuanto le cumplia por evitarla, y no era culpa suya que

se hubieran amontonado tantos obstáculos contra la realizacion de sus buenos deseos. No era responsable de la relajacion ni de la miseria pública, porque habia procurado infundir hábitos de trabajo y de moralidad en el pueblo, creando *establecimientos de educacion para las clases menesterosas*, y fomentando con todo su poder los ramos de la riqueza pública y privada. No se le podia atribuir la inseguridad ni la falta de garantías, porque habia querido limpiar la tierra de vagos y malhechores, espidiendo leyes sabias para perseguirlos y castigarlos, particularmente la de 5 de Enero de 1857, que estableció el modo de juzgar á los ladrones y asesinos, y la de 16 del mismo mes por la cual se estableció la Guardia de seguridad en toda la República. No se le podian echar en cara los estragos de la guerra civil, porque habia predicado constantemente la paz, porque habia hecho esfuerzos inauditos para estirpar los elementos de discordia, porque habia procurado reducir al órden á los perturbadores, ya halagándolos con el perdon, ya amenazándolos con el castigo de las leyes; y porque despues de todo, habia luchado esforzadamente con ellos, y los habia vencido. Despues de espedir su ley de 6 de Diciembre de 1856 contra los perturbadores del órden y de la paz pública, despues de empeñarse en atraerlos al buen camino y en calmar sus pasiones, todo su deber era salirles al encuentro en los campos de batalla cuando le declaráran la guerra: y supuesto que habia cumplido este deber, y supuesto tambien que los habia derrotado, nada mas se le podia exigir, porque hacer mas era imposible.

No corresponde al objeto de este libro la relacion de los trabajos que emprendió el gobierno de Comonfort para mejorar la condicion moral y material de la República, fuera del vasto círculo de la gran reforma social á que aspiraban sus medidas innovadoras. Si aquí cupiera esta relacion, se encontrarian en ella grandes motivos para admirar el celo generoso de un gobierno, que agoviado por las mas crueles penurias, calumniado y escarnecido por las facciones, rodeado de continuas asechanzas, y en medio de las plagas de una guerra desoladora, se consagró á estender por el pais todo género de mejoras materiales, como pudiera haberlo hecho en plena paz y en el seno de la abundancia. Justo es sin embargo recordar algunos de aquellos trabajos, para que se vea que Comonfort, en medio de los vaivenes de la tremenda revolucion que agitó á su patria, quiso proporcionarle los beneficios de una administracion paternal, inteligente y laboriosa.

Desde su advenimiento al poder hasta que llegó la época del regimen constitucional, estuvo al frente del ministerio de fomento D. Manuel Silicco, uno de los hombres que por su capacidad, por su instruccion y por su caracter, era de los mas apropósito que podian encontrarse en la República para llenar cumplidamente las atribuciones de aquella cartera conforme á las miras del Presidente. Silicco profesaba con sinceridad y con fé las ideas de progreso y de reforma que constituian el programa del buen partido liberal; pero exento de pasiones y de odios políticos, mirando con desden el ruido estéril de las cuestio-

nes abstractas, y mas aficionado á la aplicacion de las buenas máximas de gobierno que al vano alarde de teorías deslumbradoras, guardaba el ardor de sus opiniones y el fuego de su corazon para empresas de utilidad positiva, y no gastaba la actividad de su espíritu sino en proyectos que pudieran traer algun bien á sus semejantes. Por esta razon, donde quiera que encontraba un hombre que pudiera ayudarle á realizar sus propósitos, le tendia la mano y aprovechaba sus servicios, sin preguntarle cual era su bandera, ni pararse á examinar el color de sus opiniones; y de este modo mereció el respeto de todos los partidos, y logró que personas de todos ellos cooperáran muchas veces á la realizacion de sus benéficos planes, sin que lo estorbáran las enemistades profundas de la época que le tocó en suerte. Con semejantes disposiciones, y con el empeño de honrar á la administracion á que pertenecia por los beneficios que el pais le debiera, no es estraño que hiciera Silicco en aquellos dias borrascosos, cosas que aun acometidas en tiempos mas bonancibles, serian dignas de alabanza y de aplauso.

La agricultura, la industria, el comercio, la mineria, la marina, todos los ramos de la riqueza pública y privada, debieron al gobierno de Comonfort una atencion especial y medidas protectoras en medio de las crueles angustias que siempre le rodearon. Gastó cuantiosas sumas en componer los caminos, en levantar puentes y en facilitar las vías de comunicacion para beneficio del comercio. Quiso dar impulso á la marina mercante, decretan-

do en Enero de 1856 cuantiosos premios en favor de los buques mejicanos que hicieran el comercio de altura. Procuró el incremento y la prosperidad de las minas, restableciendo en Enero del mismo año las diputaciones de Minería que habian quedado derogadas en virtud de la ley Juarez, y decretando en Abril la formacion de una compañía para la esplotacion de este ramo en toda la República. Protegió la industria febril, reduciendo en Agosto de 1857 la contribucion impuesta á las fábricas de algodon, lana, lino y papel, y declarando que no se les exigiria otro impuesto.

Las empresas de ferrocarriles merecieron á aquel gobierno toda la atencion que requiere su importancia. En Febrero de 1856, concedió privilegio para construir uno desde Chilpancingo hasta Acapulco: en Mayo para la construccion de otro desde el puerto de Matamoros hasta Monterey: en Agosto para otro desde Anton Lizardo hasta Acapulco: en el mismo mes autorizó la construccion de uno entre la capital y la villa de Tacubaya, cuya obra se concluyó en su tiempo: en Junio de 1857 dió permiso para que se construyera un ferrocarril en el Bajio, que uniera á Guanajuato con Querétaro por un lado, y con la Piedad por otro. En Febrero y Agosto de 1856 aseguró á los accionistas de los ferrocarriles de Méjico á Veracruz y de Anton Lizardo á Acapulco, el rédito de seis por ciento sobre los capitales que invirtieran en aquellas obras. El 4 de Julio de 1857 asistió Comonfort á la inauguracion del tramo de ferrocarril entre la

ciudad de Méjico y la villa de Guadalupe, parte de la gran línea proyectada entre Veracruz y un puerto del Pacífico, cuyo privilegio se concedió definitivamente en Agosto á D. Manuel Escandon bajo condiciones apropósito para llevar á cabo aquella vasta empresa, y con la obligacion de construir en la capital de la República una casa de Inválidos y una Penitenciaría. Por último, en Setiembre de 1857 concedió el gobierno á una compañía de la Luisiana, por haber caducado todos los privilegios anteriores, el de abrir un camino de hierro al través del istmo de Tehuantepec, que deberá unir por aquella parte al Atlántico con el Pacífico, y proporcionar una nueva vía al comercio del mundo.

La ciudad de Méjico debe al gobierno de Comonfort el alumbrado de gas, á cuya empresa dispensó eficaz proteccion, y cuyo establecimiento inauguró el Presidente el 2 de Agosto de 1857, asistiendo á la ceremonia un obispo que bendijo la fábrica é imploró las bendiciones del Cielo sobre aquella importante mejora. Le debe tambien el haberse libertado de inundaciones en 1856 y 1857; y una de las medidas mas acertadas que se han dictado con este objeto, fué la creacion de una junta de propietarios del valle, establecida en Febrero de aquel año, para que entendiera en las obras del desagüe, poniendo á su disposicion los productos de un impuesto que tambien se creó entonces para llevar á cabo aquellas obras.

Bajo aquel gobierno se introdujo en el ramo de correos

el franquéo previo, se estableció el sistema métrico decimal, se dió notable impulso al estudio de la geografía y de la estadística, se crearon varios establecimientos de educacion y de beneficencia, que fueron dotados y atendidos con cuantiosos fondos; se estableció una escuela normal de profesores para mejorar la educacion; se fundaron nuevas cátedras en los colegios de la capital para perfeccionar el estudio de la jurisprudencia, se fundó una academia de ciencias para honrar el mérito de los que se distinguieran en ellas, y se procuró de todas las maneras posibles el desarrollo de la ilustracion y la propagacion de las luces por todas las clases de la sociedad.

Entre los establecimientos de enseñanza pública, que honrarán siempre al gobierno de la época por los esquisitos cuidados que le debieron, merecen una mencion particular la Escuela nacional de agricultura y la Escuela industrial de artes y oficios. Creada la primera por la administracion del general Santa Anna, recibió en tiempo de Comonfort las considerables mejoras que la pusieron bajo el brillante pié que despues se admiró en ella. Por decreto de 3 de Enero de 1856 se dotó al establecimiento con los fondos necesarios y se le puso bajo la proteccion de una junta de personas respetables cuyo presidente fué D. José Urbano Fonseca, uno de los hombres mas benéficos y mas ilustrados de la República; y despues, en virtud de otras medidas, se aumentaron las cátedras, se arregló la enseñanza, se dieron á la escuela las herramientas y útiles convenientes para el estudio práctico de la

ciencia, y se reformó el establecimiento hasta el punto de que podia competir con los mejores de su clase que existen en otras naciones. Cerca de doscientos alumnos recibian en él la educacion mas esmerada y la instruccion mas completa en todos los ramos relativos á la agricultura, cuando el gobierno de Comonfort dejó de existir; y sus notables progresos eran motivo de las mas lisongeras esperanzas para todo el que tuvo ocasion de contemplarlos.

Ya se ha dicho que la Escuela de artes y oficios fué establecida por el gobierno del general Comonfort en Abril de 1856. El primer pensamiento fué de D. Manuel Gutierrez, que fué despues el director; pero aquel pensamiento, al ser acogido y puesto en práctica por el gobierno con el entusiasmo que le inspiraba todo lo que podia contribuir al bien público, recibió tal desarrollo, que se le puede considerar como la concepcion mas feliz de la época. El principal objeto de aquella fundacion era enseñar las artes mecánicas y lo relativo á ellas, á la juventud desvalida, estendiendose este bien á un gran número de individuos, de modo que el influjo del establecimiento se hiciera sentir en toda la estension de la República, infundiendo á los artesanos hábitos de trabajo, de economía y de virtud. Para esto debian recibirse en el establecimiento ocho alumnos del Distrito, escogidos por la autoridad, cuatro de cada Estado, dos de cada Territorio, y despues cuantos cupieran en él. El gobierno mandó edificar un edificio inmenso, capaz de recibir mas de mil

alumnos; y apesar de las escaseces del erario, nunca faltaron los fondos que necesitaba aquella costosísima obra. Era un palacio digno de un rey, que el gobierno de Comonfort se habia empeñado en construir para honrar los oficios y para alojar á los trabajadores. Aquella vastísima fábrica se levantaba en silencio á inmediaciones de la capital, sin que nadie apenas se apercibiera de ello, porque los que lo habian emprendido, no hacian alarde ni ostentacion de sus generosos trabajos; y si la revolucion no hubiera venido á desbaratar tan buenos propósitos con la ruina de aquella administracion, la ciudad de Méjico se habria quedado pasmada un dia, de ver en pié casi á sus puertas, un edificio mas bello, mas vasto y magestuoso que ninguno de los que adornan sus calles.

La magnificencia de aquel edificio correspondia á la grandeza del pensamiento á que estaba destinado; y esta era tal, que el gobierno de Comontort, cuando estuviera concluida la obra y montado el establecimiento bajo el pié que se habia concebido, pensaba declarar vagos y castigar como tales á todos los artesanos que se encontráran sin trabajar pudiendo hacerlo, porque la Escuela habia de proporcionar trabajo y jornal á todos los que llegáran á sus puertas, y esto habian de saberlo todos los artesanos. Esto revela, sin entrar en otros pormenores, todo lo que habia de sabio, de fecundo y de moralizador en la combinacion á que debió su existencia la Escuela de artes y oficios. Cuando cayó el gobierno de Comonfort, habia en ella mas

de cien alumnos, que dedicados á diferentes oficios, ayudaban ya eficazmente á la construccion de la fábrica.*

Estos dos establecimientos eran las delicias de Siliceo. *Los visitaba con frecuencia*, y *los miraba* con el amor de un padre. Casi todas las semanas, cuando tal vez ardia la ciudad en intrigas políticas y en horribles conjuraciones, cuando por todas partes resonaba el estruendo de la guerra y el choque de los partidos, se le veia salir de la poblacion y dirigirse á las dos Escuelas: impulsaba los trabajos, daba sanos consejos á los alumnos, dictaba medidas prudentes para el buen órden de los establecimientos; y al ver que crecian y progresaban aquellos dos planteles que tan risueñas esperanzas ofrecian para el porvenir, se volvia tranquilo á la ciudad, encontrando en aquellos cuidados pacíficos una compensacion de las amarguras que sentian todos los hombres de bien por los infortunios nacionales.

Comprendió el gobierno de Comonfort toda la importancia de llevar al pais brazos estrangeros que pobláran y cultiváran su vasto territorio, y dictó muchas y prudentes medidas encaminadas á este objeto. Celebró contratos para la averiguacion y deslinde de los terrenos baldíos: autorizó á los estrangeros por decreto de 1° de Enero de 1856 para adquirir en la República toda clase de propiedades: en Febrero decretó el establecimiento de una colo-

* Gran parte de este edificio empezado se quemó algunos meses despues de la caida de Comonfort.

nia en el Estado de Nuevo Leon: en Mayo mandó establecer cuatro colonias á los lados del camino de Veracruz, entre aquel puerto y Jalapa; en Julio dispuso que se formára en Papantla una colonia modelo: mas tarde decretó el establecimiento de otra en el estero de la Llave: dispuso la creacion de varios pueblos en diferentes puntos de la República, concediendoles amplias exenciones y franquicias: decretó la ereccion de una ciudad en el puerto de la Ventosa, en el Territorio de Tehuantepec, y la de otras tres á lo largo de la vía que debe atravesar el istmo con los históricos nombres de Colon, Iturbide y Humbold; y en fin no perdonó medio de cuantos estaban en su mano para aumentar la poblacion de la República.

Este fué el fin principal que se propuso al nombrar á D. Miguel María de Arrioja ministro plenipotenciario de Méjico en Prusia y otros Estados de Alemania; pero habiendose hecho tarde este nombramiento, la revolucion vino á desbaratar los vastos proyectos de colonizacion que habian concebido el gobierno y su representante, cuando este acababa de ponerse en marcha para su destino. Arrioja comprendia bien las necesidades de su pais en este punto, y el modo de satisfacerlas: tenia prendas apropósito para procurarse relaciones, tino y prudencia para cultivarlas, eficacia y celo para llenar satisfactoriamente la mision que se le habia confiado; y es seguro que habria proporcionado á la República una numerosa poblacion estrangera, activa, inteligente y honrada, cual Méjico la necesita para sentir los beneficios de la coloni-

zacion. Hay motivos para pensarlo así, por lo que hizo en cuanto puso el pie en un pais estrangero, de viage para Europa. Apenas llegó á Nueva Orleans, cuando aprovechando una coyuntura que se le presentó favorable, contrató el envio de doscientos estrangeros, todos labradores y artesanos, que llevando *consigo sus herramientas* y utensilios, y buscando únicamente tierra en que trabajar, habrian podido establecerse en Méjico sin que nada le costára á su gobierno. El estado de agitacion y de alarma en que entonces se encontraba la República, no permitió que fueran á ella estos colonos que ya estaban dispuestos á emprender el viage, y tambien frustró el envío de otros muchos más que Arrioja habria podido mandar á su pais, aprovechando, como ya lo habia hecho, con discrecion y con presteza, ciertas circunstancias favorables á su propósito, en que se encontraba entonces una parte de la poblacion estrangera de los Estados Unidos. El gobierno habia tenido buena eleccion; y su ministro en Alemania habria podido hacer que la colonizacion de Méjico fuera un hecho positivo, en vez de ser como hasta ahora una vana esperanza y un estéril deseo.

Esta rápida ojeada sobre los actos de Comonfort en el órden administrativo, demuestra que habia hecho laudables esfuerzos por mejorar la condicion de la República; y el recuerdo de sus trabajos en este punto, debió tranquilizar su conciencia, ya que no pudiera consolar su espíritu, en presencia de la situacion desesperada que se ha trazado en el capítulo anterior. Todavia esta situacion se hizo

mas crítica despues del 16 de Setiembre, por las dificultades que se presentaron para la reunion del congreso, por las que ofrecia el establecimiento del órden constitucional, y por los rápidos grogresos que hizo en aquellos dias la rebelion armada; pero al fin reunidos los diputados, el Presidente Comonfort abrió el dia 8 de Octubre las sesiones del primer congreso constitucional, y pudo decir en el seno de aquella corporacion á su patria y al mundo entero: "*todas* mis promesas están cumplidas." Y lo estaban en efecto: aquel hombre no habia podido hacer mas; y tal vez su única falta hasta entonces, consistia en haber cnmplido estrictamente y á la letra, las condiciones de un plan revolucionario, cuyo espíritu no habian acertado á comprender sus mas ardientes propugnadores.

Habíase indicado antes, pero sin fruto alguno, por algunos órganos de la prensa periódica, el pensamiento de aplazar el órden constitucional para cuando las circunstancias del pais no fueran tan difíciles; y entonces se agitó la cuestion de las facultades estraordinarias para que el gobierno pudiera hacer frente á los peligros del órden. Ya las tenian casi todos los gobernadores de los Estados por haberselas concedido sus respectivas legislaturas, á fin de que libres de las trabas del órden legal, pudieran vencer las dificultades que la situacion presentaba. El gobierno las pidió tambien al congreso el 12 de Octubre, proponiendo que se suspendieran temporalmente alqunos artículos de la constitucion quemas coartaban las atribuciones de la autoridad suprema; pero en el pri-

mer congreso constitucional prevalecia el mismo espíritu que en el constituyente; no le satisfacia la política de Comonfort; la tachaba de ambigua y contemporizadora; queria mas firmeza y decision por la idea democrática; exigia que el Presidente nombrára un ministerio que diera garantías á los partidarios de aquella idea; y el resultado fué que se difirió por largo tiempo el asunto de las facultades estraordinarias.

De esta manera presentó entonces la República el fenómeno mas estravagante que pueden producir los desacuerdos de una revolucion. Cada uno de los gobernadores de los Estados era un dictador, facultado ampliamente para obrar conforme su prudencia le dictára, ó segun las circunstancias lo exigieran, hasta el punto de que algunos se consideraron autorizados para ponerse en pugna con el poder central é infringir la constitucion que acababa de establecerse: y solo el Presidente de la República, el gefe supremo del Estado, el primer magistrado de la nacion, permanecia sin libertad para moverse, sin armas para luchar con sus enemigos, sin autoridad para defender las instituciones y los principios que se habian proclamado, esclavo y víctima á la vez de una legalidad tiránica.

Por fin el Presidente nombró su ministerio: dió la cartera de gobernacion á D. Benito Juarez, gobernador de Oajaca, que acababa de ser electo Presidente de la Suprema Corte de justicia; la de relaciones á D. Juan de la

Fuente, la de justicia á D. Manuel Ruiz, la de hacienda á D. Manuel Payno, la de guerra al general García Conde, y la de fomento á D. Bernardo Flores. Los nuevos ministros se encargaron del despacho el 20 de Octubre: todos podian inspirar confianza á los partidarios de la libertad y del órden; Juarez era una garantía especial para los amigos mas celosos de la reforma democrática: y sin embargo, la iniciativa del gobierno sobre las facultades estraordinarias, no se despachó todavía, porque un resto de duda y desconfianza no permitia aún, que el cuerpo legislativo acudiera con presteza á conjurar los riesgos de aquella situacion lamentable.

Pero entretanto la reaccion avanzaba, y diariamente se recibia la noticia de algun acontecimiento desastroso. El 16 de Octubre se pronuncia toda la guarnicion de Cuernavaca, y se une á los rebeldes. El 31 sufre una completa derrota en la cuesta del Platanillo, cerca de Iguala, la brigada del general D. Plutarco Gonzalez; muere este en la batalla, víctima de su arrojo; caen muertos, heridos ó prisioneros la mayor parte de sus soldados, dispersándose los demás y quedando sus cañones y pertrechos en poder de los enemigos. El dia 2 de Noviembre entra Mejía en Querétaro, hace prisionera á toda la guarnicion, y sale herido en la refriega el general Arteaga, gobernador del Estado.

La noticia de estos hechos y de otros movimientos alarmantes de las fuerzas rebeldes, que al parecer querian

aprovecharse de la embarazosa posicion en que el gobierno se encontraba, acabó con las indecisiones del congreso, haciendole ver palpablemente la necesidad de armar de nuevo al egecutivo. Espidió pues el 3 de Noviembre un decreto, suspendiendo hasta el 30 de Abril del año siguiente varios artículos de la constitucion sobre garantías, y el dia siguiete otro autorizando al gobierno para contratar un empréstido de seis millones, para disponer de veinte mil hombres de la guardia nacional, y para tomar otras medidas estraordinarias, conducientes al restablecimiento del órden público, en los ramos de hacienda y guerra.

Era ya tarde: el mal estaba hecho, y tenia ya tan profundas raices, que no bastaban á estirparle remedios de aquella naturaleza. En vano podia ya el gobierno encarcelar y desterrar, multar á los periodistas y echar una mordaza á la prensa; las cosas habian llegado á tal punto, que sus enemigos hacian alarde de ir á la cárcel y al destierro, porque así le derrotaban. En vano podia contratar empréstitos, consignando á su pago la parte libre de las rentas públicas como lo decia el decreto de autorizacion: no habia rentas libres que pudieran responder de una operacion cuantiosa, no habia crédito, no habia garantías que dar en compensacion de los peligros de aquella situacion que aterraba á los prestamistas y especuladores.

Inútil era pues el afan del gobierno por la conservacion de la tranquilidad pública, y de nada le aprovechaba des-

cubrir como siempre las conspiraciones que contra él se tramaban: á montones cayeron en su poder los conspiradores durante el mes de Noviembre: llenas estaban de ellos las prisiones de la capital; muchos fueron los confinados á diferentes puntos de la República ó desterrados fuera de ella: aquellas medidas no salvaban la situacion; las conspiraciones se repetian, y la tarea de prender y castigar revoltosos no tenia fin.

Inútiles eran tambien los esfuerzos y el valor de los gefes que mandaban en campaña las tropas del gobierno. En vano Doblado lanzó de Querétero á Mejía, y le hizo sufrir dos descalabros en el Sombrerete y la Laja: el caudillo rebelde volvió á aparecer con su guerrilla en la Sierra, y la insurreccion se propagó por aquellas inmediaciones con mas rapidez que antes. En vano los generales Echeagaray y Negrete dispersaron cerca de Amozoc á los facciosos del Sur que habian penetrado en el Estado de Puebla: ellos se volvieron á reunir, recorrieron toda aquella comarca, merodearon por ella levantando gente y haciéndose de recursos, dejaron guerrillas para mantener vivo por aquella parte el fuego de la rebelion, y regresaron hacia el Sur para pasar luego á encender la guerra en el Estado de Oajaca.

A la vista de aquel torrente de contratiempos y desventuras, el General Comonfort no se dejó abatir, pero le asaltaron pensamientos de renunciar el poder para retirarse á descansar de tantas vigilias inútiles y de tantos

trabajos perdidos. Mas parecióle un egoismo imperdonable y una cobardía vergonzosa dar semejante paso en aquellos momentos de supremo peligro para su patria, y se resignó á hacer el sacrificio que las circunstancias le imponian. Aquel sacrificio era bien duro: era tomar posesion de la presidencia constitucional, y prestar el juramento de gobernar á la Republica con arreglo á aquella Constitucion que habia levantado tan deshechas tempestades.

Verificóse esta ceremonia el 1° de Diciembre de 1857, y Comonfort se presentó ante el Congreso, mas bien como una víctima que se inmola al cumplimiento de un deber, que como un caudillo popular que en el dia de su mayor triunfo anuncia magníficas esperanzas.

Las palabras que dijo en aquella ocasion, fueron breves y sentidas. Hélas aqui: "Señores diputados: elevado "por el voto libre del pueblo á la mas alta dignidad que "puede establecer una república, he invocado al Supre- "mo Legislador del universo como juez de las intencio- "nes con que acepto la inmensa confianza que la nacion "se ha servido dispensarme; y la gratitud que le debo "por este honor insigne, durará tanto como dure mi vi- "da. Mucho tiempo en verdad he vacilado para acep- "tarlo, despues de haber probado todo género de amar- "guras en la época tempestuosa que tocó en suerte á la "última administracion provisional; y me ha determi- "nado tan solo el pensamiento de que en la situacion

"verdaderamente difícil de la cosa pública, no era por mi "parte una correspondencia digna esquivar mi presta- "cion al deseo general del país. Yo he creido que aun "debia hacer nuevos sacrificios en su obsequio y apurar "todos los remedios posibles para su salvacion.—El mas "eficaz de estos será hacer al código fundamental salu- "dables y convenientes reformas. A este fin el gobierno "os dirigirá muy en breve las iniciativas que estime ne- "cesarias; y espera confiadamente que serán resueltas "por vuestra sabiduría, con la prontitud y acierto que "demandan los mas caros intereses de la sociedad.—La "*lealtad con que he llenado las promesas de la revolucion* "de Ayutla, me hace esperar que mis indicaciones serán "escuchadas. Creedme, señores: no basta para la feli- "cidad de la República, que sus armas victoriosas aba- "tan la reaccion armada; la patria antes que todo nece- "sita disfrutar de una paz firme y estable, y el que acier- "te á darle este precioso bien, recibirá las bendiciones "de la posteridad. ¡Ojalá que á vosotros toque esta "gloria!"

Muchos creyeron ver en algunas frases de este discurso, indicadas ciertas reservas con que suponian que el Presidente habia jurado la constitucion, y aun anunciados los acontecimientos que sobrevinieron poco despues. La respuesta de D. Isidoro Olvera, presidente de la cámara, que se redujo á condenar las conspiraciones del poder egecutivo contra las instituciones fundamentales, y á inculcar al gefe del Estado su deber de acatar la constitu-

cion, pareció ademas una alusion palpitante á los rumores que corrian sobre un próximo golpe de Estado. La verdad es que en Comonfort no hubo reservas indignas de la gravedad del juramento, y que de ningun modo aquel acto le imponia obligaciones imposibles de cumplir, ó cuyo cumplimiento fuera para desgracia de la República. No habia necesidad de reservas para que Comonfort se considerára exento de sostener lo insostenible ó lo pernicioso, porque el juramento no destruia su primordial y sagrada obligacion de salvar á su patria ó de evitar su ruina. Le habria estado mejor no jurar; pero esto se conoce y se dice ahora que han pasado los acontecimientos: despues que los desengaños vienen, es fácil señalar las faltas ó los errores que pudieran haberlos evitado. Pero en las circunstancias en que se encontró Comonfort, tenia motivos para pensar que llenaba un gran deber dando aquel paso: habia podido hasta entonces impedir que se cambiára la situacion por medio de medidas violentas; tenia fé en su prestigio para evitarlo en adelante; y sobre todo, esperaba que la constitucion seria reformada en el sentido en que los hombres juiciosos y despreocupados pedian su reforma; en cuyo caso aquel código habria hecho la felicidad de Méjico.

Pero esta esperanza se desvaneció pronto. Con ella entró Comonfort el dia 1° de Diciembre en el salon de las sesiones del congreso; pero tal vez la habia perdido ya, cuando salió de aquel recinto. La representacion nacional no habia tenido una sola palabra que responder por

boca de su presidente, á las indicaciones que sobre reforma habia hecho en su discurso el gefe del Estado. Aquel congreso, elegido bajo las inspiraciones de la exaltacion revolucionaria, sin que en la lucha electoral se hubiera hecho sentir la influencia del gobierno, que por el contrario se habia abstenido de egercerla, se componia en su mayor parte de personas que no encontraban en la ley fundamental los defectos que la opinion pública condenaba en ella: la mayoría del congreso no creia que la constitucion pecára por democrática ni por innovadora; y probablemente sus reformas, cuando las hubiera emprendido, no habrian sido apropósito para calmar las invencibles resistencias que se apoyaban en los hábitos y costumbre y del pueblo.

Mas prescindiendo de esto, los acontecimientos se precipitaron de modo que habrian destruido hasta las mejores esperanzas que en el tiempo hubieran podido fundarse. Despues que se le concedieron al gobierno las facultades estraordinarias, se desencadenaron contra él todas las pasiones de la oposicion de una manera espantosa; la prensa vomitaba diariamente los improperios mas horribles contra el gefe del Estado, presentandole á los ojos del pueblo como un objeto de abominacion y de odio, ó como un réprobo á quien Dios cegaba: los rayos de la Iglesia volvieron á dispararse contra la constitucion, repitiendo los obispos por medio de nuevas circulares, que no habia perdon ni sepultura eclesiástica para los que la habian jurado y no retractáran el juramento. Volvieronse

á encender todas las cuestiones que aquella actitud suscitaba, y á favor de ellas se repitieron los pronunciamientos y se reprodugeron las conspiraciones en todos los puntos de la República.

El rigor desplegado en algunas partes contra los perturbadores, no sirvió mas que para aumentar las dificultades de la situacion. Sofocado uno de aquellos movimientos en Puebla, el gobernador hizo fusilar á cinco individuos de los que habian tomado parte en él; y la ilegalidad de aquel castigo cayó toda entera sobre el gobierno, porque la oposicion le hizo responsable de la sangre vertida sin formacion de causa.

Brotabanle al gobierno enemigos por todas partes, sin que lo pudieran evitar su vigilancia ni el valor de sus tropas, como si tuvieran la virtud de multiplicarlos las mismas derrotas que sufrian; y aquellos enemigos llenaban con sus guerrillas los Estados de Méjico, Guerrero, Oajaca, Puebla, Querétaro y Guanajuato; guerrillas invencibles, porque se sustraian por su organizacion peculiar á la persecucion de tropas regulares.

Agregábanse á estos motivos de angustia las escaseces del erario. El gobierno apenas podia dar de comer á sus tropas, y entre las de la reaccion sobraban todos los recursos; y llegó en esto el escándalo hasta el estremo de haberle echado en cara los periódicos de la oposicion, la pobreza del prest que daba á sus soldados, mientras

que los de sus enemigos recibian amplia y generosa paga, porque en sus filas abundaba el oro.

Al mismo tiempo salian á luz papeles de la oposicion revolucionaria, que achacaban al Presidente los peligros de la libertad, le denostaban por su tibieza, y le prodigaban los mas atroces insultos. Y sin embargo, si á fuerza de castigos hubiera intentado sofocar aquel levantamiento, habria inundado en sangre á la República. La insurreccion ardia como una inmensa hoguera, imposible de apagar: los enemigos del gobierno avanzaban como un egército invisible contra el cual de nada servian el valor ni la estrategia. Comonfort, despues de haber triunfado en tantas batallas, iba á ser vencido, sin tener siquiera el consuelo de combatir como soldado: la situacion se habia hecho de todo punto insostenible.

Entretanto, seguian tomando cuerpo los rumores de un golpe de Estado. Desde mucho tiempo antes, habian querido inducir al Presidente á que diera este paso, los gefes de un cuerpo de tropas acantonado en Tacubaya, cuyo general en gefe era D. Félix Zuloaga, ligado personalmente con Comonfort por estrechos vínculos de amistad y de gratitud. Desde fines de Octubre se habia dicho tambien que el ministro de Hacienda D. Manuel Payno andaba en tratos con altos personages del clero para celebrar alguna transaccion que pusiera un término á la lucha entre las dos potestades, removiendo los motivos que la causaban. Comonfort habia disuadido á la

brigada Zuloaga de sus proyectos, resuelto á buscar en el órden legal el remedio de los males públicos; y en cuanto á las diligencias de Payno, si tuvo noticia de ellas, hay motivos para pensar que no permitiria se estendiesen á prometer un abandono absoluto de la reforma bien entendida.

Aunque todo esto habia dado materia por muchos dias á murmuraciones y conjeturas diferentes, nada de fijo se habia traslucido en público acerca de los planes y combinaciones que se habian formado, hasta que llegó el 14 de Diciembre. Aquel dia, un diputado por Michoacan, D. Eligio Sierra, denunció ante el congreso una conspiracion tramada por el ministro de Hacienda y el general Zuloaga contra la ley fundamental, formuló acusacion contra ellos, y presentó varios documentos que acreditaban su denuncia, entre otros, una carta que los dos habian dirigido con fecha 27 de Noviembre al general D. Epitacio Huerta, gefe de la brigada de Michoacan, invitandole á entrar en la conspiracion, el plan de esta, y varias cartas de algunos gobernadores relativas al mismo asunto.

Profunda fué la escitacion que causaron en el congreso aquellas revelaciones: se habló de reducir inmediatamente á prision á los acusados; pero al fin se desistió de esta idea, y el congreso por entonces se contentó con admitir la acusacion, y pasar los instrumentos de ella á la seccion del Gran Jurado, resuelto á hacer un castigo egemplar en los conspiradores.

El hecho era indudable, y ninguno de los dos se tomó el trabajo de negarlo; antes bien Payno, despues de resistirse por dos dias á presentarse ante la seccion que le citaba para tomarle declaraciones, le dirigió una carta manifestando terminantemente que era autor de la que se habia presentado al congreso, y que él era el único responsable de la conspiracion descubierta.

Súpose entretanto, que Payno y Zuloaga habian dirigido cartas en igual sentido que á Huerta, á otros gefes militares y gobernadores de los Estados; que Huerta, en cuanto habia recibido la suya, se la habia presentado al gobernador de Michoacan; que este la habia pasado á la legislatura para que determinára lo conveniente; y que la legislatura habia enviado á la capital dos comisionados con aquel documento, para que se le entregáran á uno de los diputados por su Estado á fin de formular la acusacion.

Este incidente era de tanta gravedad, que por sí solo bastaba para producir algun ruidoso acontecimiento; pero unido á la situacion violenta en que las cosas públicas se encontraban, no dejó la menor duda de que en las regiones de la política fermentaba alguna tempestad que debia estallar de un momento á otro.

La ansiedad era grande, pero duró poco tiempo. El congreso, cuidadoso de la tranquilidad pública y de las instituciones, interpeló al egecutivo sobre los síntomas

alarmantes que la *situacion presentaba*, y el ministro Juarez se presentó el dia 15 á manifestar á los diputados que el gobierno velaba por el órden y por la constitucion. *Sin embargo*, en la sesion del dia siguiente dijo el diputado D. Juan José Baz, que aquella sesion era la última del congreso; y sus palabras recorrieron la ciudad entera, como precursoras de una gran mudanza en la política.

El dia 17 la brigada Zuloaga ocupaba la *capital*: estaban fijados en las esquinas un plan que aquellas tropas habian levantado, y una proclama de su general-en-gefe: el *ministro* Juarez, el presidente del congreso y algunos diputados estaban presos. Era el Plan de Tacubaya.

Aquel plan se reducia en sustancia á declarar que desde entonces dejaba de regir la constitucion de 1857; que el general Comonfort continuaria en el mando supremo con facultades omnímodas; que á los tres meses se convocaria un congreso para que hiciese otra constitucion, y que entretanto el Presidente *nombraria un consejo* compuesto de un propietario y un suplente por cada Estado.

Es fama que la noche anterior, Zuloaga y Payno, viéndose *amagados* por una acusacion terrible, y temiendo sus consecuencias si con tiempo no se nulificaba una legalidad que indefectiblemente debia condenarlos, instaron fuertemente á Comonfort para que se resolviera á dar el golpe que le habian aconsejado otras veces; que él se re-

sistió largo tiempo, manifestando los nuevos peligros que podian surgir de aquel paso; que ellos insistieron en la necesidad de darle, y aun espresaron la resolucion formada ya de hacer el pronunciamiento aquella noche; y que el Presidente al fin, vencido por sus instancias, consintió en lo que querian por salvarlos.

Todo anunciaba en la mañana del 17, que Comonfort estaba de acuerdo con lo hecho, pero el público no supo su resolucion hasta el dia 19. Habia querido pensarlo bien; y se habia decidido á aceptar el Plan de Tacubaya, porque ya no podia sostener el orden legal, porque empeñarse en ello era dar el triunfo á los reaccionarios, porque con la Constitucion le habia sido imposible realizar su pensamiento político, y porque con el nuevo plan veia la posibilidad de lograrlo, siendo fácil que los partidos se reconciliaran entonces para concurrir todos á dar al pais instituciones convenientes y estables. Si no aceptaba el plan, podia este degenerar en retrógrado: si le aceptaba, podia ser un medio de hermanar la libertad con el orden. En el primero caso, todo estaba perdido; en el segundo habia una esperanza. Y ademas, despues de lo que habia hecho Comonfort desde 1854, despues de haber medido tan gallardamente sus fuerzas con los partidarios de la reaccion, tenia derecho á pensar que su persona era una garantía para la causa de la libertad y del progreso. No se decidió sinembargo, mientras no estubo seguro de que los gefes de las fuerzas pronunciadas tenian las mismas intenciones. Zuloaga habia dicho en su proclama

del 17: "La libertad proclamamos en Ayutla, y sin retroceder un paso, [seguirémos defendiendo la libertad bien entendida, y entre nosotros no hallarán proteccion los bandos opuestos." Las mismas palabras repitieron los gefes de la brigada, cuando Comonfort los conjuró á que manifestáran francamente su pensamiento: todos ellos protestaron que bajo la nueva administracion no permitirian que dominára esclusivamente ningun partido, ni que se abandonára la politica de las reformas.

De este mismo modo ha esplicado Comonfort las razones que tuvo para adherirse al pronunciamiento del 17 de Diciembre: "Desde aquel dia, dice, ya la situacion "fué de todo punto insostenible. Hasta entonces habia "podido yo justificar con buenas razones mi empeño por "sostener la Constitucion: la palabra dada, las promesas de Ayutla, el temor de aumentar los conflictos, la "esperanza de remediarlos, todo abonaba mi resolucion "de no salir de las vias legales: pero desde aquel dia to-"do cambió de aspecto, y habria sido tan inútil como "peligroso mi empeño en favor de una ley fundamental, "que ya estaba hecha pedazos. Hasta el 17 de Diciem-"bre yo no era dueño de faltar á mis promesas en este "punto; pero desde aquel dia se levantó contra ellas de-"lante de mí la causa de la libertad mejicana, y tuve que "sacrificarle mi nombre, mi fama, y la posicion que me "aseguraba mi eleccion reciente para la presidencia de la "República. La brigada Zuloaga derogaba la Consti-

" tucion con su pronunciamiento, y me nombraba gefe
" de un nuevo gobierno provisional: con lo primero rea-
" lizaba una revolucion que al parecer estaba indicada
" por las circunstancias; con lo segundo manifestaba que
" su movimiento no se oponia á los principios de libertad,
" porque la brigada sabia bien que yo no podia transigir
" con el retroceso. Las terminantes protestas que sus
" gefes me hicieron, no debian dejarme la menor duda
" sobre este punto, el cual quedó definitivamente aclara-
" do en las conferencias que tuvieron conmigo, bajo la es-
" presa condicion de que ningun partido dominaria en la
" situacion nueva, y que el gobierno no habia de aban-
" donar el camino de una prudente reforma ni el pensa-
" miento conciliador que le habia guiado hasta entonces.
" Ademas de esto, yo temia que el elemento retrógrada
" se apoderára de la nueva situacion, si me negaba á
" aceptar el papel que allí se me daba. La anarquía
" asomaba la cabeza por todas partes, y en pos de la
" anarquía veia yo asomar el despotismo con su acompa-
" ñamiento de persecuciones y venganzas, y con su pro-
" pósito de hacer imposible para siempre el reinado de la
" libertad en mi pais. Al mismo tiempo que queria yo
" evitar estas calamidades, me parecia muy posible que el
" plan de Tacubaya sirviese de mejor apoyo á mi pensa-
" miento político, que el órden de cosas pasado: conciliar
" el órden con la libertad, seria una empresa mas fácil
" cuando hubiesen desaparecido de la escena la intole-
" rancia y el esclusivismo de los dos elementos reacciona-

"rios, en presencia de un órden de cosas tan distante "del uno como del otro estremo." *

Aceptó pues Comonfort el plan de Tacubaya con la íntima conviccion de que hacia bien; y el 19 de Diciembre espidió un manifiesto, en el cual dijo que el *grito* de las tropas que habian proclamado el plan, no era el éco de ninguna faccion, ni proclamaba el triunfo de ningun partido; que el nuevo gobierno llamaria en su auxilio á todos los ciudadanos, cualquiera que fuese su opinion política, sin atender mas que á la capacidad, á la honradez y al patriotismo; que creyendo sinceramente Comonfort que el pueblo mejicano debia regirse por los principios liberales, por ser esto conforme á su caracter suave y á sus costumbres sencillas, el nuevo cambio no le haria retroceder en la carrera de una prudente y sabia reforma; y concluia manifestando que la urgencia de las circunstancias le habia obligado á dar aquel paso, para salvar á la República de su ruina y á la sociedad de su disolucion.

Verificose aquel cambio en la capital sin oposicion alguna: nadie se atrevió á moverse; nadie osó levantar la voz contra él; y si bien algunos órganos de la prensa liberal guardaron un silencio desaprobador, otros periódicos, liberales tambien, salieron á la defensa del pronunciamiento. El mismo dia que este se verificó, varios diputados hicieron una protesta que despues salió á luz en

* Manifesto de New-York.

Querétaro porque no se pudo imprimir en la capital. En ella calificaban aquel acto como el crímen mas escandaloso de que habia memoria en los fastos de la República, y escitaban con vehemencia á los gobernadores y á las Legislaturas de los Estados á que rechazáran aquel plan atentatorio, y aprestaran sus fuerzas para sostener el órden constitucional.

En cuanto á los Estados, el plan de Tacubaya fué adoptado en los de Puebla, Tlaxcala, Veracruz, Méjico, y San Luis Potosí, y lo fué tambien en otros puntos donde había gefes militares personalmente adictos al Presidente.

No sucedió lo mismo en los Estados del interior. El general Parrodi, gobernador de Jalisco, Doblado de Guanajuato, y el general Arteaga de Querétaro, se opusieron al plan, y se coligaron para defender la Constitucion: unieronseles despues otros Estados, que respondiendo á sus invitaciones ó al llamamiento del congreso, quisieron guardar la misma actitud: y en poco tiempo se formó una coalicion formidable, cuya existencia vino á revelar, que si la Constitucion habia sido manantial de discordias, el plan de Tacubaya no habia de ser vínculo de union para los mejicanos.

Esto fué lo que en Méjico se llamó el golpe de Estado del General Comonfort. Si la pureza de intencion bastára para salvar á los pueblos en las grandes crisis, Co-

monfort habria salvado á su país en la crisis tremenda que atravesaba entonces. El plan de Tacubaya era un plan liberal en manos de los liberales, y era un plan retrógrado en poder de los retrógrados: con él se podia ir á la libertad y tambien al despotismo; se podia ir á la reforma, y tambien al retroceso. No hubo mas que un hombre que le quisiera llevar por el primer camino, mientras que fueron infinitos los que le empujaron en sentido contrario; y el éxito de una lucha tan desigual no podia menos de ser desastroso.

CAPITULO UNDECIMO.

Carácter del pronunciamiento de Tacubaya.—No fué un golpe de Estado.—Posicion difícil del gobierno.—Conducta de la oposicion conservadora.—Consejo de gobierno.—Su instalacion.—Circulares del Arzobispo de Méjico y del Obispo de Michoacan.—Disgusto de los reaccionarios.—Otra crísis política.—Actitud del consejo.—Exigencias de la reaccion.—Conferencia del Presidente con D. Luis G. Cuevas.—La cuestion de los Estados.—Confianza de Comonfort en las tropas.—Motivos de ella.—Resuelve marchar al interior.—Esperanzas en aquel viage.—Temores de la reaccion.—Sus trabajos.—Pronunciamiento de 11 de Enero de 1858.—Carácter de aquel movimiento.—Resolucion de Comonfort.—Preparativos para la lucha.—Osollo y Miramon.—Rompimiento de hostilidades.—Armisticio.—Conferencias.—Propuestas de Comonfort y de los pronunciados.—Palabras de Siguero al Presidente.—Violacion del armisticio.—Rómpense de nuevo las hostilidades.—Jornada del 20 de Enero.—Defeccion general.—Valerosa conducta de Comonfort.—Su caida.—Su viage á Veracruz.—Se embarca para el estrangero.—Motivos de esta resolucion.

El pronunciamiento de Tacubaya tuvo en su contra una circunstancia que parece insignificante, y que sin embargo causó su ruina: se le llamó golpe de Estado sin serlo; y en consecuencia cargó con todo lo que tiene de odioso el nombre, sin contar con lo que la realidad habria tenido de fuerte, por la virtud fascinadora que siempre

acompaña á las combinaciones profundas, llevadas á cabo por medio de arranques atrevidos. Allí no precedieron combinaciones de ninguna especie. Comonfort no tomó ninguna medida preparatoria: la fuerza armada se pronunció casi contra su voluntad: él estuvo dos dias como embargado por la indecision y por la duda; y cuando aceptó el pronunciamiento, lo hizo al parecer bajo el amago de las bayonetas. Aquello no fué un golpe de Estado.

Si Comonfort hubiera tenido ánimo de darle, lo habria hecho de otro modo: habria preparado á sus amigos y parciales, persuadiendolos de la necesidad del paso; habria distribuido y situado convenientemente sus fuerzas; se habria presentado á los ojos del pais, circundado con la aureola de dos años de combates, de sacrificios y de victorias inútiles; y despues habria dicho resueltamente: abajo la constitucion que compromete la causa de la libertad y de la reforma, que nos lleva á la anarquía y despues al despotismo: los liberales despreocupados le habrian seguido, los conservadores de buena fé le habrian apoyado, la reconciliacion de los partidos habria sido posible; y las facciones se habrian quedado aterradas.

Por no haber tenido este carácter el movimiento del 17 de Diciembre, Comonfort sintió muy pronto las dificultades de la ambigua posicion en que se habia colocado, y más cuando vió que ella no habia sido parte á calmar el odio de sus enemigos ni á moderar un punto el furor con que le atacaban. Aplaudieron estos al principio el pro-

nunciamiento por medio de sus órganos en la prensa, tributando alabanzas á la resolucion del Presidente, y felicitandole porque habia reconocido y enmendado sus errores; hablaron en tono de triunfo, y denostaron desapiadadamente á la prensa liberal, que enmudeció como derrotada: pero despues que con esta estrategia hubieron derramado la desconfianza y la duda entre los amigos de Comonfort, robandole su apoyo y desconcertando sus filas, cambiaron sus aplausos en una reserva absoluta, y se pusieron á esperar el resultado de aquella crisis en una actitud amenazadora, como si dijeran: veremos si se decide por nosotros.

Comonfort no podia decidirse por la reaccion: precisamente con la esperanza de vencerla se habia salido del terreno legal; y en el terreno revolucionario en que se habia metido, seguia combatiendola con el mismo valor y la misma constancia que siempre.

Para lograr su objeto, quiso cumplir lealmente las promesas del plan de Tacubaya, como habia cumplido hasta el fin las promesas del plan de Ayutla; y nombró un consejo compuesto de personas de todos los partidos y de todas las opiniones, que se instaló el 25 de Diciembre. En aquella solemnidad dijo el Presidente las siguientes palalabras:

"Señores consejeros: al aceptar el mando supremo de "la República que el Plan de Tacubaya ha puesto en "mis manos recientemente, yo no he sacrificado á nin-"gun género de ambicion mis principios ni mis opinio-

"nes, ni me he propuesto triunfar sobre ningun parti-
"do, ni me ha lisonjeado la tentacion de ejercer á mi
"arbitrio un poder sin límite. Libertar á la nacion de
"la anarquía, y conducirla por en medio de la paz á la
"libre adopcion de sus futuras instituciones, este ha sido
"mi pensamiento y mi único propósito. Sé que el anun-
"cio de la dictadura suele suscitar en la imaginacion de
"los pueblos, la idea de un porvenir formidable: he aquí
"la razon por la cual nada he deseado mas que alejar de
"mis conciudadanos todo temor sobre este punto; y la
"eleccion de las personas nombradas para formar el con-
"sejo de gobierno que conforme á lo dispuesto en el mis-
"mo plan ha debido convocarse, hará conocer que mi ob-
"jeto ha sido el de llamar en auxilio de mis esfuerzos y
"en garantía de mis sanas intenciones, la inteligencia y
"el prestigio de los hombres á quienes el pueblo ha hon-
"rado siempre con su confianza. A vosotros os toca, se-
"ñores, repetir en esta vez los testimonios que habeis
"dado de vuestro celo por el bien de la patria; y estad
"seguros de que si las graves dificultades que ofrece á la
"vista de todos el estado actual de nuestros negocios pú-
"blicos, llegan á ceder como yo lo espero, á la asiduidad
"y eficacia de vuestra cooperacion, habreis hecho á vues-
"tros conciudadanos el mejor bien que todos debemos
"esperar de la Providencia: habreis restablecido la con-
"cordia en el seno de nuestra gran familia. ¡Dios ben-
"diga nuestra esperanza!"

El presidente del consejo respondió á este discurso con

frases lisongeras para el general Comonfort. Dijo que era una prueba palpable de las intenciones que animaban al Presidente, la instalacion de aquel cuerpo imparcial, "en el que estaban representadas todas las opiniones;" que los individuos del consejo contribuirian en cuanto pudieran á *sofocar la anarquía, y á que tuviera el pais instituciones* estables, y que ayudarian al gobierno en sus trabajos con constancia y con empeño.

Aquí es de notar la admirable constancia y la invariable firmeza con que Comonfort aspiró siempre á la reconciliacion de los partidos, sacandolos del terreno de la fuerza, y llevandolos al terreno de la discusion, sin que nada fuera capaz de apartarle de su propósito. Desde que reformó en Acapulco el plan de Ayutla, hasta que sufrió las últimas consecuencias del plan de Tacubaya; en las circunstancias mas deficiles, en las crisis mas peligrosas; ya combatiendo á la reaccion, ya luchando con las exageraciones revolucionarias; ora siendo dictador, ora siendo presidente constitucional, ora en fin abondonando las vías legales; siempre aquel pensamiento fué el grande obgeto de sus aspiraciones, el fin de sus desvelos y el móvil de sus sacrificios.

El consejo de gobierno, nombrado en virtud del plan de Tacubaya, bajo la inspiracion de aquel pensamiento inalterable, se componia pues, como se ha dicho ya, de personas de todos los partidos y de todas las opinio-

nes, (*) parecido en esto al que habia sido nombrado en

(*) Eran las siguientes:

Aguascalientes.—Propietario, Sr. Lic. D. Manuel Castañeda y Nájera; suplente, Sr D. Manuel Campero.

Colima.—Propietario, Sr. Lic. D. Eulalio Ortega; suplente, Sr. general D. Joaquin Rangel.

Chiapas.—Propietario, Sr. Lic. D. Ramon Larrainzar; suplente, Sr. general D. Benito Haro.

Chihuahua.—Propietario, Sr. D. Francisco Iturbe; suplente, Sr. D. Manuel Muñoz.

Durango.—Propietario, Sr. Lic. D. Fernando Ramirez; suplente, Sr. D. Felipe Flores.

Guanajuato.—Propietario, Sr. D. Manuel Silicio; suplente, Sr. D. Luis Robles Pereuela.

Guerrero.—Propietario, Sr. D. Bernardo Flores; suplente, Sr. general D. Félix María Aburto.

Jalisco.—Propietario, Sr. Lic. D. José María Lacunza; suplente, Sr. Lic. D. Joaquin Angulo.

Méjico.—Propietario, Sr. D. Gregorio Mier y Terán; suplente, Sr. Lic. D. Felipe Berriozabal.

Michoacán.—Propietario, Sr. Lic. D. José María Cortés y Esparza; suplente, Sr general D. Miguel Zincunegui.

Nuevo-Leon y Coahuila.—Propietario, Sr. Lic. D. José María Iglesias; suplente, Sr. D. Joaquin Muñoz y Muñoz.

Oaxaca.—Propietario, Sr. Lic. D. Ignacio de la Llave; suplente, Sr. Dr. D. Juan Navarro.

Puebla.—Propietario, Sr. general D. Rafael Espinosa; suplente, Sr. general D. Cosme Furlong.

Querétaro.—Propietario, Sr. Dr. D. Bernardo Gárate; suplente, Sr. D. Antonio Martinez de Castro.

San Luis Potosí.—Propietario, Sr. Lic. D. Juan J. Baz; suplente, Sr. Lic. D. Nicolás Pizarro Suarez.

Sinaloa.—Propietario, Sr. Lic. D. Mariano Yañez; suplente, Sr. Dr. D. Ignacio Vera,

Sonora.—Propietario, Sr. D. Pedro Echeverría; suplente, Sr. Lic. D. José María Revilla y Pedregueru.

Tabasco.—Propietario, Sr. Lic. D. Hilario Elguero; suplente, Sr. general D José María García.

Tamaulipas.—Propietario, Sr. Lic. D. Sebastian Lerdo de Tejada; suplente, Sr. D. José Rafael Trejo.

Tlaxcala.—Propietario, Sr. Lic. D. José María Godoy; suplente, Sr. Lic. D. Manuel Salduña.

Veracruz.—Propietario, Sr. Lic. D. Bernardo Couto; suplente, Sr. D. Rafael M. de la Torre.

Yucatan.—Propietario, Sr. D. Santiago Mendez; suplente, Sr. Lic D. Pedro Escudero y Echanove.

Zacatecas.—Propietario, Sr. D. José María Cuevas; suplente, Sr. Lic. D. Mariano Navarro.

Baja California.—Propietario, Sr. Lic. D. Mariano Riva Palacio; suplente, Sr. Lic. D. Teófilo C. de Garrasquedo.

Distrito.—Propietario, Sr. Lic. D. Joaquin Cardoso; suplente, Sr. D. Miguel María Azcárate.

el mes de Mayo de 1856, y que habia merecido por esta causa los elogios de la prensa opositora. Pero las circunstancias habian cambiado; los partidarios de la reaccion lo querian ya todo para sí; y aunque en el nuevo consejo prevalecia el elemento conservador, aquella misma prensa que habia alabado el otro, atacó fuertemente á este, porque en él se hallaban tambien representadas las opiniones liberales. "Quien no está con nosotros, contra nosotros está," decian los periódicos reaccionarios; y discurriendo sobre este tema, renovaron sus antiguos ataques contra el Presidente, de quien pretendian que escluyera de sus consejos hasta la última reliquia de las ideas, de las doctrinas y de los hombres que hasta entonces le habian apoyado, y que se echára sin reserva ni disimulo en los brazos de las ideas, de las doctrinas y de los hombres que hasta entonces le habian combatido.

No bastó á moderar estas exigencias, ni á contener estos ataques, la circunstancia de haberse removido en aquellos dias el principal pretesto de las pasadas luchas, la cuestion religiosa. El Arzobispo de Méjico, con motivo de una consulta que le dirigió uno de los curas de la Diocesis acerca de los juramentados, dió un acuerdo del cual se imprimieron infinitos ejemplares autorizados con la firma de su secretario de cámara, en los términos siguientes:

"Méjico, Diciembre 23 de 1857.—Contéstese al señor "cura que los juramentados que de público y notorio se

" hayan adherido ó adhieran al Plan de Tacubaya de 17
" del corriente, aceptado el 19 del mismo por el supremo
" gobierno, no se comprenden ya en la circular de Marzo,
" ni en lo que con respecto á ellos previene la circular de
" 13 del pasado. Lo que se hará tambien saber á los se-
" ñores vicarios foráneos y curas de esta sagrada mitra.—
" Es copia á la letra.—J. *Primo.*"

Poco despues publicaron los periódicos un decreto del Obispo de Michoacan dado el 24 de Diciembre en Méjico, en el cual, despues de copiar la circular del Arzobispo espedida el dia anterior, manifestando que estaba conforme en todo con lo dispuesto en ella, decia estas palabras :—
" Hemos venido en disponer y declarar lo mismo para
" nuestra Diócesis, previniendo á los señores vicarios fora-
" neos y curas de ella, den á todos los eclesiásticos y de-
" más fieles conocimiento de este nuestro decreto, permi-
" tiendo sacar cuantas copias se les pidan, y autorizándo-
" las con su firma."

No agradaron á los partidarios de la reaccion estas disposiciones, pareciéndoles que era prematuro el apoyo que ellas prestaban al gobierno, una vez que este no se decidia aún á realizar un cambio radical y completo en su política; y aun tal vez por esto se dijo tres dias despues, que no era verdad que se hubiese espedido el decreto del Obispo de Michoacan, no obstante que le habia dado como auténtico, y le habia reproducido antes que ningun otro

papel, en sus columnas, un periódico religioso* que podia tener sobre el particular informes muy seguros. De todos modos, no se puso en duda la autenticidad del acuerdo del Arzobispo; y la profusion con que circularon los egemplares impresos de aquel documento, dió á entender que se le tenia por un medio eficaz para ganar prosélitos al plan de Tacubaya.

Pasaba entretanto el tiempo sin que cambiára en nada el aspecto aterrador de aquella crísis; y mientras que Comonfort cumpliendo con lealtad y buena fé sus compromisos, hacía los mayores esfuerzos para que la guerra civil cesára, sus enemigos de la capital minaban sordamente su poder por medio de intrigas, tentaban la fidelidad de sus tropas con dádivas y promesas, y lanzaban abiertamente contra su autoridad el ariete de sus publicaciones periódicas.

De esta manera lograron que se retiráran de la escena los hombres de prestigio cuya cooperacion reclamaban las circunstancias; que hasta el consejo tomára una actitud casi hostil por la indiferencia y la frialdad con que veía los acontecimientos; y que el Presidente se quedára aislado, sin que le fuera posible satisfacer ninguna de las necesidades de la situacion.

Las atenciones públicas no se cubrian porque el erario

* La Cruz.

estaba exhausto, y era preciso buscar recursos: estaba abandonado el despacho de los negocios, y era indispensable formar un *ministerio*: urgia en fin poner en movimiento la máquina política y administrativa que estaba paralizada. Pero todos los esfuerzos que hacia el Presidente para llenar estos inmensos vacíos, se estrellaban en la indolencia y el egoismo de unos, y en los recelos y desconfianzas que los partidarios de la *reaccion habian infundido* á otros para que la situacion no tuviera remedio. En vano reunió al consejo, y apeló á sus luces en aquella crísis: el consejo le respondió que no le ocurria ningun medio apropósito para salvarla; y despues sus miembros principales, haciéndose el eco de las pretenciones reaccionarias, le *manifestaron terminantemente que no* le quedaba mas recurso que una franca abjuracion y un cambio radical en su política, porque no habia transaccion ni avenimiento posible entre los principios, las ideas y los hombres á cuya reconciliacion él aspiraba en vano.

Entonces conoció Comonfort que nada tenia que esperar de aquellos hombres implacables, que por condicion de la paz con que les brindaba, le exigian su envilecimiento y su deshonra. Desistió pues de solicitar sus consejos y su apoyo; mas no fué sin presentarse á los ojos de ellos mismos, *digno de la fama y del respeto que habia alcanzado* su nombre. En una conferencia que tuvo con D. José Maria Gonzaga Cuevas, miembro del consejo, y uno de los hombres mas notables del partido conservador, despues de discutir largamente sobre las pretensiones de este par-

tido, Comonfort presentó la cuestion en los términos mas sencillos para llegar pronto á su desenlace: "Prescindamos "ahora, dijo, de comparaciones entre los principios liberales "y los principios opuestos, y veamos en sustancia lo que de "mí se exige: se exige que yo reniegue de mis principios, "de los principios que proclamé en el plan de Ayutla, que "he sostenido durante mi presidencia, y que he proclama- "do al aceptar el plan de Tacubaya; se exige que yo "abandone á mis amigos, que los entregue á la persecu- "cion de sus adversarios, y que yo mismo sea el que de- "crete esas persecuciones..... Dígame Vd. francamen- "te, Sr. Cuevas: ¿puedo yo hacer eso como caballero? "No Señor, dijo Cuevas—Pues lo que no puedo yo hacer "como caballero, repuso Comonfort, no lo haré como Pre- "sidente." Nada tuvo Cuevas que replicar; y si hubiera espíritu de justicia en los partidarios políticos, los conservadores de Méjico nada habrian tenido que decir contra el hombre que por tan nobles motivos se negó á sus exigencias.

Mientras esto pasaba en la capital, habíase organizado la coalicion de los Estados del interior, uniendose á los de Jalisco, Guanajuata y Querétaro, los de Aguascalientes, Zacatecas, Michoacan y Colima; habianse levantado fuerzas numerosas para sostener el órden constitucional, y habia sido nombrado general en gefe de ellas el general D. Anastasio Parrodi. Al mismo tiempo el Estado de

Veracruz habia abandonado el plan de Tacubaya, y habian seguido su egemplo otros puntos, que al principio se habian pronunciado, por la confianza que les inspiraba Comonfort, y que sabiendo despues la lucha que este sostenia con los reaccionarios por no ceder á sus exigencias, habian vuelto sobre sus pasos, por no sostener un órden de cosas que podia parar en el retroceso.

No podia en consecuencia ser mas grave la posicion en que se encontraba el Presidente, pero él no perdió la esperanza de salir airoso en el empeño de sostenerse en ella, y aun de vencer, partiendo del plan de Tacubaya, todas las dificultades que aquella posicion ofrecia. Tenia confianza en las tropas que habian proclamado el plan: sus gefes eran los mas leales y constantes mantenedores de la causa que él habia defendido siempre: él los habia conducido á las batallas bajo las banderas de la libertad, é invocando su nombre habian ellos triunfado cien veces de sus enemigos: inaccesibles á toda seduccion, probados en todos los peligros, modelos de constancia y de pundonor militar, habian sido sus compañeros mas fieles, sus amigos mas caros durante dos años de vigilias, de combates y de victorias: no era pues posible que aquellos hombres, honra del egército y ornamento de la sociedad á que pertenecian, quebrantáran jamas la palabra que habian dado como soldados, como ciudadanos y como caballeros: Comonfort confiaba en ellos como en sí mismo.

En cuanto al general-en-gefe, eran todavia mayores los motivos que Comonfort tenia para cifrar en él una confianza sin límites. Prisionero de guerra en tiempo de Santa Anna, despues de haber perdido un cuerpo de tropas que el dictador puso á sus órdenes, Zuloaga se encontró en la situacion mas crítica en que un hombre puede verse; por una parte acusado de cobarde y de traidor por el gobierno de la época, por otra espuesto á ser víctima de alguna sangrienta represalia en poder de los revolucionarios de Ayutla. Comonfort le tomó entonces bajo su amparo, le libró de una muerte casi segura, le colmó de las mas delicadas atenciones, le convirtió de su prisionero en su mejor amigo; y despues que cautivado por tantas finezas, tomó parte en la revolucion, le prodigó honores y distinciones para compensarle de la injusticia con que le habia tratado su gobierno. Zuloaga no podia olvidar esto, y amaba á Comonfort como á un hermano, complaciendose en recordar, siempre que se ofrecia la ocasion, la gratitud y el afecto que le debia. Una amistad que tenia semejante orígen, y que se fundaba en tales antecedentes, no podia menos de ser sincera y profunda, ni es estraño que llegara á estrecharse con agradables relaciones de familia; de manera que el Presidente Comonfort y el general Zuloaga no solo eran amigos íntimos como pueden serlo dos hombres públicos que se guardan mutua fé y consecuencia, sino que su amistad tenia además de esto los poderosos vínculos de la vida privada. Zuloaga era pues el general predilecto de Comonfort, el mas atendido y considerado en todo: miraba con horror las defec-

ciones de que su amigo habia sido víctima; y pensar en que él pudiera dar nunca un paso en oposicion con aquellos sentimientos, era pensar un absurdo.

Contando Comonfort con aquel cuerpo de egército, tan adicto á su persona, tan pundonoroso y leal, no es estraño que fundára en él la lisongera esperanza de realizar con su apoyo hasta los mas atrevidos pensamientos, tratandose de sostener el plan que aquellas mismas tropas habian proclamado. Concibió pues el proyecto de marchar con el grueso de ellas al interior de la República en busca de los coligados, dejando con el resto al general Zuloaga en la capital para mantener el órden; y empezó con actividad á hacer los preparativos de aquel viage, creyendo firmemente que él daría por resultado la solucion pacífica de todas las dificultades pendientes.

No carecia de fundamento esta esperanza. Los principales hombres de la coalicion eran hombres ilustrados, que rechazaban el movimiento de la capital, porque le consideraban como un paso al despotismo, y defendian la constitucion porque les habia parecido conveniente oponer el órden legal á lo que miraban como un desórden revolucionario; pero en realidad su principal objeto era impedir que el antojo de un gobernante atropellára la libertad del pueblo, apoyado en la fuerza armada. Habíalos sorprendido el pronunciamiento, oscurecido con un nombre odioso, y pintado como una alevosía semejante á la de todos los tiranos, y se habian levantado contra él con una

indignacion generosa; pero era fácil que cambiaran de opinion, cuando se les hicieran sobre el caso francas y satisfactorias esplicaciones. La constitucion les servia de bandera, pero no estaban preocupados en favor de aquel código cuyos defectos reconocian. Doblado habia estado en la capital pocos dias antes, cuando los rumores de un golpe de Estado eran el asunto de todas las conversaciones; y aunque se habia espresado contra toda medida violenta, habia declarado tambien terminantemente que si por las vias legales no se podia lograr la reforma de la constitucion, seria preciso intentarlo por cualquiera otro medio, porque con ella no era posible gobernar, ni defender la libertad contra sus enemigos. Del mismo modo exactamente pensaba el general Parrodi, que lo habia manifestado así con la franqueza propia de su carácter, y con el derecho que le daban á espresarse libremente en aquella cuestion, los brillantes servicios que á la causa popular habia prestado. Y en el mismo sentido estaban por último todos los hombres de prestigio y de saber, que mas figuraban en los consejos de la liga.

Siendo tales los caracteres de aquella coalicion, y tales los sentimientos de los hombres que la sostenian, es casi seguro que la presencia de Comonfort en aquellos Estados habria producido un avenimiento. El les habria esplicado las razones de su conducta, la sinceridad de sus promesas y sus leales propósitos; y ellos habrian dado crédito al hombre de Acapulco, de Zapotlan y de Puebla, persuadiendose de que no podia ser el matador de la libertad

quien tanto habia hecho por ella, y quien lidiando por ella habia glorificado su nombre. Les habria representado los peligros de la patria, y la necesidad de hacer por ella cualquier sacrificio, como él le habia hecho esponiendose á pasar por traidor y alevoso para salvarla; y ellos se habrian prestado á buscar despreocupadamente la manera de poner un término á la discordia. Comonfort se habria estrechado la mano con sus antiguos compañeros; sus soldados y los de la coalicion se habrian abrazado como hermanos; y juntos bajo una sola bandera, habrian formado una falange invencible, ante la cual habrian sucumbido los reaccionarios y los trastornadores.

Tales fueron las esperanzas que brotaron en cuanto se anunció la espedicion; pero mas grandes que estas esperanzas fueron los temores que los reaccionarios de la capital concibieron de que no habian de ser otros las resultados de aquel viage, en cuyo caso estaban perdidos. Aguijoneados por este riesgo, hicieron esfuerzos desesperados para evitarle, pusieron en juego todos sus recursos, trabajaron con ardor en el terreno que tenian ya ventajosamente preparado, apelaron á los poderosos medios de seduccion de que disponian, y lograron por fin anticiparse con un golpe inesperado, á una entrevista de la cual no podia menos de resultar la ruina de su causa.

Ya Comonfort habia conseguido los fondos necesarios para aquella espedicion: ya habia dictado las medidas convenientes para que se conservára el órden en la capital

durante su ausencia; ya estaba preparado y arreglado todo, y aun señalado el dia de la marcha, cuando el 11 de Enero de 1858 amanecieron las tropas pronunciadas otra vez, y ocupando en actitud hostil la Ciudadela, San Agustin, Santo Domingo y otros edificios de la ciudad, apropósito para puntos militares.

La brigada Zuloaga se habia pronunciado nuevamente, desconociendo á Comonfort, "por no haber correspondido á la confianza que en él se habia depositado," y nombrando gefe del nuevo movimiento á su propio general en gefe, á D. Félix Zuloaga.

Acompañaban á las tropas en sus posiciones, infinitos gefes y oficiales de los que habian tomado parte en las revoluciones anteriores contra el gobierno, y que vivian ocultos en la capital ó en sus cercanías: todos los partidarios de la reaccion salian á la calle con ademan de triunfo, y se dirigian á los cuarteles, y se entregaban á demostraciones de gozo y de fraternidad con los pronunciados: veianse en fin señales patentes de que el pronunciamiento de la brigada Zuloaga era un pronunciamiento esencialmente reaccionario, lo mismo que los de Zacapoaxtla, de Puebla y de San Luis.

En cuanto supo esto Comonfort, pidió sus armas, bajó al patio principal de Palacio, preguntó por la gente que le habia quedado fiel, se situó en una de las oficinas bajas del edificio; y allí, como un general en su tienda de

campaña, se preparó á combatir por la libertad de su pais, mostrando en su semblante y en sus palabras tal serenidad y tal firmeza, que puso admiracion en cuantos lo vieron. Aquel hombre, al descender por las escaleras del Palacio, armado para lidiar contra la reaccion como en los dias de su gloria; al abandonar aquellos salones donde por espacio de un mes le habian atormentado la falsedad, la intriga y el dolo, para ir á defender franca y osadamente como en otro tiempo su causa y sus principios, pareció engrandecerse y se sintió como regenerado. "Aquel acontecimiento, dice él, (*) era una "nueva dificultad en la serie interminable de las que ha-"bian embarazado mis pasos; y sin embargo yo respiré "con él, como quien se siente libre de una carga pesa-"dísima que le abruma. Mi posicion desde el 17 de "Diciembre, habia sido penosísima, no porque hubiera "yo vacilado nunca en ella, sino porque interpretandola "cada uno á su antojo, pocas interpretaciones podian "serme favorables, estando tan enconadas las pasiones "en aquellos dias. Pero desde el 11 de Enero mi posi-"cion estaba ya tan clara como la de mis enemigos, por-"que el pronunciamiento, llevando á cada uno á su cam-"po y entregandole su bandera, habia dado á cada cual "el papel que le correspondia: á ellos lidiar por el des-"potismo; á mí defender la libertad. Al declararme la "guerra, la reaccion me conocia mejor y me hacia mas "justicia que los coligados: la primera sabia que mis

(*) En el Manifiesto de New York.

"sentimientos, mi nombre, y mi vida estaban identifica-
"dos con la causa de la libertad, del progreso, y de la
"reforma, mientras que los segundos me ofendian su-
"poniéndome capaz de hacer causa comun con los par-
"tidarios de la tiranía, de los abusos y del retroceso."

En la mañana de aquel mismo dia se presentó en Palacio el general Zuloaga, y dió á entender que el movimiento se habia verificado á pesar suyo; pero Comonfort no le hizo reconvencion alguna ni le pidió satisfacciones sobre un hecho cuyas causas eran bien conocidas. Corrió la voz de que estaba preso, y alguno de sus deudos fué á ver al Presidente para suplicarle que le soltára, porque él no tenia la culpa de lo que habia ocurrido. Comonfort respondió lacónicamente: "Yo no le tengo preso; puede irse cuando quiera." Zuloaga salió entonces del Palacio, donde habia pasado la mayor parte de la mañana, y se marchó á la Ciudadela á desempeñar su encargo de general en gefe del Egército Regenerador, como se llamaron desde aquel dia las tropas pronunciadas.

Las que habian permanecido fieles al gobierno, eran bien pocas; apenas llegaban á dos mil hombres: doble número eran las de sus enemigos, los cuales contaban además con mayores recursos y elementos, como que se habian apoderado de la mayor parte de la artillería, pertrechos y materiales de guerra que habia en la plaza.

Apesar de esto, Comonfort se resolvió á combatir aquel movimiento, obligado por la promesa que habia hecho pocos dias antes, al aceptar el plan de Tacubaya, de no permitir que un solo partido se hiciera dueño esclusivamente de los destinos de la nacion. Tenia confianza en sus esfuerzos, en el valor de los hombres que aun permanecian á su lado, y en las simpatías que habian escitado siempre sus proyectos conciliadores; y animábale tambien la esperanza de que irian en su auxilio las fuerzas de la coalicion, una vez que se trataba de sostener, como otras veces, la causa del progreso contra sus enemigos.

Pasáronse algunos dias en los preparativos que hicieron los de uno y otro bando para emprender la lucha que se anunciaba; y entretanto, cada uno de los dos iba engrosando sus filas con los refuerzos que llegaban de fuera, incorporandose á las del gobierno varias partidas de tropa que se hallaban en puntos cercanos á la capital, y uniendose á los pronunciados algunas guerrillas, que desde antes se habian levantado en las inmediaciones al grito de *religion y fueros*.

En uno de aquellos dias atravesaron las calles de la ciudad, pistola en mano y al galope, dos gallardos jóvenes, que pasando por cerca de las líneas del gobierno, fueron á parar al convento de Santo Domingo, y desde allí se trasladaron á la Ciudadela. La multitud corria tras ellos y los victoreaba, y en toda la línea de los pronunciados se echaban las campanas á vuelo en señal de rego-

cijo. Tenian *razon para alegrarse*, porque los recien llegados eran Osollo y Miramon, los dos paladines mas valientes con que siempre habia contado la revolucion conservadora. (*)

La ciudad estaba aterrada con aquellos preparativos de guerra, y con los peligros de una batalla que iba á ensangrentar sus calles. El dia 15 se rompió el fuego por los pronunciados, y continuaron las hostilidades el 16. Aquellos eran los preludios de una gran calamidad para la poblacion, y la humanidad exigia que se hicieran esfuerzos para evitarla. Con este objeto se celebró el mismo dia 16 un armisticio de cuarenta y ocho horas, en cuyo tiempo se abrieron conferencias para procurar un arreglo pacífico y decoroso de la cuestion pendiente.

Nombró el General Comonfort comisionados por su parte á los generales D. Benito Quijano y D. Angel Trias, y á D. Manuel Silicéo; y el General Zuloaga nombró por la suya á D. Luis Osollo, D. Hilario Elguero y D. J. Piña. Estos comisionados se reunieron el 17 y el 18 en una casa de la calle de Tiburcio, llevando cadacual las instrucciones de los respectivos gefes de las fuerzas beligerantes. Propúsose por parte de Zuloaga, que Comonfort se separára del mando político y militar, y que él tambien lo haria. Por parte de Comonfort se propuso que se restableciesen las cosas al estado que tenian el 16

(*) Despues de la muerte de Osollo, Miramon fué general en gefe del egercito, bajo el gobierno de Zuloaga.

de Diciembre, que él resignaria el mando en la persona á quien correspondia por ministerio de la ley, y que abandonaria la República, si era necesario para el restablecimiento de la paz. La propuesta de Zuloaga se reducia en sustancia á que se declarára el triunfo de la reaccion sin combatir, y Comonfort no podia consentir en ello. La propuesta de Comonfort era el restablecimiento del órden constitucional, y no era posible que lo aceptára el partido que se habia apoderado de la situacion desde el 11 de Enero. No hubo, pues, avenimiento; y los comisionados se separaron unos de otros para ir á dar á sus bandos respectivos la triste nueva de que era preciso encomendar la decision de la disputa al trance de las batallas.

La propuesta que hizo entonces Comonfort, de volver al órden constitucional, que él mismo habia abandonado aceptando el plan de Tacubaya, ha dado ocasion á que algunos le tachen de inconsecuente; pero examinando bien las circunstancias de aquel paso, se vé que no hubo en él sino consecuencia y firmeza de principios. Comonfort habia luchado siempre contra la reaccion, y se habia espresado contra ella, no solo durante su dictadura y bajo el órden constitucional, sino tambien al aceptar el plan de Tacubaya: antes de aceptarle, habia obtenido de los gefes que le habian proclamado, la promesa de que seguirian combatiendo á la reaccion para impedir que se entronizára un solo partido. No podia por consiguiente aceptar el triunfo de la reaccion, que era en sustancia lo

que sus enemigos le exigian; y esto no se le puede llevar á mal, ni mucho menos tacharselo de inconsecuencia, supuesto que obraba conforme á sus opiniones de siempre. Pero si no podia consentir en el triunfo de la reaccion, tampoco podia negarse á la exigencia de que resignára el mando, porque aquí se trataba de una cuestion personal, y no le estaba bien mostrarse interesado en ella, ni queria que su persona fuera un obstáculo para la paz que se buscaba. Mas como resignar el mando lisa y llanamente, equivalia á dejar dueños de la capital á sus enemigos, y á proclamar el triunfo de la reaccion, que era precisamente lo que no le permitian sus convicciones, sus propósitos y su conciencia, le fué preciso poner alguna condicion que le permitiera cumplir con el deber de retirarse, sin dejar por eso á la reaccion victoriosa. Esta condicion fué al restablecimiento del órden constitucional. Es verdad que le habia abandonado, pero tambien es verdad que no habia sido para pasarse á las filas de la reaccion, sino para combatirla mas fácilmente. Es verdad que la constitucion le habia parecido impopular, pero mas impopular le habia parecido siempre la reaccion. La constitucion podia reformarse, y dejaba alguna esperanza para el órden; la reaccion no dejaba ninguna para la libertad. Queria, pues, al retirarse, dejar la situacion en manos de los poderes legales, y no en manos de los poderes reaccionarios. En esto no habia inconsecuencia, y mucho menos cuando él no se habia de quedar allí para gobernar con la constitucion restablecida, sino otros que acaso podrian ser mas afortunados en su empresa. Lo que á él le incumbia, era

oponerse al empeño que tomaron sus enemigos porque la reaccion quedára triunfante, y porque la causa liberal se diera por vencida.

"De este modo," dice Comonfort,* "levantaron ellos "mismos en su contra la legalidad que se habia abando- "nado, y yo propuse volver á ella y entregar el poder su- "premo á la persona que la ley designaba, supuesto que "destruido el plan de Tacubaya por sus mismos autores, "y siendo ya patentes las tendencias reaccionarias del nue- "vo pronunciamiento, menos malo era volver al punto de "partida. Me fijé en esto como base de toda transaccion, "porque ya entonces se veia claro que si la República no "habia aceptado bien la constitucion de 57 porque con "ella no se podia establecer la libertad en bases sólidas, "menos habia de aceptar el plan de la Ciudadela que en- "tronizaba al despotismo. Con aquel plan no quedaba "ninguna esperanza de libertad, mientras que con la "constitucion no era imposible que se asegurase el órden, "supuesto que podía ser reformada en buen sentido, una "vez pasada la crísis y despreocupados los ánimos con "los peligros de ella. No era pues una inconsecuencia en "*mi* el querer en aquellos momentos, que el pais tuviera "con la constitucion alguna esperanza, en lugar de entre- "garle en manos de la reaccion que le cerraba todas las "puertas: y para que desapareciera hasta la menor som- "bra de interés personal, y que esto no sirviera de obstá-

* En su Manifiesto.

"culo á un arreglo satisfactorio, no solo ofrecí resignar el "poder, sino abandonar el pais."

Perdida la esperanza de arreglar en paz las diferencias de los partidos, quedaba todavía la de disminuir los horrores de la guerra, que era ya inevitable; y Comonfort hizo con este fin nobles esfuerzos, que siempre harán honor á su memoria. Propuso primero, que las dos fuerzas beligerantes desocupáran la ciudad, y que se situáran fuera de un radio de siete leguas, para no esponer á la poblacion á los horrores de la guerra civil.—"Espero, decia á "sus comisionados con fecha 18, que Vds. comprendien- "do el sentimiento de humanidad que me hace darles esta "instruccion, se empeñarán muy vivamente en que se "acepte, para obtener que los vecinos pacíficos, el comer- "cio nacional y extranjero, y los intereses respetables de "la sociedad, sufran lo menos posible en estas circunstan- "cias desgraciadas, reduciendo así á solo la fuerza arma- "da el resultado de las hostilidades."

Los comisionados cumplieron con la recomendacion que el General les hacia, pero nada lograron: los pronunciados dijeron que no querian sacrificar a un espíritu caballeresco las ventajas que tenian con las posiciones que ocupaban en la ciudad.

Propuso despues Comonfort, á consecuencia de una solicitud del Ayuntamiento, que se declaráran neutrales la cárcel de la Acordada, el presidio de Santiago, los hospi-

tales de San Juan de Dios y de San Pablo, y el panteon de Santa Paula; los dos primeros para custodiar debidamente á los presos de la ciudad, el tercero y cuarto para curar á los heridos de ambas partes, y el último para sepultar á los que murieran. Comonfort encargó á sus comisionados que tomáran empeño por que las fuerzas pronunciadas accedieran á esta pretension de humanidad, recabando de ellas un artículo espreso sobre este punto: ellos cumplieron su deber, pero sus esfuerzos fueron inútiles. "Yo, dice Comonfort,* no podia hacer mas, y ellos no podian hacer menos, en favor de la humanidad afligida y de la sociedad escandalizada."

A pesar de estos hechos, los enemigos de Comonfort le pintaron despues como un monstruo, que veia no solo con indiferencia sino con placer los horrores de la lucha, y le hicieron responsable de la sangre vertida en ella. La historia debe conservar un documento que responde victoriosamente á estas acusaciones: es la comunicacion en que los comisionados de Comonfort le dieron cuenta del encargo que les habia confiado. Dice así:

"Exmo. Sr.—Cumpliendo con las instrucciones, tan humanitarias como ilustradas, que V. E. tuvo á bien darnos en su comunicacion fecha de hoy, procuramos en las dos diversas últimas conferencias que hemos tenido con los comisionados de las fuerzas que manda el Sr. D. Felix

* En el citado Manifiesto.

Zuloaga, obtener, ya que no era posible un arreglo justo y conveniente para la paz de la República, que por lo menos se evacuase la ciudad por ambas fuerzas beligerantes, para que cesase el conflicto de sus pacíficos habitantes, y fuera de ella las armas decidiesen las diferencias. Nuestro empeño fué enteramente inútil: el enemigo insiste en conservarse en sus posiciones. V. E. y nosotros hemos cumplido con nuestro deber; y de la sangre y de los horrores que origine una guerra fratricida, no seremos responsables ni V. E. ni nosotros ante Dios y ante la patria. Tenemos igualmente el sentimiento de poner en conocimiento de V. E., que á pesar de sus deseos, que le harán siempre honor, de que se conservasen como puntos neutrales las prisiones de la Acordada y de Santiago, los hospitales de S. Juan de Dios y de S. Pablo, y el Panteon de Santa Paula, los comisionados no consintieron sino en la neutralidad de estos dos últimos puntos, con razones que serán mas ó menos plausibles estratéjicamente consideradas, pero que humanitaria y socialmente no pueden tener valor alguno. Hemos dado punto, Sr. Exmo., á nuestra tan delicada como difícil comision. V. E. vé que por desgracia nada hemos adelantando en favor de esta nuestra desgraciada patria; pero V. E. esté seguro de que hemos hecho todos los esfuerzos que se hallaban en nuestra pobre capacidad para conseguirlo. Reiteramos á V. E. nuestra gratitud por la confianza con que se sirvió honrarnos, y le protestamos nuestros respetos y cordiales consideraciones. Dios y Libertad. Méjico, Enero 18 de 1858. B. Quijano—Angel Trías—M. Silicio. Exmo.

Sr. Presidente de la República y general en gefe del egército."

Presentóse Comonfort en aquella ocasion á los ojos de su pais y del mundo entero, digno de su fama de bueno y de valeroso. Lejos de provocar la lucha, hizo noblemente cuanto estuvo en su mano por evitarla, y despues que sus esfuerzos fracasaron, la aceptó sin miedo. Lo vieron los habitantes de la ciudad, y de ello pueden dar testimonio hasta sus enemigos. El mismo dia que tan tristemente se acabaron las conferencias, estuvo en Palacio D. Hilario Elguero, uno de los que habian sido comisionados por parte de las fuerzas pronunciadas para tratar de la paz. Elguero se mostró apesadumbrado de que sus esfuerzos no hubieran sido eficaces para evitar un conflicto; y con este motivo rodó la conversacion sobre los asuntos de aquellos dias, que tan fatalmente se habian complicado, hasta convertir á la ciudad en un campo de batalla. Comonfort se quejó de aquellos militares, que despues de haberle prometido sostener su política de conciliacion, de progreso y de tolerancia, se le habian rebelado, habian hecho causa comun con sus enemigos, y habian proclamado la dominacion esclusiva de un solo bando; que despues de haber faltado á su palabra, de haberle conducido engañosamente al trance en que se veia, y de haberse burlado de su sinceridad y de su candor, todavía le ofendian achacándole faltas de cumplimiento á las promesas del plan de Tacubaya; y que no contentos con haber observado esta conducta indigna, se negaban desapiadadamente á todas

las propuestas humanitarias que les habia hecho para librar á los habitantes de la capital de los horrores de aquella guerra. Elguero oyó estos desahogos, espresados con acento tranquilo, pero con la amargura de un hombre que siente su buena fé menos preciada y vendida; y dijo estas palabras:—"Tiene Vd. razon, Sr. Presidente; y se lo "digo á Vd. no por lisonja ni por cortesía, sino porque "conozco en conciencia que tiene Vd. razon." * No se la podia negar ningun hombre honrado; y sus adversarios políticos no habrian perdido nada con atacarle noblemente, sin apelar á la difamacion y á la calumnia.

Durante el armisticicio, los pronunciados reforzaron sus líneas con obras de mucha consideracion, contra lo espresamente estipulado en él. Levantaron parapetos en las calles de la Aduana, Arco de San Agustin, Encarnacion y otros puntos; y donde quiera que lo tuvieron por conveniente, practicaron horadacionas, formaron trincheras y emprendieron otros trabajos, sin que bastáran á impedirlo las reclamaciones que incesantemente se les hicieron por parte del gobierno para que observáran lo pactado. Con tan poco respeto lo infringian, que habiendo reclamado el general Portilla al gefe pronunciado de Santo Domingo por las horadaciones que se estaban haciendo en las calles de Medinas y de la Encarnacion, contestó el coronel D. Pedro Valdés, que el ruido era causado por el trabajo emprendido "para taparlas, y no para abrirlas."

* D. Hilario Elguero fué despues ministro de gobernacion bajo el gobierno del general Uruaga.

De esta manera, al concluirse las cuarenta y ocho horas, los pronunciados habian conseguido grandes ventajas y mejorado notablemente sus posiciones, mientras que las del gobierno permanecian en el mismo estado, porque por su parte se habia observado religiosamente el armisticio.

Apenas terminó este á las siete de la tarde del 18, cuando de nuevo se rompieron las hostilidades. Continuaron estas el 19, sosteniendose el fuego casi en todas las lineas, hasta muy avanzada la noche; pero ninguna variacion ocurrió en las posiciones de las fuerzas contendientes, y solo se hizo notar aquel dia por haber sido mayor que en los anteriores, el número de las tropas del gobierno que se pasaron á los pronunciados. Estas defecciones habian sido frecuentes desde el dia 15, porque los enemigos de Comonfort poseian inmensos recursos para seducirle sus soldados; y aun se dijo que por esta razon se habian negado á desocupar la ciudad para batirse en campo abierto, donde no les habria sido tan facil egercer la seduccion que les aseguraba la victoria.

Apesar de esto, al amanecer el dia 20, Comonfort tenia á sus órdenes mas de cinco mil hombres de todas armas, una linea de defensa bien pertrechada y guarnecida, y elementos con que poder confiar en el éxito del combate

Un silencio aterrador reinaba en la ciudad la mañana del 20 de Enero, y los habitantes parecian presentir que

aquel habia de ser un dia terrible. Los pronunciados habian ocupado en la noche algunos puntos avanzados hácia la Acordada y el Hospicio, estableciendo baterias en el Paseo Nuevo y en la Ciudadela, y formaban dos columnas de ataque, como si trataran de hacer una gran tentativa sobre los puntos ocupados por el gobierno. A las once tronó el cañon de la Ciudadela, disparando sobre el Hospicio y la Acordada; siguió la bateria del Paseo; y un instante despues la ciudad estaba envuelta en una inmensa nube de humo, bajo la cual brillaban como un relámpago continuo, y estallaban como un continuado trueno, los disparos de la artillería y fusilería. Los pronunciados atacaban la Acordada y el Hospicio desde la Ciudadela, el Paseo, y San Diego; á San Francisco desde una trinchera de la calle de San Juan, desde San José, Colegio de las Hermanas de la Caridad y la Concepcion; y el Palacio desde Santo Domingo y San Agustin. Las tropas del gobierno contestaban ardientemente á los ataques de sus enemigos; de manera que los fuegos se cruzaban en todas direcciones, y los proyectiles silvaban por todas partes.

El principal objeto de aquel general alarde era tomar la Acordada y el Hospicio. Dos fuertes columnas organizadas en la Ciudadela, se dirigieron sobre aquellos dos puntos: sus defensores se resistieron valerosamente, distinguiendose entre ellos el jóven comandante de artillería D. Manuel Balbontin: pero á pesar de esto, á poco andar, las dos columnas se metieron bajo sus fuegos: las mandaban

Osollo y Miramon. Al mismo tiempo, Comonfort hacia salir de Palacio en socorro de los suyos que habian pedido auxilio, una columna de 400 hombres con una pieza de artillería, á las órdenes del general Rangel. Avanzó este bizarramente hasta la Alameda, pero ya era tarde: los enemigos eran ya dueños del Hospicio y la Acordada, se habian apoderado de los cañones que allí habia, y coronaban las alturas de los dos edificios. Desde ellos y desde el convento de San Diego rompieron un fuego vivísimo sobre la columna de Rangel, en cuanto esta desembocó por la calle del Puente de San Francisco: el bravo general se sostuvo largo rato, pero al fin desordenados los suyos por el vigoroso ataque de un número infinitamente mayor de enemigos, tuvo que retroceder con unos doscientos hombres; los demas habian quedado en el campo, se habian dispersado, ó se habian pasado á las filas rebeldes.

Comonfort, que velaba desde el Palacio sobre todas las operaciones, y estaba atento á todos los incidentes de la batalla, conoció el peligro en que se hallaban su gente y su línea de San Francisco, y voló allá para acompañar á los suyos en la lucha, y animarlos con su voz y con su egemplo. Llegó en el instante mismo en que Rangel volvia de la Alameda con su columna destrozada: metió aquellos soldados en el atrio de San Francisco, reanimó su espíritu desmayado, dictó varias disposiciones para continuar la defensa, é infundió en todos la resolucion y la confianza que son los fundamentos de la victoria. Los

vecinos de las calles de San Francisco, de Santa Isabel y de San Juan de Letran, le vieron recorrer aquellos puntos bajo una lluvia de balas y granadas que inundaban el aire y rebentaban á sus pies, firme y sereno enmedio de aquella escena de desolacion; y muchos que no le querian bien por ser adversarios de su política, fueron despues por la ciudad publicando sus virtudes de soldado, cautivados por el arrojo de que habia dado muestra en aquella jornada terrible.

Recibió allí Comonfort tristes noticias: sus enemigos no solo habian tomado el Hospicio y la Acordada, sino tambien los puntos de San Juan de Dios y la Santa Veracruz: la mayor parte de sus soldados estaban prisioneros, ó se habian pasado al otro campo: las defecciones de la tropa permanente continuaban con una rapidez aterradora, y por sus filas fatigadas cundian como un contagio la desconfianza y el desaliento.

Estaba recibiendo estas nuevas desconsoladoras, cuando se presentó en San Francisco el general García Conde, y le dijo que era necesaria su presencia en la Plaza para contener la desmoralizacion que se notaba ya en las tropas. Entonces encargó al general Trias, gefe de la línea de San Francisco, que se sostuviera allí hasta donde fuera posible, y que en último caso se replegára al centro; dispuso que se estrechára la línea de defensa para dejarla cerrada aunque se perdiera el punto de San Francisco; y mientras que Rangel se ocupaba en levantar parapetos

con este fin en las calles del Coliseo Viejo, la Profesa y Santa Clara, él visitó sus posiciones para restablecer la moral en las fuerzas que las defendian.

Pasó en esta operacion mucho tiempo, y eran ya mas de las ocho de la noche cuando llegó al Palacio. Inmediatamente mandó un refuerzo á San Francisco, pero un ayudante que le condujo, volvió á decir que el convento estaba completamente abandonado. Corrió allá para cerciorarse por sus propios ojos de aquel inesperado acontecimiento, y vió que era verdad: en San Francisco no habia mas que armas y pertrechos de guerra tirados por el suelo. Hizo que se recogiera el armamento, y que se llevaran á la Plaza las municiones; visitó en seguida las trincheras de Santa Isabel y los Rebeldes, donde encontró todavía setenta hombres; dejó una guarnicion en San Francisco, y regresó á Palacio.

Eran las nueve de la noche. A esta hora corrió por todas las líneas la voz de que todo estaba perdido; y poco despues todas las posiciones estaban abandonadas. A las tres de la mañana, el General Comonfort, absolutamente solo, salió á recorrerlas en medio de la oscuridad en que estaba envuelta la poblacion: todo estaba desierto; no encontró mas que unos cuantos soldados con el general Diaz, y á los rifleros de Lamparos con el diputado Blanco; y mandó que se retiráran á la Plaza.

Dijose entonces que la voz de alarma habia sido dada

por el general Trias. Él lo ha negado, (*) aunque ha dicho que antes de salirse de la ciudad en la noche del 20 de Enero, manifestó reservadamente á sus amigos que estaban en el punto de la Santísima, su conviccion de que la defensa no podia prolongarse por muchas horas, á causa del estado en que se hallaban las pocas tropas que aun quedaban fieles. Tal vez estas palabras difundieron el desaliento por aquellos puntos, no obstante la reserva con que fueron dichas, y aunque no fuera esta la intencion de que iban acompañadas. De todos modos, si con ellas contribuyó el general Trias á apresurar el desenlace de aquellos acontecimientos, bien se puede asegurar que no lo hizo por falta de valor: aquel dia se habia batido con denuedo al lado del Presidente, y en la noche habia permanecido solo con sus ayudantes en San Francisco, hasta poco antes que llegára el refuerzo que encontró el convento abandonado. Por lo demás, la defeccion de aquel dia fué indudablemente el resultado de causas mas poderosas: la situacion estaba minada por los agentes de la reaccion: la fidelidad de las tropas cedió á tentaciones que en aquellos momentos fueron irresistibles; y el periodo de Comonfort era concluido desde el instante en que desconfiando sus parciales de su bandera conciliadora, le dejaron solo delante de sus enemigos, que habian fingido abrigarse debajo de ella para desgarrarsela.

(*) En un folleto que publicó en Orizaba en Febrero de 1858, contestando á lo que sobre esto dijo el General Comonfort en su Manifiesto de Jalapa.

Entretanto, el general Rangel con sus ingenieros seguia trabajando con infatigable ardor en la construccion de las nuevas trincheras: Comonfort le mandó llamar; y cuando supo lo que habia ocurrido, dijo con tono resuelto: "Nadie podia estar preparado para este desenlace; pero ordene V. señor general, lo que tenga por conveniente."

Comonfort tuvo la resolucion de defenderse en Palacio á todo trance, y con este objeto mandó que su gente ocupára los balcones y azoteas del edificio. Pero aquella resolucion era desesperada: de sus cinco mil hombres apenas le habian quedado quinientos; y la defensa era tan imposible como inútil. Así se lo manifestaron los generales Rangel y Pardo, no obstante que ambos estaban dispuestos á sacrificarse con él, rogándole que abandonára un sitio donde era estéril ya toda resistencia.

Comonfort cedió á sus ruegos, y á la consideracion de no aumentar inútilmente el número de las víctimas; pero protestó que no saldria de la ciudad ni del Palacio, mientras que el gefe enemigo que estuviera mas próximo, no tuviera conocimiento de su salida, porque no queria que esta se interpretára como una fuga.

Eran las siete de la mañana. Rangel pasó á conferenciar con el general Parra, que era el gefe enemigo mas inmediato; y entretanto Comonfort, acompañado de sus ayudantes, salió á situarse en la Plaza, á veinte y cinco

pasos de la puerta principal del Palacio, donde esperó el resultado de la conferencia.

A las siete y media apareció por la esquina de la calle de Flamencos una columna que avanzaba con direccion á la Plaza. Comonfort hizo abocar contra ella dos cañones, y mandó advertir al gefe que la mandaba, que la plaza estaba en conferencias, y que debia aguardar su resultado. La columna se detuvo, y Comonfort siguió guardando la misma actitud.

Entonces entró en la Plaza dando gritos, una gran multitud de gente del pueblo; pero en cuanto vió al Presidente, se contuvo, y se paró á contemplar con respeto la estraña escena que se ofrecia á sus ojos. Comonfort, vencido, estaba solo alli delante de sus enemigos victoriosos; y el buen sentido popular le vió tan grande en aquella ocasion como en los dias de su poder y de su fortuna.

Volvió Rangel de la conferencia, y dijo que podia el Presidente tomar la escolta que gustára para retirarse. Entonces Comonfort se despidió de los generales Rangel y Pardo y del coronel Zamora; y acompañado de sus ayudantes, de los generales García Conde, Alcerreca, Charero y Diaz; de otros gefes y oficiales subalternos, y de varios amigos particulares, salió de la Plaza de Méjico, al mismo tiempo que entraban en ella las columnas enemigas, y que la inundaba el pueblo para presenciar aquel nuevo

cambio de escena en el drama revolucionario de la República. Eran las ocho de la mañana del 21 de Enero.

Comonfort salió de la ciudad, sin que una sola voz se alzára en su presencia para denostarle en su caida: el pueblo imparcial ó indiferente, no podia ser injusto, y vió con el mas profundo respeto aquel infortunio, ennoblecido primero con tantos rasgos de valor, y soportado despues con tanta grandeza de alma.

En la Santísima encontró el General al coronel Vazquez con cien carabineros de Toluca, y en la garita de San Lazaro al general Portilla con una brigada de caballería. Emprendió con ellos la marcha, mas á poco andar, el coronel Valero dió el grito de *viva la religion*, y se volvió á escape á la ciudad con el 5° de caballería y lanceros de Oajaca.

A pesar de esto, encontró reunidos en Ayutla 500 hombres de todas armas, con dos piezas de artillería y un carro de municiones. Con ellos continuó lentamente su marcha, camino de Veracruz, no sin tropezar con grandes dificultades para mantenerlos, aunque las venció su generoso empeño, girando á cargo de sus amigos de Méjico, Puebla y Veracruz, las cantidades que para ello hubo menester.

En Perote puso aquellas fuerzas á disposicion de las autoridades del Estado de Veracruz. En Jalapa dió con

fecha 2 de Febrero un Manifiesto, relatando las ocurrencias que precedieron á su caida, y anunciando su resolucion de espatriarse. En él se encuentran estas palabras, que revelan de nuevo en el gobernante caido los mismos generosos sentimientos que hemos encontrado en el dictador victorioso: "Veo, dice, con profundo pesar los estragos de la guer-"ra civil, porque debilitada la República con la lucha de "tantos años, la necesidad de la paz se hace cada dia mas "imperiosa: *á su restablecimiento podrian contribuir los "hombres de buena fé de todos los partidos, deponiendo "sus resentimientos;* y en esta conviccion me ha confir-"mado la esperiencia adquirida en los dificiles dias de "mi administracion. Se dirá que esto es impracticable, "y quizá en estos momentos imposible; pero son los de-"seos de un hombre de corazon, que solo aspira al bien "de su patria."

Así hablaba Comonfort de los partidos, al mismo tiempo que el triunfante en la capital le prodigaba los insultos mas atroces.

El presidente de la Suprema Corte de justicia habia establecido su gobierno en Guanajuato desde el 19 de Enero, y habia sido reconocido como centro de union por los Estados; pero las fuerzas de la coalicion no se habian movido para auxiliar á Comonfort en su lucha con los reaccionarios de la capital; le habian dejado solo, y habian contemplado impasibles su derrota. En estos dos hechos se fundó su resolucion de espatriarse, y ellos tes-

tifican que fué una resolucion prudente y acertada, al mismo tiempo que patriótica.

Durante su permanencia en Veracruz, que fué de tres ó cuatro dias, el gobernador del Estado D. Manuel Gutierrez Zamora, y el general D. Ignacio de la Llave, le hicieron vivas instancias para que se quedara; pero él insistió firmemente en su propósito, y les dió razones que si no los dejaron convencidos, les hicieron ver que era inutil el empeño de disuadirle, supuesto que se trataba de un paso que le aconsejaba su conciencia. Nadie mejor que él podia esplicar estas razones, y lo ha hecho con franqueza y con sinceridad en el siguiente pasage de su manifiesto de Nueva York:

"Mi permanencia en la República por entonces, no "podia serle de ningun provecho, por mas que parezca "estraño á primera vista este concepto á los que saben "que en aquellos momentos corria la libertad los mayo- "res peligros, y era precisamente cuando mas necesitaba "el auxilio de todos sus partidarios. Es verdad que po- "dia yo seguir combatiendo á la reaccion entronizada en "la capital, porque algo valia mi nombre aun entre los "hombres del partido liberal despreocupados y justos; "pero ni podia yo obrar de acuerdo con la coalicion, ni "era fácil que ella aceptára de buena voluntad mis ser- "vicios, ni era decoroso que yo obrára separado de ella y "en mi propio nombre. No era posible lo primero, por- "que aunque el gobierno de Guanajuato era el gobierno

" constitucional, y aunque yo respetára la patriótica in-
" tencion de los que le sostenian, mal podia prestar mi
" apoyo á un orden de cosas que me habia parecido in-
" sostenible pocos dias antes. No era fácil lo segundo,
" porque en la coalicion prevalecian hombres, principios
" y tendencias que me eran marcadamente hostiles: los
" coligados habian sido durante doce dias, simples espec-
" tadores de mi lucha en la capital con la reaccion, y no
" habian tenido por conveniente auxiliarme en aquella
" lucha desesperada; clara señal de que yo, representan-
" te de la libertad templada, de la reforma prudente y de
" la tolerancia política, no podia ofrecerles por entonces
" servicios que les fueran aceptables. No era decoroso lo
" tercero, porque aunque yo no tuviera fé en la Consti-
" tucion, ni entera conformidad de ideas con los hombres
" que la defendian, no podia menos de reconocer que
" aquel gobierno era el gobierno legal, y reconociendo es-
" to, no podia sin desdoro levantar bandera y mandar
" gente armada por mi cuenta propia, aunque lo hiciera
" con el carácter de Presidente, y aunque fuera contra un
" enemigo comun. Yo no queria manchar mi nombre,
" defendiendo por bueno lo que me habia parecido insos-
" tenible al aceptar el plan de Tacubaya; no debia hacer
" un sacrificio estéril, esponiendome á un desaire que ha-
" bria caido mas bien sobre mis principios que sobre mi
" persona; no debia enfin dar á mi patria el escándalo de
" verme convertido en un faccioso; y alguna de estas tres
" cosas tenia que suceder precisamente, si me quedaba
" en el pais despues del desenlace que habian tenido los

"acontecimientos de la capital. Mi presencia en él no "habria servido mas que para aumentar los elementos de "anarquía que á toda prisa se desarrollaban, y yo no po- "dia contar con fuerzas bastantes para estirparlos.

"Por estas razones, y por otras muchas que de ellas se "desprenden, despues de haberlo meditado bien, y des- "pues de una penosa lucha con mis sentimientos de ami- "go, de patriota y de soldado, tomé la dolorosa resolu- "cion de espatriarme; y lo verifiqué con la conviccion de "que era este el unico sacrificio que podia hacer en "aquellos momentos por mi desgraciada patria."

El sacrificio era doloroso. Comonfort pertenece á esa clase de hombres que concentran todos sus afectos en la patria, en la familia y en los amigos; y al abandonar todo esto, su corazon se comprimió. Aquel hombre que parecia de hierro; que habia arrostrado con impavidez tantos peligros, que habia sufrido con serenidad tantos trabajos, que nunca se habia dejado abatir por los contratiempos ni por las persecuciones de que habia sido víctima, derramó lagrimas al despedirse de su tierra natal y de los amigos que dejaba en ella.

Comonfort se embarcó en Veracruz el 7 de Febrero, y pasó á los Estados Unidos, donde fijó su residencia por entonces.

CAPITULO DOCE.

Circunstancias personales de Comonfort.—Influjo de ellas en su conducta pública.—Sencillez de sus costumbres.—Popularidad que alcanzó.—Hechos que la demostraron —Sus cualidades y sus defectos.— Carácter de sus reformas.— Carácter de las resistencias.— La revolucion de nuestro siglo.— Sistema de resistencia absoluta.—Necesidad de la reforma.— Lucha de Comonfort con la reaccion.— Crimen atroz cometido por el fanatismo.— Fortuna y desgracia de Comonfort.— Injusticia con que fué tratado.— Sus errores — Su despreocupacion.— Sus principios y su pensamiento de gobierno.— Conclusion.

Hemos terminado la relacion que nos propusimos hacer: pero nuestra tarea quedaria incompleta, si no redujeramos á breve espacio las observaciones á que dan lugar los acontecimientos del periodo que hemos recorrido, porque esto es necesario para que se vea de un golpe el caracter de las reformas que entonces se emprendieron, y el de las resistencias que encontraron. Mas como todo lo que pasó en aquella época, recibió especialmente su carácter de los sentimientos y circunstancias personale s

de Comonfort, es indispensable que algunos permenores relativos á este punto tengan lugar en el cuadro que nos proponemos trazar en el presente capítulo; y con esto aspiramos tambien á satisfacer la curiosidad que naturalmente escita un hombre que tanto ha figurado en los destinos de su pais, y que ha sido por esta razon el principal personage de la relacion que hemos hecho.

El General Comonfort tiene ahora unos cuarenta y seis años, y parece hallarse en aquel periodo de la vida, en que, desarrolladas por completo todas las facultades físicas é intelectuales del hombre, se juntan en él, con el vigor de la juventud, la prudencia y la reflexion de la edad madura. Es de estatura elevada, de presencia varonil, y de continente reposado y grave: dotado de una constitucion robusta y vigorosa, encuentra placer en los egercicios de fuerza y destreza, gusta de egercitarse en el manejo de las armas, y puede facilmente soportar los trabajos mas duros. En su semblante, algo tostado por el sol y por las inclemencias, se descubre á primera vista un rasgo de severidad, que desaparece al punto, dominado por otros rasgos mas fuertes de blandura y de melancolia: es un tipo original completado por una ligera inclinacion de cabeza hácia el hombro derecho, y por esta razon su peculiar fisonomía se ha reproducido siempre con cierta exactitud en sus retratos. Los rasgos distintivos de su carácter son la amabilidad y la dulzura: tiene una fuerza admirable para disimular sus sentimientos y dominar sus pasiones, y nunca se le vé aban-

donarse á los extremos de una alegria estrepitosa, ni entregarse ciegamente á un arrebato de ira. Es valiente y sereno en los peligros, sufrido en los trabajos, firme en sus propósitos, algo tardo y vacilante en sus resoluciones, pero enérgico para llevarlas á cabo, una vez tomadas. Modesto en todo, hay una notable sencillez en su porte y en sus hábitos, aunque siempre se advierte cierto primor en todo lo perteneciente á su persona. Es desprendido y generoso, y pasaría por espléndido si pudieran serlo los que no poseen una gran fortuna. Tolerante hasta el estremo con las opiniones agenas, perdona facilmente las injurias, y no guarda rencor á sus enemigos. Aunque no insensible á los halagos de la popularidad y de la gloria, prefiere á esto los encantos de la vida privada, y las satisfacciones íntimas del hogar doméstico y de la familia. Gusta de entretenerse con los niños, porque su inocencia le compensa de la malicia que ha encontrado en los hombres; y cuando negocios graves no le ocupan, sus horas de desahogo estan siempre consagradas á los entretenimientos mas inocentes. En fin, es sinceramente religioso; ama la religion de sus padres, y no quiere otra para su pais, aunque no puede comprender la violencia, la coaccion y las persecuciones de la intolerancia bajo ninguna forma.

Estas cualidades del hombre privado se revelaron siempre en el hombre público, y no se desmintieron ni en los dias de su poder y de su gloria, cuando podian haberle desvanecido las ovaciones populares de que era objeto.

Enmedio de ellas, y cuando resonaba el espacio con los aplausos tributados á su nombre, el pueblo le veia pasar en las ceremonias públicas y en las grandes paradas, vestido sencillamente de negro y sin ningun distintivo, rodeado de los generales y altos funcionarios que ostentaban vistosos uniformes y magníficos trages. Solamente un dia, el 27 de Setiembre de 1857, aniversario de la entrada en Méjico del egército trigarante, se presentó de gran gala en la procesion cívica, "porque es preciso, dijo el, hacer honor al egército y á la memoria del Sr. Iturbide; no sea, añadió graciosamente, que si voy vestido de paisano, me tengan por demagogo."

En las largas temporadas de sobresalto y de alarma, que hubo durante su gobierno, cuando cada sol que salia le anunciaba una nueva conspiracion, y cada noche le pronosticaba una muerte desastrosa á manos de los conjurados, pasó semanas enteras sin desnudarse, velando incesantemente por el órden público, y despuntando el sueño recostado en un sofá ó en una silla: pero nunca perdia su serenidad habitual ni su calma en aquellos casos, ni le faltaban frases oportunas con que hacer llevaderas aquellas vigilias al comandante general, al gobernador, ó á cualquiera otra de las autoridades que solian acompañarle en ellas.

Consagrado enteramente al despacho de los negocios y á mirar por los intereses de la paz pública, no queriendo negar nunca el amparo de la autoridad á los que le

solicitaban, y pronto siempre á escuchar á cuantos querian hablarle, casi nunca pudo establecer un arreglo en su método de vida: dias enteros se le pasaban sin tomar alimento, y tenia que pedir algo de comer á la una ó las dos de la mañana cuando quedaba libre; y casi siempre prolongaba su trabajo hasta horas muy avanzadas de la noche, robandoselas al sueño y al descanso.

Cuando encontraba una corta tregua en aquella tarea incesante y fatigosa, y podia evadirse para respirar libremente algunos momentos, bajaba por una escalera escusada de Palacio, salia envuelto en su capa sin que lo echáran de ver guardias ni centinelas, é iba á visitar á su madre á quien ama y venera como buen hijo, y á sus hijas á quienes cuida y educa como padre solícito y cariñoso: otras veces daba una vuelta por las calles, y alguna vez se presentaba en el teatro como cualquiera particular.

Mientras tuvo su residencia en Tacubaya, solia andar el camino entre aquella villa y la ciudad, no solo sin escolta ni ningun otro aparato correspondiente á su posicion, sino enteramente solo en su coche; y cuando era de dia, tomaba por las calles mas estraviadas para sustraerse á la curiosidad de la multitud.

Esta inalterable serenidad con que salia y se presentaba en todas partes, solo y á deshora, en una época en que se le tendian tantas asechanzas y se conspiraba con tanto

ardor para perderle, causaba profunda inquietud á sus amigos, los cuales le aconsejaban que fuera mas precavido para no esponerse á ser víctima de algun atentado; pero á él jamás le ocurrió que fuera posible semejante cosa, ni aquellas indicaciones le hicieron cambiar en nada sus hábitos de sencillez y de modestia. Una vez que tenia que asistir á un gran banquete popular, que se dió en la Calzada de la Piedad de Méjico, corrió la voz de que le habian de asesinar allí durante la comida, y sus amigos tomaron grande empeño porque no se presentára en ella: sin embargo, él asistió, y no solo estuvo tranquilo en el banquete, sino con el contento y la satisfaccion que requeria aquel obsequio. El mismo consejo le dieron, y aun con mas ahínco, pero tambien en vano, otro dia que asistió á la distribucion de premios en la Alameda por la esposicion de flores y frutas, porque se habia dicho que estaba preparado todo para asesinarle durante aquella ceremonia. Generalmente oía con disgusto las conversaciones que se movian en su presencia sobre este particular, y cuando mas contestaba:—"Si me asesinan, ¡cómo ha de ser! moriré en mi puesto." Otras veces solia decir en tono algo severo, para que no continuára la conversacion: "Esos no son mas que rumores de gente ociosa: nuestros partidos políticos no asesinan; y los pocos desalmados que quisieran cometer ese crímen, no se atreven."

Aunque tiene inclinaciones y prendas de soldado, como lo acreditan sus hechos, y aunque por lo mismo arrostra con sangre fria los peligros de la guerra y no le atemori-

zan los destrozos de las batallas, mira con profunda aversion las guerras civiles, le atribula en sumo grado la sangre que se derrama en ellas, y le causan sobre todo un horror invencible las egecuciones por delitos políticos. Por eso se le vió siempre triste y desconsolado en los dias de sus mejores triunfos, y nunca permitió que estos se celebráran con salvas y repiques, no obstante que algunos fueron espléndidos, y vinieron á salvar situaciones verdaderamente desesperadas. Esta noble y humana conducta contrasta notablemente con la de sus enemigos, que antes y despues de su administracion, no han cesado de entregarse á demostraciones de júbilo por cualquiera ventaja obtenida en la guerra, como si no se acordáran de que es una lucha fratricida, en que se destrozan unos á otros los hermanos. Comonfort dijo el mismo dia que entró en Puebla, triunfante de la primera reaccion, y repitió despues muchas veces:—"Victorias que tanto cuestan, solo con lágrimas debieran celebrarse."

Todos estos rasgos de bondad, de modestia y de mansedumbre, eran apropósito para cautivar el afecto público: pero cuando se recordaba que estas simpáticas cualidades residian en aquel hombre al lado de las virtudes de un guerrero; cuando se traían á la memoria sus hechos de armas durante la revolucion de Ayutla, y se consideraba que aquel Presidente, tan sencillo en su trato, tan afable y tan complaciente con todos, era el mismo caudillo que en 1854 habia hecho frente en Acapulco á mas de cinco mil hombres con menos de quinientos; el mismo que en

1855 habia tomado á Zapotlan bajo una nube de balas enemigas; el mismo que en 1856 habia dejado atónitos á los mas valientes en la campaña de Puebla, el afecto del pueblo se convertia en entusiasmo, y el entusiasmo rayaba á veces en delirio. Alcanzó pues Comonfort una popularidad inmensa; y no solo cautivó á los partidarios de la causa que sostenia, sino que se atrajo la admiracion de todas las personas imparciales, que no estaban apasionadas por el espíritu de partido, aunque no tuvieran simpatías por la política del gobierno.

Esto esplica la singular fortuna que tuvo Comonfort para saber á tiempo todo lo que se hacia en su daño, y todas las conspiraciones que se tramaron contra su administracion, porque siempre hubo personas que le anunciaron los peligros para que pudiera evitarlos, cuando no se le revelaban por medios al parecer casuales, que pasaron, por ser tan repetidos, por disposiciones de la Providencia.

Por una de estas raras casualidades supo que un exministro de Santa Anna habia sido el autor de uno de los papeles clandestinos que se publicaron entonces. Recostado en el barandal de un balcon, oía indiferentemente un empleado de Palacio la conversacion de un palafrenero y de una muger; y habiendo escitado su curiosidad algunas palabras que parecian referirse á las cosas de la política, llamó al criado, y le preguntó de que estaba hablando. Dijo el palafrenero que aquella muger era su herma-

na, que estaba sirviendo en casa del Sr. Fulano (dijo el nombre de uno de los ministros de Santa Anna), y que le contaba que en aquella casa se habia leido delante de la familia y de varios amigos, un largo manuscrito que habia escitado grande algazara entre ellos, que la lectura habia sido á cada rato interrumpida con risas y aplausos, y que le parecia que en aquel papel se hablaba muy mal del Sr. Presidente. Dijo despues la muger que el que habia leido el manuscrito, era un señor que visitaba con frecuencia á sus amos, siempre de noche y en ademan recatado, como si viviera escondido; y dió en seguida tales señas de aquella persona, que fué fácil venir en conocimiento de que era otro de los ministros del dictador. Contó el empleado estos pormenores al Presidente; y pocos dias despues se encontraron desparramados por las calles de la ciudad infinitos egemplares de un papel impreso, en forma de carta dirigida á Comonfort. Cuando se le presentaron á este, dijo al punto:—"Esto es obra de Fulano." Era un libelo infamatorio, compendio de las mas atroces calumnias y de los mas horrendos ultrages con que se puede ofender á un hombre. Comonfort tuvo despues otras pruebas que no le dejaron sobre el particular la menor duda; y sin embargo, respetó el asilo de los que tan cruelmente pretendian afrentarle.

No fueron menos extraordinarios los medios por que algunas veces se descubrieron las tentativas de conspiracion. Hallábanse una noche reunidas en una casa de San Angel varias familias de las que estaban pasando en aquel

pueblo la temporada del verano. La noche estaba deliciosa, y varias señoras de la tertulia salieron á dar un paseo por la plaza. Dos de ellas travaron conversacion, y despues de hablar un rato de cosas indiferentes, fueron á parar en el principal asunto del dia, que eran los trastornos públicos. La una dijo que el gobierno de Comonfort no duraria ya mucho tiempo, porque ella sabia bien que habia un plan organizado para derribarle, y que dentro de pocos dias iba á estallar una gran conspiracion, en que tomarian parte varias personas de cuenta que nombró en el acto. La otra, que por su edad y por su sexo era enteramente estraña á la política, escuchó con suma indiferencia las primeras palabras de su interlocutora; mas cuando oyó hablar de revolucion, se estremeció con la idea de los peligros que podia correr en ella un individuo que la inspiraba tierno interés. Refirióle pues lo que habia oido, y él, que era partidario del gobierno, lo puso en noticia de este; y sirviendo de base á nuevas pesquisas las indicaciones de aquella conversacion, pudo descubrirse y desbaratarse una de las conspiraciones mas formidables de la época.

Así fué como pudo Comonfort prevenir las continuas asechanzas de sus enemigos, debiendo esta fortuna á las simpatías que inspiraba, ó á una especial proteccion del cielo, no á los cuidados ni á la organizacion de la policía secreta, á cuyo ramo nunca quiso ni pudo destinar sino muy escasos fondos, porque aquel hombre tan pródigo como particular, vivió siempre como gobernante con tan-

ta economía y estrechez, que causó la admiracion de todos los que lo vieron.

El general Comonfort tiene como todos los hombres los defectos de sus cualidades; pero estos defectos han sido exagerados por sus enemigos, y aun por los imparciales que no han aprobado su política, como no podia menos de suceder tratándose de un personage en torno del cual se han agitado tantas pasiones, tantos intereses y tantas opiniones distintas. Su inalterable afabilidad para hablar con todos, fueran amigos ó enemigos, y para tratar con calma de asuntos que no podian menos de causarle enojo, dió lugar á que muchos le tuvieran por falso: pero en realidad esta tacha no fué sino invencion del espíritu de partido, que se empeñó en echar á mala parte hasta lo bueno que encontraba en él. Es en efecto indudable que aquel dominio sobre sí mismo honraba á Comonfort como hombre privado, puesto que procedia de su carácter bondadoso, mientras que como hombre público le acreditaba de discreto y prudente, una vez que su disimulo le proporcionaba la ocasion de oir las encontradas opiniones de los que llegaban á su presencia, para formar juicio de los hombres y de las cosas, y aprovecharse de este conocimiento en las difíciles circunstancias en que se encontraba. Si alguna vez se le hubiera visto hacer traicion á sus opiniones delante de los que las combatian, ó fingir que profesaba las de las personas que le hablaban, el cargo de falsedad seria fundado; pero hacersele porque no rechazaba bruscamente á los que tenian

un parecer opuesto al suyo, y porque en vez de esto, mostraba respeto y tolerancia con las opiniones agenas, fué llevar hasta el último estremo la injusticia de los ataques.

Algunos han dicho que si hubiera desplegado mas energia, habria vencido á sus contrarios, y habria hecho triunfar en Méjico la causa de la reforma. Este es un error que los acontecimientos de la época hicieron patente: Doblado en Guanajuato, Traconis y Alatriste en Puebla, desplegaron esa energia que en Comonfort se echó de menos; y sinembargo, Guanajuato y Puebla fueron los Estados donde las resistencias fueron mas tenaces, donde hubo mas conspiraciones, y donde la reaccion encontró mas proselitos. Es verdad sinembargo, que el carácter dominante de Comonfort no es la energia revolucionaria, y que bajo este respecto siempre habria dejado mucho que desear á los que creen que hay justicia para imponer á viva fuerza y á cualquier costa los principios que proclaman. Pero hay que añadir tambien, que este sistema de rigidez y de violencia no entró en sus propósitos, supuesto que la base de su política fué un pensamiento conciliador, como se ha visto ya, y que á este pensamiento estubieron subordinadas sus tentativas reformadoras. Por eso hemos indicado al empezar este capítulo, que en los actos públicos de Comonfort, y en los acontecimientos de su época, se reflejó de una manera especial el carácter de *sus sentimientos y de sus circunstancias personales.*

El General Comonfort quiso hacer en Mejico por medios suaves, lo que en otros paises suele hacerse por medios violentos; lo que de un modo ó de otro se ha de hacer allí tarde ó temprano, como en todos los pueblos de la tierra, porque asi lo quiere Dios, ó así lo permite, sin que ninguna fuerza humana sea capaz de evitarlo.

La revolucion de nuestro siglo es un hecho providencial, como todos los grandes hechos de la historia. Si viene del cielo ó del infierno, si es obra de Dios ó de Satanás, si es una bendicion ó un anatema, son cuestiones que estan ventilando todavia los hombres del pasado y los hombres del porvenir, pero cuya resolucion no hace á nuestro proposito. Lo que nosotros vemos es que mientras ellos discuten, esa revolucion avanza sin detenerse un instante, venciendo todas las resistencias, allanando todos los obstáculos y derribando todos los muros que se le oponen; que se realiza en todos los pueblos, penetra en todos los climas, influye en todas las razas, y vá por todas partes cambiando ó aniquilando instituciones, leyes y costumbres; que no han podido atajarle el paso las resistencias mas fuertes, los intereses mas poderosos ni las combinaciones mas hábiles, como si la guiara una inteligencia superior á la de todos los sabios, como si la apoyára un brazo mas fuerte que el de todos los poderosos, y como si con ella se ligára un interés mas grande que todos los intereses conocidos. Esto es lo que vemos; y vemos ademas, que esa revolucion, vencedora de todos los esfuerzos combinados contra ella, vive y se propaga por el mundo, á

pesar de los elementos destructores que en su seno abriga, sin que hayan podido matarla ni las injusticias ni los escesos ni los crímenes con que algunas veces se ha manchado.

Cuando un hecho presenta estos caracteres, es preciso llamarle providencial, so pena de darle esplicaciones absurdas. Y siendo así, hay motivos para esperar, ó para temer, si se quiere, que esa revolucion cambie con el tiempo la faz de las sociedades, modificando con lentitud ó destruyendo violentamente cuanto hay en ellas. Solo una cosa permanecerá inalterable y firme en presencia de ese influjo innovador ó de esa fuerza destructora, la Iglesia de Jesucristo, porque Dios la ha prometido su asistencia hasta el fin de los tiempos: todo lo demas está espuesto á sufrir los cambios y mudanzas que parecen ser el espíritu de la época, porque nada, sino la Iglesia de Jesucristo, cuenta con aquella promesa celestial.

Así han contemplado á la revolucion social del siglo XIX algunos de los hombres mas sabios de nuestros dias, que se han ocupado en discurrir sobre los medios de evitar sus destrozos, viniendo á sacar por consecuencia, despues de profundas observaciones sobre el carácter y circunstancias de esa revolucion, que no conviene emplear contra ella un sistema de resistencia absoluta; que es una cobardía ceder á todas sus exigencias, y que el único modo de calmar sus furores y prevenir sus estragos, es salirle al encuentro con reformas prudentes y oportunas.

La revolucion es como el huracan, que deja en pié las cañas y arranca las encinas, porque las primeras se doblan y las segundas se resisten. Los que la combaten á todo trance, son unos insensatos; los que la adulan, son unos imbéciles; los que la esperan preparados para impedir que destroze y aniquile, son prudentes y previsores. Glorioso es salir á la defensa de lo pasado contra la injusticia de los que lo menosprecian, porque lo pasado es la memoria de nuestros padres, son las creencias que nos legaron, y los egemplos de virtud que nos dieron; pero no es cordura oponerse á que se toque á las instituciones antiguas con el pretesto de que se les ha de respetar y dejarlas en el mismo estado que tuvieron en otras edades: los que hacen esto, se parecen al dueño de un viejo edificio, que no le quisiera reparar por no hacerle perder un ápice de su antigua forma.

Viene á veces la revolucion personificada en las desenfrenadas turbas, armada de puñales y guillotinas, ansiosa de sangre y de matanzas: cada palabra suya es entonces una blasfemia; cada uno de sus actos es un crímen; cada paso que dá, está marcado con una impiedad, con una profacion ó con un sacrilegio: acompáñala el genio de la destruccion y del esterminio; delante de ella van las furias desatadas, detras deja un reguero de sangre y de cenizas. Entonces bien claro está el deber de los pueblos que sufren tal desventura, porque este deber se confunde con los sentimientos mas caros y con los instintos mas poderosos de la sociedad y del individuo: combatir *pro aris et focis;*

defender hasta morir, la tradicion y las creencias, la humanidad y la civilizacion, contra esta nueva especie de barbarie.

Pero no siempre la revolucion se presenta con estos aparatos terríficos y con estas intenciones siniestras; que á veces viene personificada en hombres buenos y sencillos, en gobiernos justos y paternales, que sin resistirla como los insensatos, ni adularla como los imbéciles, toman á su cargo la difícil tarea de refrenarla y de conducirla por donde haga bien; hombres y gobiernos, que de veras quieren estirpar antiguos abusos para dejar en pié lo bueno y lo respetable que hay en las tradiciones; que apuntaban el edificio social con la reforma, para que no le derribe la revolucion; que cubren lo antiguo con la égida de las formas nuevas, para que pase sobre ello, sin maltratarlo, la ráfaga innovadora de nuestro siglo. Entonces se verifica un hecho que algunos tienen aun por una utopia: el principio conservador y el principio revolucionario hacen las paces, se abrazan como amigos, y conspiran á un mismo fin; y la revolucion pasa sobre los pueblos como una lluvia benéfica, en vez de pasar como una tempestad desoladora.

Esto quiso hacer en Méjico el General Comonfort, y este carácter tuvieron sus reformas. Si no precedió el acuerdo de la potestad eclesiástica para emprender las relativas al clero, no fué un error del gobernante; fué desgracia suya verse precisado á entrar solo

en aquella senda, para quitar pretestos á la revolucion, para satisfacer las necesidades de la sociedad, y para evitar las catástrofes que la amenazaban: y si despues no se obtuvo aquel acuerdo, no fué por culpa del reformador, que le invocó francamente en apoyo de sus providencias, sino por culpa de los que se empeñaron tenazmente en que no tuvieran aquellas reformas una sancion que habria aniquilado el mejor pretesto de la reaccion política. Un gobierno que reclamaba el derecho de intervenir en los negocios eclesiásticos que tuviesen relacion con el órden temporal, no podia desconocer en la potestad eclesiástica el derecho de intervenir en los negocios civiles que de algun modo pudieran referirse á objetos espirituales. Comonfort no solo no rechazó esta intervencion, sino que la solicitó por todos los medios que estuvieron á su alcance; y si es verdad que no lo hizo tan á tiempo como su mismo interés le aconsejaba, esto será un motivo de censura por lo tardías que fueron á veces sus resoluciones; mas no justifica el cargo que se le ha hecho, de haber invadido la jurisdiccion agena, y de haber sido agresor del santuario.

De todos modos, los hechos justifican que el carácter de la política reformadora de Comonfort fué la templanza, y que el carácter de las resistencias que se le opusieron, fué la violencia. Comonfort se presentó como mediador entre la revolucion y las tradiciones; y sin embargo, sus enemigos, invocando el espíritu tradicional, le hicieron la misma resistencia que se hace á la revolucion

cuando aparece cortejada por destrozos, alumbrada por incendios y marchando por entre lagos de sangre. Ellos llamaron en su auxilio todos los recursos del fanatismo conservador, pero Comonfort no llamó en su ayuda todos los recursos del fanatismo revolucionario. En consecuencia, la lucha no fué igual; fué una lucha de nueva especie en la historia de las revoluciones modernas: la revolucion no se presentó allí con su actitud amenazadora y terrible; se presentó brindando con la paz, y la tradicion declaró la guerra; se presentó en ademan de proteger los intereses tradicionales, y estos rechazaron su proteccion declarando que se bastaban á sí mismos. Por eso allí se cambiaron los papeles: la revolucion, personificada en el Presidente, fué templada y medida; la tradicion, personificada en los reaccionarios, fué desaforada y violenta, y á veces poco escrupulosa en la eleccion de sus armas y en su sistema de ataques.

Los principales directores de la reaccion no eran fanáticos, y si hicieron mal, no tienen esta disculpa; pero hubo escenas de horrible fanatismo. Una de ellas llenó de espanto al pais por mucho tiempo, y merece ser recordada, porque si no pinta por fortuna el espíritu de la época, revela el influjo fatal que egercian en algunos individuos las máximas atroces que entonces se proclamaban como verdades religiosas.

Durante la segunda reaccion de Puebla, salieron de aquella ciudad para la capital de la República con una

comision de los pronunciados, D. José María Benitez y D. Carlos Castillero, jóvenes pertenecientes á dos familias respetables de la misma ciudad. Se acabó la revolucion con la derrota de los rebeldes: súpose que ninguno de los dos habia llegado á su destino, pero ninguno de ellos habia regresado á su casa. Sus familias alarmadas hicieron las mas esquisitas diligencias para averiguar su paradero; mandaron emisarios por todas partes, preguntaron á todos sus deudos y amigos; pero ni el menor indicio pudieron encontrar de la suerte que habian corrido aquellos dos jóvenes ni el criado que los acompañaba. En esta ansiedad se pasaron tres meses; sus familias los lloraban por muertos, y la pesadumbre cundia por la ciudad entera, donde los dos jóvenes eran generalmente queridos por sus bellas cualidades. Por fin, á los cuatro meses vino á revelarse el misterio de aquella desaparicion; y era un misterio espantoso: Benitez y Castillero habian sido barbaramente asesinados, y habia corrido la misma suerte el criado que los acompañaba. La naturaleza de su comision y el estado de las cosas, les aconsejaban tomar por sendas estraviadas, dejando el camino real: al pasar por uno de aquellos pueblos, cerca todavía de Puebla, una descarga salida del curato dejó sin vida á Benitez y al criado que iban delante. Castillero que se habia quedado un poco atrás, al ver aquello, volvió riendas y echó á huir; y entonces el cura y el alcalde, á la cabeza de los vecinos, le persiguieron hasta un bosque inmediato, donde le alcanzaron. Conducido al pueblo, y amarrado como un criminal, pronto conoció, por los denuestos que le decian, el

orígen del trance en que se hallaba: era que los habian tomado por partidarios del gobierno. Entonces dijo á sus perseguidores, que su amigo y él, lejos de ser lo que ellos pensaban, iban á la capital con una comision de los conservadores que ocupaban á Puebla. Castillero era un jóven de rostro angelical y de talento despejado, que cautivaba el afecto de cuantos le miraban y le oian. Los vecinos empezaban á apiadarse de él, atraidos por su simpática presencia y por sus buenas razones; pero el cura y el alcalde volvieron á escitar su furor contra el preso, diciendoles que aquel hombre los engañaba; que indudablemente era un herege, y que era preciso inmolarle, sopena de que Dios enviara sobre el pueblo alguna gran calamidad, por haber dejado impune á uno de los perseguidores de la religion, teniéndole en sus manos. En vano el pobre Castillero imploró la piedad de sus verdugos, protestando su inocencia; en vano pidió á gritos los auxilios espirituales, cuando vió que le iban á sacrificar: no hubo piedad con él, y se le negó este último consuelo. Su muerte debió ser espantosa: su cádaver se encontró en un hoyo en horrible postura, como si hubiera sido lenta y desesperante su agonía; lleno de cardenales y contusiones, como si le hubieran matado á palos; con una gran piedra encima, como si hubieran tratado de acabar con ella algun resto de vida que le quedára al hundirle en aquel sepulcro . . . . . Cuando se descubrió este misterio y se contaron estos pormenores, el cura dijo que habia sido un error desgraciado, porque habia creido que sus víctimas eran partidarios del gobierno. Estremeciéronse de horror

todos los corazones; pero hubo corazones reaccionarios, que encontraron en aquellas palabras, sino una disculpa, por lo menos una circunstancia atenuante de aquel espantoso crímen.

Ya se ha dicho que este hecho no pinta por fortuna el espíritu de la época, ni era posible que á tal estremo llegáran las pasiones en un pueblo de carácter dulce y apacible como el mejicano; y ahora es justo añadir que aquella atrocidad, única en su especie que entonces se perpetró, tampoco pinta el espíritu de los que hacian la guerra al gobierno, y mucho menos, de los que sin tomar parte en la lucha, desaprobaban su política, porque de buena fé profesaban los principios conservadores. Pero ya se ha advertido tambien que una gran parte de los que entonces invocaban estos principios, no lo hacian con sinceridad, porque realmente no profesaban ninguno; y estos dieron á veces á la oposicion un carácter terrible, no solo atacando injusta y desaforadamente á la autoridad, sino desmoralizando al pueblo con máximas erroneas embozadas con la capa de religion.

Enmedio de aquella general efervescencia, Comonfort seguia su camino, sin que un instante le apartára de él la injusticia de sus contrarios, como si fuera insensible al influjo de las pasiones que en torno suyo se agitaban. Sin embargo, le pintaron como un monstruo, le presentaron ante las naciones como el prototipo de todas las iniquidades, le llamaron hipócrita cuando no pudieron negar sus

acciones buenas, y convirtieron sus rasgos de generosidad en armas con que afrentarle.

Entre otros hechos que se podrian citar en prueba de esta última observacion, merece ser consignado el siguiente. Recibió un dia Comonfort una carta de Cartagena, suscrita por un nombre que le era completamente desconocido, y en la cual se le decia en sustancia lo siguiente: "Todavia no he podido dar el golpe que tenemos convenido, porque el pájaro vive alerta, y no es fácil llegar hasta él; pero mande V. que se me entreguen los veinte mil pesos que quedaron depositados en Panamá en la casa de los Sres. Ansoátegui, y esté V. seguro de que seguiré haciendo todas las diligencias posibles para lograr nuestro objeto." Comonfort creyó al principio que podria haber una celada infame para complicarle en el horrible misterio que revelada esta carta, y se la enseñó á sus ministros para que le dijeran lo que pensaban sobre ella. Ellos presumieron que no era mas que un anónimo, del cual no se debia hacer caso, porque habria sido escrito con el único objeto de mortificar al Presidente. Este sin embargo, conociendo que se trataba de un proyecto relativo al general Santa Anna, que residia en Turbaco cerca de Cartagena, sospechó que todo podia ser obra de algun aventurero, que se propondria sacar provecho de ambos por aquel medio infame. Para evitarlo llamó, al general Basadre, amigo íntimo de Santa Anna, y lo encargó que le escribiera participándole el contenido de aquella carta, á fin de que estubiera prevenido contra alguno que tratára

de esplotarle haciendole creer en el supuesto atentado. Así lo hizo Basadre; y la respuesta de Santa Anna fué decir, que hacia bien Comonfort en sincerarse con tiempo, pero que ya sabia él que existia el proyecto de acesinarlo, y que un emisario habia sido enviado á Cartagena con este obgeto, por un club en que figuraban el mismo Comonfort, su ministro Montes y otros individuos.

Este fué el orígen del ruido que se armó en Cartagena en aquellos dias por la supuesta tentativa de asesinar á Santa Anna, cuya especie publicaron los periódicos de Venezuela, escandalizados con razon de semejante villanía, pero evidentemente engañados por los que tenian interés en pintar al gobierno de Méjico como una caterva de asesinos.*

De este modo vió siempre Comonfort convertirse en su daño lo que hacia con las intenciones mas puras; y así fué como lograron sus enemigos, no solo destruir sus planes de salvacion para su patria, sino presentarlos á los ojos del mundo como si fueran planes de esterminio. La fortuna le hizo pagar bien caros sus favores: despues de haberle mecido en sus brazos, dándole cuanto la ambicion humana puede apetecer, triunfos, aplausos y ovaciones, puso á su lado, para turbar su reposo, los cuidados y las vigilias de la época mas agitada que ha visto Mejico; ce-

(*) Algun tiempo despues recibió Comonfort una carta anónima, en que le decian que todo habia sido invencion de un mejicano, enemigo de su gobierno, que residia en Venezuela.

gó á sus amigos para que le abandonáran, y endureció el corazon de sus contrarios para que le hicieran blanco de implacables persecuciones. El Palacio fué para él una tienda de campaña: cuando perdonó, le llamaron débil; cuando hizo justicia, le llamaron cruel; predicó la paz y la conciliacion, y le respondieron con gritos de muerte y de venganza. Y para coronar esta serie de contradicciones que amargaron su existencia de gobernante, se coligaron al fin para perderle, los recelos injustos de sus partidarios, la inconsecuencia de los que le habian llamado amigo, y la ingratitud de los que habian sido objeto de su clemencia.

Al referir los acontecimientos, se han señalado algunos de los errores en que incurrió, y se habrá echado de ver que casi todos procedieron de la exageracion de sus buenas cualidades. Uno de ellos fué no haber influido en las elecciones del congreso constituyente ni en las del congreso constitucional, no obstante que se lo aconsejaban su propio interés y la suerte de su pensamiento político: se abstuvo de hacerlo por espíritu de abnegacion, porque respetó la libertad de los ciudadanos, y no quiso poner en la balanza de la lucha electoral el peso de su nombre y de su dictadura. Tuvo á veces condescendencias que le perjudicaron, porque fueron armas poderosas para sus enemigos; y estas condescendencias no eran sino el resultado de su condicion apacible. Por su irresolucion, hija del temor de errar, dejó otras veces que los acontecimientos le arrastráran, no obstante que tiene fuerza y capaci-

dad para dominarlos, y adoptó en algunos casos una política espectante, que no podia menos de sorprenderle con resultados funestos. En fin por su ansia de favorecer á los pobres, de remediar su miseria y de impedir desastres revolucionarios, no se procuró á tiempo el apoyo de combinaciones prudentes, para vencer las resistencias que necesariamente habian de encontrar sus medidas innovadoras.

Uno de los méritos del General Comonfort consiste en haber usado en su sentido racional y justo, ciertas palabras que apenas se pueden emplear sin sonrojo, por la mancilla que ha arrojado sobre ellas la demagogia de nuestros dias. En boca de esta, las palabras libertad, reforma, progreso y otras de la moderna nomenclatura política, no son sino una cruel decepcion, ni traen á la memoria mas que ideas de impiedad, de trastorno y libertinage. Comonfort sabe ser liberal, reformador, y progresista, sin ser irreligioso ni anárquico, porque ha tenido la fortuna de no dar crédito á los que dicen que la religion y el órden están reñidos con la libertad de los pueblos.

Hombre desengañado y justo, no da cabida en su ánimo á las prevenciones de los partidos estremos, porque cree que las sociedades han de marchar por el camino que Dios les tiene señalado, sin que los retrógrados puedan detenerlas, ni los demagogos precipitarlas: y no solo no participa de las preocupaciones que en este punto son comunes á todos los paises, sino que se ha conservado exento

de las que son peculiares del suyo. Hay entre ellas una, que aunque absurda y descabellada, domina de una manera fatal á algunos de los que mas alarde hacen allí de exaltacion en materias de liberalismo: no aciertan á ser progresistas, sin tener cierta mala voluntad al nombre español, como si este nombre fuera sinónimo de retroceso. Sería tarea larga examinar el orígen de esta preocupacion: algunas veces se ha invocado en Méjico aquel nombre para encubrir malas pasiones y malos intereses de partido: pero ni esta ni otras causas que podrian señalarsele, justificarian nunca semejante prevencion contra todo un pueblo; y mucho menos en los que llevan su sangre. Lo cierto es que durante el período á que nos referimos, este espíritu se desarrolló mas que otras veces, con motivo de la cuestion española, entre los que por él estaban dominados. Comonfort sin embargo no se dejó arrastrar por este influjo: trató aquella cuestion como le dictaba su conciencia, sin dar oidos á las animosidades que se sublevaban á su lado: procuró dar á España las satisfacciones que le parecian posibles,* é invocó altamente en favor de la paz, los vínculos que ligan á Méjico con su antigua metrópoli, por ser dos pueblos de un mismo orígen, de una misma religion, de un mismo idioma y de unas mismas costumbres. Su conducta en aquella ocasion le enagenó no pocas voluntades; y por no haber participado de tales preocupaciones, le fueron hostiles desde aquella época, algu-

* Bajo el gobierno de Zuloaga han sido ajusticiados los asesinos de San Vicente; pero todos habian sido aprehendidos en tiempo de Comonfort, por los esfuerzos que este hizo para ponerlos en manos de la justicia.

nos que antes habian estado ligados con él por lazos de amistad y de opiniones políticas.

Señalamos esta circunstancia, porque es un testimonio contra los que han querido desconceptuar á Comonfort atribuyéndole sentimientos contrarios, y porque ella esplica satisfactoriamente la franqueza y la libertad con que se le hace justicia en este libre. Siendo español el que esto escribe, y habiendo defendido siempre las glorias de su pais y las tradiciones de su raza, no habria encontrado que alabar en quien las mirára con odio ó con menosprecio, por muchas que fueran por otro lado sus virtudes.

El pensamiento de Comonfort fué una novedad en Méjico: desempeñó un papel que nunca se habia ensayado allí; y no es estraño que á veces vacilára en la ejecucion, no teniendo precedentes que le ilustráran sobre el modo de vencer las dificultades. Él habia visto muchas veces de qué manera un partido vencedor aspiraba á dominar esclusivamente sobre las ruinas ensangrentadas de un bando vencido; pero no habia visto nunca el modo de ligar á vencidos y vencedores con vínculos de fraternidad y de concordia. Él quiso hacerlo, y quedó en la demanda: pero la mala fortuna de una empresa nada arguye contra los que la acometen.

Sus enemigos dijeron que los sistemas de conciliacion son una quimera. Tal vez será así; pero como se han ensayado pocas veces, el mundo no lo sabe todavia: lo que

el mundo sabe, es que los sistemas de esclusivismo son un lago de sangre. A torrentes corre todavia en Méjico la de los partidos á quienes Comonfort quiso reconciliar, porque cada uno de ellos cree que la felicidad del pais depende del triunfo esclusivo de su idea y del esterminio completo de su adversario. Los horrores de aquella lucha han venido á probar de una manera bien triste pero bien patente, que si Comonfort acometió un imposible, la mala suerte de su pensamiento no fué una fortuna para su patria. (*)

En tiempos mas tranquilos, Comonfort habria sido llamado padre del pueblo: en la época borrascosa que le tocó en suerte, pareció inferior á la mision que tenia que *llenar, porque le faltó la rigidez de los innovadores.* Tuvo sinembargo toda la energía que era propia de su pensamiento, y únicamente se detuvo en el umbral de las violencias revolucionarias. La posteridad le hará justicia por dos razones; porque del seno de una sangrienta revolucion salió sin manchas de sangre, y porque en el caos de las inconsecuencias fué consecuente. Tuvo arrojo para levantar una bandera en que estaban escritas las palabras consoladoras de paz y de tolerancia. Con ella en la mano venció en la guerra á sus enemigos; con ella se opuso á la impaciencia de sus partidarios; con ella cayó cuando estos le dejaron solo. Él no podia hacer

(*) Se escribe esto en Noviembre de 1858. La guerra que estalló al caer Comonfort, entre el gobierno del general Zuloaga y el constitucional, *dura todavía; y no hay señales* de que tenga pronto término, porque ninguno de los dos bandos tiene bastante fuerza para esterminar á su enemigo, que es lo que ambos pretenden.

mas que lidiar como bueno hasta el fin, esponer su vida, y caer cuando cayó, abrazado con su bandera y con su pensamiento.

NOTA.

En este libro se ha citado varias veces un manifiesto que el General Comonfort dió á luz en Julio de 1858 en la ciudad de Nueva-York. Es un documento importante para la historia de las revoluciones mejicanas: y aunque de él se han copiado diferentes pasages cuando han venido apropósito para la mejor inteligencia de algunos hechos, nos ha parecido conveniente trasladarle íntegro, como un apéndice á nuestra relacion y á nuestras observaciones sobre el periodo á que se refiere. En él esplica el General Comonfort las razones de su política; y esta esplicacion, que parece hecha con franqueza y con verdad, es el dato mas seguro para juzgar al hombre y á la época, despues de haber visto los acontecimientos.

POLITICA DEL

GENERAL COMONFORT,

Durante su gobierno en Méjico.

Lanzado á una playa estrangera por las tempestades políticas de mi patria, lejos del torbellino de las pasiones que se agitan en ella, y estraño enteramente á la lucha de los partidos que la destrozan, ha llegado el momento de esplicar á mis conciudadanos y á todo el mundo, cuales fueron los móviles de mi conducta durante mi borrascosa administracion, cual el pensamiento político que presidió siempre á mis actos de gobernante, y por qué causas se malograron al fin los esfuerzos que hice por dar paz y libertad á la República Mejicana.

Al separarme de ella en Febrero de este año, bien sabia yo que dejaba detrás de mí al espíritu de partido, que habia de perseguirme con sus calumnias hasta en la tierra estrangera; pero me propuse callar por entonces, esperando que calmados con el tiempo los espíritus, y distante ya la época en que se habian agitado, mi voz seria escuchada sin tantas prevenciones, y mis palabras mejor comprendidas.

He cumplido hasta ahora este propósito, no obstante que los ataques de mis enemigos me han impulsado mas de una vez á quebrantarle. Pero como veo que las pasiones no se cansan de perseguirme, y que la mala fé y la calumnia siguen

con implacable tenacidad arrojándome sus flechas envenenadas, es ya indispensable que yo rompa un silencio que no ha servido para libertarme de ataques injustos, ya que ademas puede ser desfavorablemente interpretado. Creo, por otra parte, que el periodo de mi administracion ha sido fecundo en lecciones provechosas para mi pais, y no debo diferir por mas tiempo el hacérselas notar á mis compatriotas, y que al cumplir esta obligacion, puedo volver por el honor de mi persona y de mis principios, respondiendo victoriosamente á los que se han complacido en vilipendiarlos.

Yo podria encomendar mi defensa á las contradictorias acriminaciones de que soy objeto, porque las considero como la mejor justificacion de mi política, siendo como son sus autores los que siempre han causado las desgracias de mi patria. Podria presentarme ante los partidos, cubierto con el anatema de las facciones, tachado de retrógrado por una porque no atropellé los elementos sociales, perseguido como demagogo por otra porque llevé en mis manos la bandera de la libertad: y sé que esto bastaria para que la imparcialidad y la *buena fé me hicieran justicia, y para que los calumniadores* enmudecieran avergonzados. Yo podria tambien prescindir de todo y responder con el silencio á la injusticia de las pasiones, si solo se tratara de una vindicacion personal, porque ante los tremendos infortunios de todo un pueblo, valen bien poco las pesadumbres de cualquiera de sus hijos.

Pero no se trata de esto solamente; se trata de vindicar ideas que tienen á su favor la autoridad de la historia, las lecciones de la esperiencia y la marcha de los siglos; de ideas que son el dogma político de las generaciones presentes, y que deben ser la condicion social de las generaciones futuras: y cumple á mis deberes de hombre público y á mi conciencia de ciudadano el dar las esplicaciones convenientes para que mis contemporaneos y la posteridad tengan datos con que juzgarme, y para que no se dé por vano ó por estéril un pen*samiento* que puede salvar mas tarde á la República, aunque

haya tenido la desgracia de fracasar en el primer ensayo que de él se ha hecho.

En el movimiento nacional que tuvo principio en Ayutla el año de 1854, tocóme figurar como uno de sus primeros caudillos: triunfante aquella revolucion en Setiembre del año siguiente, tuve que desempeñar un papel importante en el gobierno que se formó entonces: y mas tarde vino á caer sobre mis hombros el peso del poder supremo, cuando el primer gefe de la revolucion de Ayutla vió que no podia conjurar la tormenta que contra su administracion se levantaba, y conoció que la opinion pública me designaba para reemplazarle.

Invocado mi nombre en aquella época como una prenda de conciliacion para los partidos, de seguridad para la causa del órden y del progreso, y de quietud para toda la República, mi advenimiento al poder en Diciembre de 1855 fué una señal de pacificacion y de concordia: los movimientos que se habian iniciado ya contra la administracion precedente, cesaron al punto; los que habian tomado las armas y levantado estandartes rebeldes, depusieron su actitud hostil; calmóse el descontento que por todas partes habia empezado á cundir, y la general inquietud se convirtió en una general esperanza. Este fué el primer efecto de mi entrada en la Presidencia, porque la nacion esperaba que mi gobierno no sería el gobierno de una faccion ni siquiera el de un partido, sino un gobierno superior á todos los partidos y enemigo de todas las facciones.

Tres eran los caminos que se me presentaban: 1° dejar las cosas en el mismo estado en que se encontraban cuando triunfó la revolucion de Ayutla: 2° arrojarme en brazos del principio revolucionario, é introducir todas las innovaciones exigidas por él: 3° emprender con prudencia las reformas reclamadas por la opinion liberal. Pero el primero de estos caminos era un absurdo y un crímen, y el segundo otro absurdo y otra iniquidad; y yo no podia entrar en ninguno de ellos, supuesto que ni el hombre puede obrar contra el testimonio de su conciencia, ni el gobernante contra los derechos, los intereses y la opinion de los gobernados.

Para hacer lo primero, habria tenido que destruir lo que se habia hecho ya cuando tomé las riendas del poder en mis manos; y ya para entonces la revolucion liberal, convertida en gobierno, habia avanzado mucho por una senda opuesta enteramente á la dictadura anterior. Prescindiendo ahora de las inmensas dificultades que ofrecia la empresa de deshacer lo hecho, yo acometiendola, rasgaba mis títulos y faltaba á mi palabra, para presentarme en medio de mis conciudadanos, como el corifeo de una nueva revolucion que no tenia disculpa porque carecia de motivo y de objeto.

Dejando las cosas en el mismo estado, habria dado gusto á los hombres que acababan de caer, pero habria sido á costa de quedar afrentado ante todos los partidos, y de pasar por un Proteo infame para quien los juramentos eran una palabra vana y los principios una quimera. Para los conservadores no habria sido mas que el continuador de una política que los hombres ilustrados de este partido condenaban abiertamente, porque desconceptuaba sus principios invocandolos. Para los liberales habria sido un refractario pérfido y desleal, manchado con la mas negra traicion á mis ideas, á mis compañeros y á mis amigos. De este modo, yo habria prolongado á ciencia cierta la guerra civil, porque los hombres de Ayutla burlados, se habrian levantado de nuevo para continuar contra el restaurador del despotismo la lucha en que habian salido vencedores; la nacion los habria ayudado como antes; y el nuevo déspota no habria podido sostenerse mucho tiempo, teniendo en contra suya el testimonio de su propia conciencia y la opinion de todos los hombres de bien. El resultado habria sido aplazar el triunfo de la revolucion liberal, y aumentar los peligros de que se convirtiera en una reaccion sangrienta y desastrosa; yo envolvia á mi patria en nuevas calamidades, y quedaba cubierto de ignominia: y era esto un absurdo y un crímen contra el cual se rebelaban el buen sentido y la conciencia.

Someter mi política á todas las exigencias del elemento revolucionario, era un paso que no ofrecia menos inconvenientes

que el otro para mi honor y para el sosiego de la República. Para innovarlo todo de repente, sin consideracion á ningun derecho, á ningun interés, á ninguna opinion ni á ninguna clase, era preciso que yo hiciera lo que han hecho en otros países las grandes conmociones populares en épocas cortas de violencia y de vértigo: tenia que entrar en una lucha desesperada, no solamente con las clases afectadas por la revolucion, sino con el pueblo entero, interesado tambien en contrariar semejantes trastornos. Y si yo habia de personificar el temerario arrojo y los arranques ciegos de una revolucion violentamente innovadora; si habia de derribar todo lo antiguo, sin escuchar el clamor de los que lo aman, ni curarme de los que quedaran sepultados bajo los escombros, era menester que hiciera lo que hacen estas revoluciones cuando pasan como un huracan sobre los pueblos: lanzar con una mano el ariete revolucionario y blandir con la otra el puñal demagógico; porque los que destruyen instituciones viejas y respetadas, tropiezan siempre con resistencias formidables, y tienen que hacinar las víctimas en proporcion de las ruinas que amontonan. Pues bien; esto es lo que nunca hacen los gobiernos que merecen este nombre; esto es lo que nunca hacen los hombres que se tienen por justos: si el mundo moderno debe algo á esos tremendos cataclismos, operados por las turbas desatentadas, aunque sean á veces resultado de la desesperacion que producen los gobiernos opresores, no por eso han dejado de ser grandes iniquidades, ni en ningun caso se pueden adoptar como sistemas de política. Si yo lo hubiera hecho, no solo habria concitado contra mí la animadversion de mi patria, chocando abiertamente con los sentimientos de humanidad que forman su carácter distintivo, sino que habria echado un borron en la causa de la libertad por la cual habia lidiado y para cuyo bien se me habia dado el poder que ejercia. De todos modos, la guerra civil se prolongaba, y se abria una ancha puerta para que vinieran sobre la República las mas violentas reacciones."

Entre estos dos estremos á cual mas viciosos, habia un me-

dio prudente y justo, para hacer que el pais llegára al término de sus deseos; y era la adopcion de una política prudentemente reformadora, que satisfaciendo en lo que fuera justo las exijencias de la revolucion liberal, no chocara abiertamente con los buenos principios conservadores, ni con las costumbres y creencias religiosas del pueblo.

La principal mision de mi gobierno debia ser quitar pretestos á las reacciones, y nada mas apropósito para lograr este fin, que reformar lo antiguo para conservarlo, y marchar por las sendas del progreso sin precipitaciones ni violencias. Yo creia entonces, como siempre he creido, que el motivo de todas las reacciones conservadoras ha sido la exageracion del principio revolucionario, así como el motivo de todas las reacciones revolucionarias ha sido la exageracion del principio conservador. Ninguno de estos dos elementos debia entrar por consiguiente en la formacion de mi política para dominar en ella de un modo esclusivo y absoluto, aunque ambos debian ser admitidos en lo que tuvieran de bueno, como representantes de intereses legítimos y de derechos respetables. Era preciso hacer que el espíritu de progreso se presentára tan medido en sus deseos como templado y justo en su accion, para que recobrára el concepto que le habia hecho perder el impaciente ardor de otras épocas; y era preciso tambien que el espíritu tradicional no degenerára como otras veces en marasmo ni en retroceso, para que los amigos de la libertad pudieran consentirle y acceptarle.

Por otra parte, las bases de mi política estaban claramente indicadas por el carácter de los acontecimientes que acababan de pasar, y por el estado en que á la sazon se encontraban los ánimos. La revolucion de Ayutla habia triunfado, y el primer gobierno de Ayutla habia desaparecido: y estos dos hechos tenian una significacion de la cual no podia yo desentenderme. El triunfo de Ayutla se habia debido mas bien á la fuerza de la opinion que á la fuerza de las armas; y esto lo puedo decir sin menoscabar en lo mas mínimo la gloria de mis valientes compañeros que lucharon heróicamente en

aquella noble empresa. Sin el eficaz apoyo de la opinion pública no habria podido prevalecer una revolucion pobre y débil, que al principio inspiró mas recelos que esperanzas, contra un gobierno fuerte y rico, que estaba sostenido por clases poderosas. En cuanto al primer gobierno de Ayutla, obra habian sido tambien de la opinion las dificultades contra él suscitadas; dificultades que no habia podido vencer, no obstante que tenia aun en sus manos toda la fuerza de la revolucion vencedora. Así pues, la opinion, apoyando á los hombres de Ayutla contra la dictadura de Santa Anna, habia manifestado patentemente que no estaba por la tiranía unitaria, ni por la exageracion del órden, ni por el predominio de ninguna clase, sino por la libertad, por la reforma, por la igualdad, por instituciones libres; y aquella misma opinion, rechazando la política del General Alvarez, sublevandose contra ella, y haciendo armas para derribarla, tambien habia manifestado claramente, que no estaba por la tiranía demagógica, ni por la exageracion de la libertad, ni por el predominio de ninguna faccion, sino por el órden por la conservacion del buen espíritu tradicional, de las buenas instituciones antiguas, y de los buenos elementos sociales.

Tales eran las cosas que acababan de pasar, y tal el estado de la opinion cuando yo subí al poder. Todas las tendencias del espíritu público se habian formulado en estas dos palabras: *órden y libertad.* El pais queria órden, pero no despotismo, libertad pero no libertinage, reforma pero no destruccion, progreso pero no violencias: y al querer esto, y al espresar sobre ello su voluntad tan resueltamente como la habia espresado, habia fijado sin duda de una manera evidente las bases de la política de su gobierno. Esta política, para corresponder á aquellas aspiraciones, tenia que ser reparadora de todos los infortunios pasados, conciliadora de todos los intereses presentes, y protectora de todas las esperanzas futuras; y yo la adopté, no solo porque estos eran los deseos generales de la nacion, y estas sus esperanzas al designarme para el poder supremo, sino porque tal habia sido siempre mi

modo de pensar en materias políticas, habiendo visto palpablemente el amargo fruto de las exageraciones en cada una de las vicisitudes que hasta entónces habian afligido á la República.

Las reflexiones que acabo de hacer, parecerán escusadas y aun enojosas á los que ignoran lo que ha pasado en Méjico durante los dos años últimos. Increible les parecerá que un gobernante tenga necesidad de esforzarse tanto, para probar que hizo bien en no ser retrógrado y en no ser demagogo. Y sin embargo, el hecho es que por no haber sido lo primero, me hicieron cruda guerra los que se llaman partidarios del órden, y que por no haber sido lo segundo, me calumniaron muchos de los que se llaman amigos de la libertad en mi desgraciada patria. Por eso me he detenido tanto en estas triviales reflexiones: porque siendo ellas la esplicacion de mi pensamiento político, esplican tambien las dificultades de mi gobierno, la encarnizada guerra que me hicieron las facciones, y las causas de mi caida; porque estas reflexiones demuestran que habiendo tendido yo una mano amiga á los partidarios de la libertad, y una mano protectora á sus contrarios, ni los primeros tuvieron razon para amontonar obstáculos en mi camino, ni los segundos para atacarme á mano armada; y en fin, porque habiendo yo levantado en mi patria una bandera de conciliacion entre los partidos que la dividen, nadie podrá ver en las filas de mis impugnadores sino el esclusivismo, la intolerancia y los sistemas de sangre que son el azote de los pueblos. Por lo demas, si en esto no estuviera tan profundamente interesada la República, no me darian pesadumbre los ataques de mis enemigos, ni las calumnias con que pretenden afrentarme, porque no es afrenta mia sino gloria de mi administracion el haber incurrido en los odios del retroceso y en los odios de la demagogia.

Aunque las circunstancias de la época y el estado de la opinion me señalaban claramente el camino que debia seguir, no por eso me allanaban las dificultades que debia encontrar en él. Mi gobierno recibía en herencia un triste legado: la nacion estaba agotada por las dilapidaciones de las dictadu-

ras y por los estragos de las guerras, relajada por máximas de despotismo y por doctrinas anárquicas, debilitada por la miseria y las discordias. Yo tenia pues que luchar sin recursos contra enemigos formidables, y aquella lucha iba á ser sin tregua ni descanso: iba á cumplir las promesas del plan de Ayutla, y el cumplimiento de estas promesas eran la reforma, contra la cual estaban los que vivian de abusos; la *paz, que no convenia á los que medraban en las contiendas*; el órden legal, que era rechazado por los amigos de revoluciones: y el pais estaba lleno de clases privilegiadas, de perturbadores y revolucionarios. Por eso la vida de mi gobierno habia de ser una vida de contradicciones y de combates, desde su primer momento hasta su último suspiro.

Si yo me hubiera limitado á cumplir literalmente las promesas del plan de Ayutla, no tendrian por que quejarse los enemigos de aquella revolucion, aunque tampoco tendrian que agradecerme: pero hice mucho mas de lo que era mi deber estricto, y esto que hice de mas, será siempre una acusacion contra los que no lo agradecieron. Mi deber principal era cumplir las promesas de Ayutla, pero no fué este mi primer cuidado: mi primer cuidado fué moderar los ímpetus de los vencedores, y cubrir con una égida á los vencidos, porque no queria yo que la causa de la libertad se manchára con venganzas. Por eso proclamé siempre el principio de la tolerancia y del respeto para todas las opiniones, y por eso uno de mis primeros actos fué someter á un juicio ante el primer tribunal de la nacion al dictador y á sus ministros, y proporcionarles todos los medios de defensa que pudieran necesitar, para que fuera la justicia y no la pasion la que los condenára por los escesos de que los acusaba la opinion pública. Séame permitido hacer observar que este ejemplo de moderacion es el primero que ofrece la historia de nuestras deplorables disensiones: en Méjico no se habia visto nunca á un gobierno naciente, hijo de una revolucion furiosamente atacada y escarnecida, ocuparse en amparar á sus contrarios con tanta solicitud como en cumplir el programa de sus amigos.

A pesar de esto, el espíritu de partido se empeñó en sublevar contra mí al clero y al egército, pretendiendo que mi administracion era enemiga de estas dos clases; y aunque sus esfuerzos se estrellaron muchas veces en la ilustracion de ellas, logró sin embargo encontrar en algunos de sus individuos los poderosos instrumentos de sus miras. Escusado me parece manefestar el absurdo que envolvia aquella suposicion, siendo evidente que no podia ser enemigo del clero ni del egército un gobierno que comprendia la necesidad de apoyarse á la vez en el sentimiento religioso y en la fuerza armada, para establecer en su pais los beneficios de la democracia pacífica. Pero como en realidad salieron de estas dos clases los ataques mas fuertes dirigidos á mi administracion, y como ántes sus combinados esfuerzos fracasó al fin mi pensamiento de segar para siempre en la República el abismo de las revoluciones, voy á examinar brevemente este punto, porque en él se encuentra precisamente la esplicacion de los acontecimientos que tuvieron lugar durante los dos años, y él viene á ser la clave para descifrar el enigma que esos acontecimientos ofrecen.

Que el influjo del clero en la política fué una necesidad de otros tiempos, y un bien para las sociedades; que la historia del clero católico es la historia de la civilizacion, y que Méjico debe grandes beneficios al clero mejicano, son verdades que no puede negar quien haya saludado la historia. Pero que los tiempos han cambiado, que con ellos ha cambiado la naturaleza de ese influjo, y que ha sufrido iguales mudanzas la opinion que acerca de él se tuvo en otras épocas, es tambien un hecho que no se puede ocultar al que contemple el estado de las ideas en nuestro siglo, y el carácter de las revoluciones de Méjico. El influjo político del clero se tiene allí por pernicioso para la religion y para la sociedad; y sus riquezas y sus privilegios son motivo de grandes alarmas, ocasion de formidables tentaciones, y hasta pretesto de odios profundos. Contra esas riquezas y privilegios acumulados en una sola clase, se han levantado las nuevas doctrinas económicas, y las

nuevas máximas políticas; y si es cierto que la impiedad quiere empobrecer al clero y humillarle por odio á la religion, tambien lo es que muchos, sin dejar de ser buenos católicos, y algunos precisamente porque desean el lustre del catolicismo, invocan los principios de la desamortizacion y la igualdad de la justicia en favor de las reformas eclesiásticas.

Cuando yo subí al poder, encontré ya formada, estendida y poderosa esta opinion con respecto al clero: era un hecho que necesariamente se habia de complicar con mi política, porque era el principal asunto de las controversias públicas, el caballo de batalla de los partidos, y el diario alimento de las pasiones. ¿Qué habia de hacer yo en presencia de este hecho, mas poderoso que todos los intereses contrarios, que todas las preocupaciones vencidas, y que la voluntad de todos los gobiernos? La revolucion estaba allí, terrible y amenazadora, pronta á destruir lo que el gobierno no reformára: yo habia logrado contenerla hasta entónces, mas no podia responder de los resultados, si cometia la imprudencia y la injusticia de oponerme á sus tendencias racionales. Fué pues necesario emprender las reformas relativas al clero con el objeto de satisfacer grandes necesidades religiosas, sociales y políticas, y de obsequiar las manifestaciones de la opinion en lo que era posible obsequiarlas, para evitar una reaccion desastrosa.

No es este el lugar apropósito para probar la conveniencia de las leyes que se espidieron con este fin, ni para responder á los ataques de que fueron objeto. Basta á mi propósito manifestar que atendidas las circunstancias en que se encontraba la República, aquellas reformas habrian evitado á la religion graves peligros, y á la sociedad grandes desastres, si los interesados en ellas hubieran contribuido á que se realizáran mis intenciones. La abolicion del fuero habria impedido que la odiosidad que los privilegios escitan, recayera sobre la clase privilegiada: la desamortizacion podia haber sido un remedio de la miseria en que yacen millones de individuos en Méjico: la ley de obvenciones parroquiales habria restituido

al clero su concepto de padre y consolador de los infelices: la del registro civil habria evitado que mas tarde algun poder desatentado promoviera conflictos entre ambas jurisdicciones.

Tales fueron por lo menos los fines á que aquellas leyes se encaminaban: si no los alcancé, no fué culpa mia, sino de los que con pretesto de ellas, é invocando sacrílegamente á la religion, talaron los campos, quemaron las poblaciones, y hasta profanaron los templos, llenando de luto y sangre á toda la República.

El gobierno habia obedecido á una necesidad imperiosa de las circunstancias decretando aquellas reformas, mas no por eso omitió un requisito que opiniones respetables tenian por necesario. Envió á Roma un ministro plenipotenciario para arreglar armoniosamente con la Sante Sede aquellas gravísimas cuestiones; y con esto respondió victoriosamente á las inculpaciones de perseguidor y anticatólico que le hacian sus enemigos; mientras que estos, esforzandose por que no fuera recibido en Roma el Enviado mejicano, demostraron que no querian la concordia entre su gobierno y la cabeza de la Iglesia, y que la cuestion religiosa no era en sus labios mas que un pretesto para continuar ensangrentando la cuestion política.

Dios quiera que aquellas resistencias no produzcan mas tarde resultados funestísimos. Yo por mi parte, hice cuanto pude para evitarlo, y estoy tranquilo con mi conciencia, porque creo firmemente que si el clero católico ha civilizado al mundo, y si el clero mejicano ha civilizado á Méjico, no ha sido porque tuviera fueros y propiedades, ó porque estas propiedades consistieran en fincas, ó tuvieran cualquiera otra forma, sino porque con fueros ó sin ellos, con propiedades ó sin ellas, ha llenado en la sociedad una mision sublime, como ministro de una religion eminentemente benéfica y civilizadora. Despues de esto, juzgue la historia y juzgue el mundo.

Pero si la hostilidad que me declararon algunos individuos del clero, no tuvo motivo que la justificára, menos se justifica

aun la guerra que me hizo una parte del egército, porque no hubo pretesto para ella.

El egército habia sido el sostenedor mas constante de la dictadura, y el mas dócil egecutor de las medidas, atroces muchas veces, de aquel gobierno. Por esta razon habia en muchos de los hombres de Ayutla cierta mala voluntad contra los individuos del egército, y hasta intenciones marcadamente hostiles contra toda la clase; y estas tendencias se manifestaron claramente en los dias del triunfo, cuando los vencedores creyeron que podian satifacer su enojo contra los que habian retardado la victoria. El caso es que llegó á existir el proyecto formal de destruir el egército, y que este proyecto se habria llevado á cabo, á no haberlo impedido yo siendo ministro de la guerra, para lo cual tuve que hacer esfuerzos increibles, habiendo logrado calmar las efervescencias del momento con la promesa de que se reformaria la institucion conforme á las necesidades y al espíritu de la época.

Despues de esto, y estando ya encargado de la presidencia de la República, no solo tomé empeño en que desapareciera aquella discordancia entre el egército y la causa liberal, no solo quise unirlos con una estrecha alianza, sino que procuré que fueran una misma cosa. Para ello traté como amigo á las notabilidades de aquel egército tan aborrecido por la revolucion que me habia llevado al poder, y abracé como hermano á los hombres que mas furiosamente la habian combatido, y que mas se habian señalado por su celo en favor de la tiranía pasada. ¿Qué hicieron ellos en pago de aquella conducta generosa? Rebelarse contra mí, y emplear en mi daño la confianza que les dispensé.

Nada hay mas repugnante y escandaloso que aquellos rasgos de perfidia con que respondieron algunos militares á mi llamamiento. Yo, caudillo de una revolucion que habia triunfado á costa de mil sacrificios, y gefe de un gobierno que acababa de nacer de ella, abria los brazos y dispensaba mi

confianza á los generales de la dictadura, que habian sido nuestros mortales enemigos. Aquellos hombres, salpicados todavia con la sangre de las batallas en que habian lidiado con nosotros, asomando todavia en sus labios las injurias que nos habian dicho, llegaban á mi presencia, pasmados de un proceder que no esperaban porque no le comprendian. Yo les daba soldados, armas y dinero, para que fueran á pacificar la República; ellos aceptaban el encargo y la confianza; se despedian de mi con muestras de agradecidos; salian por las puertas del Palacio en ademan de leales: y despues, no bien se encontraban en el campo, cuando se pronunciaban contra mí, con los soldados, las armas y el dinero que les habia dado para perseguir á otros rebeldes.

Esto es lo que sucedió, y así se formó la primera reaccion de Zacapoaxtla, que poco despues fué á asentar sus reales en Puebla, donde fué poderosamente auxiliada con dineros del clero de aquella diócesis. Mas de 5,000 hombres se reunieron allí en Febrero de 1856, á las órdenes de aquellos gefes que no habian podido rebelarse sin ser pérfidos, y de otros que no habian podido hacerlo sin ser ingratos.

Yo marché contra ellos al frente de la guardia nacional y de la parte del egército que habia permanecido fiel: la opinion pública apoyó nuestra causa, Dios bendijo nuestros esfuerzos; y vencimos. En mi poder y á mi discrecion los rebeldes, en virtud de la capitulacion que quise otorgarles, mis amigos y compañeros que me habian ayudado á alcanzar la victoria, clamaban por que se hiciera en ellos un ejemplar escarmiento; pero yo respondí á este clamor con un decreto que fué mas bien una amenaza que un castigo, porque se derogó algunos dias despues, no queriendo yo que ni aun con la amenaza se juzgáran humillados.

¿Qué sucedió despues? Que los principales gefes de la reaccion vencida se refugiaron en la capital de la República; y que de entre ellos salieron los caudillos de otro movimiento reaccionario que estalló tambien en Puebla en Octubre de aquel año.

Entonces tambien las tropas leales quedaron vencedoras, y el gobierno concedió una capitulacion á los vencidos. La sangre no manchó la victoria, porque las victorias del gobierno nunca se mancharon con sangre. La del desgraciado Orihuela no clamará nunca sino contra los que le comprometieron en una empresa insensata, y contra el horrible sistema adoptado contra mí, de violar sin remordimiento los pactos mas solemnes. El caudillo de los rebeldes huyó de Puebla, como si temiera que le alcanzáran las garantías de la capitulacion: sorprendido sin ellas en su fuga por una partida de tropa, fué fusilado antes que el gobierno tuviera lugar de perdonarle; y de este modo vió el pais la primera y única víctima sacrificada por la ley, en lugar de las infinitas que la reaccion inmoló á sus rencores y á sus venganzas.

¿Qué sucedió despues todavia? Que los rebeldes volvieron á refugiarse en la capital, que un nuevo pronunciamiento reaccionario estalló en San Luis, y que vencedor otra vez el gobierno en la Magdalena, no tuvo para los vencidos sino clemencia y generosidad. En su poder cayeron los mas rencorosos, y no se contentó con perdonarlos, sino que hizo con ellos lo que jamás se habia visto en las guerras civiles de la República, hasta el punto de apagar por lo pronto el odio en sus corazones.

¿Que habia hecho yo, pues, al ejército para que una parte de él me persiguiera con aquel odio inextinguible? Yo habia contenido á la revolucion para que no realizara con él sus designios vengadores; yo honré á la clase y á sus individuos cuanto pude honrarlos, yo perdoné á los que me ofendieron, y les consideré hasta el punto de parecer mi indulgencia una imbecilidad; yo quise dar lustre, crédito y popularidad al egército, procurando que fuese la esperanza de la nacion y el apoyo de sus libertades. ¿Y cual fué el resultado de todo esto? El escándalo de las rebeliones que acabo de recordar, el escándalo de las conspiraciones que se tramaron siempre, y por último la defeccion del 20 de Enero, el mayor de los escándalos de que fué testigo aquella época.

Hasta ahora he hablado de mi política con relacion á los partidos y á las clases de la sociedad que mas influjo ejercian en la suerte del pais; política que podia haber sido cualquiera otra así como fué la que dejo indicada, segun fueran las opiniones del Presidente, y segun concibiera y apreciara las circunstancias de la República, el estado de la opinion y el carácter de las ideas dominantes. Réstame hablar de mi política como gefe de un gobierno que debia cumplir las promesas de Ayutla; política que no se habia dejado á la prudencia ó á la discrecion del Presidente provisional, sino que debia ser religiosamente observada, como que se referia á deberes estrictos que estaban espresamente marcados en el plan de aquella revolucion. Por lo que voy á decir, se verá que tambien al cumplir estos deberes, tuve siempre á la vista mi pensamiento de conciliar el órden con la libertad, y que no di un paso que no tuviera por objeto buscar la solucion de este importantísimo problema.

La promesa principal de Ayutla fué dar á la República una constitucion: en consecuencia, el principal deber de mi gobierno era realizar aquella promesa.

Lleno de respeto por la libertad de las elecciones populares, ni por un momento me ocurrió la idea de influir en las que se verificaron para el congreso constituyente, conforme á la convocatoria espedida por mi antecesor: el resultado de ellas me reveló muy pronto, que en aquel cuerpo iban á prevalecer elementos exagerados que no podrian avenirse bien con mi política templada y conciliadora. Sin embargo, hice cuanto estuvo en mi mano para que los diputados se reunieran en la capital, presidí á la instalacion de la asamblea, y abrí sus sesiones en Febrero de 1856.

El proyecto de constitucion que se publicó á los pocos dias, vino á confirmar mis temores de un mal resultado; y estos temores que eran los de todos los hombres despreocupados del partido liberal, fueron otros tantos motivos de gozo y esperanza para la reaccion, la cual previó desde aquel momento,

que habia de encontrar en la obra del congreso constitucional uno de los pretestos mas plausibles que jamás habia tenido para hacer la guerra al gobierno de Ayutla. Esto no obstante, yo proteji con todo mi poder la libertad de las discusiones, y la voz del gobierno no se dejó oir en aquel recinto sino para dar sanos consejos á los diputados, y para oponer el conocimiento práctico que tenia de las circunstancias nacionales, al espíritu innovador que podia comprometer la libertad con sus exageraciones.

La obra del congreso salió por fin á luz, y se vió que no era la que el pais queria y necesitaba. Aquella constitucion que debia ser iris de paz y fuente de salud, que debia resolver todas las cuestiones y acabar con todos los disturbios, iba á suscitar una de las mayores tormentas políticas que jamás han afligido á Méjico. Con ella quedaba desarmado el poder en frente de sus enemigos, y en ella encontraban estos un pretesto formidable para atacar al poder: su observancia era imposible, su impopularidad era un hecho palpable; el gobierno que ligára su suerte con ella, era un gobierno perdido. Y sin embargo, yo promulgué aquella constitucion, porque mi deber era promulgarla aunque no me pareciera buena. El plan de Ayutla que era la ley de mi gobierno y el título de mi autoridad, no me conferia la facultad de rechazar aquel código; me ordenaba simplemente aceptarle y publicarle, y así lo hice con la conviccion de que no llenaba su obgeto tal como estaba concebido, pero con la esperanza de que se reformaria conforme á las exigencias de la opinion, por los medios que en él mismo se señalaban.

Este paso fué la señal de nuevas turbulencias y de nuevas luchas. Los obispos protestaron contra la constitucion de 57, prohibieron á los fieles jurarla, y lanzaron escomuniones contra los que lo hicieran; las puertas de los templos se cerraron para el gobierno en la capital, y en otros muchos puntos para las autoridades; la propaganda reaccionaria cundió desde el santuario hasta el hogar doméstico, se derramó por calles y plazas, y fué á reforzar las filas casi exánimes de la

rebelion que vagaban por los campos; y aquella reaccion que habia sido vencida en todos los terrenos y en todos los combates anteriores, vió abierto un nuevo palenque en que combatir, y se encontró armada con armas nuevas, habiendo logrado su objeto de convertir definitivamente la cuestion política en cuestion religiosa.

En medio de tantas dificultades, el gobierno siguió trabajando con fé y con constancia por establecer el órden constitucional, no obstante que veia tomar á la reaccion tan gigantescas proporciones. Mas de una vez se murmuraron á su oído palabras tentadoras sobre el partido que debia tomar en tan apuradas circunstancias para conjurar la tempestad que tronaba sobre su cabeza, y que amenazaba hundir en un general naufragio las esperanzas de la nacion: pero el gobierno se hizo sordo á aquellas sugestiones, porque las consideraba tanto mas peligrosas, cuanto mas halagaban al parecer los intereses de la autoridad que egercia, y que aquella constitucion habia echado por tierra. Pensaba yo que una nueva revolucion consumada por el poder mismo, habia de traer para el pais infortunios mayores que los que á la sazon le afligian: pareciame que la legalidad, aunque no fuera mas que una sombra, era mejor que un estado revolucionario, cuyo primer fruto no podia ser otro que desconceptuar al que le creára, aumentar las confusiones en que nos encontrábamos, y exacerbar las pasiones que ardian como una inmensa hoguera en toda la República. Esta habia visto ya demasiadas veces á sus dictadores prorogarse por sí mismos sus plazos, y quebrantar su palabra bajo el pretesto de afianzar el órden público; nadie podia creer ya en estos pretestos tantas veces alegados por la ambicion; y en cuanto á mí, nunca pude comprender que la inconsecuencia y el perjurio fueran el remedio de los males que sufríamos. Por eso, cerré siempre los oídos á las indicaciones que se me hicieron para acabar por medio de un golpe de Estado con las dificultades suscitadas por la constitucion.

Así se pasó la mayor parte del año de 57: la reaccion cre-

ciendo, el gobierno luchando con ella sin descanso, y yo empeñado en salvar á la República por las vias legales.

Entretanto, habíanse verificado las elecciones para la presidencia constitucional, y la nacion me habia honrado con sus sufragios para ocupar aquel puesto, dando con esto una prueba evidente de que mi política estaba de acuerdo con el espíritu público. Habíanse hecho tambien las elecciones de diputados al primer congreso constitucional, y yo le habia instalado y abierto sus sesiones, conforme la constitucion prevenia. Mi gobierno se habia abstenido tambien de influir en aquellas elecciones, y muy poco habian hecho para triunfar en ellas los hombres que pudieran haber ejercido benéfico influjo en la situacion, y corregir los errores del congreso constituyente. El resultado fué que en el primer congreso constitucional prevalecieron como en aquel, elementos de exaltacion que no podian ser favorables á mis propósitos conciliadores; y esta circunstancia disminuyó en gran manera las esperanzas que yo habia tenido de que se hicieran en la ley fundamental las reformas que la opinion demandaba.

Aquella asamblea tuvo sin embargo los mas sinceros deseos de salvar la situacion, bien que subordinados siempre á la invariable idea de no salir un punto del órden legal; y estas disposiciones se manifestaron patentemente, cuando respondiendo á la iniciativa de mi gobierno, dió el congreso ensanches á la accion del poder, suspendiendo algunos artículos constitucionales. La situacion empero era de aquellas que no se salvan con buenos deseos, y aunque no podian ser mas patrióticos los de la cámara, puesto que obrando conforme á su opinion, no podia hacer mas que facultar estraordinariamente al egecutivo, el hecho es que no bastaba esto en el estado á que habian llegado las cosas. Aquel voto de confianza fué para mí una señalada honra, y aquellas facultades estraordinarias habrian sido suficientes para conjurar un estraordinario peligro; pero los peligros de entonces eran mas que estraordinarios, eran estremos; y solamente se podrian haber evitado, uniendose bajo una sola bandera y moviendose á impulsos de

una sola voluntad los hombres del progreso, que desgraciadamente estaban divididos á causa de la constitucion.

Decidido yo á pesar de todo á sostener la legalidad ó á sucumbir con ella mientras no me aconsejara otra cosa la salvacion de la patria, hice que se prepararan las iniciativas que debian presentarse al congreso para la reforma constitucional. Pero la exaltacion pública habia llegado á su colmo: la prensa reaccionaria soltó los diques á su furor luego que se me concedieron las facultades estraordinarias, y me llenó de insultos: lejos de encontrar una defensa decidida y franca en la prensa progresista, era mas bien pasiva espectadora de aquellas ofensas, y consentia que en nombre de la libertad se me ultrajára en papeles incendiarios, con mas impudencia y mas cinismo que en los de la reaccion: la constitucion era diariamente infringida por los gobiernos de los Estados y por las legislaturas, unas veces porque era imposible observarla, y otras porque habia interés en infringirla: los principales gefes militares, las autoridades de mas influjo en la capital y fuera de ella, las personas mas notables de todos los partidos, me ponderaban sin cesar lo crítico de la situacion, y la necesidad de salir de ella á todo trance por medio de un golpe decisivo: en la asamblea constitucional se habia ido formando una falange enemiga, que no solo ponia obstáculos á mi marcha, sino que mas de una vez prorumpió por boca de sus tribunos en violentos desahogos contra mi gobierno y contra mi persona: los enemigos de la libertad avanzaban osadamente contra el gobierno, porque este compartia los odios que la constitucion inspiraba, y los partidarios de este código no podian darme eficaz auxilio en aquel combate desesperado. En una palabra, la constitucion habia fortificado á mis enemigos, y habia debilitado á mis partidarios, porque habia dado armas á la reaccion, y habia introducido el desconcierto en las filas liberales; de manera que llegué á encontrarme casi solo en la capital de la República con el empeño de sostener aquel órden de cosas, que ya no se podia salvar con votos estériles, sino con el empleo de la fuerza física: solamente podia contar con

un cuerpo de tropas, que me era personalmente adicto, con la brigada Zuloaga.

Y la brigada de Zuloaga se pronunció el 17 de Diciembre contra la constitucion de 57.

Desde aquel dia ya la situacion fué de todo punto insostenible. Hasta entonces habia podido yo justificar con buenas razones mi empeño por sostener la constitucion: la palabra dada, las promesas de Ayutla, el temor de aumentar los conflictos, la esperanza de remediarlos, todo abonaba mi resolucion de no salir de las vias legales: pero desde aquel dia todo cambió de aspecto, y habria sido tan inútil como peligroso mi empeño en favor de una ley fundamental, que ya estaba hecha pedazos. Hasta el 17 de Diciembre yo no era dueño de faltar á mis promesas en este punto; pero desde aquel dia se levantó contra ellas delante de mí la causa de la libertad mejicana, y tuve que sacrificarlo mi nombre, mi fama, y la posicion que me aseguraba mi eleccion reciente para la Presidencia de la República.

La brigada Zuloaga derogaba la constitucion con su pronunciamiento, y me nombraba gefe de un nuevo gobierno provisional: con lo primero realizaba una revolucion que al parecer estaba indicada por las circunstancias; con lo segundo manifestaba que su movimiento no se oponia á los principios de libertad, porque la brigada sabia bien que yo no podia transigir con el retroceso. Las terminantes protestas que sus gefes me hicieron, no debian dejarme la menor duda sobre este punto, el cual quedó definitivamente aclarado en las conferencias que tuvieron conmigo, bajo la espresa condicion de que ningun partido dominaria en la situacion nueva, y que el gobierno no habia de abandonar el camino de una prudente reforma ni el pensamiento conciliador que le habia guiado hasta entonces. Ademas de esto, yo temia que el elemento retrógrado se apoderára de la nueva situacion, si me negaba á aceptar el papel que allí se me daba. La anarquía asomaba la cabeza por todas partes, y en pos de la anarquía veia

yo asomar el despotismo con su acompañamiento de persecuciones y venganzas, y con su propósito de hacer imposible para siempre el reinado de la libertad en mi pais. Al mismo tiempo que queria yo evitar estas calamidades, me parecia muy posible que el plan de Tacubaya sirviese de mejor apoyo á mi pensamiento político, que el órden de cosas pasado: conciliar el órden con la libertad, seria una empresa mas fácil cuando hubiesen desaparecido de la escena la intolerancia y el esclusivismo de los dos elementos reaccionarios, en presencia de un órden de cosas tan distante del uno como del otro estremo.

Impulsado por estas consideraciones, acepté el pronunciamiento, y me puse al frente de la nueva situacion.

Los partidarios de la reaccion cantaron victoria, y sus órganos de la prensa se burlaron del partido liberal creyéndole vencido. Los partidarios de la constitucion se coligaron para defenderla, creyendo que el plan de Tacubaya era un plan reaccionario. Unos y otros se engañaron, porque echaron en olvido mis antecedentes y mis principios. Yo lo probé entónces y lo probé despues, de una manera tan patente, que no pudo dejar rastro de duda ni en los ánimos peor dispuestos á hacerme justicia.

Habiase engañado la reaccion creyendo que yo habia realizado en su favor un cambio de política; y en medio del odio que me profesaba, tuvo alabanzas para mí miéntras me creyó desleal é inconsecuente. Desengañada de su error cuando se publicó la lista de las personas que nombré para formar el consejo de gobierno, y cuando me vió negarme resueltamente á sus exigencias, volvió á tomar su papel de enemiga, y me pagó su desengaño en ultrages.

Esta actitud mia en presencia de la reaccion que se agitaba por apoderarse de los destinos públicos, no fué un misterio para mis amigos los leales partidarios de la buena causa liberal; y algunos Estados y gefes militares que se habian adherido al pronunciamiento porque veian en mi persona una

garantía para aquella causa, y palpaban las dificultades de la situacion anterior, se despronunciaron despues para volver al órden constitucional, ó para aguardar el desenlace de los acontecimientos en una prudente espectativa.

En cuanto á la coalicion, las principales personas que figuraban en ella, se engañaron tambien con respecto á mis intenciones: creyeron que yo habia renegado de mis principios, y vendido pérfidamente á mis correligionarios; y en sus papeles, y en sus documentos oficiales me pintaron con los colores que semejante traicion habria merecido, si hubiera sido cierta. No tenian razon para ello; y el odio de la reaccion debia haber bastado para justificarme ántelos amigos de la libertad, si la exaltacion de aquellos momentos no lo hubiera impedido.

Firme yo en mi propósito de conciliar el órden con la libertad, y de establecer en bases sólidas estas dos condiciones indispensables de la felicidad pública, no podia entrar en pactos de alianza con la reaccion, porque la reaccion era el despotismo con todas sus consecuencias; pero tampoco podia en conciencia volver atrás para ajustar mi política á las tendencias de los coligados, porque su fanatismo por la constitucion de 57, era un obstáculo invencible para la realizacion de mi pensamiento. Este se podia lograr mejor partiendo del plan de Tacubaya, cuyo espíritu precisamente tenia que ser un espíritu de progreso, y de ninguna manera podia ser otro, mientras yo figurára en él. Por estas razones habia formado la resolucion de marchar al interior de la República á la cabeza de las tropas que habian proclamado aquel plan; y ya habia empezado á hacer los preparativos de esta marcha, seguro de encontrar una solucion pacífica para las cuestiones que nos dividian, cuando un nuevo acontecimiento vino de repente á dar otra faz á la crísis que atravesábamos.

La reaccion habia trabajado con un ardor infatigable por convertir en su provecho aquella crísis, y lo habia logrado. La brigada Zuloaga hizo un nuevo pronunciamiento el 11 de

Enero, desconociendome á mí, y dejando ver claramente el término á donde iba á parar. Los pronunciados se apoderaron de la ciudadela, de algunos cuarteles y de otros edificios importantes: á ellos se habian reunido los conspiradores de siempre, las notabilidades de la oposicion de dos años, los hombres de Zacapoaxtla, de Puebla y de San Luis. No habia duda: era la reaccion en todo su desarrollo, que levantaba la cabeza en la misma capital de la República, ayudada por soldados desleales, y que amenazaba osadamente al gobierno liberal abandonado de los suyos.

Aquel acontecimiento era una nueva dificultad en la serie interminable de las que habian embarazado mis pasos; y sin embargo yo respiré con él, como quien se siente libre de una carga pesadísima que le abruma. Mi posicion desde el 17 de Diciembre, habia sido penosísima, no porque hubiera yo vacilado nunca en ella, sino porque interpretándola cada uno á su antojo, pocas interpretaciones podian serme favorables, estando tan enconadas las pasiones en aquellos dias. Pero desde el 11 de Enero mi posicion estaba ya tan clara como la de mis enemigos, porque el pronunciamiento, llevando á cada uno á su campo y entregandole su bandera, habia dado á cada cual el papel que le correspondia: á ellos lidiar por el despotismo; á mí defender la libertad. Al declararme la guerra, la reaccion me conocia mejor y me hacia mas justicia que los coligados; la primera sabía que mis sentimientos, mi nombre, y mi vida estaban identificados con la causa de la libertad, del progreso, y de la reforma, mientras que los segundos me ofendían suponiéndome capaz de hacer causa comun con los partidarios de la tiranía, de los abusos y del retroceso.

Con la parte de la guarnicion que habia permanecido fiel á sus deberes, y algunos cuerpos de guardia nacional, me preparé al combate, tomando las medidas convenientes de ataque y de defensa. Pasáronse en estos preparativos algunos dias, durante los cuales hice cuanto en mi poder estuvo por evitar aquella guerra fratricida; mas nada pude conseguir,

porque los enemigos no quisieron prestarse á ninguna transaccion racional y justa, sino que se obstinaron en que habia de triunfar definitivamente la reaccion, y en que se habia de dar por vencida la causa liberal. De este modo levantaron ellos mismos en su contra la legalidad que se habia abandonado, y yo propuse volver á ella y entregar el poder supremo á la persona que la ley designaba, supuesto que destruido el plan de Tacubaya por sus mismos autores, y siendo ya patentes las tendencias reaccionarias del nuevo pronunciamiento, menos malo era volver al punto de partida. Me fijé en esto como base de toda transaccion, porque ya entonces se veía claro que si la República no habia aceptado bien la constitucion de 57 porque con ella no se podia establecer la libertad en bases sólidas, menos habia de aceptar el plan de la Ciudadela que entronizaba al despotismo. Con aquel plan no quedaba ninguna esperanza de libertad, mientras, que con la constitucion no era imposible que se asegurase el orden, supuesto que podia ser reformada en buen sentido, una vez pasada la crísis y despreocupados los ánimos con los peligros de ella. No era pues una inconsecuencia en mí el querer en aquellos momentos, que el país tuviera con la constitucion alguna esperanza, en lugar de entregarle en manos de la reaccion que le cerraba todas las puertas: y para que desapareciera hasta la menor sombra de interés personal, y que esto no sirviera de obstáculo á un arreglo satisfactorio, no solo ofrecí resignar el poder, sino abandonar el país.

Aquí debo hacer una observacion que sirva de respuesta á la especie de que hubo miras de interés personal en mi conducta de entonces. Si móviles tan mezquinos me hubieran impulsado á obrar, habria hecho precisamente lo contrario de lo que hice. Mi interés estaba ligado con la subsistencia de la constitucion, porque acababa de ser electo Presidente de la República por el voto casi unánime de los pueblos, y aquella constitucion me aseguraba un periodo de cuatro años en la primera Magistratura, abriéndome la puerta para la reeleccion en otro periodo igual. En consecuencia mi interés

podia aconsejarme no aceptar el plan de Tacubaya, y sin embargo le acepté. Despues del 17 de Diciembre, nada mas fácil que haber satisfecho mi interés personal obsequiando las exigencias de la reaccion para conservarme en el primer puesto del Estado; y sin embargo, rechacé aquellas exigencias. Despues del 11 de Enero tambien era cosa sencilla volver al órden constitucional y ocupar la Presidencia conforme á la ley, en cuyo caso habrian venido en mi apoyo las fuerzas de la coalicion; y sin embargo, no lo hice. La verdad es que yo sacrifiqué entonces mi interés personal, sin acordarme de él, y que pensando únicamente en la salvacion de mi patria y de mis principios, les hice el sacrificio mas caro todavia, de mi sosiego, de mi reputacion y de mi gloria.

Perdida la esperanza de impedir que las dificultades vinieran á parar á un rompimiento, quise evitar á los habitantes de la capital los horrores de una sangrienta lucha, y con este objeto propuse que las dos fuerzas beligerantes saliesen á situarse fuera de un radio de siete leguas lejos de la poblacion, para batirse en el campo, sin que los desastres de la batalla alcanzasen al vecindario pacífico: mis enemigos rechazaron absolutamente esta propuesta.

Ya que no habia podido evitar al pais el escándalo de una guerra, y á la ciudad el espectáculo de una batalla en sus calles, procuré que á lo menos se respetáran los fueros de la humanidad, y que los intereses morales y materiales de la sociedad estuvieran á salvo en cuanto fuese posible, mientras las hostilidades duráran: con este fin propuse que se declararan neutrales las cárceles de la ciudad, los hospitales y los cementerios, para que los presos fueran debidamente custodiados, para que se curára á los heridos, y para enterrar á los que murieran en la pelea: mis enemigos se negaron tambien á esto. Yo no podia hacer mas, y ellos no podian hacer menos, en favor de la humanidad afligida y de la sociedad escandalizada.

Llegó por fin el dia 20 de Enero de 1857, que debia pre-

senciar el último combate de mi gobierno por la libertad de la patria. Yo habia reunido unos 5,000 hombres de todas armas, entre los que se hallaban en la capital el dia del pronunciamiento y varias partidas que de fuera habian llegado: tenia fé en el éxito de la lucha, y no podia entrar en mis cálculos el triste cuanto vergonzoso evento que dió la victoria á mis enemigos. Estos, que habian sido los primeros en romper las hostilidades pocos dias antes, fueron tambien los primeros en romper el fuego aquel dia contra las posiciones del gobierno. Yo resistí y ataqué mientras tuve gente con que atacar y resistir; pero habia llegado la hora de una defeccion general, y ella puso digno término á las defecciones de dos años. Por la mañana tenia á mis órdenes mas de 5,000 hombres; por la noche no eran ya ni 500; los demas habian desaparecido, yéndose unos á engrosar las filas de los pronunciados, y dispersándose otros por las calles. Los hechos de aquella jornada no son para relatarse en este lugar, ni es necesaria esta relacion para que se comprenda el triste desenlace que tuvieron. Dejo por otra parte á otros la tarea de juzgar mi conducta de soldado, ya que por honor de mi causa y de mis principios he tenido que hacer las reflexiones que preceden, para que no se juzgue mal mi conducta de gobernante.

Mientras pasaban estos acontecimientos, verificábanse otros de gravísima importancia en el terreno de nuestra política. El Presidente de la suprema corte de justicia habia reasumido el poder supremo conforme á la constitucion, habia establecido el gobierno en Guanajuato, y habia sido reconocido por la mayoría de los Estados de la República. Esto habia creado un centro de union en torno del cual podrian quizás reunirse los partidarios de la libertad, al paso que podia ser una esperanza de remedio para los males de la anarquía de que el pais estaba amenazado; y cualquiera que fuese la opinion mia sobre este particular, mi deber era no poner obstáculos á aquella esperanza. Me decidí pues á ausentarme del pais por algun tiempo, aceptando este sacrificio que las circunstancias me imponian.

Mi permanencia en la República por entonces, no podia serle de ningun provecho, por mas que parezca estraño á primera vista este concepto á los que saben que en aquellos momentos corria la libertad los mayores peligros, y era precisamente cuando mas necesitaba el auxilio de todos sus partidarios. Es verdad que podia yo seguir combatiendo á la reaccion entronizada en la capital, porque algo valia mi nombre aun entre los hombres del partido liberal despreocupados y justos; pero ni podia yo obrar de acuerdo con la coalicion, ni era fácil que ella aceptára de buena voluntad mis servicios, ni era decoroso que yo obrára separado de ella y en mi propio nombre. No era posible lo primero, porque aunque el gobierno de Guanajuato era el gobierno constitucional, y aunque yo respetára la patriótica intencion de los que le sostenian, mal podia prestar mi apoyo á un órden de cosas que me habia parecido insostenible pocos dias antes. No era fácil lo segundo, porque en la coalicion prevalecian hombres, principios y tendencias que me eran marcadamente hostiles: los coligados habian sido durante doce dias, simples espectadores de mi lucha en la capital con la reaccion, y no habian tenido por conveniente auxiliarme en equalla lucha desesperada; clara señal de que yo, representante de la libertad templada, de la reforma prudente y de la tolerancia política, no podia ofrecerles por entonces servicios que les fueran aceptables. No era decoroso lo tercero, porque aunque yo no tuviera fé en la constitucion, ni entera conformidad de ideas con los hombres que la defendian, no podia menos de reconocer que aquel gobierno era el gobierno legal y reconociendo esto, no podia sin desdoro levantar bandera y mandar gente armada por mi cuenta propia, aunque lo hiciera con el carácter de Presidente, y aunque fuera contra un enemigo comun. Yo no queria manchar mi nombre, defendiendo por bueno lo que me habia parecido insostenible al aceptar el plan de Tacubaya; no debia hacer un sacrificio estéril, esponiendome á un desaire que habria caido mas bien sobre mis principios que sobre mi persona; no debia enfin dar á mi patria el es-

cándalo de verme convertido en un faccioso; y alguna de estas tres cosas tenia que suceder precisamente, si me quedaba en el pais despues del desenlace que habian tenido los acontecimientos de la capital. Mi presencia en él no habria servido mas que para aumentar los elementos de anarquía que á toda prisa se desarrollaban, y yo no podia contar con fuerzas bastantes para estirparlos.

Por estas razones, y por otras muchas que de ellas se desprenden, despues de haberlo meditado bien, y despues de una penosa lucha con mis sentimientos de amigo, de patriota y de soldado, tomé la dolorosa resolucion de espatriarme; y lo verifiqué con la conviccion de que era este el único sacrificio que podia hacer en aquellos momentos por mi desgraciada patria.

He formado estos apuntes, que pueden servir de algo para su porvenir, si se aprovechan las grandes lecciones que dá el período á que se refieren. Por ellos se verá que mi constante afan en todas las fases y visicitudes de mi vida pública, fué la realizacion de un pensamiento político que tengo por el único salvador, supuesto que la República no se puede salvar con la intolerancia y el esclusivismo de las facciones reaccionarias. En vano se dirá que aquella política no satisfizo á ningun partido, y que por eso todos me abandonaron; porque la verdad es que esto no esplica satisfactoriamente la mala fortuna de mi pensamiento: si se malogró, fué porque yo le arrojé en mala ocasion sobre un suelo esterilizado por las pasiones, y no pudo crecer. Pero sembrado quedó allí; y algun dia dará fruto, cuando Dios quiera enviar á mi patria gobiernos mas dichosos que el mio, que marchando por la misma senda, tengan la fortuna de llegar al término que yo anhelaba.

Esta esperanza me consuela, cuando contemplo á la nacion envuelta otra vez en los horrores de la guerra civil, atormentada por la mas espantosa anarquía, y espuesta á sufrir de nuevo el yugo de un despotismo implacable. Todo lo que ha pasado entre nosotros desde el primer dia de nuestra independencia, sirve de fundamento á esta esperanza consoladora,

y vienen á corroborarla de una manera palpable los hechos de los dos últimos años. La República mejicana no quiere el despotismo bajo ninguna forma: ¿no lleva cerca de medio siglo de luchar sin tregua por la conquista de su libertad? ¿Y por qué ha derribado tantas veces á sus gobiernos, sino porque unos la han tiranizado á nombre del principio conservador, y otros á nombre del principio revolucionario? ¿Y de donde han venido esas tiranías, sino del empeño de hacer enemigas ideas que deben ser hermanas, el órden y la libertad, la tradicion y la reforma, el pasado y el porvenir? Y si esto ha causado todas nuestras desgracias, y si por esto se han sacrificado tantas víctimas, y si no es otro el motivo de que la República se haya quedado atrás cuando todo el mundo marcha por las sendas del progreso; ¿cual será el remedio de tantos males sino convertir en aliadas esas ideas que el genio del mal ha hecho enemigas, y hacer que se abracen como hermanos los hombres que de buena fé militan bajo esas dos banderas?

Este fué mi pensamiento durante mi administracion, y este pensamiento no puede menos de encontrar simpatías en un pais civilizado y cristiano, donde toda tendencia humanitaria y toda idea generosa está de acuerdo con el carácter, los sentimientos y las creencias de sus hijos. Ellos han ensayado ya *todas las formas, y proclamado todos los principios, á medida* que se lo han aconsejado los intereses de clase, el espíritu de partido y el egoismo de las ambiciones: yo espero que abrazarán algun dia con resolucion y con fé una idea que nunca han ensayado, porque nunca la han escrito en su bandera las clases ni los partidos ni los ambiciosos: conciliar todos los derechos y todos los intereses legítimos por medio de la tolerancia, de la fraternidad y de la concordia; porque si Méjico se ha de salvar, ha de ser por este camino, que no ha de ser por el camino de los odios, de las persecuciones y de la sangre.

I. COMONFORT.

Nueva-York, Julio de 1858.

Fé de Erratas.

Página.	*Linea.*	*Donde dice.*	*Léase.*
91,	15,	"20 de Octubre,"	*19 de Octubre.*
96,	3,	"cuestion Barron,"	*cuestion Barron.*
104,	28,	"go . . rno,"	*gobierno.*
161,	26,	"Tepic,"	*San Luis.*
186,	18,	"libertades,"	*libertades.*
197,	8,	"escomuniones,"	*escomuniones.*
239,	10,	"so,"	*su.*
239,	10,	"protestas,"	*protestas.*
244,	9,	"conceplo,"	*concepto.*
267,	8,	"febril,"	*fabril.*
278,	7,	"siguiete,"	*siguiente.*
315,	8,	"os,"	*los.*
331,	21,	"Charoro,"	*Chavero.*